

ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL DOLOR

IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

TOMO III



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional
de Memoria Histórica

ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL DOLOR
IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA
DESAPARICIÓN FORZADA

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

DESAPARICIÓN FORZADA TOMO III:
ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL DOLOR
IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA
DESAPARICIÓN FORZADA

DIRECTOR GENERAL CENTRO NACIONAL
DE MEMORIA HISTÓRICA
Gonzalo Sánchez Gómez

COORDINADOR DEL PROYECTO
Carlos Miguel Ortiz

RELATORA DEL INFORME
Liz Arévalo Naranjo

INVESTIGADORA ASISTENTE
Sandra Lucía Ardila

Especial reconocimiento al trabajo y participación de Iván Torres y Raquel Rojas

CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA

Presidente

Gabriel Vallejo López
DIRECTOR DEPARTAMENTO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL

Mariana Garcés
MINISTRA DE CULTURA

María Fernanda Campo Saavedra
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Alfonso Gómez Méndez
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Paula Gaviria Betancur
DIRECTORA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

Felix Tomás Bata Jimenez
Blanca Berta Rodríguez Peña
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES
DE VÍCTIMAS

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez
DIRECTOR GENERAL

ASESORES DE DIRECCIÓN

Andrés Fernando Suárez, María Emma
Wills Obregón, Patricia Linares Prieto,
Paula Andrea Ila, Luz Amanda Granados
Urrea, Doris Yolanda Ramos Vega,
César Augusto Rincón Vicentes

DIRECTORES TÉCNICOS

Martha Angélica Barrantes Reyes
**Dirección para la Construcción de la
Memoria Histórica**

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección de Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero
**Dirección de Archivos de Derechos
Humanos**

Juan Carlos Posada González
Dirección de Museo de la Memoria

Sonia Stella Romero Torres
Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera
**Coordinación Equipo de
Comunicaciones**

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN
EUROPEA EN COLOMBIA

María Wilhelmina Josepha Van Gool
**Embajadora Jefe de la Delegación de la
Unión Europea en Colombia**

Asier Santillan Luzuriaga
**Agregado Cooperación, Gobernabilidad
Local y Derechos Humanos,
Delegación de la Unión Europea en
Colombia**

DESAPARICIÓN FORZADA TOMO III:
ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL DOLOR
IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

ISBN: 978-958-58167-3-2

Primera edición: enero de 2014

Número de páginas: 312

Formato: 15 x 23cm

Coordinación Editorial:

Lina María Díaz y Tatiana Peláez Acevedo, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Corrección de estilo:

Hernando Salazar Palacio

Diseño y diagramación:

Andrea Leal

Fotografía:

Portada: © Álvaro Andrés Cardona

La fotografía de portada hace parte de la serie “Padre, Hijo y Espíritu Armado”, considerada una forma de expresión y de reparación simbólica de las víctimas de la desaparición forzada en el Catatumbo, Norte de Santander, a través del arte. Fue realizada en el 2011 y ganadora del Premio Nacional de Fotografía Colombo-Suizo de la Embajada de Suiza en Colombia y el Ministerio de Cultura.

“Todos somos partes, fragmentos disociados de nosotros mismos y del pasado. Somos una unión de genes, pieles, cabellos, rostros. Estamos unidos por la urgencia de los días, armados con el sello de los años. Cada uno se cuenta y nos cuenta algo de sí mismo con sus gestos, su mirada, su semblante. Cada rostro es una historia armada. Este proyecto explora la genética de los sobrevivientes de tres familias que han vivido el horror de la desaparición forzada; los rostros de los desaparecidos se fusionan con los rostros de los vivos abordando los pensamientos e imágenes mentales de las víctimas a tal magnitud de hacerlos evidentes. Las personas no están donde está su cuerpo sino donde se les recuerde.” Álvaro Andrés Cardona

Fotos internas:

EQUITAS y Centro Nacional de Memoria Histórica.

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia.*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de la línea de investigación sobre desaparición forzada en Colombia contó con la valiosa interlocución de organizaciones de familiares víctimas de desaparición forzada y organizaciones defensoras de derechos humanos. Ellos no solo aportaron al equipo de investigación información y documentación fundamental, sino que enriquecieron el proceso con sus experiencias, ideas y sugerencias.

Estas organizaciones son: Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ASFADDES); Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar); Corporación Madres de La Candelaria – Línea fundadora; Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria; Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor (AFUSODO); Colectivo Madres de Soacha; Familiares de Desaparecidos Forzadamente por el Apoyo Mutuo (Familiares Colombia); Madres por la vida (Buenaventura); Ruta Pacífica de las Mujeres y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) que nos permitió acceder a las bases de datos construidas en el marco del proyecto “Colombia Nunca Más”; Comisión Colombiana de Juristas; al Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP); Escuela Nacional Sindical; Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS); Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU); Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez; Corporación AVRE; Corporación Jurídica Libertad; Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos; Colectivo de

Abogados José Alvear Restrepo; Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS); Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológico Forenses (ECIAF); Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Hermanas Lauritas y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

Quisiéramos agradecer a la Unión Europea, por el apoyo técnico y financiero que brindaron a la elaboración del trabajo de la línea de investigación sobre desaparición forzada.

Sin embargo, es preciso aclarar que el contenido de este informe es responsabilidad del Centro de Memoria Histórica y su equipo de investigación y no refleja la opinión de las organizaciones ni de la Unión Europea.

Agradecimientos especiales a los familiares y organizaciones que aportaron sus testimonios para la elaboración del presente informe. Esperamos que este sea un apoyo para reafirmar su lucha cimentada en el amor por la dignidad, la verdad y la justicia.

Equipo de investigación

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 7

PARTE I: EXPLORACIÓN DE IMPACTOS PSICOSOCIALES EN 11 CASOS SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEMORIA

INTRODUCCIÓN.....	15
1. EL IMPACTO PSICOSOCIAL EN LAS FAMILIAS, LAS COMUNIDADES Y LAS ORGANIZACIONES DE PERTENENCIA	18
1.1. Comprensión del enfoque psicosocial.....	18
1.2. Marco epistemológico sistémico construccionista social.....	21
1.3. Reparación, memoria y perspectiva psicosocial	22
2. LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE 11 CASOS TIPO DESDE LA CATEGORÍA CONTEXTUAL.....	30
2.1. Análisis desde la categoría contextual.....	39
3. IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA IDENTIFICADOS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVO EN LOS 11 CASOS TIPO	49
4. NARRATIVAS FRENTE A LA RESISTENCIA Y LA REPARACIÓN: SIGNIFICADOS DESDE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS ..	93

PARTE II: EXPLORACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS DINÁMICAS DE RESISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

INTRODUCCIÓN.....	111
1. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS (ASFADDES)	115

2. MADRES DE LA CANDELARIA. LÍNEA FUNDADORA.....	128
3. ASOCIACIÓN CAMINOS DE ESPERANZA MADRES DE LA CANDELARIA.	136
4. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES UNIDOS POR UN SOLO DOLOR (AFUSODO).....	140
5. FUNDACIÓN NYDIA ERIKA BAUTISTA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	144
6. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS FORZADAMENTE POR EL APOYO MUTUO (FAMILIARES COLOMBIA)	152
7. COLECTIVO MADRES DE SOACHA	161
 BIBLIOGRAFÍA	 177
 ANEXOS	 181



Taller de ruta de búsqueda de personas desaparecidas con familiares de personas desaparecidas forzosamente, Cesar. EQUITAS, 2013.

PARTE I

EXPLORACIÓN DE IMPACTOS PSICOSOCIALES EN 11 CASOS SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEMORIA

INTRODUCCIÓN

Este documento hace parte de la investigación realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre *La dinámica de la desaparición forzada en Colombia (1970-2012). Una contribución a la Verdad y a la Memoria Histórica en procura de Garantías de No Repetición*, dirigida por Carlos Miguel Ortiz y expone solo una parte referida a los impactos psicosociales de la desaparición forzada en las personas victimizadas. Los hallazgos y análisis realizados por el coordinador y el equipo del proyecto se encuentran en el informe general.

Para este informe es un reto reflejar los impactos psicosociales del delito de la desaparición forzada, por cuanto supone exponer la dimensión del dolor y el sufrimiento, lo cual es a todas luces innombrable por la profundidad que implica en todos los aspectos de la vida de quienes se ven sometidos a una experiencia tan extrema. Asimismo, como resultado de este ejercicio para la memoria colectiva se intentan privilegiar las narrativas de los familiares

víctimas, evitando caer en miradas generalizadoras y procurando un acercamiento respetuoso y particular sobre la forma como los familiares, hermana/os, tío/as, padres, madres, hijo/as, primo/as, sobrinos/as y abuelos/as, han transitado por la incertidumbre, el dolor y la soledad, y han construido y fortalecido sus recursos y capacidades de afrontamiento, pese a la ruptura abrupta de la relación personal, humana y esencial con su ser querido. Quiebre que como marco analítico fundamental es ocasionado por otros seres humanos, aspecto característico de la violencia que rompe con toda noción de convivencia humana y desborda los límites de lo explicable o asimilable.

La memoria construida para este informe presenta dos dimensiones: 1) El escenario de la victimización y sus impactos psicosociales y 2) El escenario de los familiares como actores sociales que han tomado decisiones trascendentales, no sólo para sus vidas sino también para incidir en contextos políticos y normativos y, por ende, en cambios fundamentales a favor del respeto, la defensa y la exigibilidad de los derechos humanos en Colombia. Estas acciones honran la dimensión humana en medio de la adversidad y muestran su poder en la búsqueda del ser querido, incluso de libertad, pese a la dominación y el silenciamiento al que han querido someterlos como víctimas de la desaparición forzada. Por esta razón, si bien en este apartado se presentan los recursos y las capacidades de los familiares, en un capítulo aparte se dará cuenta de la historia de las organizaciones de víctimas de desaparición forzada, habida cuenta de la relevancia de su papel contra la impunidad y la lucha por la visibilización del delito y los responsables, en tanto manifestación de resistencia, lo cual debe quedar cristalizado como parte de la memoria histórica de este país.

Solo resta invitar al lector a relacionarse desde su propia dimensión humana con lo que en adelante va a encontrar y así lograr una perspectiva más vivencial y sentida, adentrarse en la memoria relatada y reflexionar sobre la experiencia de las familias, las comunidades y el propio lugar en el mundo social que hemos construido como colombianos/as y en el cual ocurre y continúa esta barbarie.

Desde esta perspectiva, el ejercicio de memoria realizado a través de testimonios permite no sólo comprender la forma de expli-

car y ver el mundo de las personas victimizadas, sino, a través de ellas, conocer el contexto histórico, social y político como referentes desde los cuales se narra la experiencia, es decir evidenciar el sistema de creencias y valores de la sociedad colombiana. En este sentido y teniendo en cuenta que estas se configuran a partir de referentes de significado, en un proceso de co-autoría conjunta que sirven de marco para dar respuestas a preguntas como: ¿Quiénes son las personas víctimas?, ¿Qué se espera de mi respecto a esta situación?, ¿Qué valores orientan mi respuestas ante la desaparición forzada? y ¿Qué explica la ocurrencia de la desaparición forzada?¹ Por ello el contenido de este informe es ante todo una invitación a la reflexión que permita cuestionar las respuestas aceptadas socialmente y que invisibilizan la ocurrencia y los efectos de este delito. Por ello, la memoria resignificada por los/as lectores es la que suponemos podrá alentar y presionar posturas más activas y críticas para exigir la no repetición de la desaparición forzada y que sea posible la búsqueda de la justicia, la verdad y la reparación.

Lo anterior, sin menoscabar el papel incuestionable del Estado, que como garante y responsable (por su acción directa, omisión y/o complicidad) a la luz del aporte de este informe y de las innumerables exigencias de los familiares, expuestas por sus organizaciones desde años atrás, debe actuar sin demora y con decisión real para que este atroz crimen termine, así como la impunidad alrededor de los casos registrados. El papel del Estado como protector de los ciudadanos/as debe ser restablecido para que haya una posibilidad real de construcción de país sobre bases ciertas y consecuentes de garantía de derechos para todos/as, aceptando la diversidad ideológica y cultural, y estableciendo condiciones económicas de igualdad para facilitar los proyectos de vida de los ciudadanos.

El informe comprende cuatro partes: la primera da cuenta de las bases conceptuales que sustentan la exploración psicosocial; la segunda expone la caracterización de los casos tipo desde la categoría contextual; la tercera expone los impactos psicosociales

1 Pearce, B., *Comunicación interpersonal*. (2010). Bogotá: Ediciones Universidad Central.

desde la categoría de significados, presentando algunos testimonios; y la cuarta parte, presenta aspectos relevantes respecto a los recursos y capacidades de afrontamiento de los familiares. De igual forma cuenta con un acápite de anexos en los cuáles se presentan: (i) Anexo 1: los objetivos y la metodología utilizada; (ii) Anexo 2: Los casos analizados en el primer periodo 1970 – 1982: los orígenes contra insurgente del delito de la desaparición forzada; (iii) Anexo 3: Los casos analizados en el segundo periodo 1983 – 1993: La articulación entre las fuerzas armadas, empresarios y paramilitares; (iv) Anexo 4: los casos analizados en el tercer periodo 1994 – 2002: los móviles reales de la victimización, la escala de la guerra y el control territorial, (v) Anexo 5: los casos analizados cuarto periodo 2003 – 2012: Desmovilización del paramilitarismo, retroceso guerrillero, parapolítica y falsos positivos; (vi) Anexo 5: Cuadro que muestra las conexiones identificadas según periodos de la investigación.

1. EL IMPACTO PSICOLÓGICO PSICOSOCIAL EN LAS FAMILIAS, LAS COMUNIDADES Y LAS ORGANIZACIONES DE PERTENENCIA

1.1 Comprensión del enfoque psicosocial

El enfoque asumido para el abordaje de los impactos psicosociales de la desaparición forzada en las personas victimizadas se basa en considerar lo psicosocial como una perspectiva irreverente frente a formas de comprensión puramente psicológicas y/o focalizadas en los individuos e invita a adelantar puentes de análisis tendientes a integrar lo emocional y relacional desde una comprensión del contexto de la violencia sociopolítica². Lo anterior constituye un avance en el reconocimiento de una perspectiva que trasciende lo intrapsíquico hacia una comprensión contextual

2 Corporación Vínculos, *Informe final Sentencia Pueblo Bello*. Bogotá (documento sin publicar).

y relacional que contempla ámbitos de comprensión individuales, familiares y sociales.

Esto se basa en la consideración diferencial respecto a que el contexto en que se genera el daño es la violencia sociopolítica, que debe ser entendida más allá del plano de la confrontación de actores por disputas de poder, para lograr evidenciar los efectos devastadores que dicha violencia genera en la vida de personas y comunidades. Para Carlos Sluzki, la violencia política, en cualquiera de sus muchas variantes, tiene un efecto devastador y de largo alcance en quienes han sido sus víctimas.

Este efecto deriva, a mi entender, de la coexistencia de dos factores: a) La violencia física y emocional es perpetrada precisamente, por quienes tienen la responsabilidad social y legal de cuidar a los ciudadanos, de mantener el orden en su mundo, de preservar la estabilidad y predictibilidad de sus vidas: el Estado, a través de sus agentes, tales como la policía y las fuerzas armadas; b) Esta transformación del carácter protector en carácter violento ocurre en un contexto que destruye o falsea los significados y deniega esa transformación³.

Reconocer este contexto implica comprender los impactos psicosociales desde una dimensión política y socio-histórica, lo cual evita la patologización de las reacciones de los individuos y la privatización del daño, dado que permite identificar la responsabilidad del victimario y de la estructura social y estatal.

Según E. Lira (1990),

...El terror como recurso para doblegar la voluntad física y mental de las personas o grupos sociales, termina afectando la estructura psíquica y los vínculos sociales, en la medida en que sus impactos atraviesan formas de sociabilidad y convivencia, llevando en últimas al sometimiento de los grupos humanos a cualquier régimen que se haya buscado imponer a través de este medio. El terror como práctica y estrategia, ha sido utilizado históricamente para truncar procesos de transformación social, imponer regímenes políticos y forzar medidas sociales y económicas, ocasionando

3 Sluzki, C. (1994). *Violencia Familiar y Violencia Política. Implicaciones terapéuticas. Violencia Familiar y Violencia Política*. En *Nuevos Paradigmas Cultura y Subjetividad*. Schinitman, D.F. Barcelona: Ed. Paidós, p. 351.

por un lado la desestructuración de los vínculos sociales, la devertebración de lo organizativo y las bases comunitarias y por otro, generar la sensación de desorganización y caos traducido en las pérdidas de referentes identitarios, territoriales y de lazo social⁴.

En este marco, la presente exploración psicosocial se realiza bajo un presupuesto ético descrito por Elizabeth Lira⁵ como el *Vínculo Comprometido*, el cual implica una actitud éticamente no neutral frente al sufrimiento del otro/a y supone comprender que su situación emocional es el resultado de una experiencia traumática, inflingida deliberadamente, una acción creada por otros.

El término *impacto psicosocial* se utiliza a su vez, para reconocer las consecuencias que los hechos violentos en contextos de violencia sociopolítica y conflicto armado, han causado, en tanto irrupción y quiebre, en la vida emocional, familiar y comunitaria de las personas víctimas y la sociedad. Hace referencia a las lesiones, rupturas o huellas visibles o invisibles, físicas y emocionales, generadas a nivel individual y colectivo, y que según “su profundidad” pueden ocasionar daños permanentes en la población víctima, dado el tipo de hecho o acción violenta, la intencionalidad y la permanencia en el tiempo, entre otras variables⁶.

En concordancia con lo planteado por Ignacio Martín Baró⁷, el trauma generado en las personas, familias y comunidades debe ser visto como un hecho socio histórico que tiene sus orígenes no sólo en los hechos violentos, sino también en las estructuras sociales, económicas y de poder, lo cual implica establecer una relación dialéctica entre individuo-sociedad. Madariaga destaca los planteamientos de Martín Baró cuando afirma: “No es posible reducir la relación entre evento traumático y persona afectada a una figura diádica en la que un individuo aislado sufre los efectos de un hecho perturbador para su vida psíquica, el cual tiene un

4 Lira, E. citada por Arévalo, L., Serrato, L. y Monzón, L.M. (2011). En *Informe preliminar: Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral a víctimas*. Bogotá: Ministerio de Salud- OIM.

5 Lira, E. (1989). *Memoria y Resistencia*.

6 Arévalo, L., Serrato, L. y Monzón, L.M., op.cit.

7 Baró, I. M. (1990). *Patología Social de la guerra*. En *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA.

significado sólo para sí mismo”⁸. Reconociendo la singularidad de esta experiencia, en tanto vivencia propia e irrepetible del sujeto individual, Martín-Baró la destaca más bien en tanto experiencia social, es decir, como acontecimiento *abarcativo* de toda la subjetividad. El evento traumático encuentra únicamente en el nivel del trauma colectivo su explicación plena, en cuanto recurso de dominación y exterminio social con el fin de afirmar un determinado modelo de sociedad (es decir, en su condición de método y técnica de control social).

1.2 Marco epistemológico sistémico construccionista social

A su vez, el marco epistemológico que complementa este enfoque psicosocial y por ende, la exploración psicosocial realizada, es el sistémico construccionista social, el cual privilegia las investigaciones referidas a lo local, a diferencia de la búsqueda de verdades universales, y acentúa el aspecto dialéctico y de génesis social del conocimiento⁹. El construccionismo social considera que las ideas y las comprensiones sobre el mundo surgen del intercambio social desde y hacia contextos y son comunicadas en el lenguaje. Asimismo, que éstas evolucionan o cambian en el espacio de las conversaciones entre las personas en una ‘danza’ común¹⁰.

Esta perspectiva reconoce la influencia del contexto y los interactuantes, ya que parte del principio de la transformación dialéctica de las realidades por las acciones, omisiones o comunicaciones de los agentes sociales que interactúan en un contexto específico. La investigación tal como lo plantea Pearce,¹¹ se considera como un acto comunicativo, un proceso en el que es necesario diseñar

8 Madarriaga, C. (s.f.). Cintras. Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r27/torturaytraumapsicosocial.pdf>. P. 16.

9 Gergen, Kenneth, y Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Madrid: Ed. Paidós.

10 Boscoso, L y Bertrando, P. (1998). *Terapia sistémica y lenguaje. Del interés por la organización del sistema a la centralidad del lenguaje*. Sistemas Familiares, 14 (2), 53.

11 Pearce, B. W. (2009). *Investigar desde la mente adecuada*. En E. Bonilla, J. Hurtado, & C. Jaramillo. *La investigación , aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*, p. 56 -86. Bogotá: Alfaomega.

múltiples conversaciones y en el que la investigación es como una gramática tejida por esas conversaciones (preguntas, explicaciones, descripciones) de los participantes¹². A continuación se presentan algunos de los referentes guías de la exploración psicosocial realizada desde esta epistemología:

- **Perspectiva contextual:** Los impactos y recursos son estudiados reconociendo que son construidos en acción conjunta, desde y hacia diferentes niveles de significado/ contexto, que emergen del entrecruzamiento de lugar, episodios, relaciones, identidades, culturas, hábitos y conversaciones entre los participantes y el investigador/a.
- **Perspectiva de comunicación:** Se considera la investigación como un acto comunicativo compuesto de conversaciones y con una gramática (reglas) y una retórica que le son propias.
- **La exploración como proceso generativo:** Basada en narrativas y significados co-construidos en la medida en la que se recrea a través del intercambio (preguntas, diálogos, conversaciones) un conocimiento particular y local sobre los impactos psicosociales de la desaparición forzada en las personas victimizadas.

1.3 Reparación, memoria y perspectiva psicosocial

Dado que el marco de exploración psicosocial tiene como finalidad aportar al informe: “La dinámica de la desaparición forzada, una contribución a la verdad y la memoria histórica en procura de garantías de no repetición”, es pertinente plantear la perspectiva sobre reparación y memoria que delinea psicosocialmente los casos de desaparición forzada según los casos tipo abordados.

En consonancia con el equipo de salud mental del Centro de Estudios Legales, (CELS)¹³, la reparación es un acto simbólico y

12 Pearce, B. (1999). *Más allá de las polaridades en investigación*. Medellín: Ed. Universidad Pontificia Bolivariana, p. 7-44.

13 Equipo de salud Mental CELS del Instituto Interamericano de derechos humanos (IIDH). (2007). *Reparación: Acto Jurídico y simbólico*. En *Atención integral a víctimas*

jurídico a la vez, dado que para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos puede significar reconstruir la propia existencia lejos del terror y la impunidad. Sin embargo, el proceso de reparación en estos casos se basa en reparar “lo irreparable”; el daño causado no puede borrarse por la dimensión desbordante del dolor, el sufrimiento causado y lo inexplicable del hecho violento en sí mismo. Por ello, la reparación debe basarse en reconocer que no es posible “volver al estado anterior del hecho violento” y sobre este reconocimiento, construir medidas que dignifiquen a la víctima y sus familiares, quienes también son víctimas por ser sometidas a mantener un duelo suspendido, experimentar sufrimiento y dolor permanente y cambiar drásticamente la ruta de vida así como las premisas básicas de confianza en el mundo social. Hechos que en conjunto, advierten el sometimiento a la tortura y a múltiples acciones de trato cruel y degradante.

Desde la perspectiva psicosocial, el evento jurídico y la acción reparadora dispuesta por un tribunal internacional o nacional o por una política gubernamental, tienen el potencial para mitigar el daño o como lo señala el CELS (2007), para dar el paso hacia “la cura simbólica”, al proponer algo nuevo que puede llegar a la subjetividad violentada. En ese sentido, es importante reflexionar sobre el significado que tiene la reparación y su papel potencial para que las víctimas reconstruyan una ruta de vida dotada de sentido.

La reparación es simbólica porque representa el desplazamiento desde el daño real hacia el acto de justicia; el reconocimiento de la verdad y el daño ocasionado en diferentes ámbitos de la vida individual y colectiva. También es simbólica porque su significado como “reparadora” depende de la víctima, su historia, características, identidad, contexto y creencias, es decir de la relación eminentemente particular y única que establece con la reparación¹⁴.

Por eso la importancia de reconocer que toda acción que conlleva la realización de medidas de reparación tiene un significado crucial para las personas que han sido victimizadas, de hecho des-

de tortura en procesos de litigio. San José C. R.: IIDH.

¹⁴ *Ibíd.*

virtuar o no cumplir las medidas puede generar un nuevo daño al reeditar la indignidad, el dolor y su negación como sujetos de derechos.

Durante décadas el horror vivido por las víctimas de desaparición forzada, sus familias, la comunidad y en cierto modo, la sociedad colombiana, es un horror alentado por los altos índices de impunidad que no puede pasar por la historia como si no hubiera sucedido nada. Al contrario, exige hacerse cargo del pasado, reconocer y reparar a las víctimas, incorporando sus relatos y la memoria de las luchas de los familiares y las organizaciones de víctimas, bajo condiciones de justicia y equidad como ejes de construcción democrática hacia el presente y el futuro. Esta búsqueda de memoria permite el reconocimiento de la historia vivida y contada por las víctimas, aunque ello implique una lucha de visiones, dado que existe una historia interpelada por los victimarios que han mistificado sus argumentos y explicaciones para justificar el horror con la anuencia de los aparatos estatales y los medios de comunicación. De esta manera, se ha invisibilizado y en ocasiones, negado la experiencia traumática de la población victimizada por la desaparición forzada de sus seres queridos¹⁵.

El papel de la memoria histórica es esencial como una de las medidas de reparación. Las interpretaciones del pasado y en este caso, aún del presente ya que no ha terminado la ocurrencia de las desapariciones forzadas, exigen de procedimientos necesarios para conocer la verdad, y desde una perspectiva psicosocial, para develar los impactos psicosociales que han dejado huella en la vida tanto de los familiares como de las comunidades y la sociedad en su conjunto. Huellas que algunos autores señalan como invisibles al no poder ilustrarse con indicadores concretos y contundentes por haber sido experimentadas en la vida emocional y social de las familias y comunidades, quedando equivocadamente ubicadas dentro del resorte subjetivo y privado de las personas. Sin embargo, los impactos definen el curso de los proyectos de vida no sólo personales sino políticos, y obstruyen la participación de los ciudadanos en la construcción de país desde sus ideales y convicciones.

15 Ver informe sobre periodización elaborado por el equipo 5 de este proyecto.

En este orden de ideas, Bravo resalta que:

La verdad que falta, casi siempre, es la verdad de los sufrimientos, de los temores y sueños de las víctimas y la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia en el país, permitiendo identificar los significados que estas experiencias han tenido y tienen para ellas¹⁶.

Aproximarse a la verdad desde un ejercicio de memoria puede cumplir también un rol terapéutico al confirmar la experiencia de las víctimas, trayendo su voz, sus relatos y significados. Más aún, para el caso del delito de la desaparición forzada teniendo en cuenta que el delito como tal ha sido reconocido tardíamente por la normatividad colombiana y ha sido la lucha de las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos las que han logrado su incorporación.

Lo característico frente a la desaparición forzada ha sido la negación y/o justificación e incluso la reivindicación de los hechos como actos necesarios en nombre del bien común, lo que constituye una re-negación del sentido que tiene para quienes fueron afectados por ello. Esto sumado a la impunidad ha permitido la revictimización de los familiares. Cabe anotar que el dolor y el sufrimiento ocasionados alcanzan niveles difíciles de explicar por la mayoría de las personas; lo innombrable e intransferible alcanza su máximo nivel de tensión y se convierte en una encrucijada para las personas víctimas.

En este contexto adverso, la percepción de aislamiento impulsa a las víctimas a seguir reclamando sus derechos sin tregua, lo cual configura también la resistencia a la privatización de las consecuencias de la violencia; la denuncia y la narración de los hechos en espacios públicos y políticos para remarcar una y otra vez que fueron actos abusivos perpetrados por intereses políticos y económicos con la complicidad de agentes del Estado en la mayoría de los casos. Si bien esta resistencia ha significado para algunas víctimas un proceso de reivindicación propia y del familiar des-

16 Bravo, A. (2011). *Trauma; memoria y reparación*. Poiesis, p.3.

aparecido, la carga moral por asumir esta lucha resulta también una sobrecarga en el proceso de recuperación emocional, el cual a todas luces debe estar en cabeza del Estado como responsable y reparador del daño por excelencia. Por ello la importancia que la reparación se cimiente en el reconocimiento de las víctimas y sus derechos por parte del Estado; en el reconocimiento de que a causa de los atropellos se han experimentado daños y diversas consecuencias en los cuerpos y mentes, que han afectado gravemente a las familias, sus vínculos cercanos y la vida de la comunidad a la que pertenecen.¹⁷

En este orden de ideas, desde una perspectiva psicosocial, la memoria histórica aporta a la reparación, en tanto materializa la posibilidad colectiva de resolver ese pasado entretejido de experiencias personales y políticas, reconociendo que los impactos y daños no son solamente del ámbito privado y propio de las biografías e historias individuales, sino que concierne también al ámbito social y público. Los testimonios de los familiares, comunidades y organizaciones se constituyen en la voz de la memoria que exige una postura ética y moral de la sociedad para recordar y reconocer lo vivido y evitar la repetición de estos hechos¹⁸. A su vez, para contribuir desde una mirada temporal, tanto a editar el pasado como a recrear una identidad de nación para el futuro mediante la exigencia de la transformación de las condiciones que dieron lugar a la desaparición.

17 Lira, Elizabeth. (2010). *Trauma, duelo, reparación y memoria*. En *Revista de Estudios Sociales* No 36. p. 25 y 26. Universidad de los Andes. Bogotá.

18 Elizabeth Lira denomina a este tipo de memoria como política o militante. El pasado ha sido fechado, recordado y conmemorado para *no olvidar* (a los muertos, lo vivido, las pérdidas, el miedo...). Los sobrevivientes, los familiares de las víctimas y sus amigos y personas cercanas declaran como postura ética (y política) *no olvidar*, invistiendo a la memoria de una fuerza política y cultural que se asocia con frecuencia al recuerdo de las víctimas, a la búsqueda de justicia, a la lucha por la paz, a la construcción y consolidación democráticas. La resistencia contra el olvido basada en el vínculo personal con los muertos y desaparecidos suele coexistir con una resistencia basada en la fidelidad y adhesión a sus creencias, ideas, valores y proyectos políticos. Este vínculo se traduce en una lealtad profunda que suele ser el motor de memorias *militantes*, que buscan trascender más allá de la represión y la muerte. *Ibíd.*, p.25.

Elizabeth Jelin¹⁹, plantea que la memoria se crea desde procesos de significación y resignificación subjetivos, donde los sujetos se mueven y orientan entre “futuros pasados”, “futuros perdidos” y “pasados que no pasan”, en un presente que se aleja y se acerca de esos pasados recogidos en los espacios de la experiencia y de los futuros incorporados en horizontes de expectativas. Estos sentidos, cambian en las conversaciones con otros y en los nuevos escenarios políticos y sociales que pueden producir modificaciones en la interpretación del pasado y la construcción de nuevas expectativas futuras.

Desde esta perspectiva la memoria es también una construcción. La elección de qué recordar (pasado), cómo y para qué recordarlo (horizonte de expectativa-futuro), evidencia la potencialidad de la memoria para ampliar las fronteras de sentido y explicación de lo vivido a nivel individual y colectivo. La memoria puede contribuir con nuevos referentes de significado a una nueva forma de encarar el horror y aportar en la búsqueda de una nueva identidad colectiva. Los trabajos de memoria como lo concibe Jelin, como lugar activo y productivo de quienes se encargan de ella, delinea un lugar de transformación:

Uno es un agente de transformación y en el proceso se transforma a sí mismo y al mundo. La actividad agrega valor: referirse entonces a que la memoria implica trabajo es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social²⁰.

De allí la importancia, de incorporar a los relatos de la memoria aquellos que además de mostrar la forma como se ha dado la victimización (los hechos, los móviles, los perpetradores y los impactos y daños), debe narrar la historia no contada de los familiares como sobrevivientes. El recrear la doble identidad, en la historia para la memoria histórica, puede contribuir a dignificar a las víctimas en tanto sobrevivientes y su capacidad (también a veces inexplicable) de búsqueda de sentido en un mundo social que les ha dado la espalda.

19 Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

20 *Ibíd*em, p.14.

Esta perspectiva implica un desafío al superar las repeticiones, los olvidos y los abusos políticos; al tomar distancia y al mismo tiempo, promover el debate y la reflexión en la sociedad sobre su pasado y su futuro. Jelin señala que los trabajos de memoria deben evitar los excesos provocados por los mandatos morales de recordar, que implican repetir los hechos, reviviendo el dolor sin una elaboración que permita un marco de sentido más amplio tanto para las víctimas como para la sociedad como colectivo²¹.

Por último, es importante señalar la relación entre memoria e identidad. Las personas se mueven en el mundo narrando quiénes son y quiénes son los otros desde un marco social que es básicamente predecible. Los valores, la confianza básica de un mundo posible sin violencia entre los seres humanos permite a los sujetos “vivir”. Sin embargo, lo devastador de la violencia sociopolítica para las víctimas y la sociedad, es que precisamente esos referentes básicos se fracturan. En este tipo de contexto, la identidad entra en crisis, los recuerdos tejen una memoria que contradice la posibilidad de estar juntos en un mundo posible y el escenario emocional del dolor, la tristeza, la rabia, la desconfianza y la venganza, constituyen un obstáculo para crear el sentido de pertenencia básico a una identidad colectiva que genere seguridad y esperanza para avanzar en un proyecto colectivo de país. Por lo tanto, el trabajo de memoria desde una perspectiva psicosocial debe tener en cuenta lo anterior, su papel es trascendental como puente en la resignificación de la identidad colectiva, es decir, su narración debe expresar los valores y premisas fracturadas por la violencia y recuperar un marco de significado que aporte a la reestructuración de los valores humanos básicos para la convivencia. En este sentido, su papel es innegable en los procesos de reparación.

21 *Ibíd.*



Diligencias varias en Pueblo Bello, corregimiento de Turbo, Antioquia. EQUITAS.

2. LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE 11 CASOS TIPO DESDE LA CATEGORÍA CONTEXTUAL

A continuación se expone un conjunto de análisis desde la categoría contextual, el cual está sustentado sobre la base de variables cruzadas entre la periodización²², los casos tipo identificados y los aspectos de la guía de exploración psicosocial expuestos en el instrumento.

Primer periodo: 1970- 1982. Los orígenes contrainsurgentes del delito de desaparición forzada

Este periodo se caracteriza por los siguientes eventos o sucesos:

- Permanente Estado de Sitio, Consejos verbales de guerra, limitaciones a los derechos políticos y sociales.
- Homicidios y amenazas.
- Recurrentes desapariciones forzadas, bajo la denominada “Limpieza social”, ejecutada en muchas ocasiones por agentes del Estado, policías y organismos de inteligencia. Las víctimas en su mayoría son identificadas como delincuentes, drogadictos, j́baros, recicladores, homosexuales, prostitutas y habitantes de la calle, todos ellos caracterizados “como elementos no aptos para vivir en sociedad”.
- La Escuela de las Américas y la doctrina de la Seguridad Nacional, que inician en Colombia el despliegue de diversas herramientas orientadas a neutralizar al “enemigo interno”, representado no sólo en las guerrillas, también en líderes sindicales, campesinos y estudiantes.
- El marco normativo de la época propicia la generalización de prácticas tales como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada, legitimando los atropellos cometi-

²² El desarrollo de este ítem se basa en el informe general de la investigación *Proyecto La dinámica de la desaparición forzada en Colombia (1970-2012). Una contribución a la Verdad y a la Memoria Histórica en procura de Garantías de No Repetición*, dirigido por Carlos Miguel Ortiz, en el que se construyó una periodización de acuerdo a los patrones según autores presuntos y convictos, y el contexto regional y local de las zonas más afectadas en los diferentes periodos. Bogotá, febrero 25 de 2013.

dos contra la población campesina por parte de los militares en zonas violentas mediante la aplicación de la justicia militar y las operaciones contra la guerrilla.

- Las detenciones ilegales y las torturas a miembros de organizaciones sindicales, populares e incluso a intelectuales, considerados de izquierda.
- Durante este periodo las fuerzas militares y las agencias de inteligencia y seguridad son sindicadas de los primeros episodios de desaparición forzada.
- Los escenarios identificados como proclives a las desapariciones forzadas son:
 - En zonas rurales
 - Los cuarteles de batallones militares ubicados en las denominadas “zonas rojas”.
 - Las bases ocasionales de las patrullas militares, construidas para el desarrollo de acciones de contrainsurgencia.
 - Los puestos militares satelitales o pequeños campamentos, ubicados en zonas con actividad guerrillera.
 - Las patrullas militares.
 - Las estaciones de policía en zonas de conflicto.
 - La defensa civil, que hizo contrainsurgencia en zonas rurales.
- El perfil de las víctimas identificado en este periodo en las zonas rurales se relaciona con campesinos señalados de pertenecer a organizaciones sociales, adelantar reclamaciones populares o tener nexos con grupos guerrilleros. En las zonas urbanas, si bien las personas tienen un mayor nivel de educación, se trata de personas con inquietudes políticas y sociales, con cierto nivel de reconocimiento en los espacios donde desarrollaban sus labores.
- A mediados de los años setenta las desapariciones están protegidas por las estrategias de militarización y pacificación rural. Se evidencian dinámicas regionales de colonización y confluencia del paramilitarismo, movimientos sociales y presencia combinada de actores armados.
- En los años ochenta se identifica la alianza entre unidades de inteligencia del ejército y la policía con narcotraficantes y po-

líticos regionales, también otra modalidad de desaparición forzada asociada no únicamente a atacar a la oposición, sino a los intereses propios de narcotraficantes, en medio de la creciente corrupción que genera esa alianza, la cual se suma a la heredada de la década anterior cuando organismos de inteligencia de la Policía, el F2 y el CIPEC, realizan operativos ilegales de limpieza social o de detención arbitraria y desaparición forzada de opositores políticos en zonas urbanas.

A este periodo corresponde un caso tipo: El Colectivo 82. Las condiciones de contexto identificadas para este caso, según la revisión documental e información entregada por el equipo de la línea de Investigación No.3, se presenta en el anexo 2.

Segundo periodo: 1983 -1993. La articulación entre las fuerzas armadas, empresarios y paramilitares

Este periodo se caracteriza por los siguientes eventos o sucesos:

- Derogación del Estatuto de Seguridad.
- Los empresarios, dirigentes políticos, altos mandos militares y terratenientes, crean una estrategia para descargar de responsabilidad a los agentes estatales. En palabras del proyecto “NUNCA MAS”:
- El nuevo modelo represivo que se va perfilando al terminar los setenta y en los comienzos de los ochenta, disminuye considerablemente las dosis de tortura y de prisión política y opta por la desaparición forzada y el asesinato. Evidentemente estas prácticas implicaban una deslegitimación del Estado que ya no sería fácilmente manejable, ni a nivel interno ni externo. Por eso concomitantemente se va pasando de un paramilitarismo confeso, como el que se practicaba en la misma Zona Séptima cuando las colonizaciones militarizadas de los años cincuenta y sesenta. Se imponía ya mantener cuerpos de civiles que pudieran desaparecer y asesinar sin que su dependencia de la fuerza pública fuera fácilmente comprobable.²³

23 Colombia Nunca Más, Proyecto Nunca Más, Zona 7, 2000.

- La fuerza pública sigue siendo la principal responsable de las desapariciones forzadas pero surge en el escenario un nuevo actor: Los paramilitares. Como lo afirma Jorge Orlando Melo, durante los gobiernos de Betancur y Barco el discurso que acompaña los intentos de negociación del gobierno con la insurgencia comienza a incluir dos nuevos elementos: la definición de condiciones favorables que permitan a la guerrilla, al reinsertarse, buscar el apoyo político de la población, y la discusión de reformas institucionales que democratizen la política. Ni la política pública, ni el discurso gubernamental, hacen referencia al narcotráfico y sólo el diario *El Espectador* y el Nuevo Liberalismo denuncian el peligro que podía llegar a representar para la institucionalidad democrática²⁴. Don Guillermo Cano Isaza, es el único periodista colombiano, que en plena euforia del dinero fácil, denuncia a los narcotraficantes y los sectores políticos, económicos y militares aliados de ellos.²⁵
- La agudización del conflicto armado y la consolidación de actores en las regiones: la guerrilla expande sus frentes y combatientes a mayor número de municipios.
- Durante este periodo los diferentes actores del conflicto armado logran incidir en el proceso político local, en el ejercicio de las funciones administrativas y en el uso de los recursos públicos.
- Entre la opinión pública se evidencia la existencia de un proyecto paramilitar en el que están vinculados integrantes de la fuerza pública.
- En esa época se identifican 128 grupos paramilitares, detectados por los cuerpos de seguridad del Estado como responsables de las desapariciones forzadas.²⁶ Para finales de los ochenta, el Magdalena Medio es la cuna del paramilitarismo.

24 Melo, Jorge Orlando, *La paz en Colombia ¿una realidad utópica?* (documento en línea).

25 Castillo, Fabio. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Bogotá: Ed. Doc. Periódicos, p.194.

26 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1992). *Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia*.

- Durante este periodo se identifica como estrategia de entrada de los paramilitares a los territorios, las brigadas de salud, a través de las cuales se contactan con los campesinos e identifican a los presuntos colaboradores de la guerrilla y los aliados de los paramilitares. Se identifica una estrategia de expansión paramilitar a sangre y fuego:

Comenzaron a reclutar gente, establecieron complejos campos de entrenamiento e iniciaron una labor de masacre de todo lo que les pareciera de izquierda o de quienes simplemente se les interpusieran o cuestionaran su actuar, la estrategia es atacar a la población civil con el argumento de quitarle el agua al pez, asesinar a los líderes veredales, amenazar a las familias y producir generalmente desplazamientos masivos, una vez despoblada la región repueblan permitiendo el regreso de algunos campesinos, estableciendo sus propias fincas y determinando unas formas de control y vigilancia social acordes con sus intereses; para el efecto cuentan con la inteligencia del ejército y con la presencia oficial'.²⁷

- La persecución de los paramilitares en alianza con la fuerza pública centra sus acciones en militantes de izquierda, considerados “base social de la guerrilla”.
- El gobierno de Belisario Betancur se destaca por:
 - Una estrategia de diálogo y modernización política. No se habla de extirpar la violencia sino de lograr la paz mediante una política integral y coherente, desplazando de la escena la opción militar
 - Se sanciona la Ley 375, de amnistía a los delitos políticos ocurridos hasta la fecha.
 - La comisión de Paz, inicia acercamientos con las diferentes guerrillas, el Grupo Autodefensa Obrera (ADO), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el objeto de convocar a un gran diá-

²⁷ Revista Éxodo. (1987). *Líderes campesinos de la zona del norte de Chocó*. GAD, Bogotá.

logo Nacional en el que participen las distintas fuerzas del país.

- El 28 de mayo de 1984 se firma un acuerdo en el municipio de Mesetas departamento del Meta, entre la Comisión de Paz del gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, que en ese momento representaban más del 75% de la insurgencia colombiana.²⁸
- Esta propuesta no logra desarrollarse en su totalidad pues encuentra resistencia y falta de respaldo por parte del Congreso, las fuerzas militares, las élites políticas y los gremios, por el contrario persiste una crítica situación de orden público debido al paramilitarismo que irrumpe como una expresión de las fuerzas opuestas a las negociaciones de paz.
- El déficit fiscal no permite el posicionamiento de las medidas económicas que respaldan los diálogos, lo que lleva al fracaso la propuesta del Diálogo Nacional.
- Se incrementa la persecución y la eliminación de ciudadanos, activistas políticos de oposición o simples sospechosos de colaborar con grupos guerrilleros.
- En 1984 se lanza la “Operación Urabá”, un plan de inversión para el desarrollo de la zona con dineros del Plan Nacional de Rehabilitación, PNR, centrado en el aumento del pie de fuerza y la realización de grandes obras de infraestructura, y postergando las demandas asociadas a los derechos sociales de la población.
- Toma del Palacio de Justicia.
- El gobierno de Virgilio Barco se destaca por:
 - Reinserción del M-19.
 - Consolidación de la alianza entre grupos al margen de la ley con la fuerza pública lo que permite que desde algunos batallones del ejército se adelanten operaciones contra civiles en zonas de influencia guerrillera o contra militantes y activistas de organizaciones de izquierda como la Unión Patriótica o el Movimiento A Luchar.

28 Mejía, Luis Alfonso. (1978). *Una guerra inútil, costosa y sin gloria*. Bogotá: Tercer Mundo Ed., p.108.

- Asesinato de tres candidatos presidenciales.
- Incremento de la guerra contra el narcotráfico.
- Convocatoria a la Asamblea Constituyente que concluye con la expedición de la Constitución Política de 1991.
- Agresiones contra los y las integrantes de la Unión Patriótica en todo el país: Detenciones arbitrarias, asesinatos, judicializaciones, desapariciones forzadas, y hostigamientos. En el proceso de exterminio contra la Unión Patriótica, entre 1988 y 2003, cerca de 551 militantes son víctimas de desaparición forzada y 3.000 más asesinados.²⁹
- En los diálogos de Paz de este periodo se logra la desmovilización de una fracción del EPL.
- El movimiento social que se gesta entre los trabajadores de palma y banano, sufre una arremetida por parte de los paramilitares que cobra vidas (asesinatos y desapariciones forzadas) de campesinos, agricultores, líderes sociales y líderes sindicales.

A este periodo corresponden cuatro casos tipo: (i) Desaparecidos del Palacio de Justicia, (ii) Masacre 19 Comerciantes, (iii) Olga Esther Bernal y (iv) Familia Casamachín. Las condiciones de contexto identificadas para estos casos, según la revisión documental y la información entregada por el equipo de la línea de Investigación No.3 se presentan en el Anexo 3.

Tercer periodo: 1994 – 2002. Los móviles reales de la victimización, la escala de la guerra y el control territorial

Se caracteriza por los siguientes eventos o sucesos:

- Intentos fallidos de las conversaciones o procesos de paz³⁰.
- El nuevo orden constitucional no lleva a la disminución de la violencia ni de las desapariciones forzadas. Aunque El Estado

29 Dato obtenido de cruzar la base de datos de víctimas de desaparición forzada aportada por la Corporación Reiniciar y el libro *Historia de un genocidio, el exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno*.

30 Pinzón Sánchez, Alberto. El recuento de la paz. (documento en línea).

continúa creando dispositivos formales de negociación también sigue brindando apoyo a los grupos paramilitares como estrategia contrainsurgente.

- El modelo neoliberal adoptado por el gobierno, acentúa la represión en zonas campesinas y el aniquilamiento de los brazos políticos de la guerrilla, lo que consolida las razones de ésta para continuar el enfrentamiento armado.
- El narcotráfico se convierte en una fuente de recursos obligatoria para los ejércitos irregulares a fin de mantenerse en combate de manera óptima.
- Profundización de la guerra interna a mediados de los noventa, a raíz a de la crisis política del gobierno de Ernesto Samper.
- En el periodo presidencial de Andrés Pastrana, se gesta otro proceso de Paz, esta vez en medio del conflicto, y que finalmente redundo en un fracaso de los diálogos y en una arremetida paramilitar con la anuencia del ejército, las élites regionales y el inicio de las operaciones del Plan Colombia.
- Se consolida el paramilitarismo como estructura y estrategia diseñada desde la Brigada XX, primero a nivel regional y luego nacional, ganando protagonismo como principales perpetradores de la desaparición forzada.
- Las FARC continúan su expansión con la aproximación de algunas de sus líneas de fuego a centros políticos y productivos. Intentan dar el salto de la guerra de guerrillas
- Se agudiza la desaparición forzada por móviles políticos, sociales, sindicales y la consolidación de alianzas estratégicas orientadas al control territorial.
- La motivación para la persecución política es la estigmatización que subsiste al interior de los cuarteles militares, élites políticas y económicas.

El argumento central de esta apología del odio ha consistido en relativizar el principio de distinción entre combatientes y no combatientes, catalogando a los adversarios desarmados como colaboradores de la guerrilla en la legalidad. Tales acusaciones se han hecho, y se continúan ha-

ciendo, a pesar de que quienes crean ese ambiente de animadversión pública saben bien que el Estado colombiano posee los instrumentos normativos y jurídicos necesarios para reprimir a los grupos armados ilegales.³¹

- Se consolida la estrategia de financiación de los paramilitares por parte de las multinacionales, en especial aquellas relacionadas con la producción agrícola y minera.

A este periodo corresponden tres casos tipo: (i) Masacre del 16 de Mayo (Barrancabermeja), (ii) Desaparición de las Hermanas Galárraga y (iii) Indígenas y Campesinos de Murindó. Las condiciones de contexto identificadas para estos casos, según la revisión documental e información entregada por el equipo de la línea de Investigación No.3, se presentan en el Anexo No.4.

Cuarto periodo: 2003 - 2012. Desmovilización del paramilitarismo, retroceso guerrillero, parapolítica y falsos positivos.

Este periodo se caracteriza por los siguientes momentos o sucesos:

- Durante el gobierno de Álvaro Uribe se implementa la política de Seguridad Democrática, bajo la hipótesis de que uno de los principales problemas es que los actores armados se mimetizan entre la población civil, por tanto se pretende la eliminación de todas las formas de terrorismo, la recuperación del monopolio estatal en seguridad y la consolidación del Estado de Opinión como fase superior del Estado de Derecho para el logro de la confianza inversionista y la cohesión social.

31 Cepeda Castro, Iván; Girón Ortiz, Claudia. (2005). *La segregación de las víctimas de la violencia política*. En: Rettberg, Angelika, (comp.) *Entre el perdón y el perdón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Se evidencia un retroceso territorial, político y militar de la guerrilla a causa de la articulación de varias estrategias como el Plan Colombia, el paramilitarismo y la labor persuasiva de los medios de comunicación en la consolidación de una opinión pública favorable a la estrategia de gobierno.
- En el 2003 se inicia el proceso de desmovilización de las AUC.
- Denuncias de homicidios, desapariciones forzadas, torturas y detenciones arbitrarias por parte de integrantes de la fuerza pública.
- En el marco de la política de Seguridad Democrática, la Desaparición forzada combina y recoge las trayectorias de los periodos anteriores de persecución a la oposición, control territorial y de recursos estratégicos, intereses económicos ilegales y capitales transnacionales.
- La desaparición forzada se produce asociada a otras violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, los familiares son desaparecidos durante los procesos de búsqueda, hay detenciones arbitrarias, masacres, capturas de personas relacionadas con la persona desaparecida, intimidación, torturas, y ejecuciones extrajudiciales.

A este periodo corresponden tres casos tipo: (i) Caso Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales de Soacha, (ii) Guillermo Rivera Fúquene y (iii) Chámeza y Recetor. Las condiciones de contexto identificadas para estos casos, según la revisión documental e información entregada por el equipo de la línea de Investigación No.3, se presentan en el Anexo No.5.

Por último, en los diferentes periodos se identifican conexiones entre la tipificación de la desaparición forzada y el impacto psicosocial presentadas en el Anexo 6 del presente informe.

2.1 Análisis desde la categoría contextual

El estudio realizado permite presentar una tipificación de la desaparición forzada en Colombia, a partir de lo identificado en la caracterización anterior. A continuación se identifican las conexiones existentes y permanentes en la periodización realizada:

Según la intencionalidad	Según el tipo de hecho violento	Según patrones identificados	Según perpetradores	Según móviles
Silenciar, amedrantar o aniquilar activistas políticos y quebrantar proyectos políticos.	Desaparición de dirigidos visibles.	Desaparición – Respuesta del Estado por fuera del orden jurídico.	Fuerza Pública.	Persecución Política.
Estrategia militar para quebrantar la red de apoyo de las guerrillas y enviar un mensaje de terror para dominar a la población.	Desapariciones masivas; Efectos adocrinantes.	Desaparición – omisión y aquiescencia del Estado.	Fuerza pública – expresiones del sistema o estructura política del país.	Control social basado en el miedo y el silencio.
Retirar a las poblaciones de regiones en las que hay intereses económicos por parte de empresarios, por ejemplo explotación de madera.	Desapariciones - masacres: Retorno para nuevas desapariciones.	Desaparición – genocidio- exterminio (persecución política).	Fuerza pública – paramilitarismo.	Acallar a quienes están en contra de la estructura política y militar.
Mostrar resultados positivos por parte de los integrantes del ejército, quienes retienen y realizan ejecuciones extrajudiciales de jóvenes, mostrándolos como guerrilleros, con el objetivo de lograr premios y reconocimientos.	Desapariciones progresivas, sistemáticas y cada periodo de tiempo, frente a un mismo móvil.	Desaparición – tortura física – tortura psicológica – asesinato.	Paramilitarismo – narco-tráfico en alianza con fuerza pública	Despojo de tierras.

Según la intencionalidad	Según el tipo de hecho violento	Según patrones identificados	Según perpetradores	Según móviles
	Desapariciones – exilios	Desaparición – control territorial	Paramilitarismo – narcotráfico – micro tráfico.	Imposición de reglas, normas de conducta, ideas, órdenes establecidos.
	Secuestro – Desapariciones.	Desaparición – control y sumisión de la población a un actor y ejercicio de poder político y militar	Paramilitares – Fuerza pública – aquiescencia de autoridades y gobiernos locales.	Reclutamiento forzado
	Construcción de fronteras invisibles.	Desaparición – amenazas – intimidación – captura de familiares que intentan defender a sus familiares desaparecidos.	Paramilitares – Fuerza pública – aquiescencia de autoridades locales y gobiernos locales – multinacionales.	Sometimiento sexual o trata de personas.
	Detención ilegal- desaparición.	Desaparición – desplazamiento forzado masivo, individual, familiar.		Positivos militares (Ejecuciones Extrajudiciales).
	Detención ilegal – fin- gen secuestro – desaparición.	Desaparición – ocultamiento de la verdad – impunidad.		
	Detenciones – desapariciones.	Desaparición – Masacre.		

Según la intencionalidad	Según el tipo de hecho violento	Según patrones identificados	Según perpetradores	Según móviles
	Al interior de las instancias militares- sanciones públicas, maltrato físico, castigo disciplinario – desaparición.	Desaparición – control social.		
	Allanamiento ilegal- detención – desaparición.	Investigación previa – detención ilegal – desaparición.		
	Ejecuciones extrajudiciales.	Presencia previa en la zona – interacción con la comunidad (confianza) –desaparición.		
		Desaparición – Tortura – Fosas comunes – Cementerios NN		
		Desaparición – asesinato – desplazamiento de cuerpos a otros lugares.		
		Desaparición – desplazamiento a otras zonas – tortura – asesinato – fosas comunes.		

Según la intencionalidad	Según el tipo de hecho violento	Según patrones identificados	Según perpetradores	Según móviles
		Desapariciones – desplazamiento a otras zonas – tortura – abandono de cuerpos en zonas lejanas y/o cercanas a perímetros poblados.		
		Operativos en sitios públicos, la mayoría de veces a plena luz del día en vehículos asignados a cuerpos de inteligencia, en su mayoría camionetas.		
		Desaparición – asesinato – estigmatización (Desvirtuar identidad).		
		Sustracción de la protección de la justicia.		
		Cuerpos abandonados y despojados de sus documentos de identidad.		

En todos los casos tipo seleccionados, los perpetradores han creado un contexto “anormal” en el que la vulneración de derechos es ejercida desde una intencionalidad que busca infligir dolor en la familia o el individuo, y quebrar el tejido social y los proyectos políticos, económicos y de vida de las comunidades para favorecer intereses u objetivos propios de índole política, ideológica y económica. Por ejemplo:

- Silenciar, amedrantar o aniquilar a activistas políticos y quebrantar proyectos políticos.
- Estrategia militar para resquebrajar la red de apoyo de las guerrillas (FARC, ELN y M-19) y enviar un mensaje de terror a fin de dominar a la población. Se sindicaron como sospechosas a personas de la comunidad, calificadas de auxiliadoras o informantes de la guerrilla o guerrilleros.
- Desplazar a las poblaciones de regiones en las que hay intereses económicos de empresas o grupos económicos con poder.
- Mostrar resultados “positivos” por parte de los miembros del ejército, quienes retienen y realizan ejecuciones extrajudiciales de jóvenes, mostrándolos como guerrilleros, con el objetivo de lograr premios y reconocimientos (dinero, permisos).
- Control social, basado en el miedo y el silencio.
- Silenciar a quienes están en contra de la estructura política y militar.
- Despojo de tierras.
- Imposición de reglas, normas de conducta, ideas, órdenes establecidos.
- Reclutamiento forzado.

El análisis desde la periodización muestra cómo la desaparición forzada es una práctica iniciada por las fuerzas militares y cómo a lo largo de los periodos se va convirtiendo en una forma de actuación persistente y extendida al paramilitarismo y grupos delincuenciales asociados al narcotráfico, en alianza y complicidad con el primero. Los perpetradores visibles e invisibles y sus alianzas son:

- Fuerza Pública.
- Fuerza Pública – Expresiones del sistema o estructura política o grupos políticos.
- Fuerza Pública – Paramilitarismo.
- Paramilitarismo – Narcotráfico.
- Fuerza Pública – Narcotráfico - Microtráfico.
- Fuerza pública y aquiescencia de autoridades y gobiernos locales.
- Aquiescencia y participación de empresas y grupos económicos.

En este sentido, el papel de las fuerzas militares como protector es desvirtuado dado su protagonismo como perpetrador. Esto lesiona gravemente el orden social en el que se espera una actuación ajustada propia de su mandato en el marco de la convivencia basada en los derechos humanos en un país democrático. Este escenario coloca a los familiares en una situación de total indefensión y vulnerabilidad.

La vida se volvió chiquita, podía pasar cualquier cosa llegaban en helicópteros del ejército, pensaba que era para ayudarnos, pero no era para traerles cosas a ellos y a nosotros nos tocaba ir donde el comandante de la policía a pedirle ayuda para que intercediera y no desaparecieran a más gente o nos tocaba hablar directamente con los paramilitares, nos dejaron solos y sabíamos que todos eran lo mismo y actuaban juntos.

Familiar caso Chámeza y Recetor

Asimismo, la utilización de la desaparición forzada expresa una degradación extrema y un proceso de deshumanización que va generando una serie diversa de formas de comisión. Es posible afirmar que los victimarios agudizan su capacidad criminal en cuanto a la forma como desaparecen a las víctimas en conexidad con la comisión de otras violaciones.

- Desaparición de dirigentes visibles.
- Desapariciones masivas – Efectos adoctrinantes.

- Desapariciones- Masacres- Retorno para nuevas desapariciones.
- Desapariciones progresivas y sistemáticas. En cada periodo de tiempo frente a un mismo móvil.
- Desapariciones – Amenazas a familiares y exilio.
- Secuestro – Desapariciones.
- Desaparición y construcción de fronteras invisibles en el contexto urbano.
- Detención, violencia sexual- Desaparición.
- Detención ilegal – Desaparición.
- Detención ilegal – Secuestro (fingido) – Desaparición
- Al interior de instancias militares: Sanciones públicas. Maltrato físico – Castigo disciplinario – Desaparición.
- Allanamiento ilegal – Detención – Desaparición.
- Desaparición - Ejecuciones extrajudiciales.
- Desaparición – Respuesta del Estado por fuera del orden jurídico.
- Desaparición – omisión y aquiescencia del Estado.
- Desaparición - Genocidio – Exterminio (persecución política).
- Desaparición - Tortura física y psicológica – Asesinato.
- Desaparición – Control y sumisión de la población a un actor y ejercicio de poder político y militar.
- Desaparición – Amenazas – Intimidación – Captura de familiares que intentan defender a sus familiares desaparecidos.
- Desaparición – Amenazas – Intimidación – Desaparición de familiares que intentan encontrar a sus familiares desaparecidos y denunciar a los victimarios.
- Desaparición – Desplazamiento forzado masivo, individual, familiar.
- Desaparición – Masacre.

En todos los casos tipo de desaparición forzada estudiados se observa que están acompañados de otros hechos violentos que magnifican la barbarie y el dolor al que fueron sometidas las víctimas por el perpetrador. La pauta que al parecer se mantiene en todos los casos, es la tortura con diferencias de acuerdo al género. En el caso de las Hermanas Galarrága hubo violencia sexual

y en los otros casos donde mayoritariamente son hombres, fueron sometidos a experiencias de dolor físicas extremas, en las que la deshumanización llega al extremo de desmembrar los cuerpos para ser enterrados y escondidos. En el caso del Colectivo 82, las víctimas hombres (en su mayoría jóvenes) fueron llevadas a los sitios de reclusión que utilizaba tradicionalmente el F-2 y después a una casa llamada La Iglesia, lugares en los que fueron sometidos a torturas, asesinados y/o conducidos a los Llanos Orientales, donde al parecer fueron amarrados a los árboles y abandonados para que murieran de inanición y/o fueran devorados por las fieras o animales de carroña, bajo la supervisión directa de Hader Álvarez (narcotraficante victimario) y la actuación de miembros del F2 y la DIPEC³². Asimismo, las investigaciones realizadas en el caso del Palacio de Justicia por parte de los peticionarios y familiares, dan cuenta que las personas desaparecidas fueron sometidas a interrogatorios por medio de la tortura para lograr información sobre el grupo guerrillero M-19³³. Y en el caso 16 de mayo, en la madrugada del 17 de mayo, Elías Estrada “William” y alias “Ronald”, recibieron a las víctimas en una finca de propiedad del diputado liberal, Celestino Mojica Santos, ubicada al borde de la ciénaga El Pato, a sólo diez minutos de San Rafael de Lebrija, en la que funcionaba una base de entrenamiento de las Ausac. Allí mantuvieron a las víctimas durante cuatro días, sometiéndolas a interrogatorios y toda clase de torturas³⁴.

Otra dimensión de la tortura es la psicológica, la desaparición del familiar ocasiona la presencia permanente del sufrimiento de los familiares, la incertidumbre, impotencia, tristeza, angustia y sentimiento de indolencia por la falta de respuesta estatal. Se constituye como una tortura por el malestar emocional, psicológico y espiritual en tanto han sido sometidos a un trato cruel degradante e inhumano.³⁵

32 Ver Informe Final de Iván Torres en el marco de esta investigación.

33 *Ibidem*.

34 *Ibidem*.

35 Corporación AVRE y Corporación Vínculos. (2011). *La tortura en Colombia, su surro incesante*. Bogotá.

El desplazamiento forzado es otro hecho violento identificado en conexidad con la desaparición forzada. Los familiares y las comunidades de las que hacen parte las personas desaparecidas, se ven amenazadas y presionadas a abandonar su lugar de residencia. En el caso de Olga Esther Bernal, parte de la familia se vio obligada a exiliarse ante las amenazas; en el caso de 19 indígenas en Murindó, la comunidad indígena del resguardo (aproximadamente 90 personas) se vieron obligadas a desplazarse, ante la extrema expresión de barbarie por parte de los paramilitares y la complicidad de la infantería de marina. Por su parte, la familia de los jóvenes Galarrága, tuvo que abandonar el pueblo y vivir durante cinco años en condición de desplazamiento en el municipio de Sandoná, Nariño y sólo pudo regresar en 2006, cuando se enteró que el Frente Sur Putumayo se había desmovilizado. Previamente, a finales de septiembre del año 2000, las jóvenes Jenny Patricia Galárraga Meneses, de 19 años de edad, Nelsy Milena y Mónica Lilliana Galárraga Meneses, gemelas de 18 años y María Nelly, de 13 años, tuvieron que abandonar su casa, ubicada en el municipio de La Dorada, en el departamento del Putumayo, pues habían sido acusadas de tener relaciones sentimentales con supuestos “simpatizantes” de la guerrilla. La comandancia del Frente Sur Putumayo, que controlaba el pueblo en aquellos días, las acusó de “informantes” de las FARC y dio la orden de buscarlas y asesinarlas. Su madre intercedió por ellas ante el comandante paramilitar, pero posteriormente fueron detenidas y desaparecidas.³⁶

Por último, se observan los siguientes patrones en cuanto a la comisión del delito de la desaparición forzada:

1. Investigación previa – Detención ilegal – Desaparición.
2. Presencia previa en la zona – Interacción con la comunidad (Confianza) – Desaparición.
3. Desaparición – Tortura – Entierro de cuerpos en Fosas Comunes o en cementerios como NN.
4. Desaparición – Asesinato – Desplazamiento de cuerpos a otros lugares.

36 Ver Informe Final de Iván Torres en el marco de esta investigación.

5. Desaparición – Desplazamiento a otra zonas – Tortura – Asesinato – Fosas comunes.
6. Desaparición – Desplazamiento a otras zonas – Tortura – Abandono de cuerpos en zonas lejanas y/o cercanas a perímetros poblados.
7. Operativos en sitios públicos, la mayoría de veces a plena luz de día, vehículos asignados a cuerpos de inteligencia, en su mayoría camionetas.
8. Desaparición – Asesinato – Estigmatización (desvirtuar identidad).
9. Sustracción de la víctima de la protección de la justicia.
10. Cuerpos abandonados y despojados de sus documentos de identidad.

3. IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA IDENTIFICADOS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVO EN LOS 11 CASOS TIPO

Como se analizó en los capítulos anteriores es necesario tener presente el contexto en que es infligido el dolor. El circuito de violencia que muestra su origen desde intencionalidades y móviles concretos por parte de los perpetrados materiales e intelectuales, los cuales se materializan en este delito atroz y que como efecto, se encarna en la vida de las personas victimizadas. Este circuito violento no termina con la desaparición forzada, continúa con la puesta en marcha de la búsqueda del ser querido y la denuncia, proceso en el que los familiares encuentran obstáculos mayúsculos por parte del aparato estatal para encontrar al familiar, conocer la verdad, obtener justicia y recibir atención especializada acorde a la situación a la que han sido sometidos. Teniendo en cuenta esto, la descripción y el análisis de los impactos psicosociales que se presentan a continuación pretenden mostrar las implicaciones emocionales de todo este circuito violento, entretejiendo las narraciones con análisis y reflexiones del equipo y fuentes de información secundaria aportada por los estudios de caso del grupo 3 del proyecto de investigación. Es importante señalar que en el



Día internacional de las víctimas de desaparición forzada, Plaza de Bolívar – Bogotá. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

anexo de este informe se muestra de manera detallada y comparada los impactos psicosociales de cada caso.

La vida de las personas víctimas cambia drásticamente, su mundo emocional y relacional queda signado por un antes y un después de la desaparición forzada de su ser querido. Una persona a quien los paramilitares desaparecieron 15 de sus familiares habitantes de Chámeza y Recetor narra su situación de la siguiente manera:

Yo he compuesto unas letras, no están terminadas, tengo dos o tres borradores, con base en la historia de nuestros familiares, he compuesto de lo que me ha nacido pensando en cómo eran nuestros familiares, pensando cómo era el momento que vivimos con ellos, como era compartir con ellos, desde la educación que ellos nos dieron, iniciando esa etapa nosotros de crecimiento al lado de ellos, y el momento que convivimos con ellos, que compartimos, luego ya la tragedia que nos sucede, que nos desaparecen, entonces queda un vacío, acompañado de un dolor, una tristeza y una nostalgia que siempre nos embarga basado en eso he compuesto (...), lo hago porque me nace del fondo de mi corazón.

Historia de un desaparecido

Señores este poema

Es la pura realidad

Esta es una trayectoria que ya se las voy a contar

Recordando mis vivencias de varios años atrás

Sucedió en el Casanare acá en mi tierra natal

De dos pueblos vecinos donde su gente es cordial

Chámeza y Recetor parientes la violencia hizo marcar

La desaparición de muchas familias por un grupo paramilitar

Que llegaron a la región y solo causaron maldad

Por eso pongan atención señores, los que les vengo a contar

Son dos pueblos criollos ganaderos con tierras buenas para cultivar

Yuca, plátano y maíz, también explotamos la sal

*Riquezas hay por montón no nos las dejemos robar
En biodiversidad no nos ganan
Tenemos mucho para demostrar
Como son aguas cristalinas y bosques de reserva natural
El campesino labraba la tierra
Para poder progresar, pero en el año 2003
Pasó algo que nunca debió pasar
Llegaron grupos violentos denominados paramilitar
Engañaron a los campesinos de una forma sutil y voraz
Diciendo que eran de los buenos que no se fueran a preocupar
¡Pero de bueno no tenían ni esto chico!, porque enseguida se empezó a notar
Que las familias se desplazaban por toda parte y lugar
Buscando cualquier refugio para podernos salvar
De las manos de estos asesinos que empezaron a descuartizar
A hombres, mujeres y niños, sin importarles su edad
Muchos menos sus derechos pues quisieron respetar
Por la maldita avaricia que en sus mentes podía pasar
Mi familia fue desaparecida en la vereda Vijagual y tres años más tarde
Mis padres los pude encontrar en una fosa plobita con cuatro personas más
Sus restos los descuartizaron muchos no pudimos encontrar y en un cofre de
madera la fiscalía me los vino a entregar y en el cementerio Recetor sepultura
les pude dar.
Allí voy y los visito para poder mitigar tanta amargura y dolor que no hemos
podido borrar
Pasarán días, meses y años y no los vamos a olvidar, sus recuerdos viven en
nuestras mentes
De todo el que sea familiar
Ellos eran seres humanos con sueños para triunfar y hoy más que nunca los
recordamos y en este día tan especial les decimos a nuestros desaparecidos
que vamos a continuar
En su búsqueda permanente para saber la verdad
Y como sé que no soy eterno, un día nos vamos a reencontrar
Y en la gloria del padre eterno podamos vivir con amor y paz
Pero sólo es Dios es quien decide cuando me manda a llamar
Yo no me meto con nadie ni a nadie le hago mal*

*Mi deber como víctima ha sido luchar y luchar porque tenemos derecho a
saber toda la verdad
Adelante compañero por nuestros desaparecidos a luchar.*

Jeisson Salamanca

Familiar de siete personas desaparecidas en Chámeza y Recetor

El concepto de desaparición forzada apunta al término jurídico que designa un tipo de delito complejo que supone la violación de múltiples derechos humanos y constituye un crimen de lesa humanidad. En el marco de la violencia sociopolítica, la desaparición forzada es una práctica premeditada y elegida en sus significados y mensajes; más allá de lo jurídico en el ámbito psicológico y social (como se expone en el poema), la desaparición es una experiencia de carácter traumático que lesiona gravemente y de manera integral no sólo el psiquismo individual de los familiares y las personas cercanas al entorno social de la persona desaparecida, sino a la sociedad en general.

La mayoría de los autores revisados coinciden en que la desaparición forzada

es tal vez una de las expresiones más crueles de la violencia política en contra de personas que representaban social y políticamente aquello que el discurso oficial calificaba como éenemigos de la patria. En tales condiciones la desaparición de una persona coloca a la familia en una situación de extremo dolor y sufrimiento, debido a que es sometida a un intenso nivel de tensiones que se prolonga indefinidamente en el tiempo y cuya resolución es experimentada con gran incertidumbre³⁷.

³⁷ Díaz, D., y Madariaga, C. (1997). *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Santiago: Cintras - Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, p.7.

La desaparición forzada como método implica el intento por borrar todo rastro de la víctima y del hecho en sí mismo. En tanto mensaje es contundente por su poder de anunciar que las personas víctimas, su rol social, ideas, humanidad y posición en la sociedad pueden ser anuladas a merced del poder absoluto del perpetrador. Como mensaje advierte a las comunidades y la sociedad en general, sobre el poder ilimitado del victimario, en cuanto a que son capaces de todo y de volver a hacer lo mismo a otros/as que muestren características similares a las víctimas desaparecidas, por lo tanto su efecto es inmovilizador y obstruye expresiones parecidas a las que representaba la víctima. Sin embargo, la degradación que muestra la desaparición forzada en Colombia muestra que estas características pueden sumarse en una sola, no ya con relación a un perfil específico de víctima, sino contra quien se considere un obstáculo para lograr un objetivo económico o político o para lograr un beneficio particular como es el caso de los jóvenes ejecutados extrajudicialmente.

Lo primero que quisiera decir es que yo no estaba preparada, ni nunca se me pasó por la mente que mi hijo llegara a ser un desaparecido. En lo que ahora he estado estudiando, he tenido conocimiento de que en una época las desapariciones tenían un fin político y que las víctimas eran sindicalistas o personas que luchaban contra el gobierno; por eso, desde cuando inicié este camino, siempre me pregunté por qué mi hijo si él era un chico trabajador y yo estoy segura de que nunca se le cruzo por la cabeza ir en contra de un gobierno. ¿Por qué tenía él que vivir una desaparición como esta?

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha

Del Estado, uno se siente desprotegido, abandonado del gobierno y al mismo tiempo traicionado. (...) Metían el Ejército, el Ejército lo metían hasta aquí y aquí mismo los paramilitares, las remesas que traían en los helicópteros, eran compartidas aquí

por el cerro a Tauramena con los Paramilitares donde pusieron las dos banderas: una negra y una roja, sangre y luto. Y allá ellos eran los que se movilizaban, y algunos adelante venían masacrando y los iban encontrando porque los iban dejando por fuera. Mas aparte tenían la conexión de Recetor con Chámeza para ir mandando las listas de las mismas autoridades de allá para acá y aquí el otro le daba la lista al otro para que nos fueran asesinando a nuestras familias.

Comunidad Chámeza y Recetor

El sufrimiento de las familias se convierte en un escenario emocional de la vida cotidiana que aunque se transforma no termina y toma diferentes expresiones en cuanto a impactos en los diferentes ámbitos de la vida. Al realizar un análisis comparativo, según los casos tipo identificados y los testimonios de las víctimas que permitieron un espacio de entrevista a profundidad, logran identificarse los siguientes impactos de este crimen comunes a las personas en su condición de sujetos de derecho.

Impactos psicosociales en el ámbito individual	Impactos psicosociales en el ámbito familiar	Impactos psicosociales en el ámbito comunitario
<p>Dolor y angustia causada por la incertidumbre del paradero de la persona desaparecida.</p>	<p>Fragmentación de la unidad familiar por la desaparición forzada.</p> <p>O</p> <p>Sentimiento de unidad, pero con un silenciamiento sobre cómo se sienten para no afectar al otro/a.</p> <p>Reasignación de roles para enfrentar la ausencia de la persona desaparecida.</p> <p>Impacto diferencial de acuerdo a la relación filial: madre, padre, hijo/a, tío/a, abuelo/a , primo/a.</p>	<p>Estigmatización por parte de la sociedad y de funcionarios del Estado.</p>

Impactos psicosociales en el ámbito individual	Impactos psicosociales en el ámbito familiar	Impactos psicosociales en el ámbito comunitario
<p>Duelo alterado algunas veces acompañado por sentimientos de culpa.</p>	<p>Duelo alterado, signado por no poder como familia hacer el trámite de manera conjunta, sobre la base cierta de la muerte y un cuerpo para honrar y despedir de acuerdo a su sistema de creencias religiosas.</p>	<p>No es posible realizar el rito cultural para el duelo y el tránsito para elaborar la pérdida a nivel social y ser contenido por éste.</p>
<p>Quiebre de proyectos de vida individuales o su limitación a asumir nuevos proyectos centrados en la búsqueda del familiar.</p>	<p>El ciclo vital de la familia se quiebra ante la pérdida del familiar y se centra como meta en la búsqueda.</p> <p>Transmisión generacional del daño: La rabia y el dolor se transmite a los niños y niñas, aun siendo bebés en el momento de la desaparición del familiar.</p> <p>El proyecto de vida de los adolescentes y los jóvenes se altera, dado su momento vital en el que se da un proceso de consolidación de sus proyectos de vida.</p>	<p>Quiebre de proyectos conjuntos a nivel comunitario, político y económico.</p> <p>Fragmentación del tejido social.</p> <p>Ruptura de la cotidianidad del entorno más cercano.</p>
<p>Miedo – desconfianza- inseguridad.</p>	<p>Experimentan miedo por la persecución y la violación de sus derechos humanos al emprender la búsqueda del familiar, la verdad y la justicia.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>	<p>Sentimiento de aislamiento de la red social más amplia.</p> <p>Desagregación social.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>
<p>Persecución y violación de derechos humanos contra quienes se dedican a la búsqueda de la verdad.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>	<p>Todos los esfuerzos se concentran en la búsqueda de la verdad, la búsqueda de los cuerpos y la superación de la impunidad.</p>	<p>En la mayoría de los casos la persecución se materializa en desplazamiento y exilio.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>

Impactos psicosociales en el ámbito individual	Impactos psicosociales en el ámbito familiar	Impactos psicosociales en el ámbito comunitario
<p>Cuestionamientos profundos sobre la identidad individual y el sentido de la vida, desesperanza ante un futuro incierto.</p>	<p>Cuestionamientos profundos y permanentes sobre el sentido de la vida.</p>	<p>La indiferencia de la sociedad y el manejo de los medios de comunicación que invisibilizan la desaparición genera un quiebre con el sentido de pertenencia a la sociedad y se cuestionan los valores y premisas de convivencia en el orden social.</p> <p>Identidad desvirtuada por los medios de comunicación.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>
<p>Escenarios emocionales de rabia, confusión ante la indolencia estatal y social y humillación por el señalamiento y daño al buen nombre del familiar.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>	<p>Sentimiento conjunto de indolencia por la falta de respuesta estatal y humillación por el daño al buen nombre.</p> <p>Escenario de revictimización.</p>	<p>En la red social más cercana la mayoría de las familias encuentran apoyo. El dolor es compartido por lo que representaba el ser querido para la vida comunitaria.</p> <p>Sin embargo hay revictimización por la indolencia de la sociedad.</p>
<p>Tortura psicológica: Permanente revictimización por el malestar emocional, psicológico y espiritual al que son sometidos ante el trato cruel, degradante e inhumano.</p>	<p>Tortura psicológica: Permanente revictimización por el malestar emocional, psicológico y espiritual al que son sometidos ante el trato cruel, degradante e inhumano.</p>	<p>Los miembros de la comunidad cercana deciden callar y no continuar con los proyectos políticos o económicos conjuntos.</p> <p>La desaparición es un mensaje contundente para que se desplacen y desistan de sus proyectos de vida.</p>
<p>Deterioro económico.</p>	<p>Deterioro económico.</p>	<p>Deterioro económico.</p>
<p>Sentimiento de indefensión y soledad extrema.</p>	<p>Sentimiento de indefección y de soledad extrema.</p>	<p>Pérdida del estatus social.</p>

Impactos psicosociales en el ámbito individual	Impactos psicosociales en el ámbito familiar	Impactos psicosociales en el ámbito comunitario
La violencia emocional experimentada se expresa en alteraciones del estado de salud.	La violencia emocional experimentada se expresa en alteraciones del estado de salud de la familia.	La comunidad ve afectada las condiciones económicas que le permitan mantener calidad de vida.

El dolor y la angustia ante la incertidumbre por el paradero de la persona desaparecida

El vacío, como lo nombra el familiar en su poema, está acompañado de incertidumbre y sufrimiento permanente, los cuales paradójicamente ante la ausencia, están *presentes* en la vida cotidiana de los familiares y la comunidad social o política a la que pertenecen. Las preguntas recurrentes como: ¿Dónde está?, ¿Por qué a él o ella? ¿Por qué a nosotros?, ¿Qué le habrán hecho?, ¿Está muerto/a?, ¿Dónde está su cuerpo?, ¿Sufrió? ¿Lo/a torturaron?, son reflejo del sufrimiento y la encrucijada ante un sinnúmero de posibles respuestas.

Como nuestro hijo no aparecía nos fuimos con mi esposo a buscarlo. Fuimos al puesto de salud, a la Policía Nacional y a la Fiscalía de Soacha. Allá nos dijeron que lo buscáramos en los hospitales y en Medicina Legal. Nadie nos dio razón. En todas partes nos decían que allá no había ningún joven con las características de nuestro hijo. Al otro día mi esposo se levantó, desayunó y salió todo angustiado. Yo le dije: ¿Para dónde vas? El me respondió: Me voy p'a la orilla del río a buscar a mi hijo porque de pronto me lo mataron y me lo tiraron por ahí. Yo le dije que iba con él. Caminamos por horas por esos potreros, buscando entre los huecos, entre los matorrales, mirando el agua que bajaba, pero nada. Cuando comenzó a caer la tarde él me dijo: Camine para la casa miya no va y nos pase algo por aquí.

¿Lo que uno siente? Querer encontrarlos, digamos, los restos, encontrar los culpables y saber por qué.

La emoción que uno tiene de saber que es... Siempre he dicho que, digamos, algún día... Dios me de la licencia de encontrarlos o de saber quiénes los mataron o porque lo hicieron. De pronto ahí no se acabe porque de pronto quedarán personas que todavía no las han encontrado y el sentimiento que a uno le nace es de seguir acompañándolos y algún día uno, pues, termina esa pesadilla primero ¿no? Pues uno nunca sabe.

**Luz Marina Bernal, madre de *Fair Leonardo Porras Bernal*
Colectivo Madres de Soacha**

Hay un primer momento que es la búsqueda, es uno de los momentos más angustiantes de todo familiar de víctimas de desaparición forzada. Además porque se empieza por un proceso de aceptación de lo que es la desaparición forzada. Yo tenía 21 años, acababa de cumplir 22, mi mamá murió cuando yo tenía 19, ahora tengo 27 años. Es muy raro porque yo si crecí en un ambiente donde se hablaba del compañero que desaparecieron, la compañera que asesinaron, que tuvo que salir del país por las amenazas, eso es cercano pero a la vez muy ajeno. Además porque es por problema de seguridad, está presente en tu realidad pero son cosas que no las ves cercanas hasta que te ocurren. Yo vine a pensar en una desaparición forzada hasta más adelante. Los primeros días yo pensaba en otras cosas, cuando mi papá no regresó a la casa yo decía a mi papá le ocurrió un accidente, salió muy temprano a hacer deporte ese día y ese día que lo buscamos lo primero que le preguntaba a la gente era si habían visto una ambulancia, si habían visto una persona así que se hubiera desmayado en la calle, llamé a los hospitales cercanos, di la descripción. Cuando la Policía nos dice que lo podían buscar en 48 horas yo dije qué le pudo haber pasado, también pensé que lo habían podido drogar, y no sé muchas cosas. Fue cuando los compañeros llegan ese día en la tarde y nos dicen por su condición sindical toca poner un mecanismo de búsqueda urgente, lo tiene que buscar desde ya, y yo decía pero como así, qué están insinuando y yo les dije por qué, y ellos porque se lo pudieron llevar, es urgente porque puede estar corriendo peligro. Yo me quedé pensando esa noche, si, se lo

llevaron y puede estar detenido en alguna parte, hay que buscarlo en estaciones y empezamos así, yo le dije a mi tío vamos a buscarlo a estaciones cercanas. Al otro día nos hacen una llamada, nos hicieron pensar que está secuestrado y que está en otro lado para que no hagamos denuncia, es como una forma de llevarnos a investigar de dónde sale la llamada para que hagamos la relación que es una zona paramilitar. Fue como un despiste para que la investigación se dirigiera hacia allá y darles más tiempo a ellos. Ya como a la semana aparece la testigo y nos dice yo vi esto, pasó esto, fue en esta esquina. Fue como ver es la policía la que lo está buscando y es la policía la que se lo llevó, si lo desaparecieron y no para llevarlo a una cárcel porque ya mirando registros, yo decía a mi papá ya lo mataron. Lo mataron para desaparecerlo. Para mi desaparecerlo era muerte, nada más. No había forma de volverlo a ver y creo que esa fue la primera vez que lloré. Yo pasé muchos momentos de angustia, que pensaba en dónde puede estar, cómo estaría. Pero ese día lloré por primera vez. Yo decía cómo es posible.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

Sí yo me levanté y me fui para el baño y lloré y decía a mi papá no lo vamos a encontrar con vida, no es posible. Y fue como hay que seguir buscando, pero es un proceso de aceptación de que no es secuestro, es una desaparición forzada, los desaparecidos no regresan y más, digamos cuando no hay tantas evidencias de que está implicada una institución como la policía, uno guarda la posibilidad, pero cuando está involucrada la institución, yo dije mi papá no va a regresa con vida. Además porque eso fue un primero de mayo, que la señora nos llama y esa primera semana de mayo es que nos encontramos con la señora y el esposo. Pero el primero de mayo yo conozco por primera vez a Hijos e Hijas, tengo el contacto con Yesica que también es hija de otro sindicalista asesinado y ella me dice, es muy duro lo que te voy a decir pero tu papá fue víctima de una desaparición forzada y a tú papá hay que empezar a buscarlo en cementerios porque eso es lo que pasa en este país y yo me quedé mirando, mi papá no está muerto, pero ya con esa

señora, dije ya no queda de otra. **Es un proceso de pasar de la incertidumbre a la aceptación de una realidad que te deja en otra incertidumbre y en otro tipo de búsqueda. Ya era como entrar en un principio de realidad pero sin perder la esperanza en algún momento de verlo nuevamente con vida, pero ya era más real, hay que buscarlo en cementerios, en basureros.**

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

La información encontrada sobre el caso de la desaparición de las Hermanas Galárraga, muestra cómo la familia y en particular la madre y la hermana experimentaron todo el proceso de la desaparición de sus familiares desde amenazas iniciales, una retención, hasta la ocurrencia de la desaparición. La angustia, la impotencia y la incertidumbre además del sufrimiento fueron los escenarios emocionales a los que se vieron sometidas. Las hermanas Galárraga fueron señaladas por el grupo paramilitar de tener relaciones sentimentales con guerrilleros, además de ser informantes y por ello fueron calificadas como guerrilleras. Adicionalmente, su madre y hermana tuvieron que hacerse cargo de la búsqueda, con sus propias manos buscaron en fosas los cuerpos de sus familiares y en repetidas ocasiones tuvieron que desplazarse a otras regiones para proteger sus vidas ante las amenazas que las obligaban a silenciar la desaparición. Cabe destacar que en este caso se notan claramente los móviles en razón de género y la utilización de la violencia contra la mujer como parte de la estrategia de control político y territorial ejercido por los paramilitares bajo el silencio, la tolerancia y la complicidad de las autoridades civiles y militares.

En el caso conocido como Colectivo 82, en el año 1982, agentes del Estado pertenecientes al entonces F-2 (organismo de seguridad de la Policía Nacional), realizaron la detención y desaparición forzada de 13 hombres en medio de la investigación por el secuestro y asesinato de dos hijos del narcotraficante José Jader Álvarez. La mayoría de las víctimas de este crimen eran estudiantes universitarios que fueron detenidos por los agentes del F2 y posteriormente desaparecidos. El modus operandi en estos casos de desaparición forzada fue similar: algunos hombres, identificados como personal del F2, que no vestían uniforme, se llevaron

a las víctimas detenidas y las desaparecieron. En la búsqueda los familiares recibieron información que los jóvenes estaban en poder de la policía, lo cual fue desmentido por ésta o desvirtuado en el sentido que habían sido dejados en libertad. En el caso de Edgar Helmut García Villamizar a los familiares no se les permitió realizar el reconocimiento de los cuerpos encontrados sin vida en cercanías a Gachalá. Los familiares vivieron gran incertidumbre y desconcierto por la estigmatización y difamación de sus familiares desaparecidos, así como angustia por la necesidad de saber lo que pasó con sus seres queridos, encontrar sus restos y lograr justicia. A raíz de lo ocurrido con estas 13 personas se creó el primer movimiento asociativo de víctimas en Colombia, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes).

Con relación al duelo alterado

Como lo afirman los argentinos Pelento y Dunayevich³⁸, damos por sentadas ciertas condiciones para los duelos habituales que permiten tramitar el proceso de duelo, tales como: el conocimiento directo o la información adecuada de la muerte de la persona y sus causas, y la existencia de ciertos elementos simbólicos entre los que se incluyen los rituales funerarios, las prácticas comunitarias y una adecuada respuesta social. El duelo se realiza bajo una premisa básica y es un examen de realidad que permite y exige separarse del cuerpo porque él no existe más. Según estos autores, la desaparición forzada produce en confluencia tres órdenes de factores:

1. La existencia en el espacio mental, primero de un “objeto desaparecido”, luego de un “objeto asesinado” y después de un muerto sin sepultura o en el caso de muchas familias en Colombia, de unos restos que no completan un cuerpo o que muestran las señales de la tortura ejercida.

³⁸ Pelento y Dunayevich. *La desaparición: su repercusión en el individuo y la Sociedad*. En Baró, I. M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

2. La pérdida del microgrupo social de referencia y de pertenencia, cuando la comunidad teme que le ocurra lo mismo y se aleja de la familia, en este sentido se da una pérdida de la representación grupal primordial para el sostenimiento de la identidad individual y familiar y que genera una crisis de identidad.
3. La pérdida del macrogrupo social, que como tal queda sumido en la irracionalidad. Se desatienden las reglas habituales de convivencia, surgen otras enigmáticas que impiden alguna explicación, cambia el sentido semántico de ciertos términos y surge un léxico nuevo. Se pierde el referente de culpa, por ejemplo, por la justificación del perpetrador que mistifica lo ocurrido. En Argentina y lo podemos ver en Colombia, la sociedad se sume en una conspiración de silencio y renegación. Sin contar con la información veraz de lo ocurrido, la sociedad se aferra a principios polarizantes de las relaciones humanas, los buenos y los malos, y el victimario puede aparecer como un salvador que actúa en defensa de la gente buena. Lo anterior, contradice a su vez una base de convivencia básica y fundamental de los derechos humanos, la vida y la dignidad humana, desde la cual como tejido social nos sostenemos todos/as.

Estos autores plantean que las personas deben hacer un ejercicio psíquico complejo que va desde el vacío al relleno, el cual se llena con explicaciones y búsqueda en las que se narra y repite el episodio una y mil veces, se acude a visiones mágicas, al surgimiento de mitos sobre lo sucedido y por último, a una reestructuración, que se facilita cuando opera la justicia y se da apoyo del Estado como protector o defensor ante lo ocurrido. Si esto no ocurre, algunas familias como en el caso colombiano, buscan por su propia cuenta conocer lo sucedido y encontrar a su ser querido.

Adicionalmente, las familias víctimas del delito de desaparición forzada, experimentan procesos difíciles cuando participan de la exhumación de cuerpos y restos humanos para identificar a las personas desaparecidas. En lugar de realizar rituales de entierro deben asistir a exhumaciones que les significan situaciones ex-

tremas como encontrarse con partes de restos óseos que tienen señales de tortura y aunque esto puede implicar el cierre de un proceso, también revive la rabia y la indignación por lo que tuvo que vivir su ser querido sin haber podido protegerse o evitar lo ocurrido. También puede sentirse una gran decepción al confirmarse que los restos no corresponden al ser querido.

En Colombia (de acuerdo a los casos tipo) esta complejidad del duelo alterado y el proceso de exhumaciones, esta además configurado por las siguientes variables: Saber dónde está el cuerpo y no poder ir a buscarlo, encontrar el cuerpo con señales de tortura y a veces solo encontrar partes del mismo o no saber nada sobre los restos del familiar.

“Sí usted es católica, páguele una misa porque él no aguantó la terapia”.

Caso Chámeza – Recetor

Si no logramos recuperar los restos de mi hermana y tener el duelo que se merece cualquier persona que tenga un muerto en su casa, por lo menos que haya justicia, y que haya justicia para los miles y miles de desaparecidos y asesinados”, “...El cuerpo quizás no se pueda encontrar, que hay un indicio de que fue arrojado al mar, en esa época muchos de los desaparecidos fueron a dar a los ríos cercanos donde sucedía el hecho”. “Yo recuerdo que hacíamos brigadas con los amigos en moto, recorríamos toda esa zona rural de Buenaventura. Alguien nos decía por acá apareció un muerto y corríamos, nos metíamos a los manicomios a revisar si de pronto, porque también nos enteramos que se les había ido la mano en el suero de la verdad, el químico, y la habían llevado al hospital intoxicada y cada vez que nos acercábamos, borraban y volvía y dele y dele, entonces realmente no pudimos profundizar en qué había pasado.

Hermanas Olga Esther Bernal

El día en que me entregaron el cadáver de mi hijo entregaron otros tres cadáveres, el de Julián Oviedo Monroy, el de Joaquín Castro y el de Elkin Gustavo Verano Hernández. Todos los entregaron completos, sin descomponerse. Lo que yo no entiendo es por qué a mí me entregaron solo una porción de huesos. Después de que los forenses hicieron su trabajo, cuando yo entro y miro, veo que son sólo unos cuantos huesos donde no hay brazos, no hay piernas, hay solamente seis vértebras. En ese momento pensé: ¡Dios Santo! ¿Dónde está el otro 50% del cuerpo de mi hijo?

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha

Yo creo que el dolor no se va, se transforma. Con lo que tiene que ver con el asesinato, la tortura, no hay un día en mi vida en que no piense en mi papá, en el dolor físico, lo que vivió, eso me marcó la vida. Siento que antes podía ser doloroso, angustiante, ahora tengo como más manejo sobre esos sentimientos pero el dolor no se va y creo que no se va a ir...

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

Supuestamente contamos y eran 205 huesitos, uno que se quedaron con un pedacito en Bogotá, me los entregaron acá en Barranquilla con 5 muchachos más. Ese día no se pudo tomar fotos, amenazaron a las organizaciones, me amenazaron a mí, amenazaron al padre, que no podía dar misa. El padre en la catedral no la quería dar y si no nos metemos a la brava no nos hubieran dado la misa. Dizque iban a poner una bomba ahí en la iglesia, y nunca se supo. La idea era silenciar el hecho de la entrega de los cuerpos.

Martha Díaz, madre de Douglas Tavera Díaz

El 16 de septiembre estábamos con mi hija en la casa cuando de repente timbró el teléfono y ella contestó. Ella me dijo: Madre es de Medicina Legal. Cuando mi hija pronunció esas palabras yo sentí un corrientazo en el cuerpo y me cogí el vientre con las manos. En ese momento sentí mi vientre frío, no podía respirar, tenía un nudo en la garganta. Cuando pude hablar miré a mi hija y le dije mi amor se acabó la búsqueda. Leonardo está muerto. Mi hija se puso a llorar.

Luego de hablar con la funcionaria que llamó, colgué el teléfono, agarré mi bolso, salí y me monté en una buseta. El recorrido se me hizo eterno. Allá me estaban esperando. La funcionaria me pidió que la acompañara, se sentó frente al computador y me dijo que me concentrara en los nombres que me iba a leer y que le dijera a cuántas personas identificaba. Ella empezó a leer un poco de nombres pero apenas dijo Fair Leonardo Porras Bernal yo sentí que su voz se distorsionaba.

Mi cabeza se metió en un túnel. Ella me preguntó cuántos nombres de la lista había reconocido y yo le dije que uno, el de mi hijo Fair Leonardo. Ella me preguntó si me sabía el número de su cédula y yo le dije que sí. Se lo di, ella digitó ese número, y apareció la foto de mi hijo en la pantalla. Yo me quedé mirando sus ojos, viendo lo que quedó de su rostro, lo miré durante unos segundos y cuando pude hablar le pregunté qué le había pasado. Ella me dijo que había muerto. Yo me quedé mirando aquella foto. Ella me preguntó si estaba segura de que ese que estaba ahí era mi hijo. Yo le dije que sí, que mi hijo era un ser inconfundible...

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha

Con relación al quiebre de proyectos de vida individuales, familiares y comunitarios

Los testimonios de los familiares reflejan que a partir del momento en que la persona es desaparecida se produce una ruptura en la cotidianidad del entorno más cercano. Familia y amigos se ven sobre-exigidos al no estar preparados para una situación de estas características.

Se le detiene a uno la vida. Hay una cosa rara, Yo ahora haciendo mi tesis, he entrevistado a otras mujeres familiares de desaparecidos y en ese momento uno sueña mucho. Yo siempre soñaba con la misma escena, él golpeando en la casa y yo abriendo, y él abrazándome, diciendo que lo tenían escondido en un lugar, que se había logrado escapar. Era como mi deseo de querer que eso pasara. Yo me levantaba llorando todos los días, es como que tengo tan marcado ese sueño, que creo que lo soñé todos los días. Se le detiene a uno la vida. Eso yo creo que es todavía más complicado para las parejas. Yo he tratado de seguir con mi vida normalmente y creo que ese momento en que reconozco que se detiene la vida para mí sucede más adelante. Pero en ese momento yo decía, yo le prometí a mi papá que iba a subir más el promedio, yo trataba de hacer las cosas. Pero para las parejas de los desaparecidos es en ese momento. Yo sentí que Sonia no hallaba qué hacer, ella no quería trabajar, entró en una depresión. No sé cómo describiré ese momento, si lo reconocerá más adelante y me equivoco al verlo en ella así. Para mí se detenía en eso, mi papá tiene que estar acá y tengo que seguir con mi vida, pero como pueden avanzar muchas cosas de la vida acá en la casa si no está él y entonces Sonia entró en una depresión que no quería ni levantarse de la cama y entonces había un ambiente en la casa extraño, ella vivía triste de mal genio, y yo llevaba muy poco viviendo con ella, iban a ser como tres años porque mi mamá se había muerto. Fue una situación rara, como que la vida se detiene y uno trata de sacar fuerzas para seguir pero hay cosas que se detienen, sobre todo en la casa. Ya no quería hacer muchas cosas en la casa, yo traté de sacar mi vida por

otro lado, dedicarme a la universidad, fue el semestre en el que saqué el mejor promedio.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

Después de la desaparición de Olga, nos dieron un golpe mortal, somos varios hermanos, dos fuera del país, yo soy la mayor, otro y Estela. Yo creo que si hay algo que admirarle a las familias de los desaparecidos es la capacidad que tenemos de reconstruir la vida nuevamente (silencio y llanto). Usted busca en toda parte, en todos los rostros trata de encontrar a esa persona, si ve a un señor a una señora con la contextura usted, mi mamá se bajaba de los buses porque esa muchacha se parece a mi hija y se bajaba a mirarle la cara, los amigos, bueno, eso fue espantoso. Mi papá estaba de visita de Venezuela, él vive allá y casi que no se recupera. La más fuerte de mi casa fue mi mamá y lógicamente como que las mujeres, llega un momento en que las mujeres asumimos con más verriquería las dificultades que se nos presentan, y continuamos insistiendo.

Hermanas de Olga Esther Bernal

En ese momento en que me encuentro es de aceptación con la muerte y con la realidad de que mi papá fue víctima de una desaparición forzada por parte del Estado. Es aceptar no solamente que mi papá está muerto dentro de la vida familiar y la vida cotidiana, sino dentro del proyecto de vida. Cómo asumir la vida sabiendo que tu papá no fue víctima de la delincuencia común, de un accidente, sino de un crimen que en si mismo tiene impunidad, la justicia no existe, todos los organismos que fueron creado contra ese crimen están rodeados de impunidad. Si nos pusieron trabas desde el momento de la búsqueda, ahora qué hacer, qué sigue. Pasar por la estigmatización. Que en la Fiscalía insinúen que tu papá era de la insurgencia, es terrible. Es una situación muy complicada. El hecho que te digan que no hay pruebas suficientes, que no hay por dónde investigar, que uno sea el que todo

el tiempo tiene que moverse para que ellos arranquen a mirar por algún lado, es frustrante. Es una aceptación y una decisión, por aquí no hay forma de encontrar justicia.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

Prácticamente mi familia, con mi abuelo, pues primero ya, ellos son, él es inhábil, ¿si me entiende?, no pueden trabajar, pues, mal a sufrir, (). Se pueden enfermar, no hay quien los ayude. Yo estaba con ellos, quedé con ellos, sin embargo, pues, ellos son ya de edad. En mí corre la responsabilidad de ellos ¿sí? Porque ellos no tienen, digamos no tienen sino mi mamá y a otra hija, digamos, pero ellas viven lejos, digamos de donde están, a mí me tocó la carga, digamos, de que ellos estén bien, de que si se enferman tengo que estar. Eso me ha atrasado, digamos, mis metas como estudiar, salir adelante. Sin embargo, no me queda libertad, digamos, porque a uno le cambia inmediatamente desde ese momento toda la vida que usted quería. Ya no va a ser la misma porque usted tiene primero que ocuparse de la familia que quedó y además tiene que ocuparse de buscarlos ¿sí? Porque no es una tarea tan fácil.

Comunidad Recetor y Chámeza

A la pérdida del desaparecido se suman otros cambios, que son descritos por los familiares como pérdidas. La situación socioeconómica se deteriora y en algunos casos se ven obligados a desplazarse. Un aspecto que señalan la mayoría de los familiares es el impacto que viven por la estigmatización de su ser querido al ser calificado por los victimarios como personas sospechosas que “se merecían” lo ocurrido, lo cual legitima las explicaciones de los perpetradores. En este marco, los familiares se ven atrapados en una definición de la identidad dada por el perpetrador que es mistificada y alentada por el grupo social más amplio a través de los medios de comunicación y la historia de los perpetradores que justifican la violencia. Esta situación genera desconcierto, rabia

y dolor entre los familiares, quienes inician una especie de lucha semántica para recuperar el buen nombre de su ser querido.

Otro de los impactos psicosociales es la pérdida del estatus social que se tenía, se restringen las redes de apoyo de los familiares y se da una especie de “encerramiento” en la familia. La reorganización de la familia puede generar desarticulación o reagrupación de los miembros de la familia en torno a la búsqueda de la persona desaparecida, trastocándose los roles y las formas de tramitar de manera individual y colectiva la pérdida del ser querido. Asimismo, la comunicación entre los miembros de la familia se altera, como se evidencia en las entrevistas algunos familiares que narran que para protegerse del dolor se toma la decisión implícita de no hablar de lo sucedido, no compartir sus emociones ni la forma como cada uno/a está viviendo la desaparición de su familiar.

Para los familiares del caso 16 de mayo de 1998 es claro que desde el mismo momento de los hechos, tanto el Estado como los victimarios, utilizaron la táctica de confundir con sus informes, jugando así con la dignidad de las víctimas y la nuestra. El primer engaño se dio cuando el Comisionado de Paz, José Noé Ríos, se reunió con nosotros para pedirnos las fotos de los retenidos, con el fin de que los paramilitares verificaran si los que ellos tenían secuestrados eran nuestros familiares; ahí, en ese momento empezó el juego y la mentira, pues el gobierno ya sabía que los habían asesinado. Luego el Comisionado avaló un comunicado en el que los paramilitares justificaron el asesinato de nuestros familiares acusándolos de ser subversivos, pero lo más oscuro es que jamás reveló cómo ni cuándo recibió ese comunicado. Ahora, nueve años después, el comandante desmovilizado Rodrigo Pérez Álzate (alias Julián Bolívar) en su versión libre del 11 de Junio de 2007 ante el fiscal 4 de Medellín dijo que Mario Jaimes (alias el Panadero) sabe dónde se encuentra la fosa con los restos de los 25 desaparecidos... Queremos resaltar que lo único que rescatamos de manera positiva, es que en su declaración el desmovilizado Julián

Bolívar dijo que la masacre del 16 de mayo fue un error, porque todas las víctimas eran civiles inocentes³⁹.

Jaime Peña

El caso de Chámeza y Recetor es particularmente diciente en cuanto a los impactos psicosociales a nivel comunitario, puesto que fue un hecho masivo que lesionó de diversas formas el tejido social. Las desapariciones forzadas de personas a manos de hombres del grupo paramilitar causaron un impacto terrible tanto en los desaparecidos como en sus familias y también trastornaron las relaciones entre vecinos y habitantes de estas poblaciones. El régimen de terror detentado por militares y paramilitares limitó al extremo la comunicación entre habitantes de estas poblaciones quienes por miedo a ser calificados de sospechosos de colaborar con la guerrilla por algún comentario desprevenido, procuraban evitar comunicarse con sus paisanos. Esta prevención estaba presente en espacios cotidianos como la plaza de mercado, la tienda y las calles, lugares en los que estaban presentes soldados vigilantes ante cualquier signo de sospecha.

Cuando una salía al mercado, a comprar lo del desayuno o cuando uno caminaba por la calle siempre evitaba hablar con alguien, ni saludar siquiera porque en el pueblo siempre había soldados como echando ojo o uno no sabía quién se hablaba con los paramilitares.

Yo en ese momento esperaba el final de que..., me preparaba que en cualquier momento me mataban, o sea, ya la vida, el mundo lo miraba chiquitico y decía si no me toca hoy es mañana. Lo viví en ese entonces y después tuve otro problema personal. Y a todo momento yo salía preparada que a cualquier momento me salían a matar, era una psicología terrible”.

“Y la gente me decía: A usted le tienen su cuestión y la van a matar, yo salí desde la vereda preparada, me voy y ya sabía que me

39 Tomado de Peña, Jaime, (2008). *Sin volver ni haberse ido*, p. 208.

iba a morir y no ha sido como a veces me decían que han querido y aquí estoy porque Dios ha permitido que yo esté aquí. Entonces eso se siente muy horrible.

Quiero comentar algo y es que aparte de la desaparición de nuestros familiares, los mismos familiares que quedaron como los hijos, las esposas o sus hijos, tuvieron que vivir y sufrir el desplazamiento forzado. Donde a esas familias, de las personas que estaban, que ya habían desaparecido, que estaban masacrando en ese momento, les dieron plazo de una hora, dos horas para que desaparecieran de la región y que nunca más volvieran a la región. Y se produjo un gran desplazamiento forzado por los grupos paramilitares. ¿Qué pasó? Estas familias, incluso mi familia, mis hermanos también fueron desplazados con dos horas, que tenían que desocupar el municipio, irse del municipio y del departamento. Tuvinieron que salir dejando todo, las pertenencias, los enseres que habían, dejando todo; salir solo con la ropa puesta que tenían en ese momento y salir y por situaciones económicas, por situaciones duras y difíciles tuvieron que regresar y la mayoría de las familias fueron regresando; de a una, de a una, fueron retornando nuevamente. ¿Pero qué pasa? El municipio como tal, pues, en las personerías ellos manejan el retorno de población desplazada, pero en Recetor, y lo digo por la experiencia de Recetor, las personas que sufrimos la violencia porque allá hubo, allá hubieron personas que se desplazaron, de pronto por el miedo, por el temor de que a ellos les pasara lo mismo, pero las personas, estas mujeres que se desplazaron, los hijos que se desplazaron, que les desaparecieron sus familiares, se vieron obligados a retornar nuevamente, a regresar, al pueblo, llegar donde algún familiar y ubicarse allí... Después de ya... de convivencia, de un tiempo de convivencia se pone incómodo por la situación económica, la ausencia de trabajo, el sustento, el diario y luego estas familias de allí empiezan nuevamente a..., con muchos riesgos, a ir a buscar sus territorios, su tierrita, su finca, su parcela, su finquita donde vivían anteriormente para buscar ese sustento nuevamente, para buscar como subsistir porque realmente en el casco urbano, pues, no hay dónde vivir, no hay quién les dé un alimento, quién les dé un subsidio, quién les de una forma de vida sostenible. Y así. Y

aparte de eso, pues, el Gobierno como si no pasara nada ¿sí? Entonces nadie se pronuncia, nadie dice nada, nadie se interesa por estas cosas y de hecho así fue. O sea, en Recetor que el municipio hable que hubo un retorno y que fue atendido por las autoridades municipales que les compete llevar esos casos, allá no surgió eso. Las familias regresaron, las familias regresamos y regresamos por nuestros propios medios bajo el miedo, bajo la amenaza, bajo el temor y con el riesgo de que nos ocurriera lo mismo que les había pasado a nuestros familiares. Entonces, es algo muy trágico, muy duro que nos ha tocado y de hecho, pues, desde allí por lo menos las relaciones con nuestros familiares, pues, prácticamente, no con todos, pero con algunas, pues, se han perdido porque hay algunas familias que, pues, prácticamente ellos, pues, limpian es su núcleo familiar y, pues, se dedican a su núcleo, a sus familias, a su hogar y, pues, las familias que sufrimos el desplazamiento y perdimos a nuestros familiares quedamos prácticamente... y de hecho no podemos también sobreponerles una carga a ellos, a que ellos tienen que hacerse responsables de nosotros y por lo menos las personas que queremos estudiar, que queremos buscar una forma de salir adelante, que queremos buscar una forma de demostrarle al Gobierno, de demostrarle al país que no somos esas personas, que nos están marginando, que nos están diciendo que somos guerrilleros, que éramos delincuentes, que por eso fue que nuestras familias desaparecieron y queremos buscar esa parte y ahí es donde vemos que no hay un interés, no hay un interés realmente hecho y relativo de las mismas autoridades, del mismo Gobierno para brindarles esas ayudas a las familias. Sólo se queda en las palabras de los gobernantes (...). O sea, eso de la palabra a los hechos nunca se ve la realidad, entonces por eso es que siempre, o sea mi palabra creo que siempre se queda uno marginado y que, aparte de eso, siempre uno siente de todas maneras que a uno le violentan y le violan sus derechos, lo que le corresponde como ciudadano.

Comunidad Chámeza y Recetor

Otro efecto de las desapariciones forzadas en Chámeza y Recetor es que cercenó el capital social de las comunidades repre-

sentado en personas proclives a trabajar por el bien colectivo. La desaparición forzada de Roselino Granados por ejemplo, representó no solo una pérdida irreparable para su familia sino para la comunidad.

Él trabajaba en agricultura, tenía una finquita, igualmente Roselino perteneció a la Junta de Acción Comunal de la vereda, él era una persona servicial y de buen comportamiento, no tuvo problemas con nadie.⁴⁰

Comunidad Chámeza y Recetor

Otro aspecto que resaltan las familias es que los proyectos se truncan en el aspecto educativo, algunos niños por el desplazamiento al que se ven obligadas las comunidades no puede seguir estudiando y los jóvenes deben interrumpir sus estudios para trabajar y sostener a la familia.

Mis hermanos tuvieron que retornar porque estaban estudiando. El estudio en otro lugar fue muy difícil por la situación económica. Un docente compadre de mi papa, se encargó de costearles los estudios a mis 2 hermanos para que terminaran el bachillerato. Después retornamos a la finquita y dándonos cuenta que estaba caída comenzamos a trabajarla otra vez pero no había de otra por la situación económica. Con temor y todo, retornamos en el 2005.

Comunidad Chámeza y Recetor

En las desapariciones ocurridas en Chámeza y Recetor, resultaron involucrados de manera directa los niños, quienes quedaron huérfanos y fueron testigos de la tortura a sus padres. Los hijos de desaparecidos o niños que perdieron a las personas que velaban por ellos quedaron en una situación incierta. No todos los niños

40 Declaración de Familiar Caso Chámeza y Recetor.

experimentaron el episodio de pérdida de sus padres o familiares de la misma manera, hubo casos en los que los niños fueron retenidos junto con sus familiares y fueron testigos de las torturas a las que ellos fueron sometidos; en otros casos, los niños solo supieron que sus padres habían sido retenidos o que estaban desaparecidos. En los dos tipos de experiencia el bienestar de los niños se vio vulnerado.

El caso de un niño es de los más complejos. El 28 de febrero de 2003 tenía 6 años y fue retenido por las ACC junto con su padre, Javier Martínez. Cuando su madre, Nancy Yadira, fue a averiguar por su esposo también fue retenida y desaparecida por los paramilitares. El niño fue testigo de las torturas a las que fue sometido su padre e incluso él fue sometido a torturas⁴¹, permaneció dos días secuestrado antes de ser devuelto a la familia⁴².

La situación de niño no solo es complicada por los traumas que pudieron ocasionarle los hechos que rodearon la desaparición de sus padres, sino también porque quedó en unas dramáticas circunstancias de desamparo. Aura Tapias, quien se hizo cargo del niño describe así la situación:

Y es la hora que yo estoy cuidando y viendo del niño porque no hay quien más cuide de él. Y ahora resulta que Javier dejó un ganado al aumento en Tame... de lo cual anexo copia a esta demanda, en donde aclara todo lo del ganado al aumento que él le dio y ahora necesito saber y de ese ganado algo para el sostenimiento del niño porque yo económicamente estoy mal y yo hablé con una hermana... y me dijo que ese ganado lo había recogido el Bienestar Familiar allá en Tame⁴³.

41 Tomado del informe presentado por el asistente senior Mauricio Barón, Línea de Investigación No. 3. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá, 2012 "(...) como el papá no llegaba él se ponía a llorar y una señora lo metía a un tanque para que no llorara, también nos comentó que había visto que les pegaban patadas y les pegaban con el fusil delante del niño". Cuaderno 1. Ampliación de denuncia.

42 Tomado del informe presentado por el asistente senior Mauricio Barón, Línea de Investigación No. 3. Centro de Memoria Histórica. Bogotá, 2012.

43 *Ibíd.* Denuncia.

Casos similares son los de otro niño, quien fue secuestrado junto con su madre el 17 de febrero de 2003, cuando tenía 4 años y fue testigo de las torturas que ella padeció antes de ser asesinada, también fue objeto de maltratos mientras estuvo en cautiverio. Asimismo, el hijo del desaparecido y asesinado José, quien tenía 13 años de edad cuando fue secuestrado por las ACC junto con su padre el 24 de febrero de 2003 y permaneció cerca de de 24 horas en cautiverio.⁴⁴

Con relación al daño crónico y la revictimización

Los impactos psicosociales de la desaparición forzada en Colombia encontrados en los 11 Casos de desaparición forzada abordados, no solo están circunscritos al hecho en sí mismo, sino a la cadena de sucesos y hechos que rodean y se desencadenan en la búsqueda del ser querido, así como de la verdad y la justicia. Esto como un continuum, profundiza el impacto al no encontrar una respuesta adecuada del Estado y del grupo más amplio de la sociedad colombiana. Autores como Carlos Madariaga, Miguel Scapucio, Ignacio Martín-Baró y Elizabeth Lira, han planteado que dichas circunstancias configuran la cronicidad del daño al perdurar en el individuo y la sociedad a través del tiempo, también al nutrirse entre otros factores, de la estructura social generadora de conflicto y violencia como la impunidad y la falta de verdad y justicia ante la imposibilidad social e institucional de garantizar condiciones de no repetición.

Si nos pusieron trabas desde el momento de la búsqueda, ahora qué hacer, qué sigue. Pasar por la estigmatización. Que en la Fiscalía insinúen que tu papá era de la insurgencia, es terrible. Es una situación muy complicada. El hecho que te digan que no hay pruebas suficientes, que no hay por dónde investigar, que uno sea el que todo el tiempo tiene que moverse para que ellos arranquen

44 Tomado del informe presentado por el asistente senior Mauricio Barón, Línea de Investigación No. 3. Centro de Memoria Histórica. Bogotá. 2012.

a mirar por algún lado, es frustrante. Es una aceptación y una decisión, por aquí no hay forma de encontrar justicia.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

El 25 de septiembre, el Presidente de la República, el señor Álvaro Uribe Vélez, habló por televisión y sostuvo que los jóvenes de Soacha no se habían ido a recoger café sino con propósitos delincuenciales, que no habían muerto al día siguiente sino un mes más tarde. Eso es lo que empieza a activarnos como madres. El hecho de que además de asesinar a nuestros hijos, los quisieran hacer pasar públicamente como delincuentes.

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal Colectivo Madres de Soacha

Nuevamente don Enrique vio las imágenes en las que su hijo salía con vida del Palacio, ya no tenía ninguna duda que aquel hombre de bigote que portaba chaleco azul y era llevado por dos militares a paso rápido era Carlos Augusto. Después de conseguir el video de la emisión del noticiero fue a la Policía y al Ejército para demostrarles lo que ya les había dicho, pero fue rechazado. Parecía que nadie lo quería tomar en cuenta o no querían saber más sobre el hecho.

Al observar las inconsistencias de la justicia y sentir como aquellas personas que sobrevivieron al Holocausto no querían hablar, unas de ellas por miedo a represalias, otras porque querían olvidar a toda costa esos fatídicos y trágicos momentos y otros porque querían ocultar lo que ahí había ocurrido. En ese momento don Enrique aseguró con voz recia pero sollozante frente a su esposa e hijos que el resto de su vida lo dedicaría exclusivamente a tratar de establecer las circunstancias en que desapareció su hijo. ‘No agotaré ningún esfuerzo; no me importan las consecuencias de lo que pueda ocurrir, pero seguiré en esta lucha hasta saber qué fue lo que ocurrió en el Palacio de Justicia, qué hicieron con los

rehenes. No es justo que una administración desaparezca a gente sin tener prueba alguna contra ella’.

Familiares empleados de la cafetería del Palacio de Justicia⁴⁵

Enrique Rodríguez, quien ya se había hecho cargo de la dirección de la Asociación de familiares de los desaparecidos del Palacio, protestó airadamente contra estas conclusiones para él ‘hechas a la carrera, con una investigación mal planteada y basándose más en los testimonios de los militares que de los propios sobrevivientes’.

Por esa época empezó a recibir llamadas amenazadoras a su casa y lugar de trabajo, en las que le señalaban ‘que dejara las cosas así, que si seguía investigando su familia sufriría las consecuencias’. Días después de las llamadas su oficina fue allanada violentamente, pero curiosamente los invasores se llevaron únicamente los documentos que éste había recolectado para su investigación personal acerca de los desaparecidos y los abusos de las fuerzas militares en su intento por recuperar el Palacio. Por estos acontecimientos su esposa e hijos le pidieron que se alejara de la investigación ‘antes de que le pasara algo malo’.

Fue por ello que en compañía de José María Guarín, padre de Cristina del Pilar, contactó al abogado Eduardo Umaña Mendoza para que asumiera la investigación de los hechos y las denuncias respectivas. Durante su investigación el abogado encontró graves errores e incorrecciones en el informe del Tribunal, además de la conformación de un ‘pacto de silencio’ entre los militares para encubrirse entre sí y de amenazas recibidas por sobrevivientes y testigos para no volver a hablar más del tema.

Además de fallas ‘no fortuitas’ al momento de levantar los cadáveres, y el ‘sospechoso’ papel del juez de primera instancia asumido por el general Arias Cebrales quien pasó a investigar el ope-

45 Tomado informe de Iván Torres en el marco de esta investigación

rativo que él mismo dirigió y que, por obvias razones, no encontró ninguna culpabilidad sobre sus hombres acerca de las denuncias de ‘haber incautado armas, provisiones y material de guerra, además de concentrar y alinear cadáveres en el primer piso, previo el despojo de sus prendas de vestir y de todas sus pertenencias’.

Umaña Mendoza tenía la certeza que todo el personal de la cafetería había salido con vida del Palacio apoyado en el testimonio del celador de la Casa del Florero, Francisco César de la Cruz, quien aseguró haber visto ingresar a Carlos Augusto a ese lugar en compañía de militares, así como a la guerrillera Irma Franco. Asimismo la periodista Julia Navarrete quien declaró haber visto salir y reconocido en ese momento entre los rehenes al administrador de la cafetería, la cajera y dos meseros, ‘los conocía porque casi todos los días tomaba tinto en ese lugar’. Además señaló que el magistrado Manuel Gaona Cruz salió con vida del Palacio, sin embargo su cuerpo fue hallado luego de terminada la toma dentro de la edificación con un tiro de revolver nueve milímetros. El mismo tipo de bala que tenía el comandante guerrillero Andrés Almarales.

Pero sin ninguna razón aparente estos testimonios no fueron tenidos en cuenta por el Tribunal ‘por alguna extraña razón que todos desconocían pero que parecía obvia’ como lo resaltaba Umaña Mendoza cada vez que se le preguntaba, por lo dejaba en entre dicho el rótulo de ‘verdad histórica’ al comprobar varios vacíos y errores durante la investigación. Además de cuestionar la manera cómo se había tratado el tema de los desaparecidos en uno de los capítulos más cortos y de manera escueta de lo que catalogó como ‘una investigación desorganizada y mal planificada’.

Familiar empleados cafetería del Palacio de Justicia⁴⁶

Acostumbrado a las fallas del sistema judicial siguió luchando para que la verdad se conociera, para que los culpables re-

46 *Ibíd.*

conocieran y para que las personas que una vez lo llamaron a su casa informando sobre las torturas que algunos militares le estaban realizando a su hijo se presentaran y testificaran, pero nada de eso ocurrió. Ni los magistrados sobrevivientes a la toma, ni otros testigos habían querido volver a hablar y sin entenderlo las pruebas que presentó no eran tenidas en cuenta por la justicia quien para su entender había preferido ‘mirar hacia otro lado, dejar el tema así y evitar complicaciones’, sino cómo entender que los videos donde se veía a su hijo y sus compañeros saliendo con vida del Palacio no fueran aceptados, cómo los pocos pero importantes testimonios que había podido recoger durante ese tiempo fueran desmentidos sin pruebas señalando que eran producto de ‘un odio hacia las Fuerzas Militares’.

Familiar empleados cafetería del Palacio de Justicia⁴⁷

Enrique Rodríguez reconoció entre lágrimas que ‘a mi hijo no me lo van a devolver. Lo que la Fiscalía está diciendo 21 años después es: señor usted tenía toda la razón’, después de ver desfilar a cinco procuradores, cuatro fiscales y cuatro presidentes y escuchar innumerables promesas de justicia por fin se le había dado la razón, sólo que muy tarde.

Familiar empleados cafetería del Palacio de Justicia⁴⁸

Yo fui a colocar la denuncia y allá en la Fiscalía me dijeron: ¿Cuántos años tiene su hijo? Yo les dije que tenía 16 años. Entonces me dijeron: Usted por qué se afana. Seguro que ese ‘culicagado’ está por ahí con la novia o con los amigos y ¿usted aquí llorando? ¿Por qué llora? A ver, dígame... ¿Por qué llora? Váyase para su casa. Tranquilícese que él en cualquier momentito le llega a la casa y, si no aparece, pues venga dentro de veinte días.

47 Ibíd.

48 Ibíd.

Es muy duro que cuando uno se acerca a la Inspección de Policía a poner la denuncia, a los agentes se les olvide que son servidores públicos, y que le digan a uno que no le reciben el denuncia porque la mayoría de la gente pone la denuncia y después no vuelve. Al mes fuimos nuevamente y nos dijeron: ¿Ustedes todavía chillando? Seguro que su hijo está divirtiéndose por allá en Giradot con la novia. Yo les expliqué que mi hijo era un chico de educación especial, que sufría de convulsiones, que a lo mejor le había pasado algo, pero lo único que recibí como respuesta fue su indolencia.

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha

Unos funcionarios nos entregaron unos documentos en los que había unas tarjetas con las huellas dactilares de los muchachos y nos dijeron que con esos papeles nos los entregaban en Ocaña. Nos pidieron que nos pusiéramos de acuerdo cuándo íbamos a viajar. Las cuatro familias dijimos que íbamos a viajar ya. Intercambiamos nuestros números de teléfono y quedamos de vernos allá. Una sobrina de mi esposo nos prestó un carro. Antes de irnos fuimos al Parque Cementerio La Inmaculada para dejar arreglados los papeles de un lote que nos iba a prestar un amigo de él. Ahí tuvimos que pagar cuatro millones de pesos.

Salimos a las cuatro de la tarde y llegamos a las nueve de la mañana. Fuimos a la Fiscalía y dijimos que íbamos a reclamar el cadáver de Fair Leonardo Porras Bernal. Uno de los fiscales se acercó y nos dijo que ellos habían caído mientras combatían con el Ejército, que según se decía eran guerrilleros. ¿Acaso usted cree que un muchacho de educación especial puede pertenecer a un grupo al margen de la ley? Yo creo que no. Ustedes están equivocados. En ese momento el fiscal nos explicó que el Ejército Nacional les había pasado ese reporte. Luego de un rato llegó doña Flor y, al día siguiente, empezaron las exhumaciones. Mi hijo estaba en el cementerio central. Julián Oviedo Monroy, Elkin

Gustavo Verano Hernández y Joaquín Castro, se encontraban en el cementerio de la vereda Las Liscas.

**Luz Marina Bernal, madres de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha**

El Alcalde de Soacha le dijo a la señora María que no se preocupara que él iba a traer a su hijo de regreso. Desafortunadamente el proceso no se hizo en condiciones dignas. El señor contrató una funeraria de mala muerte, la Alcaldía no hizo ningún acuerdo previo con la funeraria de Ocaña y se fueron sin llevar lo necesario para recoger al muchacho. Al llegar, nos fuimos para el cementerio de Las Liscas. No había líquidos para desactivar los cadáveres. No había nada. Tuvimos que traer el niño envuelto en papel periódico y en bolsas negras de esas de la basura. Yo digo que eso es algo que no se le hace ni siquiera a un animalito. Lo dejaron tirado en el piso. La gente protestaba porque el olor era insoportable. Traer al niño fue una tortura física y psicológica, no solo para nosotras, sino para todo su núcleo familiar.

Llegamos a la Fiscalía y dijimos que íbamos a recoger el cadáver de Steven Valencia Sanabria. La señora María no tuvo fuerzas para ver las fotos así que yo las miré y cuando me las mostraron caí en cuenta que eran las mismas fotos que yo había visto el 8 de octubre en Medicina Legal en Bogotá. En ese momento me acordé que allá me habían dicho que ya habían contactado a las familias y que eran todas de Cúcuta. Además de las fotos del hijo de la señora María, ahí estaban las fotos de Daniel Martínez y Diego Marín Giraldo. En ese momento me pregunté qué era lo que realmente estaba pasando.

Ahí comenzamos a atar algunos cabos y vimos que los cuerpos de los muchachos habían sido manipulados, que les habían puesto las botas al revés, que tenían uniformes nuevos, que los cuerpos tenían varios impactos de bala pero la ropa no tenía ningún roto, que en las fotos que les habían tomado al momento de hacer el levantamiento del cadáver no había sangre, es decir que los ha-

bían matado en un lugar y los habían recogido en otro, y muchas inconsistencias más.

Los medios de comunicación comenzaron a presionar al Fiscal General de la Nación, al Ministro de Defensa, al Procurador, al Defensor del Pueblo y al mismo Presidente de la República, haciendo que todos empezaran a especular, incluidos los altos mandos militares como el general Padilla, el general Montoya, el general Coronado. Todos aseguraron que se trataba de bajas efectivas. El Tiempo, en su edición del 24 de septiembre de 2008, publicó las fotos de nuestros hijos y aseguró un montón de cosas que no son ciertas. Si en ese momento hubiésemos tenido un abogado, habríamos podido demandar al periódico y le aseguro que habríamos ganado. A raíz de este suceso empezamos a hacer un archivo de prensa.

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal
Colectivo Madres de Soacha

Bueno, ahí lo que pasa es que, pues, en mi caso, por lo menos en mi caso, mi familia que ha sido un caso donde prácticamente pues, un caso de más número de personas desaparecidas de nuestra familia. Que queda uno completamente desprotegido, abandonado por parte de las autoridades y queda uno, pues, marginado. Marginado en qué sentido, las mismas, la fuerza pública, las fuerzas militares lo ven a uno siempre como con, como si fuera una persona rara, como si fuera uno un opositor o como si fuera uno el adversario de ellos ¿sí?

Ya hace diez años que se los llevaron y en el momento no sabemos; y son diez años que llevamos en eso y no se sabe cuántos años, que es vida, tiempo, plata y además lo desagradable que es ir a escuchar a una persona como son las autodefensas, de ir a escucharlos que si los mataron. El problema es que no le van a decir a donde están.

Comunidad Chámeza Recetor

Aunque cuando llegamos allá a San Juan del Cesar, llegamos casi a las seis al pueblo. Y los investigadores del CTI cuando se dieron cuenta que ella era la madre le dijeron, le vamos a decir, pero que no salga de aquí, aquí hubo algo irregular porque como encontramos los cuerpos, supimos que no fue el mismo día no fue el mismo día y hubo muchas irregularidades en cuanto al levantamiento cuando nos informó el ejército. Nosotros no podemos dar un dato exacto porque nos toca trabajar en campo y si nosotros denunciarnos o decimos algo nos pueden... Les decimos para que ustedes hagan lo conveniente. A Douglas lo matan en un arroyo y está en el arroyo, supuestamente el combate fue hacia las 3 de la madrugada, dice el ejército, en San Juan de Cesar, a hora y pico de Valledupar. En un enfrentamiento que abatieron a cuatro subversivos, y Douglas cayó en el arroyo boca abajo. Tuvieron que haberlo dejado 2 o 3 días porque los pescaditos se habían comido el labio de él. Como para que no lo identificaran prontamente, entonces cuando ellos quisieron, llamaron al CTI para que hiciera el levantamiento. Esto dio más pie para buscar la verdad, eso no fue un combate, los familiares sabíamos que Douglas no fue un guerrillero. Y desde la fecha que se fue hasta todo el tiempo que estuvo desaparecido, no era para que fuera una persona guerrillera. Teníamos conocimiento que él nunca había estado en la guerrilla y la mamá lo había buscado por todos los medios posibles en los grupos al margen de la ley y no había dado con él, entonces mucha más razón para buscar la verdad.

Martha Díaz, madre de Douglas Tavera Díaz

Porque cuando me traigo el expediente, todos los días me leía el expediente buscando a quién poder joder y a quién poderle cobrar la muerte de mi hijo y también de los otros porque también los adopté. Yo buscaba y cuando leo todo y me doy cuenta que es el mayor Pargas Rivas el que dio la orden, ahí empiezo a pelear y cuando vino el relator de Naciones Unidas yo le dije, vino en el 2009. A mí me toca con una señora muy formal y se queda mirando y yo le digo que con qué cara ella me mira, me dice que porque estoy, le digo que porque es más importante el narcotrá-

fico, que una vida, a ellos les importa más la plata que la vida de las personas. Meten a Pargas Rivas por narcotraficante y no por la muerte de 120 personas. Uribe lo manda extraditado a fines del 2008 por narcotráfico. Esa fue la versión para extraditarlo, que era el jefe de “Los Paisas”. Entonces yo le digo a la relatora que a ella le debería dar vergüenza mirarme a la cara y que a ese señor lo necesitábamos aquí porque él tenía que pagar. Y cada vez que venía alguien de EU yo le decía lo mismo. El fiscal me decía, Martha yo tengo que ir a tomar la declaración a Pargas Rivas en USA, y yo le dije no, a Pargas Rivas lo van a traer y la gente se reía. Y aquí está. Lo trajeron, está en la Picota. Yo lo vi en una audiencia cuando iban a juzgar a uno que fue el que tuvo a los cuatro muchachos guardados, un tal Rojas, los tuvo en una casa en Guama-chal, a cinco minutos de San Juan, una casa abandonada, ahí lo tuvo cuatro días. No sabemos en qué condiciones. Eso lo dijeron otros cuando fueron hablando. Entonces ese día íbamos y lo que menos pensamos fue ver a Pargas Rivas, cuando no lo encontramos ahí sentado. Yo apenas me dijeron que era él, yo le dije un poco de cosas y él me dijo que no sabía de qué le estaba hablando, y lo sacaron de la sala. Lo bueno era que toda esta gente le echó la culpa porque se fueron 7 a sentencia anticipada. Dijeron que Pargas los mató, los vistió. A ellos los iban a enterrar en una fosa común y que nadie se diera cuenta. Eran 4 y Dany se voló, lo tuvieron toda la noche buscando, él era de las autodefensas, él que se llevó a los muchachos, y lo cazaron como un perro, que no debió haber sido así tampoco. Él se metió en una choza creo quera de unos indígenas y ahí los indígenas dijeron que era un guerrillero que se había escondido, y lo entregaron y lo mataron. Según ellos, lo mató Pargas Rivas, le dio un tiro y lo dejó ahí tirado.

Martha Díaz, madre de Douglas Tavera Díaz

La revictimización es entonces un escenario común que se evidencia en los 11 casos abordados y de todos los hechos narrados por los familiares, la impunidad se constituye en el mecanismo que por excelencia afecta el psiquismo individual y colectivo⁴⁹; se

49 Scapusio, M.(s.f.). Cintras, (documento en línea).

convierte en el centro y punto de retorno del desconcierto, sufrimiento y ansiedad, por cuanto evidencia la ausencia estatal, el abandono y la indiferencia ante la contundente expresión de la violencia en sus vidas. De ahí que la impunidad se articule con otra serie de hechos sociales y acciones institucionales agenciadas por funcionarios del sector público y agentes privados, así como de actores armados, que no asumen su responsabilidad histórica ante las víctimas ni ante la sociedad por los hechos de violencia ocurridos. De otro lado, la impunidad se relaciona también con el hecho de construir versiones “oficiales” de lo que pasó, negando los relatos, la voz de las víctimas y su memoria histórica de los acontecimientos, además de encubrir los hechos.

Se suma lo anterior la perversa situación a la que se ven enfrentadas los familiares en el marco de la ley de Justicia y Paz, en la cual ante las versiones libres de los perpetradores y los procesos judiciales que se adelantan, los familiares encuentran una posibilidad de encontrar a su ser querido y como algunas lo señalan: “saber qué paso”. Este escenario es valorado por los familiares como una oportunidad, sin embargo y desde un punto de vista psicosocial y de salud mental, lo anterior contribuye a la profundización del daño. Lo anterior por varias razones: 1. Se mantiene el poder al mistificar la versión del victimario como legítima, devaluando la identidad de la víctima; 2- Como lo han narrado varias madres (en entrevistas para este informe) deben encontrarse cara a cara con el victimario para convencerlo, sensibilizarlo, confrontarlo al victimario para que aporte datos concretos sobre lo sucedido con el familiar desaparecido 3. Algunas veces, el resultado de este proceso se evalúa como exitoso o no dependiendo de la capacidad del familiar de haber logrado “conmover” o presionar al victimario, lo cual privatiza el daño y desvirtúa en todo sentido el papel de la Justicia; y 3- Escuchar la tortura a la que fue sometida el familiar en un contexto en el que lo central es el proceso de desmovilización del perpetrador.

Liz Arévalo⁵⁰ señala que la impunidad, manifestada en la dilación en los procesos judiciales para establecer la responsabilidad de los victimarios, en la preponderancia de su voz en las audiencias como espacios para hallar la verdad, donde las explicaciones y versiones de los hechos violatorios de los Derechos Humanos se constituyen en la versión real, convirtiéndolos en protagonistas del proceso de la Ley de Justicia y Paz. En ese sentido, la impunidad mantiene el patrón devastador de la violencia sociopolítica enviando un mensaje a las víctimas, según el cual “el Estado no está a favor mío, pues no sanciona al responsable”; el testimonio de una persona da cuenta de esto: “[Siento] rabia porque muestran en la televisión esa gente que hace tanto daño y les dan un montón de privilegios y uno que sufrió todo el daño, no podemos hacer nada, nosotros que vivimos tantas injusticias, que vimos matar tanta gente... eso da rabia”. Asimismo, el proceso de reestructuración ética de los victimarios en este escenario de impunidad es difícil, en cuanto el proceso de integración de los actores armados al mundo social debe partir de un desarrollo claro y público de sanción por los hechos de barbarie, con el concomitante reconocimiento de los mismos, su arrepentimiento y el acto de pedir perdón. Esto último ya no con el objeto de utilizar la ley para conseguir los beneficios jurídicos, sino desde la búsqueda de la transformación del mundo social colombiano, con la articulación a procesos reales de reconciliación.

Es así como, la suma de nuevas experiencias que niegan lo sucedido, devalúan las acciones y testimonios de los familiares y la presencia de nuevos hechos de violencia; reviven el dolor, el miedo, el terror, la incertidumbre y en general, todas aquellas sensaciones, emociones y estados anímicos que configuran el daño como crónico y permanente⁵¹.

En el plano colectivo, se propicia la construcción de un acumulado de impactos y daños que terminan expresándose en la afectación negativa de comportamientos colectivos, en la convi-

50 Arévalo, L. (2010). Atención Psicosocial y reparación en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes*, No 33.

51 *Ibíd.*

vencia cotidiana de las personas, la comunicación y los procesos de organización social y asociación política, lo cual provoca una relación estrecha entre sujeto individuo-sujeto social, política y sociedad. Así, la asociación de experiencias pasadas experimentadas por las víctimas, con nuevos hechos directa o indirectamente ligados a su experiencia traumática, propician la construcción de una lógica cíclica que al reactivar emociones y sensaciones, alimentan un sinnúmero de sintomatologías, que afectan igualmente el “(...) proceso salud-enfermedad mental y el perfil epidemiológico de los pueblos”⁵².

En su conjunto el cuadro aquí descrito, es definido conceptualmente como revictimización, la cual puede entenderse como: “La ocurrencia de ciertos eventos asociados a las violaciones, a los derechos humanos cuyo efecto previsible es el de incorporar nuevas situaciones dolorosas a un contexto humano previamente traumatizado”⁵³.

Cabe destacar que dentro de los escenarios revictimizantes también se incluyen aquellos que derivan de procesos de atención a víctimas donde se actúa con negligencia, indiferencia ante la comprensión de lo vivido por la víctima y se estigmatiza o niega la atención en salud y la búsqueda de la verdad y la justicia⁵⁴.

De manera específica, los testimonios de los familiares víctimas dan cuenta de un escenario de revictimización, configurada por:

1. Impunidad.
2. Experiencias de otros hechos violentos después de la desaparición. Los familiares de nueve de los once casos revisados han recibido amenazas, han sido obligados a desplazarse o exiliarse e incluso se ha dado la desaparición de familiares en el proceso de búsqueda de su familiar desaparecido.
3. Ausencia de atención y respuesta estatal ante la desaparición forzada.
4. En la totalidad de los casos se evidencia la indolencia, la indiferencia y la legitimidad de las desapariciones forzadas por parte de las fuerzas armadas y agentes del Estado. Esto

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Madarriaga, C. (julio de 2006). Cintras. (documento en línea)

⁵⁴ Beristain, C. (2010). Instituto Hegoa - UPV/EHU.

se explica estigmatizando a las víctimas y a la comunidad de la que hacen parte como auxiliadores, informantes o pertenecientes a grupos guerrilleros.

5. Estigmatización e indolencia de la sociedad, que es un actor invisible en cuanto a su participación en la configuración del impacto psicosocial. El silencio frente a la barbarie, la validación de la explicación del victimario y la estigmatización reflejan un marco cultural que valida y legítima el uso de la violencia como forma de relación. Las familias lo expresan en su deseo por reivindicar la dignidad del ser querido y en los testimonios que muestran el sentimiento de indefensión y soledad extrema al sentir “que el mundo les dio la espalda”.

En este sentido, tal como lo señala Ignacio Martín Baró (1990)⁵⁵ frente a los efectos de una guerra prolongada, podemos plantear que en Colombia se ha generado una especie de “normalización” de las relaciones deshumanizantes, donde se ha creado una versión oficial no sólo de la afirmación o negación del conflicto armado en el país, sino también de sus causas y principalmente de los mecanismos que hacen posible su permanencia y duración.

Esta “normalización” de lo inhumano en las relaciones construidas en sociedad, devela y muestra como una sociedad afectada por una guerra de larga duración provoca la desestructuración de la vida individual y social, erosiona las diferentes identidades y proyectos de vida, impone como patrón de relacionamiento la ley del más fuerte, la corrupción como estilo de vida y la militarización de la vida social al igual que en la mente de las personas⁵⁶. Este impacto psicosocial en la sociedad colombiana, genera al mismo tiempo sensaciones de impotencia, neutralización e inmovilidad entre la población en su conjunto, y particularmente entre los y las profesionales que se relacionan de manera directa e indirecta con las víctimas. Cabe mencionar, que tal inmovilidad y/o “dificultad” para lograr la superación del sufrimiento emocional y

55 Op.cit.

56 Ibídem.

las precarias condiciones físicas, familiares, sociales y económicas en las que se encuentra la población víctima, parte también de graves problemas estructurales de las instituciones que deberían promover y garantizar el goce pleno de los derechos que fueron vulnerados.⁵⁷

Retomando la reflexión sobre el papel de la sociedad como grupo macro social participante en la construcción de escenarios revictimizantes e incluso en el mantenimiento de la violencia, desde el punto de vista de Arévalo⁵⁸, resulta interesante contemplar el trasfondo cultural que tienen expresiones tan comúnmente usadas, como: “habrán hecho algo”, “debían algo”, “eran sospechosos”, “se metieron con quién no debían” o “por sapos”, entre otras. Estas expresiones muestran una parte muy importante de los significados atribuidos a la ocurrencia de diferentes hechos violentos: la existencia de una justificación que, como carga significativa, respalda el uso de la violencia como medio para mantener el control, y también reflejan un escenario de impotencia y renuncia automática al diálogo y la reflexión sobre el mundo social en que se vive y se construye con otros. ¿Cuál es el guión social que orienta estas expresiones? Hipotéticamente podría pensarse en creencias sobre una organización del mundo social basada en el control y el castigo; en un sistema de creencias basado en lo bueno y lo malo, sin lectura de contexto, en el que la utilización de la fuerza como vehículo para regular la conducta de otros es necesaria y esperada, siendo llamativa la ausencia del diálogo o de posturas críticas para examinar tales experiencias. En este orden de ideas, la respuesta social muestra las premisas culturales que la anteceden y que no son visibles cuando se analiza la violencia sólo desde el hecho y sus actores visibles: el victimario y la víctima.

En otras palabras, Arévalo⁵⁹ afirma que en la producción de la *violencia* es fundamental el sistema sociocultural generador y, por lo tanto, ésta expresa características de la sociedad de la que

57 Arévalo, L. et.al. Op.cit.

58 Arévalo, L. (2012). *Reflexiones desde una mirada sistémica sobre la atención psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica*. Trabajo de grado Maestría en Intervención en Sistemas Humanos. No publicado.

59 *Ibíd.*

emerge. Desde esta perspectiva, también puede entenderse la *violencia* como un acto comunicativo (pues “nos dice algo”) que paradójicamente es expresión de los límites de “la aceptación del otro junto a uno”, es decir que pone en evidencia, al mismo tiempo, la capacidad de aceptar la diferencia como parte de la interrelación humana, y puede ser, al mismo tiempo, el obstáculo o la negación de esta aceptación (lo heterogéneo o lo diferente) que facilita asumir las banderas a favor del aniquilamiento del otro y/o su invisibilización como sujeto. En ese sentido, Maturana⁶⁰ plantea que el empujón fundamental de la violencia es la negación del otro que configura un modo de convivir, un estilo relacional que surge y se estabiliza en una red de conversaciones, que hace posible que las conductas violentas se vivan como naturales.

En medio de este escenario revictimizante, las familias y las organizaciones defensoras de derechos humanos han intentado dar respuesta a las demandas de justicia, acompañando procesos de denuncia, exigibilidad y reconocimiento del dolor de los familiares. Como organizaciones de la sociedad civil han cumplido un papel trascendental, que poco se ha estudiado, respecto a cómo han sostenido y ayudado a mantener una red microsocial que en respuesta a la deshumanización – humaniza. Esta respuesta constituye una historia no contada sobre cómo (ya lo señalaba Ignacio Martín Baró) en el extremo de la violencia surgen como efecto también las acciones solidarias y de respeto a la dignidad humana que permiten mantener la esperanza en la construcción de un mundo social diferente al signado por la violencia. Vale la pena destacar que este papel ha sido invisibilizado y estigmatizado de acuerdo a los intereses de los estamentos de poder y que han sido también víctimas de hechos violentos para silenciar su voz.

En todos los casos, los familiares se ven abocados a organizarse como colectivos y buscar por su propia cuenta la verdad, la justicia y al familiar desaparecido. Las luchas de los familiares y las organizaciones no gubernamentales ha llevado muchos años de espera para lograr resultados, lo cual implica una sobrecarga emocional y

60 Maturana, citado en Coddu, F. (1997). *La Violencia en la ideología*. En Maturana, Humberto et al. *La violencia en sus diferentes ámbitos de expresión*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

la constatación de encontrar en el Estado no un aliado o protector de sus derechos, sino el principal obstáculo para encontrar al ser querido, conocer la verdad y hacer justicia.

En este momento, más que pedir que se sensibilicen y más que pedir solidaridad, quisiera pedir a la gente como una posición más crítica frente a este tipo de cosas. Es una realidad que ha pasado durante más de 30 años en este país y que siga pasando, estamos en un discurso de reivindicación de derechos; que la gente pueda llegar a entender que la desaparición forzada es un mecanismo de terror utilizado para controlar y detener una cantidad de procesos sociales en este país; poder también trabajar con otros jóvenes que también han sido parte de familiares de víctimas de desapariciones forzadas en otras regiones, gente que no tiene nada que ver con este mundo de los derechos humanos, jóvenes de campesinos que han sido desaparecidos, cómo entienden ellos la desaparición forzada. Ver que estos jóvenes tienen la posibilidad de entender que sus a sus familiares los desaparecieron porque también había unos intereses del Estado, de los paramilitares que trabajan para el Estado, por intereses económicos, políticos, y que por eso no deja de ser un crimen de Estado, para mí eso es supremamente importante, creo que es un mensaje que le debe quedar a la gente cuando lea de la desaparición forzada en este país. En este momento un crimen de desaparición forzada no puede volver a ocurrir y que no puede volver a ser ese mecanismo de control del Estado para seguir persiguiendo esos intereses económicos y políticos. No puede volver a ocurrir en este momento que a la gente se le está vendiendo un discurso de paz, reconciliación, de concertación. Nosotros tenemos que empezar a hablar no de reivindicación de los derechos sino de ejercicio de derechos, todo ese discurso de las víctimas desde el Estado es también una forma de control, por eso es que en Hijos no nos reconocemos como una organización de víctimas, sino como un movimiento generacional donde algunos de nosotros somos familiares de víctimas, otros no, sus padres están vivos, nosotros creemos no en la reivindicación sino en el ejercicio de derechos, ese fue un discurso que nos vendieron para mantener todo lo que han hecho en este país. Es tener derecho a protestar sin que se nos

vulnere, le mismo ejercicio del derecho a la protesta, de buscar una vida digna, de poder proponer sobre la justicia, cómo nos estamos pensando la paz, y no que se nos vuelva una exigencia de derechos; la gente tiene que exigir que haya paz porque es un derecho por la verdad, no. Nosotros tenemos que buscar ejercer un papel como sujetos políticos activos.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

4. NARRATIVAS FRENTE A LA RESISTENCIA Y LA REPARACIÓN: SIGNIFICADOS DESDE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS

Por eso es que los familiares de los desaparecidos se empeñan tanto en organizarse porque saben que es una lucha solitaria, si no estás cerca de otras personas que han vivido eso, que han pasado por las mismas cosas de encontrarse con tanta impunidad, yo creo que hubo mucha gente de las organizaciones que quiso acompañarme cuando vieron que yo estaba dispuesta a hacer la denuncia pública, porque es demasiado frustrante. Es una lucha muy solitaria y tiene que estar acompañada por otros y otras que también han pasado por lo mismo. Si a veces con cualquier crimen en este país es difícil encontrar justicia, más en un crimen cuando está involucrado una figura como lo es el Estado y que no está personificado en nadie, es como pelear contra un monstruo gigante que envuelve una cantidad de cosas, que controla y administra la justicia que tú estás buscando, es una cosa frustrante. Creo que es una lucha solitaria, pero es una lucha que los familiares de los desaparecidos tenemos que mantener organizados para hacernos más fuertes cada día. Debemos de buscarnos todo el tiempo, de acompañarnos, de buscar las formas de pelearnos los mecanismos. Ahora se estaba peleando con el presidente Santos para que firmara la ratificación, las mujeres que están liderando eso, son mujeres a las que les desaparecieron sus familiares hace 20 y tantos años. En Hijos sabemos que aunque no vamos a encontrar justicia uno no va a dejar abandonado el proceso, de por sí es

una lucha solitaria y si uno no está ahí acompañando a otra gente, muy complicado.

Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera

Cuando estábamos en Medicina Legal pasó algo inesperado. Sucede que ese día se había muerto un futbolista y eso estaba lleno de periodistas. Nosotras estábamos sentadas. Cada una tenía entre sus manos la foto de su hijo. En esas se acerca un periodista y nos pregunta qué hacemos ahí, por qué estamos llorando. Doña Blanca le explicó que a su hijo lo habían matado y que estaba en Ocaña, Norte de Santander. Doña Elvira repitió la misma historia, doña Flor dijo lo mismo y yo también. El periodista nos preguntó si nosotras nos conocíamos y nosotras le dijimos que no. Entonces él nos quitó las fotos de los muchachos y nos dijo que iba a hacer una nota para pasarla en el noticiero. Como ya era casi medio día, transmitieron en directo, y entrevistaron a las otras madres. Yo no quise hablar porque me dio miedo.

Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal Colectivo Madres de Soacha

En el proceso de recolección, revisión y análisis de información que nos permitiera identificar los impactos psicosociales de la desaparición forzada, las organizaciones de víctimas siempre aparecen como el espacio privilegiado, donde se expresa la capacidad de afrontamiento que como actores sociales han desplegado los familiares en medio del contexto adverso que genera la violencia.

Las organizaciones de familiares creadas por ellos y para ellos les han permitido: (i) expresar sus emociones frente a la desaparición de su familiar, (ii) ser como realmente sienten que son, no necesitan hacerse los fuertes para no herir o preocupar al resto del grupo familiar, (iii) constituir espacios terapéuticos para compartir el dolor y el sufrimiento, combatir la soledad, el miedo permanente, la angustia y percibirse como sujetos capaces de incidir en la búsqueda de la verdad, (iv) conformar un conjunto de voces

que trabajan por la misma causa para lograr mayores y mejores resultados en los retos que motivan su diario vivir, (v) construir la memoria desde su experiencia, retomando y recreando formas simbólicas y de la propia cultura para dignificar al ser querido y crear escenarios ritualísticos para transitar por procesos de dolor y duelo al que se ven enfrentados.

De ahí que se abordaran las organizaciones sociales de víctimas, como las instancias y los espacios dialógicos, donde temas como la reparación, la condición de víctima, la búsqueda de verdad, la memoria y la resistencia, cobran un matiz distinto e imprimen un sentido diferente a la lucha diaria por la verdad y la justicia.

Hablar de organizaciones sociales como espacios dialógicos, implica precisar que:

Los diálogos interpersonales, sociales y políticos constituyen procesos básicos para la recuperación de personas, vínculos y redes sociales, y para la construcción de ciudadanía en situación de afectación por conflictos armados. La comprensión de los recursos del diálogo ofrece un marco generativo para la forma en que las personas se consideran a sí mismas y a sus relaciones interpersonales y sociales en estas circunstancias. La reconstrucción de redes sociales y el diseño de agendas de interés público inclusivas de los temas significativos para las personas, las comunidades y la sociedad pueden favorecer la aceptación de nuevas realidades y el posicionamiento de ciudadanía responsable. Se ha trabajado sobre el trauma, la afectación, la victimización la importancia de la reconstrucción de la historia y las redes sociales como recursos que facilitan una transición hacia realidades postraumáticas⁶¹.

La posibilidad de construir agendas generativas que consideren la recuperación de los recursos de las personas y sus vínculos, así como la reformulación de un proyecto de vida, implica que estas agendas incluyan ingredientes que aporten a los esfuerzos ya realizados. Una agenda generativa comparte con otras perspec-

61 Tesis planteada por autores como: Beristain y Páez 2000; Boss 2005; Cyrulnik 2003; Duffy 2010; Higuera y Orozco 2009; Landau 2004; Seligman 1990; y Sluzki 1994, entre otros.

tivas la importancia de reconstruir lo vivido, recuperar la memoria y restaurar el tejido social. Al mismo tiempo propone avanzar hacia la apreciación de los recursos y fortalezas de las personas, promoviendo el desarrollo de futuros personales y relacionales, y los significados relevantes para ellas y las comunidades, capaces de orientar nuevas ecologías sociales, perspectivas y acciones⁶².

A continuación, se recogen algunos testimonios orales o escritos (revisión fuentes secundarias) de algunas organizaciones de víctimas⁶³: para presentar la perspectiva organizativa, aspectos sobre su historia, las dificultades, los logros, los aprendizajes, los retos, los recursos personales y sociales, así como las formas de afrontamiento y los recursos que poseen y han construido en medio de sus luchas. Para ello se diseñó un instrumento de exploración dirigido a reconocer las formas de afrontamiento y resistencia que han construido las organizaciones de familiares víctimas de desaparición forzada para enfrentar el sufrimiento y el contexto adverso en que han desplegado sus luchas y resistencia. Esta resistencia se asume como la capacidad de resistir y rehacerse ante situaciones traumáticas o de pérdida. (...) La capacidad para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves⁶⁴.

En cuanto a la relación entre el impacto emocional y la construcción de la organización (comprende los valores, creencias y formas de afrontamiento del sufrimiento que explican la decisión de ser parte o haber fundado la organización de víctimas):

Familiares Colombia ha trabajado el *apoyo mutuo* como un principio entre los asociados, el cual ha facilitado el desarrollo de la organización. “El acompañamiento dado por los mismos fami-

62 Shinitman Fried, Dora. (2010). *Documento perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales*. Bogotá, p. 2.

63 Los testimonios presentados en este informe solo reflejan las experiencias de algunas organizaciones, dado que la exploración psicosocial de otras organizaciones de familiares desaparecidos está contenido en otro informe, el cual incluye un mayor número de organizaciones.

64 Manciaux et al. (2001).

liares que tienen la experiencia de haber vivido la desaparición forzada y están en condiciones de apoyar a quienes recientemente le han desaparecido un familiar”. (Familiares Colombia).

Cuando empezamos nosotros a reunirnos empezamos a buscar los hijos esas poquitas mamás, íbamos empezamos a dar vueltas por todo Antioquía y ahí fue donde nos unimos nosotras ya estábamos un grupo hermoso, Asfamipaz de Marleny Orjuela, País Libre, pero a País Libre no le gustaba mucho en esa época valga la pena decirlo no le gustaba, porque se dedicaba al secuestro no más, entonces nosotros seguimos trabajando pero País Libre siempre era como haciéndose un poquito al lado, entonces yo les dije: Un momentico o todos en la cama o todos en el suelo, usted no puede tratar de hacerse a un ladito sino que todos aquí porque lo que necesitamos no es tanto cantidad sino calidad, entonces ustedes vienen a brindarnos un acompañamiento pero son por allá como asustaditos no les de miedo entonces seguimos allí trabajando.

Caminos de la Esperanza Madres de la Candelaria

Los orígenes de las personas que estuvieron, arrancamos por el secuestro masivo de soldados y policías a finales de los noventa. Este fue el hecho que nos juntó,

Madres de la Candelaria Línea Fundadora

El objetivo de Afusodo desde un comienzo es la entrega de cuerpos y presionar para que se reconozca la responsabilidad de expresidente Uribe y el presidente Santos en la desaparición y ejecución de sus familiares.

Asociación de Madres Unidas por un Solo Dolor (Afusodo)

ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y EL DOLOR
IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA



Diligencias varias en Pueblo Bello, corregimiento de Turbo, Antioquia. *EQUITAS*.

En cuanto a la transformación de las emociones tanto a nivel colectivo como individual en el contexto de la dinámica organizativa (comprende las manifestaciones de miedo, rabia, dolor e impotencia, entre otras; la forma como se transforman, como toman otra representación gracias al marco de contención organizativa, identifica si se han creado formas de abordaje colectivo de las emociones):

Encontrar a los seres queridos, es responder al olvido que experimentan por parte del Estado, a la zozobra de no saber nada y al terror en el que viven. Nos ayuda a crear nuestra memoria, nuestra historia y contrarrestar la distorsión, la falta de reconocimiento de los hechos por parte del Estado y la sociedad, que privatizan el daño, llegando incluso a responsabilizar a las personas víctimas por lo que les ha sucedido.

Familiares Colombia

En esta lucha también hemos tenido que sacar a flote nuestros talentos y los hemos puesto al servicio de la causa. En el colectivo hay madres, esposas y hermanas que se han vuelto cantantes para poder denunciar, otras que se han vuelto poetas, y otras que se han vuelto actrices pues, como nos han querido callar por los medios de comunicación, hemos tenido que abrir otros canales de comunicación para no dejarnos imponer el silencio que han intentado imponernos.

Colectivo Madres de Soacha

Aunque en la asociación se manejan diversos temas de violencia, se maneja la desaparición forzada, la violencia de género, se maneja la trata de blancas, diferentes temas, pero el grueso es la desaparición y el secuestro que venga de paramilitares o que venga de guerrilla o que venga de BACRIM, es una asociación diversa, no es politiquera en ese sentido que únicamente haya que ayudarle a las víctimas de paramilitares o a la víctimas de guerri-

lla y nuestro compromiso es con todas las víctimas que provenga de cualquier actor de violencia.

Caminos de la Esperanza Madres de la Candelaria

A los 8 días que le mande una carta a don Berna en la revista Semana, la carta nace de espacios a los que nos invitan a nosotros, hubo un trabajo con la Fiscalía allá en las fiscalías, y vino Petro, había un periodista de la revista Semana, había venido a contar-nos como hacen ellos en el monte cuando tienen oportunidad de hablar con los guerrilleros, entonces todas las pancartas estaban prendidas, entonces la mía le llamo la atención a él y me dijo venga y yo en seguida, fui. Me dijo le voy a hacer una propuesta pero no le prometo nada, voy a hablar con mis jefes si me dan la oportunidad de publicar el caso suyo, usted le escribe una carta a Berna, y le dije, hágale mijo. A los 15 días, no sé por qué llegué en ese estado, le dije a la sobrina mía, no estoy para nadie, me fui y me encerré y le dije, Gabriela no estoy para nadie, el muchacho llamó, ella le dijo, no ella no está. Cuando yo me desperté, me dice, por ahí llamó un periodista de la revista Semana, pero como yo cargaba la tarjeta de él lo llamé y le dije: Cómo te parece que estaba de viaje, me dijo, yo estoy mañana en Medellín, nos podemos ver a las gam, y yo le dije, listo pelado. Llegue allá donde el periodista, me dijo, aquí está la hoja escriba lo que usted le va a escribir a esta persona, cogí le escribí, y me dijo, esto hay que quitárselo, hay que quitárselo, porque yo a todo tiro era usted es el culpable, sino simplemente diciéndole que le diga, yo le dije al periodista, usted me va a dejar lo último que le voy a escribir o no se la firmo, lo último que le escribí fue: Usted puede quedarse con las tierras, pero con los cuerpos de mis seres queridos no, entonces yo escribía y lloraba, cuando ya descansé le dije, regálame un tinto.

Madres de la Candelaria Línea Fundadora

En cuanto a verdad, justicia y medidas de rehabilitación (comprende los logros o metas cumplidas de la organización y su efec-

to, a nivel personal, organizativo y de incidencia política en la búsqueda de reparación):

Ante la ausencia de una historia verídica, la puesta en tela de juicio de los motivos por los cuáles se convirtieron en víctimas y afirmaciones como: “por algo les pasó lo que les pasó”, los familiares respondemos con la recuperación del recuerdo de la persona desaparecida, “que sea recordado como el excelente ser humano que era, con sus cualidades y las cosas buenas que hacía”, no sólo por su familia o comunidad, sino para que haga parte de la memoria colectiva de la sociedad a la que pertenecemos, pero que en ocasiones juzga o los olvida.

Familiares Colombia.

A nuestro modo de ver, a pesar de los pocos avances que hemos tenido en el campo de la verdad y la justicia, hemos tenido muchos logros. Dónde más hemos avanzado es en el campo de la denuncia a nivel nacional e internacional, labor que nos ha permitido hablar y ser escuchadas en el Parlamento Europeo y en La Corte Internacional de La Haya.

Colectivo Madres de Soacha.

En cuanto a las transformaciones sobre su identidad en el marco de su participación en la organización (comprende las formas como se da la construcción de la identidad de víctima o identidad de sobreviviente, la transformación y otras formas de nombrarse respecto a la experiencia vivida, los significados de estas categorías identitarias en su vida y su papel como miembro de la organización):

Hemos encontrado en la memoria histórica una herramienta que permite rescatar la verdad de los hechos así como mostrar los efectos y luchas que ha dejado la desaparición forzada en nuestras

vidas: “Todos estos problemas truncaron nuestras luchas de vivir como una familia y personas de bien, emprendedoras y (Respecto a la identidad de víctima) yo lo veo entre el pasado que vivimos, el futuro que hemos querido y el presente en Familiares y el medio en el que nos desenvolvemos donde la figura víctima siempre fue y de alguna manera ha sido necesaria para mantener y sostenerse en favor de un trabajo en pro de los derechos humanos. También siento que hablando de la dignidad antes de víctima y de sobreviviente soy una persona que en algún momento tuve vida propia, vida común, en la que mi dignidad era la de cualquier colombiano y que quisiera seguirla manteniendo y no tener un rótulo de sobreviviente o víctima y eso me hace tener un trabajo en el cual cuando lo hacemos en Familiares, si bien sabemos que hay un problema, hay una desaparición forzada que los hizo víctimas, nosotros estamos trabajando con personas tanto como lo fue el desaparecido, que merece también una dignidad, como esa familia a la cual nos estamos enfrentando y que por lo tanto, el tema como víctimas o como sobrevivientes al interior nuestro no tiene un espacio y al no tener un espacio, eso nos ha llevado a impulsar los propios casos, de generar espacios interdisciplinarios para la búsqueda, de nosotros mismos de alguna manera, a través de ese apoyo mutuo apoyar y representar o acompañar a reclamar los derechos de aquel que de alguna manera no sabe por dónde hacerlo.

José Daniel Álvarez, Familiares Colombia.

Las Madres de Soacha buscando nuevas formas de comunicación, de expresión y de denuncia, han recorrido buena parte de los colegios de su municipio, contando su historia, previniendo a los estudiantes que no se dejen engañar por los reclutadores, hablando de la infinidad de jóvenes que han sido asesinados en los barrios de Soacha y de las violaciones de los derechos humanos que viven en el municipio:

Hoy en día, yo me siento útil, porque aparte de exigir mis derechos como madre, como víctima, estoy aportando y soy la voz de

miles de mujeres que han sido víctimas de esta guerra que se vive en el país y que no tienen o no han tenido la posibilidad de exigir sus derechos.

Colectivo Madres de Soacha

Yo creo que si me hubiera quedado quieta, si no me hubiera propuesto llegar hasta las últimas consecuencias con tal de averiguar qué fue lo que sucedió con mi hijo, sería una madre con una gran depresión al saber que le asesinaron a su hijo y sentirse impotente, sin poder hacer nada”. ”Somos representantes de la Asociación Caminos de la Esperanza Madres de la Candelaria. Usamos la palabra víctima. Cuando usamos la palabra víctima estamos mandando el mensaje que nos han estado vulnerando nuestros derechos que nos han estigmatizado, que nos han olvidado y que necesitamos que nos tengan en cuenta.

Caminos de la Esperanza. Madres de la Candelaria

Nos sentimos orgullosas porque tenemos valor, de estar entre las Madres de la Candelaria que son una verracas, por el encuentro de algunos seres queridos y hemos salido adelante, orgullo de ser capaz de resistir en medio de la guerra, fuertes para ir a todos lados.

Madres de la Candelaria. Línea Fundadora

En cuanto al significado de la organización en sus vidas y el papel en el mundo social y político (implica responder a las siguientes preguntas: ¿Ser parte de la organización ha contribuido en la mitigación del dolor?, ¿De qué manera?, ¿Cuál es el significado que tiene para ellos/as el papel de la organización en el presente y futuro a nivel social y político?):

La memoria es el dolor que sentimos todas las familias por nuestro desaparecido y las secuelas que dejó este suceso o aconte-

cimiento. De la mano con los recuerdos, los sentimientos de vacío, tristeza y pérdida, la memoria se convierte en una forma de entender, organizar y analizar lo sucedido para encontrar las maneras de actuar en la búsqueda de la reclamación de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Familiares Colombia

La organización ayuda demasiado con las dolencias, porque somos un conjunto de muchas víctimas de muchas familias, nos contamos lo que nos pasa, entonces alberga unas emociones, por ejemplo, yo con ustedes me siento ya liberado de algo porque hay alguien que está interesado en nosotros, entonces cuando uno ve ese interés de los otros en colaborar va descargándoles las responsabilidades a ellos.

En el tema aquel de las madres, que a fulanita de tal o a fulano de tal le van a entregar los restos de sus hijos, todos estamos acompañando, que llegó una madre que la asesoramos, cuál es la ruta que debe seguir para recuperar su ser querido, nosotros vamos con ella a la Fiscalía, hacemos valer nuestra asociación como un grupo para que nos atiendan bien y no nos estén dilatando ni postergando nuestros derechos, que nos atiendan bien y que empiecen a tramitar jurídicamente.

Madres de la Candelaria Caminos de Esperanza

Desde que yo llegué a Madres de la Candelaria ella (refiriéndose a Amparo Mejía), me ha dado mucha moral, es como un refugio, cuando uno está viendo hacia ella es como un árbol que le da a uno una sombra, yo me he sentido muy apoyada por ella, en estos casos tan difíciles, debido a las circunstancias, al desempleo yo no pude estar muy constante con ellas, pero si debo ver la forma de seguir.

Para Afusodo la organización es además un espacio donde pueden hablar de sus emociones, compartir el dolor y hablar permanentemente de sus hijos:

...Con la desaparición del hijo se ha afectado toda la familia, él era la mano derecha, el papá enfermó, está ciego, a ella le ha tocado doblarse en el trabajo y asumir la crianza de sus nietos. A veces llora y dice que el sufrimiento es porque no lo ha podido enterrar.

En cuanto a los recursos y valores personales y colectivos (comprende los retos, dificultades y la forma como las han superado):

El abordar los casos de desaparición forzada desde la organización y en ocasiones con el concurso de otras organizaciones, les ha permitido avanzar en la búsqueda de la verdad. Ha sido importante la recuperación de restos y brindar acompañamiento jurídico a las víctimas para imponer la justa condena a los culpables y así encontrar verdad, justicia y la reparación. Asimismo, ofrecer servicios de apoyo jurídico, atención psicosocial, orientación, capacitaciones y talleres sobre desaparición forzada, asesoría en la búsqueda y exhumaciones, con el apoyo de otras organizaciones de derechos humanos.

Familiares Colombia

Las dificultades en este momento son básicamente económicas porque aquí se moviliza mucha persona de bajísimos recursos económicos, entonces las ayudas que les podemos suministrar es muy poca.

Madres de la Candelaria Caminos de Esperanza

A mí me hicieron un atentado en el 2007, cuando estábamos con lo de Diego Fernando Murillo, cuando estábamos con lo de la 13 con la 8. Nosotros le decimos a don Berna, por su buena voluntad de ayudarnos a recuperarlos ya tenemos listos, solo faltan los de María Elena, nos gustaría saber a usted quién lo patrocinó, quién lo financia, entonces don Diego Fernando Murillo, cuál de estas potencias de esta ciudad lo financia, y a los 15 días me corretearon por la playa y a los 15 días les di papaya allá en el hueco y me hicieron el atentado. En nuestra audiencia numero 14 volvimos a tocar el tema, pero empieza con el hermano del presidente y chummm... ¡blanco es... gallina lo pone!

Madres de la Candelaria Línea Fundadora

En cuanto a las redes sociales (comprende las formas de organización y redes de apoyo social con las que cuenta la organización para construir e implementar sus formas de afrontamiento):

Las iniciativas de apoyo mutuo y acciones colectivas facilitan el arduo y difícil trabajo que hemos realizado los familiares de personas desaparecidas forzosamente, de buscar por los propios medios las garantías que debería otorgar el Estado.

Familiares Colombia

Nosotras somos conscientes que buena parte de los logros que hemos tenido se deben al apoyo que hemos recibido del movimiento social, de los organismos de derechos humanos, del Congreso de la República, de las universidades, de los estudiantes, del Teatro La Candelaria y de un sinnúmero de organizaciones más. En esta lucha, hemos tenido que volvernos un poquito abogadas, un poquito forenses, un poquito activistas de los derechos humanos, un poquito oradoras y un poquito periodistas.

Colectivo Madres de Soacha

Afusodo, desde sus inicios, se ha acercado a organizaciones e instancias públicas y privadas para lograr apoyo tanto en la entrega como en el fortalecimiento de su trabajo, destacan la relación construida con Mujeres al Derecho y Corporación Avre, entre otras.

Afusodo

La dinámica de las organizaciones de familiares expuesta en este apartado, es una historia de resistencia en tanto expresión de libertad y rebeldía ante la subordinación que los perpetradores pretenden imponerles así como a las comunidades de pertenencia de la persona víctima. La desaparición forzada por sus características, busca llevar a su máxima expresión la negación de lo humano y de las personas como sujetos sociales, su voz, actuación, autonomía y participación. La lucha en contra de la desaparición forzada es desde una dimensión política y psicosocial, visibilizar, aparecer, escribir, validar lo que se quiere negar, irrumpir e invisibilizar. En este sentido, sus testimonios desde el dolor como víctimas y como algunos/as se nombran: sobrevivientes, sujetos de derechos, seres humanos con dignidad, son un aporte fundamental para la historia del país. No sólo la barbarie ha estado presente, el amor la solidaridad, la humanización y la búsqueda de un país garante de los derechos son también el legado de las organizaciones de familiares para el presente y las nuevas generaciones.

Por ello, los testimonios expuestos son de especial importancia, pues como lo señala Elizabeth Lira:

Hacen parte también de la memoria surgida desde las emociones y significados que tienen para las víctimas, las familias o una comunidad determinados sucesos o acontecimientos, que pueden ser reconocidos simultáneamente como hechos históricos de la nación y, a la vez, como sucesos y memorias de una comunidad particular. Casi siempre los hechos refieren a violencia y muerte, y se suelen recordar, casi únicamente como agravios y pérdida⁶⁵.

65 Op.cit., p.24.

La mayoría de los testimonios sobre la historia y finalidad de las organizaciones reflejan cómo las acciones desplegadas son una expresión del vínculo con la víctima y al mismo tiempo, afirman las propias convicciones y valores, el sentido de las luchas, el costo de las pérdidas y la necesidad de trascender el momento amargo de la muerte, la incertidumbre y el dolor. Según Elizabeth Lira: “Esta actitud ha sido descrita como el deber de la memoria. El Deber de la Memoria se funda en la lealtad y en los afectos con las víctimas, pero es también expresión de una responsabilidad social hacia la comunidad humana global, publicitando el conocimiento de esa violencia y sus efectos, y convocando a que ésta nunca más se repita”.

Como parte de la historia de resistencia ante la impunidad y la indiferencia está el papel que han cumplido las organizaciones de la sociedad civil que han acompañado a los familiares durante este tiempo. Los relatos contruidos merecen un lugar en la memoria dado que sus apuestas, valores, luchas y experiencias han contribuido a la verdad y la búsqueda de justicia. Sus posturas en el marco de los derechos humanos se constituyen en pilares y avances para establecer los marcos necesarios en los procesos de reparación que merecen las víctimas de la desaparición forzada. Por último, cabe honrar el papel relevante de las organizaciones no gubernamentales acompañantes y defensoras de derechos humanos a nivel nacional, regional y local e incluso internacional, que desde sus diferentes apuestas misionales y especificidades de trabajo han apoyado las luchas de las organizaciones de familiares.



Día internacional de las víctimas de desaparición forzada, Plaza de Bolívar – Bogotá. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

PARTE II

EXPLORACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS DINÁMICAS DE RESISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

INTRODUCCIÓN

Acerca de la memoria como derecho y de la resistencia como capacidad para reivindicar dignidad

La construcción de una memoria democrática, de un proceso de memoria basado en la reconstrucción de la historia y la memoria de la resistencia política a la opresión, y la construcción democrática, funda su legitimidad en un eje complementario, puesto que las historias individuales y los testimonios de las víctimas definen el sentido ético de la memoria política. (...) La memoria es un derecho, a partir de esta visión (y convicción), diversos grupos, desde la sociedad civil, se propusieron apelar por el derecho a la memoria política, a la expresión de sus valores de la lucha democrática como patrimonio cultural de la democracia y la gobernabilidad.

Elizabeth Lira⁶⁶

66 Lira, Elizabeth. (2010). *Trauma, duelo, reparación y memoria*. En revista de *Estudios Sociales* No 36. pp. 25 y 26. Universidad de los Andes, Bogotá.

Nada más revelador en el estudio sobre los impactos psicosociales de la desaparición forzada en los familiares de víctimas que su capacidad para actuar y asumir retos, los cuales a primera vista parecen inalcanzables en el proceso de búsqueda de sus seres queridos, de la verdad y la justicia. En todos los casos estudiados, ante la ausencia del Estado, las familias han constituido organizaciones de familiares víctimas y como actores sociales han logrado incidir en el ámbito político y legal. Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil han presionado logros importantes, uno de ellos, la adopción del Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales, que presenta 16 normas de actuación básica y recomendaciones de buenas prácticas para ser estudiadas y aplicadas por todos los actores involucrados en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desaparición forzada y ejecución sumaria en Colombia⁶⁷.

La dinámica de las organizaciones de familiares es una historia de resistencia en tanto expresión de libertad y rebeldía ante la subordinación que los perpetradores pretenden imponerles así como a las comunidades de pertenencia de la persona víctima. La desaparición forzada, por sus características, busca llevar a su máxima expresión la negación de lo humano y de las personas como sujetos sociales, su voz, actuación, autonomía y participación. La lucha en contra de la desaparición forzada busca, desde una dimensión política y psicosocial, visibilizar, escribir y validar lo que se quiere negar, irrumpir e invisibilizar. En este sentido, los testimonios desde el dolor como víctimas y como algunos/as se

67 Este consenso es una iniciativa del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), de Guatemala, el Grupo de Acción Comunitaria (GAC), de España, y GEZA, de Austria, que contó con el concurso en la construcción del documento de organizaciones sociales de Colombia (Corporación AVRE, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial, Equitas, Fundación Nydia Erika Bautista por los Derechos Humanos (FNEB), Movice y Familiares Colombia) y el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR (Colombia). Como resultado de este proceso, en el que se desarrollaron dos congresos mundiales (Guatemala 2007 y Colombia 2010), se adoptó el Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales.

nombran: sobrevivientes, sujetos de derechos, seres humanos con dignidad, son un aporte fundamental para la historia del país. No sólo la barbarie ha estado presente, el amor, la solidaridad, la humanización y la búsqueda de un país garante de los derechos son también el legado de las organizaciones de familiares para el presente y las nuevas generaciones.

En este sentido, los testimonios expuestos en este documento son de especial importancia, pues, como lo señala Elizabeth Lira:

Hacen parte también de la memoria surgida desde las emociones y significados que tienen para las víctimas, las familias o una comunidad, determinados sucesos o acontecimientos que pueden ser reconocidos simultáneamente como hechos históricos de la nación y, a la vez, como sucesos y memorias de una comunidad particular. Casi siempre los hechos refieren a violencia y muerte, y se suelen recordar, casi únicamente como agravios y pérdida⁶⁸.

La mayoría de los testimonios sobre la historia y finalidad de las organizaciones reflejan cómo las acciones desplegadas son una expresión del vínculo con la víctima y, al mismo tiempo, afirman las propias convicciones y valores, el sentido de las luchas, el costo de las pérdidas y la necesidad de trascender el momento amargo de la incertidumbre y el dolor. Según Elizabeth Lira,

Esta actitud ha sido descrita como el deber de la memoria. El deber de la memoria se funda en la lealtad y en los afectos con las víctimas, pero es también expresión de una responsabilidad social hacia la comunidad humana global, publicitando el conocimiento de esa violencia y sus efectos, y convocando a que ésta nunca más se repita⁶⁹.

Como parte de la historia de resistencia ante la impunidad y la indiferencia, está el papel que han cumplido las organizaciones sociales que han acompañado a los familiares durante este tiempo.

68 Op.cit., p.24.

69 OP.cit., p.24.

po. Los relatos contruidos merecen un lugar en la memoria, dado que sus apuestas, valores, luchas y experiencias han contribuido a la verdad y la búsqueda de justicia. Sus posturas en el marco de los derechos humanos se constituyen en pilares y avances para establecer los marcos necesarios en los procesos de reparación que merecen las víctimas de la desaparición forzada. Cabe honrar el papel relevante de las organizaciones no gubernamentales acompañantes y defensoras de derechos humanos a nivel nacional, regional y local (e incluso internacional), que desde sus diferentes apuestas misionales y especificidades de trabajo han apoyado las luchas de las organizaciones de familiares⁷⁰.

Además del apoyo en el campo psicosocial y jurídico, entre otros, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales han contribuido en el esfuerzo por conformar mesas de trabajo especializadas con objetivos de incidencia política para promover, por ejemplo, la interlocución entre las organizaciones de víctimas y las instituciones del Estado. Un ejemplo de ello es la Mesa Interinstitucional de Desaparición Forzada, apoyada por el CICR y la Oacnudh, así como la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada, impulsada por la Coordinación Colombia – Europa - Estados Unidos, que trabaja en torno a la presentación, aprobación y reglamentación de legislación a favor de procesos de reparación integral, así como de mecanismos para la prevención y no repetición de este crimen, y su visibilización a través de un observatorio de alcance regional.

En el presente documento se recogen los testimonios orales o escritos (revisión fuentes secundarias) de algunas organizaciones de víctimas para presentar la perspectiva organizativa, aspectos sobre su historia, las dificultades, los logros, los aprendizajes, los retos, los recursos personales y sociales, así como las formas de afrontamiento y los recursos que poseen y han construido en me-

70 Como la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), la Organización Femenina Popular (OFP), el Centro de Investigaciones y Educación Popular (Cinep), EQUITAS; la Asociación Minga; la Corporación Reiniciar; el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Cspp), la Corporación Jurídica Libertad, la Corporación AVRE y la Corporación Vínculos, entre otras.

dio de sus luchas. Para ello se diseñó un instrumento de exploración dirigido a reconocer las formas de afrontamiento y resistencia que han construido las organizaciones de familiares víctimas de desaparición forzada para enfrentar el sufrimiento y el contexto adverso en que han desplegado sus luchas y resistencia. Esta resistencia se asume como la capacidad de resistir y rehacerse ante situaciones traumáticas o de pérdida. (...) La capacidad para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves⁷¹.

A continuación se presenta la historia y formas de resistencia de organizaciones como: (i) Asfaddes, (ii) Madres de la Candelaria, línea Fundadora, (iii) Caminos de la Esperanza Madres de la Candelaria, (iv) Afusodo, (v) Fundación Nydia Erika Bautista, (vi) Familiares Colombia, y (vii) Colectivo Madres de Soacha.

1. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (ASFADDES)

“Asfaddes nació haciendo memoria en una época de represión, para exigir el regreso y justicia: ni perdón ni olvido; hemos construido camino para otras organizaciones de víctimas, la fuerza del amor y la falta de respuesta del Estado nos llevó a organizarnos”.

Gloria Gómez, Coordinadora Nacional⁷²

Los familiares de las víctimas, con el dolor, la angustia e incertidumbre de no saber lo que estaba sucediendo con sus seres queridos. Detenidos – Desaparecidos, y ante los interrogantes de ¿Quién se los había llevado? ¿Por qué se los habían llevado?, pero sobre todo: ¿Dónde estaban?, acudieron a las autoridades gubernamentales con la esperanza de obtener respuestas y con la con-

71 Manciaux et al. (2001).

72 Entrevista a Gloria Gómez. Coordinadora Nacional de Asfaddes. Mayo 2013.

fianza del regreso inmediato a casa de los desaparecidos. Y, por el contrario, fueron atendidos con frases ofensivas y sarcásticas, que no solo ponían en duda la ocurrencia de los hechos, sino que además afectaban la dignidad y el buen nombre de los desaparecidos, asumiendo una total negación de la ocurrencia de esta práctica represiva en Colombia.

Ante la situación de insensibilidad, de no respuesta y de negación, los familiares de los detenidos- desaparecidos deciden aunar esfuerzos en la búsqueda, organizándose como Asociación de Familiares de Detenidos- Desaparecidos (Asfaddes) y el 4 febrero de 1983 salieron por primera vez a la calle armadas y armados con las fotos y los nombres de sus seres queridos escritos en pancartas, con el dolor ahogado en la garganta y sus voces exigiendo su aparición con vida, y el juicio y castigo a los culpables. Los familiares fueron apoyados por un grupo de estudiantes afectados y dolidos también por la ausencia de sus compañeros de aulas⁷³.

El padre Javier Giraldo, por su parte, describe así el inicio de Asfaddes:

Yo trabajaba en ese entonces en el área de derechos humanos del Centro de Investigaciones y Educación Popular (CINEP). De pronto, atrajeron mi atención algunos avisos que aparecían en algunos diarios. [Eran] unos pequeños recuadros con una fotografía y una leyenda que decía: “Quién haya visto a esta persona o sepa de su paradero, le rogamos comunicarse a estos teléfonos o a esta dirección”. Yo recorté esos avisos. [Un buen día], salí en busca de esas direcciones y me encontré con un grupo de familias angustiadas que entre llantos y sollozos me contaron lo que estaban viviendo... [Entonces] pude comprobar que el método de la desaparición forzada comenzaba a hacer carrera entre nosotros. Todos los indicios apuntaban [hacia la existencia] de detenciones [realizadas por agentes estatales pero], por fuera de los marcos legales⁷⁴.

73 Recuperado de http://www.asfaddes.org/que_hacemos.php#bajo

74 Tomado de: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. (2003). Veinte años de historia y lucha. Asfaddes: Con todo el derecho. Bogotá: Asfaddes, p. 31 y 32.

En el mes de octubre se realizó la primera reunión en el Cinep. El padre Giraldo gestionó un espacio, acompañó la jornada y facilitó los diálogos iniciales. Cada familia comenzó a contar su historia frente a las demás y empezaron a descubrir que los casos los demás tenían relación con el suyo propio. Así recuerda el encuentro:

Recuerdo que me acerqué al tablero [y me puse a] graficar las relaciones que iban apareciendo. Poco a poco se fue haciendo evidente que todos los casos se conectaban de alguna manera. [En ese ejercicio aparecieron también] indicios muy claros sobre la responsabilidad del F-2 de la Policía Nacional en los hechos⁷⁵.

Cada familia conoció de primera mano lo que las demás estaban haciendo y comenzaron a intercambiar ideas y propuestas orientadas a denunciar públicamente lo sucedido, profundizar la búsqueda de los desaparecidos y unir esfuerzos en la tarea de exigir verdad y justicia. Algunos abogados decidieron asesorarlas y, aunque el temor era muy grande, lograron que el Presidente de la República, el conservador Belisario Betancur (1982-1986), le encomendara al procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, que investigara lo sucedido. Este fue uno de sus primeros triunfos como colectivo.

En 2013, además de Bogotá, Asfaddes cuenta con seccionales en Bucaramanga, Barrancabermeja, Cundinamarca, Neiva, Medellín y Popayán.

En el ámbito de la política interna los familiares congregados en Asfaddes confiaron sus casos a abogados de derechos humanos y lograron abrir un canal de comunicación con la Procuraduría General de la Nación, con el fin de que dicho organismo impulsara acciones tendientes a buscar a los desaparecidos y esclarecer los casos. Esta labor se vio compensada en febrero de 1983, en que por primera vez un alto representante del Estado, el Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, luego de una rigurosa labor de investigación realizada por dicha entidad en torno al Movimiento Muerte a Secuestradores (MAS) reconoció la existencia de al menos 150 personas desaparecidas.

75 *Ibíd.* p. 32 y 33.

Además de ello, en su informe, el Procurador General de la Nación sostuvo:

...A la luz de las pruebas recogidas hasta el momento, en los sumarios en cuestión existen cargos suficientes para vincular procesalmente a un número total de 163 personas; de ellas, 59 son miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas⁷⁶.

Pero a pesar de la contundente investigación de la Procuraduría General de la Nación, el estudio no tuvo los resultados esperados. En 1984 el representante del Estado colombiano ante la ONU, en una reunión con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, en relación con dicho informe sostuvo que:

...El grupo paramilitar Muerte a Secuestradores –MAS–, mencionado en el citado informe, ya ha dejado de actuar [gracias] a las medidas adoptadas por el gobierno⁷⁷.

El propio Presidente de la República, en vez de darle el trámite que se debía a la investigación de la Procuraduría, visitó Puerto Boyacá, municipio en el que la vinculación del Ejército y los grupos paramilitares era mucho más evidente y, en medio de una plaza atiborrada de gente resaltó que:

...Cada habitante del Magdalena Medio se [hubiese] levantado al lado de su Ejército y de su Policía para ser un defensor de la paz. Sean ustedes un ejemplo de paz para todos los colombianos [y sepan que], éste Magdalena Medio en paz, es la patria que el presidente Betancur quiere para todos los colombianos⁷⁸.

Vale la pena resaltar que para ese momento Asfaddes había registrado ya unos 300 casos de desaparición forzada en el país y

76 Jiménez Gómez, Carlos. (1983). *Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS: Lista de integrantes y la conexión MAS-militares*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, p. 1.

77 Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, op.cit., p.39.

78 *Ibíd.*, p. 41.

que ello le permitía poner en evidencia que este tipo de delito empezaba a adquirir dimensiones preocupantes y que tenía como protagonistas principales a agentes de la fuerza pública y a integrantes de los nacientes grupos paramilitares que se exportaban desde el Magdalena Medio y que, para ese entonces, operaban bajo el nombre del MAS.

En reacción a la impunidad, los familiares asumen entonces un nuevo desafío en su lucha de amor por los desaparecidos e incursionan en el ámbito de la Asamblea Anual de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Mediante el testimonio directo de los familiares de las víctimas, intentan instar al gobierno para que invite al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU a visitar a el país. La intención era buscar que se conozca, a partir de la voz y la experiencia de las víctimas, la situación y las dimensiones que venía adquiriendo la práctica de la desaparición forzada, como estrategia de represión de la oposición política en Colombia.

Además de su trabajo de incidencia política a nivel nacional e internacional, el colectivo de familiares también avanzó en su actividad de denuncia y formación de una opinión pública a favor de los derechos de las víctimas, solo que pasó a ser acompañada en dicha labor por una buena parte del movimiento social. Este, consciente de las dimensiones que venía adquiriendo el delito de la desaparición forzada y sintiendo que él y sus bases eran el objetivo último de dicha modalidad criminal, abrió nuevos espacios para que Asfaddes, recurriendo al testimonio como dispositivo de pedagogía, comunicación e incidencia política denunciara lo que venía sucediendo en diversas regiones del país. Así, la voz y la experiencia de las víctimas empezó a tener un lugar en las jornadas sindicales, las huelgas, las movilizaciones, las asambleas estudiantiles, etc.

Así habla de ese momento una integrante de Asfaddes:

...Nos dimos a la tarea de buscar diferentes medios de difusión como afiches, boletines, jornadas sindicales y tomas pacíficas de medios de comunicación; [en esta labor contamos con la] solidaridad de los grupos de derechos humanos, sobre todo del movimiento estudiantil, pues, en ese momento, muchas de las víc-

timas provenían de él. [También fue valioso] el apoyo que nos brindaron los familiares de los presos políticos, en cabeza de la señora Virginia Duplat, ya que al comienzo los familiares de los desaparecidos no teníamos ninguna experiencia en esta lucha y lo único que nos impulsaba a movernos era las ganas de hacer algo por encontrar a nuestros familiares y, por supuesto, el hecho de seguir su ejemplo de luchadores⁷⁹.

Gloria Gómez, coordinadora nacional de Asfaddes, destaca que desde el inicio la apuesta ha sido mantener viva la memoria de sus familiares como una manifestación de resistencia. La visibilización, a través de fotografías, camisetas y campañas mediáticas, entre otros recursos simbólicos, han sido el puente de comunicación con la sociedad y con aquellos encargados de hacer justicia. Hoy día estos recursos son utilizados por la mayoría de las organizaciones de familiares y se han convertido en el lenguaje propio de la dignidad.

La Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos, Asfaddes, desde sus inicios ha concebido la memoria como pilar fundamental en el reconocimiento de los derechos de las víctimas a verdad, justicia y reparación integral. En cada una de nuestras acciones y actividades cotidianas que realizamos en la Asociación, es un ritual mantener siempre presente a los ausentes, recordar sus nombres y volver sus rostros. Este ejercicio cotidiano de amor nos ha permitido a los familiares asociados en Asfaddes unirnos no sólo, por la identidad en el dolor, sino también por la necesidad desde nosotros y nosotras mismas de generar procesos de reconstruir la memoria de nuestros desaparecidos, sus historias de vida, sus sueños y sus proyectos de vida digna los mismos familiares convirtiéndonos en herederos y herederas de esos sueños, de esas historias y de esos sus proyectos tan importantes de transformación, por ver una Colombia con justicia social, vida digna y paz duradera.

79 Ibídem, p. 36

Y desde ese ejercicio diario, de contar la historia vivencial de lo ocurrido en cada uno de los casos, durante 26 años de salir a la calle a gritar sus nombres con el dolor ahogado en la garganta y mostrando sus rostros, es como hemos ido rompiendo el muro de la indiferencia, el miedo y el silencio y haciendo memoria histórica, a una sociedad que hoy día viene afortunadamente, asumiendo un interés por saber que ha sucedido? ¿Por qué ha sucedido?, ¿Quién ha causado tanto dolor?

Auditorios plazas, calles, parques, colegios, universidades e instituciones en todo el país, y de parte del mundo han visto la Galería con sus rostros, sus nombres y han estructurado una y mil veces cada una de nuestras historias de dolor, pero también de lucha, resistencia y persistencia contra el olvido, contra la impunidad y por el derecho a saber qué pasó con nuestros seres queridos detenidos-desaparecidos, ¿por qué se los llevaron? ¿Quién se los llevó? Pero sobre todo, ¿dónde están?

Desde esta, nuestra experiencia de reconstrucción de la memoria histórica desde ellos nuestros desaparecidos y desde la lucha constante, el dolor incesante, el amor por ellos convertido en resistencia para mantenernos a pesar de todos los intentos fallidos por desestabilizarnos y acabarnos a través del hostigamiento, la amenaza, el señalamiento, la estigmatización y revictimización, por parte de los enemigos de la vida y de los derechos humanos, donde han sido años y años, caminando juntos y juntas, por lograr el reconocimiento y aplicación al derecho a saber la verdad real, la aplicación de la justicia proporcional y la reconstrucción de la memoria, para que sea una realidad la reparación integral para las víctimas de desaparición forzada⁸⁰.

Gloria Gómez menciona los logros de Asfaddes, los cuales se han constituido en caminos de esperanza y lucha para todas las víctimas de este delito atroz: La resistencia, la denuncia y la búsqueda.

80 Asfaddes. *Reconstruir la memoria, una tarea de siempre*, p. 1 y 2. Recuperado de www.asfaddes.org.co.

queda se traducen en herramientas concretas para la actuación.

En 1991, por ejemplo, se reunió la Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución Política y Asfaddes presentó una ponencia en la que se abordaba la prohibición de la desaparición forzada y la tortura, a través de su entonces presidente, Edgar Caicedo, y de una representante de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Fedefam), que viajó al país para apoyar dicho proceso. Varias organizaciones de derechos humanos y delegados constituyentes contribuyeron con este propósito. Finalmente, la Carta Constitucional de 1991 consagró:

“Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes”.⁸¹

Ese mismo año Asfaddes trajo un equipo argentino de antropología forense y con ellos realizó un ejercicio de capacitación dirigido a los funcionarios de instrucción criminal de Medicina Legal, también de formación con los familiares y académicos de diferentes disciplinas, tales como antropólogos, médicos, trabajadores sociales y sociólogos. El objetivo era conformar un grupo de profesionales de diferentes disciplinas para que acompañaran a los familiares en los procesos de búsqueda, exhumación e identificación de restos. De esa experiencia se construyó la primera ficha pre-mortem, hoy en día formato único para personas desaparecidas.

En 1994, teniendo en cuenta que existía una fuerte presión internacional y nacional por las violaciones a los derechos humanos y la discusión del tema en la ONU y la OEA, los familiares congregados en Asfaddes participaron en el comité coordinador de la campaña internacional ¡Derechos Humanos YA!, lanzada conjuntamente por organismos nacionales e internacionales y agencias de cooperación de toda Europa. Este hecho se constituyó en un esfuerzo conjunto sin precedentes en el mundo de la cooperación y los derechos humanos. La campaña, a la que se suscribieron al

81 Constitución Política de Colombia, artículo 12.

menos 300 organizaciones internacionales culminó en febrero de 1995 con la Conferencia Europea sobre los Derechos Humanos en Colombia, realizada en el Parlamento Europeo⁸².

Otro hito en la vida organizativa de Asfaddes fue su participación en la Comisión de Investigación por los hechos violentos de Trujillo, Valle, en la que recibió el encargo de investigar los casos de graves violaciones a los derechos humanos perpetrados por militares, paramilitares y narcotraficantes. Meses después, teniendo como base las conclusiones de la Comisión de Investigación por los hechos violentos de Trujillo,

En un gesto sin precedentes, el Presidente Ernesto Samper reconoció la responsabilidad del Estado por la desaparición, tortura y asesinato de 107 personas entre 1997 y 1998 en Trujillo, Valle del Cauca y ordenó la destitución de un oficial⁸³.

La Comisión declaró la responsabilidad del Estado colombiano en los hechos e individualizó las responsabilidades del Ejército, la Policía y grupos paramilitares, también produjo un conjunto de recomendaciones en investigación, justicia y reparación para los afectados y la erradicación de la impunidad judicial.

Asfaddes también jugó un papel de gran importancia en la apertura de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, evento que se materializó en abril de 1997. Para que ello fuera posible, Asfaddes y los principales organismos de derechos humanos del país intercedieron ante la ONU en Ginebra, Suiza, y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para que se estableciera un mecanismo de observación sobre derechos humanos en el país. La Oacnudh asumió el mandato de asistir a las autoridades colombianas para desarrollar programas y políticas de promoción y protección de los derechos humanos, observar las violaciones de los derechos humanos y presentar informes analíticos con destino a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

82 Asfaddes, op.cit., p.83.

83 Oacnudh Gallón, Gustavo. (1999). Seminario Internacional Verdad y Justicia en Colombia. Bogotá: Oacnudh. Citado por Asfaddes. op cit., p. 85.

En ese tortuoso inicio de solitaria denuncia callejera, los familiares de los desaparecidos buscaron el apoyo y solidaridad de las asociaciones de familiares de otros países latinoamericanos congregados en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos- Desaparecidos, Fedefam, que tenía un proceso de trabajo en instancias internacionales, especialmente una nascente interlocución con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e involuntarias de la ONU, como también una labor de incidencia en la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Los familiares de los desaparecidos congregados en Asfaddes, iniciaron un nuevo desafío en su ya constante lucha de amor por ellos, incursionando en el ámbito de la Asamblea anual de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, presionando mediante el testimonio directo de los familiares de las víctimas a instar al gobierno colombiano, el cual en 1988 se vio obligado a invitar al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e involuntarias a visitar Colombia para conocer y constatar la situación de la desaparición forzada⁸⁴.

Gloria Gómez destaca como un paso trascendental lo logrado el 10 de julio de 2000, luego de una década de lucha y persistencia por parte de los familiares de los desaparecidos, fecha en que el Congreso de la República, tras seis intentos fallidos, aprobó la ley 589 de 2000, con la cual se tipifica como delito la desaparición forzada, el genocidio y el desplazamiento forzado:

Artículo 268A. Desaparición Forzada. El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y la negativa a reconocer dicha privación o dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de 25 a 40 años (...) y en interdicción de derechos y funciones públicas de 5 a 10 años.

84 Recuperado de <http://www.asfaddes.org/historia.php#bajo>

A la misma pena quedará sometido el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquel, y realice la conducta descrita en el inciso anterior⁸⁵.

En 2002, pese a la desaparición de dos de sus líderes y el exilio de tres ex presidentas, se materializó luego de 20 años de lucha y resistencia la tipificación legal de la desaparición forzada como delito en Colombia y como crimen de lesa humanidad a nivel latinoamericano. Específicamente, 31 de julio de 2002, la Corte Constitucional aprobó la ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de la OEA, la cual fue aprobada por el Congreso de la República mediante la ley 707 de 2001.

Durante este proceso de logros, se fueron cristalizando como aspectos centrales los objetivos de la organización de familiares: *Búsqueda*: Acompañar a los familiares en la búsqueda del desaparecido, en la búsqueda de los cuerpos encontrados como NN, exhumaciones e identificación.

Apoyo: Apoyo moral y físico a los familiares de personas desaparecidas en la búsqueda, denuncia y seguimiento de los casos ante las instancias judiciales, para establecer las circunstancias de tiempo modo y lugar en que se sucedieron los hechos.

Justicia: Promover mecanismos jurídicos y políticos para lograr, la sanción de los responsables materiales e intelectuales y la reparación ética, moral e integral de las familias y de la sociedad por parte del Estado, como garante constitucional de los derechos humanos. A tal efecto, ASFADDES, brindará apoyo y acompañamiento jurídico a los familiares de las víctimas.

Compromiso: Impulsar y apoyar la organización de base de familiares de Detenidos-Desaparecidos, brindando espacios de capacitación y formación, desde todas las áreas, que contribuyan a la consolidación del trabajo colectivo, con investigación y acción participativa.

Promoción: Promover espacios de intercambio de experiencias y

85 Asfaddes, Reconstruir la memoria, una tarea de siempre, p. 118. Recuperado de www.asfaddes.org.co.

reflexión para la comprensión de la modalidad represiva de la desaparición forzada; orientación en la búsqueda de los Detenidos-Desaparecidos, con base en el principio de solidaridad.

Atención de emergencias: Buscar soluciones a las situaciones de emergencia que se presentan a las familias afectadas: amenazas, desplazamientos forzados, asesinatos y posteriores desapariciones, entre otros, restitución de los restos, cuando son halladas muertas las víctimas.

Como organización de familiares, Asfaddes representa un soporte para la reivindicación del ser querido y en este sentido, tal como lo señala Gloria Gómez, las acciones y logros realizados de manera colectiva permiten que haya un efecto terapéutico en las familias puesto que aunque el dolor nunca se va, la vida organizativa brinda un reconocimiento invaluable respecto a la dignidad de la persona desaparecida, ya que valida el sufrimiento y la historia de las víctimas al considerarlas ante todo como ser humanos con derechos y dignidad. Esto confronta y disminuye el peso de la estigmatización que el victimario utiliza para explicar la desaparición del familiar.

Surge una memoria espontánea, la que se genera en el compartir la historia de vida del familiar, es una acción reparadora; contarnos las anécdotas tejiendo memoria desde la oralidad y se revive a partir de olores, sonidos y frases, la relación con el familiar ausente, nos ayuda a mantener su presencia. Y esta es una necesidad que tenemos todos los familiares. Ha surgido en nosotros una creatividad que era impensable para la mayoría, la creatividad que nace del dolor y la pérdida, nos hizo encontrarnos con capacidades que nunca pensábamos que teníamos y así superar las dificultades.

Gloria Gómez

Son en esos relatos de las víctimas donde se reconoce quién era realmente la persona que desaparecieron, asesinaron y torturaron, qué papel desempeñaba como ser humano, como padre o madre, como hijo o hija, como hermano o hermana, cómo era físicamente, cuál era su rostro, para que así no se le permita al desaparecedor lograr su objetivo de esconder y eliminar todo rastro físico y social de la persona.

Por el contrario, que se robustezcan las luchas de nosotros y nosotras los familiares, por mantenerlos vivos y así proyectemos la vida de los desaparecidos a toda la sociedad, que todas las personas sepan quienes son, (...) contar la verdad de sus sueños, sus anhelos, utopías, y proyectos transformadores por los cuáles fueron desaparecidos, con qué país soñaron.

De ese otro país se tienen que enterar las personas que pasen por el centro de la memoria, para que (...) se creen sujetos que sean capaces de contemplar el pasado olvidado, y así esta persona sea capaz también de contemplar en el presente lo que está en riesgo de ser excluido, es decir, el presente en todas sus dimensiones. De esta forma lograr que las personas (...) sean portavoces de una verdad totalizadora, que nos permita construir y reconstruir desde el horror y el dolor pero sobre todo desde la resistencia y el amor⁸⁶.

Desde el dolor convertido en amor por ellos, los que no están, hemos proyectado el trabajo constante por lograr: Verdad real, justicia proporcional y reparación integral, para que donde quiera que estén “buscándose” o “buscándonos”, tengan la certeza de que sus sueños persisten a pesar del horror y persistirán en nuestra lucha, de sus padres, sus hijos e hijas, hermanos, hermanas, familiares y compañeros o compañeras, quienes resistimos en nuestro empeño de no callar en un país que nos ha condenado al olvido total⁸⁷.

86 Recuperado de www.asfaddes.org.co. *Reconstruir la memoria una tarea de siempre*, op.cit., pp. 4 y 5.

87 *Ibidem.*, p.4.

La denuncia pública ha sido un arduo camino para visibilizar la desaparición forzada, a través de marchas y manifestaciones pacíficas, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía la existencia de desapariciones forzadas en Colombia y protestar ante el gobierno por el silencio que guarda frente a estos crímenes. Así nacieron las “Marchas de los claveles blancos”. El salir a las calles con las fotos y los nombres de sus seres queridos escritos en pancartas, con el dolor ahogado en la garganta, con sus voces anhelantes por reclamar la aparición con vida de sus seres queridos y con la decisión de exigir el enjuiciamiento y castigo de los responsables.

Esta historia de Asfaddes no sólo honra a los familiares desaparecidos en tanto engrandece su humanidad, sino que brinda herramientas a una sociedad indiferente e indolente para encontrarse con lo fundamental que es pensar en un país sostenible para las nuevas generaciones, basado en el amor, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos. Los familiares congregados en Asfaddes no solo visibilizan el dolor al que han sido expuestos, sino su trasegar como actores sociales capaces de transformar e incidir en una realidad a todas luces adversa.

2. MADRES DE LA CANDELARIA. LÍNEA FUNDADORA

“Nuestra meta es encontrar a los familiares desaparecidos y hemos logrado hallar a algunos, pero nuestro compromiso es todos”.

Historia de la organización

Amparo Mejía reconstruye así la historia de las Madres de la Candelaria. Línea Fundadora:

Arrancamos por el secuestro masivo de soldados y policías a finales de los noventa. Este fue el hecho que nos juntó. Empiezan los secuestros masivos y las tomas de las Farc y ELN, en ese mo-

mento coyuntural las familias en Bogotá y Medellín empezaron a contar que sus familias estaban retenidos en esas tomas.

Nosotros en Medellín éramos muchos, pero marcó la pauta que nosotros en Medellín en la comuna 6, quedamos 75 familias, que la mitad eran muchachos que obligatoriamente tenían que prestar el servicio militar y otros eran policías, entonces empezamos a juntarnos con la psicóloga de la Policía y de la VI Brigada.

Empezamos a dar entrevistas de los medios, inicialmente referenciábamos al Banco de la República que quedaba en el Parque de Berrío, y empezamos a salir a las 6pm a rodear ese parque, a las 6pm porque pensábamos que la policía nos podía violentar por usar la vía pública. Estando como en esa dinámica conocimos un periodista que había llegado a la ciudad de cubrir a las madres del 12 de Mayo de Argentina, y entonces él se nos acerca y nos pregunta quiénes son los líderes, mostró un video de cómo en Argentina funcionan y cogen una pañoleta y empiezan a hacer un círculo.

Y nos decía por qué de noche y no salir a la luz del día, y le contamos que nos daba miedo. Entonces nos juntamos y nos fuimos a la Alpujarra, ahí estaba la Alcaldía, y la Gobernación. En una hora que estábamos ahí contábamos 70 personas, y cada una iba por su lado, entonces vimos que ahí no íbamos a ver el dolor. Entonces nos fuimos a la metropolitana. Encontramos la problemática que hace la policía con los travestis, encontramos a la policía fastidiando a un travesti muy joven, hoy ya tiene 45 años y sigue saliendo, hace un show con unos perritos.

Inconscientemente conversando con el muchacho llegamos al atrio de la Iglesia de la Candelaria (...). En menos de una hora habíamos contado 400 personas, entonces dijimos: ¡Hagamos una marcha! Nos convocamos con País Libre, la marcha de NO MÁS, pero para sorpresa de nosotros, familiares de policías y militares cuando llegamos al sitio donde íbamos a hacer la marcha nos encontramos con la madre de esta niña civil secuestrada de las Farc. Nos acompañaban familiares de policías, militares, el sindicato de Telecom. Con esta niña llegaron 30 camisetas y una sábana enor-

me, la mamá se presentó y dijo mi hija no es ni militar ni policía pero fue secuestrada.

También llegaron más personas a decir que sus hermanos se los habían desaparecido, eso nos motivó a pensar que alrededor de nosotros había cantidad de familias que venían desplazadas, que les habían desaparecido, que los habían secuestrado. E hicimos la marcha.

Ignorábamos que a la gente también le desaprecian los hijos, los desplazaban.

En un lapso de 3 meses creamos la organización que se llamaba Asfamipaz, familiares de soldados y policías, se crea y aún está en cabeza de Marleny Orjuela.

Asfamipaz nos exigía desde Bogotá que no podíamos tener a los familiares de los civiles, pero cómo no los podía tener!, sí empezaron juntos. Doña Dolly con su hija, siempre llegaba de primera.

Entonces nosotras decidimos ser un movimiento de víctimas en la ciudad de Medellín, y nos reconocimos como las hijas de la Madres de la Plaza de Mayo. En el 2000 ellas nos reconocen formalmente porque el periodista había contado por internet. Doña Nora dice que se siente orgullosa porque en Colombia en la ciudad de Medellín, hay un movimiento que ha adoptado su estrategia, y que nos denominamos hijas de ellas, y que ellas son solidarias con nosotras.

Todos los periodistas que venían del extranjero venían a ver, entonces ya no llevábamos las fotos sino los pendones, porque nuestra Señora de la Candelaria fue la primera iglesia que tuvo la ciudad de Medellín, entonces cuando estaban los soldados secuestrados, venía la IV brigada a acompañarnos, venían 40, 60 policías, todo el sindicato de Telecom y ellos eran quienes nos prestaban los megáfonos.

Al mes de estar ahí, Monseñor Santamaría sale y nos dice: Bueno aquí ¿quiénes son los líderes?, y no queríamos decir quiénes eran los líderes porque pasa como Asfaddes Medellín... los desaparecen. Monseñor todos somos líderes y él dijo: No, es que no me puedo sentar con todos, necesito un grupito. Cuando fuimos al despacho de él nos dijo: Yo reconozco que tengan derecho a reclamar los seres queridos, pero al medio día la gente que trabaja viene a misa, aprovecha ese descanso para venir a misa, y ustedes no me están dejando celebrar, porque el megáfono y sus gritos son tan fuertes que desesperan a la gente que está adentro.

Entonces pactamos que íbamos a llegar todos los miércoles antes de las 12m. Empezamos a poner las pancartas, a organizar el atrio, traíamos pan para comer todos, al otro día una señora traía jugo de frutas, porque todos estábamos ahí en el atrio.

Entonces monseñor dijo: Yo hago la misa de 12m a 12:30pm y a las 12:30pm ustedes pueden empezar a gritar.

Amparo Mejía

La construcción del proceso organizativo como familiares fue dando lugar al objetivo central, el cual recoge el sentido de su existir: “Insistir, persistir, y no desistir en la búsqueda de nuestros seres queridos y reivindicar su nombre”⁸⁸ **y a los principios que guían su labor:**

Insistencia: No renunciar a la búsqueda de nuestros desaparecidos y la liberación de nuestros secuestrados y secuestradas; *El amor:* Como elemento sanador y motor de la transformación colectiva. *El respeto;* Buscamos alcanzar nuestro objetivo sin coartar el libre pensamiento de los otros; *Diálogo:* Herramientas de convivencia y no violencia como forma de actuación y *Autonomía:* Independencia en nuestras decisiones y políticas en las apuestas colectivas.

88 Recuperado de <http://madresdelacandelarialineafundadora.blogspot.com/p/nuestro-objetivo-misional.html>

El movimiento de las Madres de la Candelaria Línea Fundadora está conformado por 1.130 familias, que comparten un doloroso elemento de identidad: Al menos un integrante de cada una de las familias ha sido asesinado, desaparecido o secuestrados por el accionar de los paramilitares, la guerrilla (Farc-EP y ELN) o el Ejército Nacional y en algunos casos por delincuencia común o el narcotráfico.

Las expresiones de resistencia como organización se evidencian en diferentes aspectos de sus acciones reivindicativas y de visibilización de la desaparición de sus familiares.

La mayoría de cosas nosotras solas lo hemos hecho. La búsqueda permanente y tolerancia. La esencia son los hijos no la plata: Es un valor. Persistencia: insistir, resistir y no desistir. Nosotros buscamos ponerle voz y rostro a nuestros seres queridos: La verdad. La resistencia de nosotros es estar en el atrio de la Candelaria, así haga sol, llueva, truene, así estamos. Encontrar a uno, es esperanza para otros, da más fuerzas para seguir, da esperanza en la búsqueda.

La resistencia se logra en el acompañamiento de nosotras mismas, o si vamos dos siempre hay ese acompañamiento y siempre estamos unidas.

El atrio de la Candelaria es la raíz, es el lugar sagrado para las madres.

Hubo un trabajo con la Fiscalía allá en las fiscalías, y vino Petro, había un periodista de la revista Semana, había venido a contarnos como hacen ellos en el monte cuando tienen oportunidad de hablar con los guerrilleros, entonces todas las pancartas estaban prendidas, entonces la mía le llamó la atención a él y me dijo venga y yo en seguida, fui.

Me dijo le voy a hacer una propuesta pero no le prometo nada, voy a hablar con mis jefes si me dan la oportunidad de publicar el caso suyo, usted le escribe una carta a Berna, y le dije, hágale mijo.

A los 15 días, no sé porque llegué en ese estado, le dije a la sobrina mía, no estoy para nadie, me fui y me encerré y le dije, Gabriela no estoy para nadie, el muchacho llamó, ella le dijo, ella no está.

Cuando yo me desperté, me dice, por ahí llamó un periodista de la revista Semana, pero como yo cargaba la tarjeta de él lo llamé y le dije, cómo te parece que estaba de viaje, me dijo, yo estoy mañana en Medellín, nos podemos ver a las 6am, y yo le dije, listo pelado.

Llegué allá donde el periodista, me dijo aquí está la hoja escriba lo que usted le va a escribir a esta persona, cogí le escribí, y él dijo, esto hay que quitárselo, hay que quitárselo, porque yo a todo tiro le dije, usted es el culpable, yo le dije al periodista usted me va a dejar lo último que le voy a escribir, o no se la firmo, lo último que le escribí fue: usted puede quedarse con las tierras, pero con los cuerpos de mis seres queridos no, entonces yo escribía y lloraba, cuando yo ya descanse le dije regálame un tinto.

Familiar Madres de la Candelaria

Frente a la verdad, la justicia y las medidas de reparación, los familiares resaltan que han conseguido y madurado sueños y esperanzas, y describen los retos que les ha implicado de la ley de Justicia y Paz:

Ese marco nos permitió vernos frente a frente, se nos transformó el miedo. Tenerlos cara a cara marcó una diferencia, somos la organización de base que ha insistido con mayor firmeza y constancia en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria histórica y la no repetición. A través de audiencias de verdad con los ex-comandantes de los paramilitares y miembros de las Farc y el ELN recluidos en la cárcel de Itagüí les hemos exigido saber dónde están nuestros desaparecidos. Hoy gracias a las audiencias y entrevistas directas hemos recuperado a muchos de ellos.

Familiares que participaron en el taller del 30 de enero de 2013

Hoy día se sienten orgullosas por el reconocimiento público, el otorgado por varias instituciones estatales e, incluso, de los grupos ilegales que las ven como un movimiento desde las víctimas, basado en la No violencia y en la búsqueda de los desaparecidos. El reconocimiento de los conciudadanos en Antioquia como organización emblemática frente al problema del secuestro y la desaparición forzada, así como de la Fiscalía de Justicia y Paz como facilitadoras para otras víctimas no organizadas, en el marco de las audiencias públicas de los ex-comandantes paramilitares.

Es muy bueno hablar de la organización porque uno se entera de cosas nuevas, hago parte de Madres de la Candelaria hace 3 o 4 años. ¿Cómo llegué a Madres de la Candelaria? Llegué porque un postulado me hizo una llamada y me dijo, vaya reclame a su hija, ella llevaba desaparecida 4 o 5 años, me dijo, vaya pa' donde las Madres de la Candelaria que ellas ayudan mucho a las víctimas de las personas desaparecidas, vaya y diga que la hija suya la desaparecieron estos grupos armados y que ellos ya habían asumido las responsabilidades, entonces yo les dije, a mi me da mucho miedo, me da miedo ir a decir que la hija está desaparecida, aunque ya la había denunciado como desaparecida. A mí me daba miedo porque me dijeron que si yo decía que estaba desaparecida, me desaparecerían a mí también. Me dijo, tranquila que ellos ya asumieron la responsabilidad. Ya cierto día me animé, un señor que trabaja en el mismo barrio me dijo yo tengo el teléfono de Amparo, ella es una morena alta muy verrión, y vea llámela, yo ahí mismo la llamé y me dijo, nosotras estamos aquí los miércoles de 12m a 1pm, entonces ya fui allá, le comenté el caso, le comenté lo que me dijo el postulado, y ya el 21 de marzo nos entregan la hija en la Fiscalía.

Familiar Madres de la Candelaria

Yo soy integrante de las Madres de la Candelaria desde hace 8 años y mi hijo lleva desaparecido 10 años y duré dos encerrada en mi casa. Entré a las Madres de la Candelaria por medio de mi hija que trabajaba en una corporación, me llamó y me dijo, por qué

no se va que en el atrio de la Candelaria se reúnen las madres que tienen los hijos desaparecidos, vaya dese un vueltoncito por allá a ver usted que ve de raro, me dijo ella, le hice caso y me fui. Ese día que llegué estaban en una presentación del Dr. Aníbal. Ese día hablé con alguna y me dijo que llevara una carta, la denuncia, una foto y desde eso estoy ahí.

A mí me ha parecido un proceso muy bueno por el acompañamiento, uno ve, uno cree que el problema de uno es lo último pero ahí se da cuenta que hay personas que tienen hasta 5 desaparecidos. Gracias a Amparo, que ha sido de gran apoyo, y gracias a ustedes por invitarnos acá, me parece muy importante visibilizar los casos de uno que si no fuera así lo de mi hijo se hubiera quedado así de miedo de salir a que me vieran, fue tanto el miedo que a mi hijo se lo llevaron con una moto y fue tal, que al mes me entregaron la moto y yo la escondí. Fui capaz de subirla al 3 piso y encerrarla allá, me daba miedo que supieran que había recuperado la moto. Fui saliendo de toda esa depresión que tenía tan horrible.

Familiar Madres de la Candelaria

A mí me hicieron un atentado en el 2007, cuando estábamos con lo de Diego Fernando Murillo, con lo de la comuna 13 y con la 8. Nosotros le decimos a don Berna que nos diga dónde están, hoy solo faltan los de María Elena, y que nos gustaría saber quién lo patrocinó, quien lo financia, entonces don Diego Fernando Murillo, cuál de estas potencias de esta ciudad lo financia, y a los 15 días me corretearon por la playa y a los 15 días les di papaya allá en el hueco y me hicieron el atentado.

Familiar Madres de la Candelaria

3. ASOCIACIÓN CAMINOS DE ESPERANZA MADRES DE LA CANDELARIA

En la situación de las madres, que a fulanita de tal o a fulano de tal le van a entregar los restos de sus hijos, todos estamos acompañando, que llegó una madre que la asesoramos, cuál es la ruta que debe seguir para recuperar su ser querido, nosotros vamos con ella a la Fiscalía, hacemos valer nuestra asociación como un grupo para que nos atiendan bien y no nos estén dilatando ni postergando nuestros derechos, a que nos atiendan bien y que empiecen a tramitar jurídicamente.

Darío Sierra

La Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, fundada en el año 1999, es una organización de madres, padres, esposas, hijos y familiares víctimas del secuestro y la desaparición forzada y demás violaciones a los derechos humanos, reclamando el retorno de nuestros seres queridos VIVOS, LIBRES Y EN PAZ, buscando la sensibilización de toda la comunidad nacional e internacional, exigiendo la VERDAD, LA JUSTICIA, LA REPARACION además de la garantía de NO REPETICION en el camino hacia la RECONCILIACIÓN⁸⁹.

Viene la muerte de mi papá por los paramilitares en el Urbá. Fueron los primeros golpes que recibí, viene la muerte de un hermano mío en 1986, empezó esta tragedia pero en 1998 secuestran a mi hijo los paramilitares y dije NO MÁS, hasta ahí llegué y empezamos a conformarnos como una organización pero con miras al tiempo porque sabíamos que una persona desaparecida no era tan visibilizada como el secuestro y empezamos a trabajar en eso. Salí a conformar un movimiento que se llamaron “Las Mujeres Lloronas de Medellín” y eso no calaba mucho, eso no

89 Tomado del folleto de la Asociación Caminos de la Esperanza Madres de la Candelaria.

tenía eco entonces fuimos preparando como consignas fuimos preparando como un nombre bonito como en ninguna parte nos daban entrada porque éramos un objetivo militar empezamos a tocar puertas, nos hicimos en otras iglesias de allá nos echaban los habitantes de la calle y yo sin saber que hacer ya éramos diez mujeres porque había llamado mujeres que me quedaron sonando cuando las grandes marchas, entonces yo las busqué. Entonces empecé a llamar a esas mujeres y les dije: ¿Dónde consigo a la señora fulana que tiene un hijo desaparecido? y dijo: ay señora él no ha aparecido pero tampoco me interesa hablar de eso, entonces le dije: vea soy Teresita desaparecieron a mi hijo ya hago parte de ustedes, ya hago parte de ese movimiento de ese sentimiento de dolor señora no me deje sola ¡ayúdeme! unámonos para buscar esos desaparecidos de Medellín porque yo solo hablaba de Medellín, porque yo era tan poco imaginativa que yo no dimensionaba hasta donde estaban los paramilitares haciendo daño con ellas me fui reuniendo y fueron llegando; una llamaba a la otra y empezamos a organizarnos diez mujeres y empezamos en 1999 a buscar un sitio estratégico donde cantar nuestras consignas y yo contaba creí que contaba con amigos creí que contaba con el palco de honor del estadio y todos me cerraron las puertas pero bueno la meta mía era buscar mi hijo y buscar los hijos de mis compañeras y logramos encontrar en la Iglesia: Nuestra Señora de Candelaria Parque de Berrío, encontré a un sacerdote, que con los ojos casi fuera vuelta nada me dijo: ¡Que le pasa hija! y yo le dije Padre: necesito un sitio estratégico donde contar nuestras historias sacar las fotos de nuestros hijos... mostrarle al país y a los paramilitares para que nos devuelvan a mi hijo. Y me dijo: ellos no lo devuelven mijita, pero ese es un espacio público pueden hacerlo ahí en la Iglesia, pero no adentro porque como voy a permitir un desorden y yo le dije... No yo soy respetuosa lo hacemos en el Atrio de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, afuera y la misa la eucaristía nosotros no tenemos por qué intervenir porque usted está en su misa y nosotras estamos afuera y cuando usted termine su eucaristía nosotras empezamos nuestras consignas y efectivamente el 19 de marzo de 1999 fue el Primer Plantón, esto fuimos nosotras solas nosotras, nos reuníamos en bienestar familiar para ver qué camino íbamos a coger.

Es así como el objetivo de la organización es buscar todos los desaparecidos en el país, así quedó el objetivo principal en la personería jurídica y emprender acciones para darle fortalecimiento a las víctimas, es decir darles una formación en derechos humanos, que ellas aprendan a hacer respetar sus derechos, derecho internacional humanitario, todo esto es fundamental para cumplir nuestra meta: encontrar todos los desaparecidos en el país y brindarle este apoyo de formación a las mujeres.

Iniciamos unas 15 o 20 mujeres. En este momento hay una junta directiva compuesta por una presidenta, una vicepresidenta, la secretaria, el tesorero y la fiscal. Hay un equipo técnico que está permanentemente trabajando en la oficina y que a pesar de ser víctima está comprometido con el movimiento. Entre este equipo se encuentran también un abogado, una orientadora y una sicóloga.

Somos 39 personas asociadas y alrededor de 750 beneficiadas (Madres) con más de 800 desaparecidos, porque se debe entender que muchas de nosotras tenemos tres o hasta cuatro personas desaparecidas. También hay hombres, niños y jóvenes, todas víctimas del conflicto en Colombia.

El encuentro de las mujeres, gracias al proceso organizativo, para la búsqueda y como espacio para compartir el dolor y la incertidumbre, tiene como resultado el fortalecimiento personal y la transformación del dolor aun cuando este no termine. Así lo narran los familiares:

Cuando uno inicia este proceso para uno es muy duro, porque uno nunca va a dejar de lado lo que le pasó, a medida de que van llegando mujeres y contando las experiencias todo eso como que se le prende a uno un bombillo, se va fortaleciendo uno en medio del dolor, el dolor es fundamental, una experiencia, dos experiencias se juntan a contarse lo que paso y se fortalecen y se fusionan las experiencias, igual queda una sola experiencia entonces eso uno de alguna manera aunque se vuelve empírico en todo esto, le aplica uno psicología.

Por ejemplo, nos llegan cuadros muy dolorosos, nos contamos esa historia y en lo poquito o en lo mucho, porque darle un pantalón al desnudo o darle una cobijita a quien tenga frío, eso es una ayuda impresionante que nosotros nos la tenemos que rebuscar, entonces solucionamos mucha parte material y en las necesidades básicas al instante, eso nos llena de bienestar a nosotros y fuera de eso cuando uno le cuenta a otro sus problemas, sus debilidades, eso va a ser la ayuda psicosocial para las víctimas, y la presión contra los organismos perezosos muchas veces, nosotros estamos pendientes de que esas denuncias caminen y es por eso que la Asociación Caminos de la Esperanza es líder.

Darío Sierra destaca los principales logros y desafíos de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria:

1. El Premio Nacional de Paz.
2. Las reparaciones simbólicas que están por entregarnos como es el “Museo de la Memoria”, que no es un logro único de la Asociación Caminos de la Esperanza, sino de todas las de Antioquia, pero hemos puesto el alma, nuestro esfuerzo.
3. Las reparaciones administrativas que nos las tenían muy olvidadas.
4. Las exhumaciones de nuestros seres queridos.
5. Hemos estado luchando mucho porque en los presupuestos municipales y locales seamos incluidos. Todavía no nos han dado, las ayudas, son mínimas, pero estamos trabajando en eso para que nos tengan en cuenta en los programas de desarrollo de la alcaldía y del departamento.
6. Estamos luchando por una sede más digna donde podamos agrupar todas las víctimas, porque aquí en este espacio ya estamos muy estrechos.
7. Posicionar la reconciliación como una obligación para nosotros, porque eso es un objetivo a mediano plazo, a corto plazo, entre más ligero llegue, nos vamos a desarrollar más, vamos a fortalecer a nuestras familias. Es decir, cuando uno habla de reconciliación habla de un ser humano integral porque la violencia nos ha atropellado mucho y sobre todo, a los pobres nos mantiene arrinconados, la violencia se entrañó con los pobres, con nosotros, estamos buscando ese

objetivo para reconciliarnos los colombianos, vamos a elevarnos socialmente, políticamente, económicamente, entonces esa es nuestra meta.

4. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES UNIDOS POR UN SOLO DOLOR (AFUSODO)

La organización se crea el 3 de enero de 2009, con el apoyo de Infancia Feliz y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Su objetivo es promover y desarrollar, los derechos humanos de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en la región Caribe, a nivel nacional e internacional, que permita el empoderamiento de los asociados para la exigibilidad y defensa de sus derechos⁹⁰.

La organización inicia con 14 personas, la mayoría de Barranquilla y Soledad, Atlántico, quienes se dan cuenta que hay muchos familiares con víctimas de desaparición forzada que no quieren organizarse por miedo y encuentran un patrón en los casos: los procesos están en justicia militar y los cuerpos de sus víctimas no les han sido entregados. La organización se ha ido fortaleciendo y en 2013 agrupaba a 63 personas.

Afusodo focaliza su trabajo en generar espacios de proyección social, económica y de participación política en el desarrollo de las actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población civil. También se dedica a promover, defender y promocionar la protección de los derechos humanos de la población civil; organizar, promover, dirigir, apoyar y participar activamente en eventos de capacitación, congresos, encuentros, seminarios, foros, talleres, conferencias, investigaciones, asesorías, divulgación y demás trabajos en el campo social, político, educativo, cultural y de derechos humanos, en aras de brindar apoyo y protección a la población civil y contribuir con su desarrollo académico, social, político, cultural y científico; y capacitar a las familias de víctimas de violaciones de derechos humanos en programas micro empresariales que propendan por el bienestar social y desarrollo econó-

90 Cámara de Comercio de Barranquilla. Certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro, 8 de Junio 2011.

mico, político, educativo y cultural a través de convenios, alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las voces de los familiares organizados en Afusodo se unen para expresar sus demandas y retos:

- Reivindicar el nombre de los familiares.
- Que los procesos pasen a la justicia ordinaria y los militares procesados vayan a las cárceles y no a las guarniciones
- Que los casos sean resueltos.
- Hacer un monumento a las víctimas.
- Que les pregunten a las víctimas el tipo de reparación que quieren.
- Que los culpables y corruptos sean enviados a la cárcel.
- Que los hijos de las víctimas sean atendidos a nivel económico y educativo.
- Evitar la ampliación del fuero militar.
- Que los hijos de los familiares no paguen el servicio militar.
- Justicia en cada uno de los casos.
- Que el país reconozca la realidad de las ejecuciones extrajudiciales.
- Que se busquen y aparezcan los restos.
- Que el presidente se reúna con los familiares y escuche lo que le pasó a cada víctima.

Desde un comienzo las amenazas han sido constates tanto contra la organización como contra nuestros miembros. Por ejemplo, Martha Díaz, recibió amenazas en 2009. En total, 10 personas de la organización han sido amenazadas. Estas amenazas coinciden con las fechas de entrega de los cuerpos de sus familiares, sin embargo seguimos adelante y nos sentimos orgullosos de nuestros logros en medio de todo esto:

- En el año 2009 nueve casos de desaparición forzada pasaron de la Justicia Penal Militar a la Justicia Ordinaria.
- La búsqueda de la verdad es el motor de la organización, saber dónde y cuándo mataron a sus seres queridos y dónde los enterraron.

- El reconocimiento de la organización a nivel local, nacional e internacional.
- Sentar a seis instituciones del gobierno en Bogotá, en el 2010, antes de la entrega de los restos.
- Que la Fiscalía de Derechos Humanos haya ido tres veces a Barranquilla a escucharnos, “así no pase nada”.
- Que el Centro Nacional de Memoria Histórica haya estado en Barranquilla.
- La entrega de nichos u osarios por parte de la Alcaldía, cada vez que hay una entrega.
- Tener una galería de la memoria desde el 2012, con el apoyo de OXFAM.
- Durante el proceso organizativo, los familiares hemos evidenciado factores y patrones asociados a la desaparición forzada y ejecución extrajudicial de las víctimas. Por ejemplo: Una cadena entre ejército y paramilitares, matan por plata. A todos los matan de igual manera, se los llevan para un lugar y los matan. Parece que hubieran hecho un seguimiento, la mayoría tenían familia, eran desempleados que aceptaron la oferta de trabajo y casi todos habían pagado el servicio militar y fue una práctica contra jóvenes que no eran los más juiciosos, lo cual no legitima lo que sucedió. Los casos se presentaron como guerrilleros muertos en combate. Entre las víctimas de los casos de Afusodo, la mayoría son jóvenes, el mayor tenía 47 años. Tienen el caso de un joven universitario que desapareció y no hay ningún rastro de su paradero, está entre los 40 casos de desaparición forzada. Los otros casos son desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Y un patrón después de sucedido el hecho, es desvirtuar a la víctima, destruir a la familia.

Familiares Afusodo

Afusodo se ha convertido en un grupo y una voz de apoyo. Los sentimientos en torno a los hechos que motivan la participación de los asociados en la organización son: (i) Injusticia, (ii) Dolor, (iii) Impotencia, (iv) Rabia, (v) Resentimiento, (vi) Venganza y (vii) Odio.

La organización es además un espacio donde pueden hablar de sus emociones, compartir el dolor y hablar permanentemente de sus hijos:

Con la desaparición de su hijo se ha afectado toda la familia, él era la mano derecha, el papá enfermó, está ciego, a ella le ha tocado doblarse en el trabajo y asumir la crianza de sus nietos. A veces llora y dice que el sufrimiento es porque no lo ha podido enterrar.

... A su hijo lo encontraron sin documentación y le dañaron las manos para evitar el reconocimiento. A raíz de lo sucedido otro hijo cayó en el alcohol y otro en la droga. Todos lloran con frecuencia. Su hijo tenía muchos proyectos, era especial. La esposa ya no sale, no escucha música. No se habla porque hace más daño. Durante un año su esposa le estuvo sirviendo la comida a su hijo, esperándolo.

... Su hijo estaba estudiando en la universidad. Tras su desaparición ella se destruyó, se enfermó, “todo se acabó”, dice: “uno también se desaparece”. Para ella ha sido difícil tropezarse con una sociedad inmune.

..... Con la desaparición de su hermano, deja dos hijas, una de ellas no pudo asimilar la muerte de su papá, se tornó violenta. Sus papás envejecieron en un año, su salud desmejoró, al papá no se le puede tocar el tema. Su mamá mandó hacer un retrato grande de él y lo tiene en la sala. Cuando eso pasó, ella creyó que le había ocurrido eso sólo a su familia.

..... Después de lo ocurrido con su hijo, se dedicó al estudio, se metió al Sena, hizo muchos cursos por mantenerse ocupada. Nunca ha aceptado que su mamá hable de su hijo. Ella busca escapes, vive pendiente de sus otros hijos.

Familiares Afusodo

5. FUNDACIÓN NYDIA ERIKA BAUTISTA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La Fundación para los Derechos Humanos “Nydia Erika Bautista” es una organización sin ánimo de lucro que nació en el exilio después que la familia Bautista tuvo que abandonar el país, por amenazas, en 1997. El exilio fue producto de una larga lucha contra las desapariciones en Colombia, en particular por la justicia en el caso de la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista, que culminó en el proceso y la destitución contra el hoy ex general Álvaro Velandia Hurtado, entonces comandante de la Brigada XX del ejército colombiano.

La historia de la desaparición de Nydia Erika Bautista y la impunidad que lo ha rodeado es narrada así por Yaneth Bautista, hermana de la víctima:

Aunque testigos directos de los hechos declararon a la Procuraduría y a las autoridades judiciales, desde el momento mismo de los hechos, la forma como se la llevaron, las características del jeep y los antecedentes de la víctima, el caso quedó paralizado durante tres años; hasta 1990, cuando el sargento Bernardo Alfonso Garzón Garzón, de la XIII Brigada, dio a la Procuraduría General informaciones concretas sobre los autores y la localización de las circunstancias de la desaparición y muerte y lugares donde habían sido abandonados los restos de varias mujeres y hombres desaparecidos, según sus denuncias, por la XIII Brigada del Ejército en Bogotá.

Durante tres años las autoridades no habían hecho nada para buscar a Nydia. Eso nunca fue lo importante. Rescatarla de su cautiverio o de su tumba siempre fue la tarea de los familiares. Las “buscadoras de cadáveres” llamaron a las madres de los desaparecidos en el Perú. Aun con ese sambenito a la espalda, nosotros y otras familias, buscamos. Después de tres años encontramos a Nydia... ¡y ese fue el primer milagro! Tal vez sirvió salir a la calle con las fotos y mostrar su cara, su nombre y su apellido. Tal vez sirvieron los volantes que repartimos con mi papá los primeros

días en todos los buses y busetas del centro. La gente nos miraba, seguramente no entendían nada, nosotros tampoco.

Era un consuelo y un espacio a la vez para hablar de lo que nadie más comprendía o no quería entender o ver. La autocensura de la prensa en el tema de los derechos humanos y el derecho humanitario era muy grande, casi nulas las noticias sobre derechos humanos y menos sobre víctimas de desaparición forzada. Las familias no teníamos espacio abierto a la denuncia, y prevaleció el tratamiento y calificación de “idiotas útiles” por los medios. Pocos respetaron el dolor, el ultraje a la dignidad y la negación de los derechos. Muchos negaron la realidad poniéndose una venda en los ojos. Nosotros hicimos cosas sencillas, misas, poemas, discursos con mucho amor, marchas en la Plaza de Bolívar con pancartas y fotos. Mezclamos un poco de ese amor por Nydia con un amor por los derechos humanos para darle un sentido, no un valor mesiánico, sino un valor no destructivo -de solo la verificación del horror- al sufrimiento y a la muerte de Nydia Erika.

El crimen cometido con Nydia Erika y la responsabilidad del Estado hasta los más altos rangos del Ejército fueron puestos en evidencia tanto por las investigaciones de la Procuraduría para los Derechos Humanos, primero, como por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía después. Además de las investigaciones y resoluciones internacionales del Comité de Derechos Humanos de la ONU y la sentencia del Tribunal Contencioso de Cundinamarca, ambas condenando en 1995 al Estado Colombiano por su responsabilidad en la desaparición, tortura y muerte de Nydia Erika.

Todo ese conjunto de investigaciones esclarecieron la responsabilidad del Ejército: Desde las labores antecedentes de inteligencia de que fue objeto Nydia Erika, a partir de 1986, por dos brigadas militares en coordinación; su detención e interrogatorio en la III Brigada en Cali por miembros de la XIII Brigada de inteligencia y contrainteligencia de Bogotá; siguiendo con los hechos de vigilancia y persecución de los que habían sido y seguían siendo objeto sus compañeros de militancia en 1986 y 1987.

Las investigaciones constataron las circunstancias y los sitios a donde fue conducida Nydia Erika, entre ellos la XIII Brigada, donde fue mantenida en una camioneta y torturada, para luego ser trasladada a una finca camino a Villavicencio, donde permaneció en cautiverio dos días, hasta su muerte descrita en declaraciones y en el Acta de Defunción de una N.N. practicada por el Alcalde de Cárquez: desfiguración facial, un tiro de gracia, manos amarradas, ojos vendados, sin ropa interior.

En julio de 1995, el Procurador Delegado para los Derechos Humanos, doctor Hernando Valencia Villa, solicitó la destitución del General Álvaro Velandia Hurtado y tres suboficiales de la XIII Brigada como responsables por la desaparición de Nydia Erika. Sin embargo, 5 días más tarde, el General fue condecorado por el Presidente Ernesto Samper con la Orden al Mérito. El 30 de agosto, el Procurador Valencia Villa se vio obligado a salir del país junto con su familia, después de varios meses de reiteradas presiones y hostigamientos.

El escritor Eduardo Galeano encabezó un pedido al Presidente Samper para lamentar la salida del Procurador Valencia Villa y ejecutar la decisión del Procurador. Después de dos meses de recursos de tutela y presiones al Presidente Samper para que no la ejecutara, el Presidente emitió el decreto de destitución el 11 de septiembre. Pocos días antes, en medio del debate público, murió nuestra madre mientras el país castrense se solidarizaba con los destituidos en campos pagados en la prensa. La jurisdicción penal militar abrió una investigación al conocer la noticia. Dos años después, en 1997, cuando la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía llevó a prisión a los primeros tres suboficiales, el Comandante de la XX Brigada (antigua XIII Brigada) planteó una colisión de competencias y reclamó para sí la jurisdicción del caso. El Consejo Superior de la Judicatura decidió en su favor y remitió allí el expediente.

Durante los años siguientes, la investigación se volcó sobre la víctima. A pesar de que ya existía una identificación oficial de peritos forenses de Medicina Legal y de la Oficina de Investigacio-

nes Especiales, desde 1990, el Juez de la XX Brigada ordenó una prueba de ADN a solicitud de los presuntos autores vinculados; por considerar dudas sobre la verdadera identidad de los restos inhumados por la familia. Todas las pruebas forenses de garantía pedidas por los afectados para realizar el ADN fueron totalmente denegadas; así decidimos guardar silencio sobre el lugar donde reposaban los restos. Los abogados presentaron una Acción de Tutela.

En el primer semestre del año 2000, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) presentaron un *Amicus Curiae* ante el Consejo Superior de la Judicatura, para coadyuvar las peticiones de la acción de tutela de la Comisión Colombiana de Juristas, considerando que “la radicación del proceso judicial y el procesamiento de violaciones de derechos humanos por la jurisdicción penal militar constituye una violación del deber de Garantía y las obligaciones internacionales del Estado de Colombia bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y un desconocimiento a las recomendaciones internacionales sobre su deber jurídico de evitar y combatir la impunidad”.

El 29 de junio del año 2000, la Corte Constitucional falló positivamente a favor de la justicia ordinaria el recurso de tutela. En el fallo, la Corte ordenó al Consejo Superior de la Judicatura modificar su decisión de haber enviado el expediente judicial a los tribunales militares y le solicitó devolverlo a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General. En el 2001 tuvimos que entregar los restos, la ropa, el arete, el zapato, las medias y un cristo pequeñito de madera que Nydia Erika llevaba en el bolsillo del vestido al momento de su asesinato y que la ha acompañado desde entonces. La prueba de ADN duró dos años. Ninguna otra línea de investigación sobre los autores, los hechos o las circunstancias, fue retomada por el Fiscal.

En enero de 2003, la confirmación de la identidad de los restos como resultado de una prueba de ADN que resultó positiva, cerró el círculo y la estrategia dilatoria que permitió prolongar durante 16 años el trámite judicial. El cuerpo que Bernardo Al-

fonso Garzón señaló en sus informaciones a altos funcionarios de la Procuraduría General, el sitio y la identidad de los restos, resultaron ciertos. A pesar de toda esa verdad hallada judicialmente, que todavía no es pública en su totalidad porque no ha terminado el proceso, la confirmación de la identidad de Nydia Erika que corrobora otras pruebas testimoniales y documentales, no tuvo ninguna consecuencia procesal ni modificó la investigación.

Así tuvimos finalmente a Nydia de regreso en casa, 16 años después. En medio de muchas flores y la compañía de decenas de personas, el padre Javier la bautizó en la iglesia por segunda vez y con ello sentimos que le fue devuelto su nombre y su humanidad. El 19 de septiembre de 2003, el Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos decidió “precluir la investigación” y finalizar el proceso judicial, excluyendo de responsabilidad a todos los oficiales y suboficiales vinculados. El desconocimiento, en los argumentos de su decisión, de todas las pruebas documentales y testimoniales de la responsabilidad oficial, constituyeron una nueva afrenta contra la dignidad de Nydia Erika, por las conclusiones del Fiscal en el sentido de que el M-19 hubiera sido quien ejecutara la desaparición y asesinato de Nydia Erika, tesis no probada, ni planteada judicialmente durante 17 años. Las conclusiones del Fiscal también atentan contra la verdad procesalmente probada en cuanto a que fueron motivaciones políticas las razones de su persecución, y oficiales y suboficiales de la XIII Brigada los autores.

El Procurador General de la Nación y la parte civil de la familia presentaron en 2004, cada uno en forma independiente, un recurso de apelación solicitando al Juez de la primera instancia revocar la decisión de preclusión y proferir en su lugar Resolución de Acusación contra los oficiales y suboficiales vinculados por la Unidad de Derechos Humanos. Estos recursos se encuentran todavía en trámite. Durante los últimos meses, otros casos de desapariciones forzadas a cargo de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General han sido fallados negativamente, en contra del acervo probatorio, es el caso de Isidro Caballero y María del Carmen Santana, en el cual el Fiscal falló también Resolución de Preclusión, entre otros casos denunciados.

Como hace 17 años, las desapariciones forzadas siguen tan numerosas, en un promedio de 300 al año; pero ahora se triplicaron los sectores victimizados. En el entorno, los intereses territoriales, políticos y económicos de los actores en conflicto exacerbaron la discriminación y la intolerancia política y social, aumentando las víctimas entre la población civil, por motivaciones de raza, de etnia, de religión y de origen social, y se arraigaron en las comunidades afro descendientes, indígenas, de habitantes de la calle y jóvenes que consumen drogas. Los bombardeos indiscriminados siguen, como en 1987, produciendo numerosos desplazamientos forzados y con ellos personas desaparecidas, de quienes sus comunidades pueden apenas dar cuenta en su huida.

Hoy, el control es parte de la vida, la economía y la política en vastos territorios rurales y urbanos. Donde antes había pequeños núcleos de organizaciones humanitarias, religiosas o defensores de derechos humanos, el miedo y el silencio son la palabra. Del otro lado, el reconocimiento colectivo de una crisis humanitaria incorpora cada vez más importantes sectores sociales, políticos, de derechos humanos y de la comunidad internacional que se preocupa por la perspectiva de las víctimas, bajo el marco conjunto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y condena estas violaciones. En el caso de las mujeres como Nydia Erika, importantes grupos de mujeres y de la sociedad abrieron la denuncia de un silencio invisible ante los sufrimientos específicos de las mujeres por su razón de ser mujeres, en prácticas como la violación sexual, la prostitución forzada o los trabajos forzados en cautiverio de las mujeres, y reivindican que en concordancia con el derecho internacional, estas conductas sean reconocidas como violaciones de derechos humanos y de derecho humanitario.

Hace 7 años que salimos de Bogotá, toda la familia está desparramada y otros no están. La justicia judicial no se ha logrado, pero tal vez es hora de reconocer también una justicia de muchas conciencias. Una conciencia que posee valiosos parámetros de la justicia propiamente dicha y unos valores que permanecen a pesar de los golpes. Lo que queremos es que esa verdad, que ahora

se trata de ocultar, sea validada socialmente como corresponde...
¡y que cese esta impunidad!⁹¹

La Fundación Nydia Erika Bautista fue fundada en 1999 en Ginebra por defensores de derechos humanos de Alemania, Suiza, Colombia y México, que encontraron coincidencias y objetivos comunes en el marco del trabajo de cabildeo ante la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas.

Desde 2007, la Fundación retomó el trabajo en Colombia, donde trabaja con un enfoque integral y participativo para la protección de los derechos de las mujeres y familiares víctimas de la desaparición forzada, así como para su empoderamiento como sujetos de un mundo mejor.

La búsqueda y el hallazgo de Nydia Erika y la larga lucha legal por la verdad, la justicia y la reparación (que no ha terminado) es el punto de partida para el trabajo de la Fundación por los Derechos Humanos Nydia Erika Bautista. En este contexto, la preocupación principal es la promoción de la solidaridad y el apoyo a los familiares de los desaparecidos, así como la difusión sobre la problemática de las desapariciones forzadas en el país, que poco encuentra en los medios tradicionales. La información es una herramienta básica en la lucha por los derechos humanos.⁹²

En ese marco, sus objetivos están orientados a:

- Sensibilizar y divulgar ante la comunidad internacional y la opinión pública, sobre la evolución del fenómeno de las desapariciones forzadas.
- Brindar apoyo y asesoría en casos de desaparición forzada, violaciones de derechos humanos y violaciones al derecho internacional humanitario.
- Promover el respeto de las víctimas y garantías a nivel nacional e internacional para el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

91 Testimonio de Yaneth Bautista. Publicado por CINEP & CREDHOS, en la Revista Noche y Niebla. Bogotá, 2004, p. 196.

92 Recuperado de <http://www.nydia-erika-bautista.org/es/fundacion.html>

- Impulsar el estudio y la investigación de fenómenos de desaparición forzada en las regiones, a nivel nacional e internacional.
- Proponer alternativas jurídicas y políticas que permitan prevenir y sancionar este crimen de lesa humanidad y reparar a los afectados y a la sociedad.
- Promover iniciativas de preservación de la memoria histórica e iniciativas culturales en favor del respeto a los derechos humanos, valorando el rostro humano y el rol de sujeto social de las comunidades y personas afectadas.

La Fundación tuvo su sede principal hasta 2006 en Alemania, donde continúan afiliados al Internationaler Verein für Menschenrechte Nydia Erika Bautista cerca de 30 socios. A partir de 2006 los fundadores regresaron a Colombia, para retomar paulatinamente sus actividades de defensa de los derechos humanos en el país y se creó la Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos, como organización gemela de la asociación alemana.

En 1999 y 2006, Yanette Bautista, hermana de Nydia Erika Bautista, recibió de la Universidad Católica de Eichstätt (Alemania) el Premio Shalom y de la Sección Alemana de Amnistía Internacional el “Premio de Derechos Humanos”, los dos en reconocimiento a su trabajo por los detenidos desaparecidos en América Latina

En la actualidad, la Fundación tiene su oficina principal en Bogotá con un equipo de profesionales y una docena de voluntarios.

Desde 2007, varias organizaciones internacionales con asociaciones de víctimas iniciaron un proceso colectivo en Guatemala, alrededor de la necesidad de construir un Consenso Internacional sobre Normas Mínimas de Trabajo Psicosocial en procesos de exhumaciones de graves violaciones a los Derechos Humanos. Lo anterior, bajo la premisa de la persistencia de graves violaciones a los Derechos Humanos y la existencia de múltiples procesos de exhumación como una experiencia común en varios países del mundo.

Después de un proceso de conferencias, consultas y validación el más reciente paso fue la aprobación de las Normas Mínimas en

el II Congreso Mundial de Trabajo Psicosocial en procesos de Exhumación, Desaparición Forzada, Justicia y Verdad, realizado en Colombia en abril de 2010⁹³.

La Fundación Nydia Erika Bautista fue premiada en diciembre de 2012 con el Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos “Antonio Nariño”. Las embajadas de Francia y Alemania en Colombia le entregaron el primer lugar por su trabajo de empoderamiento de familiares de víctimas de desaparición forzada, por el derecho a la verdad y a la justicia como contribución a la construcción de la Paz.

La Fundación Nydia Erika Bautista trabaja para encontrar a las víctimas de desaparición forzada acompañando jurídica y humanitariamente a 180 familiares de desaparecidos en cinco regiones del país, hace una labor de formación de víctimas a través de una Escuela de Liderazgo de mujeres familiares de víctimas y ha logrado la aprobación de varias iniciativas de política pública, entre ellas la Ley de Homenaje y localización de las víctimas de desaparición forzada, la Ley de Ausencia y la ratificación de la Convención Internacional sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU. Se destaca su trabajo con enfoque diferencial sobre desapariciones forzadas de mujeres y niñas, violencia sexual, reclutamiento de menores y desaparición forzada de niños, jóvenes y afrodescendientes⁹⁴.

6. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS FORZADAMENTE POR EL APOYO MUTUO (FAMILIARES COLOMBIA)

Familiares Colombia es una organización que se creó gracias al liderazgo de José Daniel Álvarez, quien recuerda la historia:

93 Recuperado de <http://www.nydiaerika-bautista.org/es/apoyo-psicosocial.html>

94 Recuperado de <http://www.nydia-erikabautista.org/es/fundacion/premio-franco-aleman-qantonio-narinoq/370-felicitaciones-de-amnistia-internacional.html>

La historia de Familiares empieza después de salir de otro proceso organizativo de una forma dolorosa, es donde hacemos un ejercicio sobre cómo enfrentar ese pasado y llegamos a un punto en el que nos encontramos con varios familiares dentro de ellos los de Bucaramanga, Popayán, aquí en Bogotá y también dos procesos en Santa Marta y Casanare (Chámeza y Recetor), y nos vemos en la necesidad de preguntarnos ¿qué hacer? ¿Cada quién toma su rumbo? y vemos una necesidad de continuar de hacer algo. Yo siento que de alguna manera hubo como presión de parte de los familiares y de nosotros mismos para que hubiera una organización, para conformar lo que es hoy Familiares Colombia y construir desde nosotros mismos. Esto es parte de la resistencia que nosotros como familiares de desaparecidos hemos tomado la decisión de enfrentar.

Es así como el 4 de julio de 2005, familiares de personas desaparecidas forzadamente de seis regiones de Colombia procedentes de Santa Marta, Bucaramanga, Popayán, Recetor, Neiva y Bogotá, nos reunimos para oficializar en una Asamblea General, la creación de Familiares de Desaparecidos Forzadamente por el apoyo mutuo “Familiares Colombia”. Durante el primer cuatrimestre de 2006, realizamos la segunda Asamblea General a partir de la cual “Familiares Colombia” ha gestionado su estatus legal y registro como organismo no gubernamental sin ánimo de lucro, ante la Alcaldía de Bogotá y la Cámara de Comercio, y hemos iniciado las primeras gestiones ante las autoridades y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

Nos dimos cuenta que necesitábamos tener una oficina central donde se combinará todo el trabajo en Bogotá con el resto de las regiones independiente del número de personas que se quisieran asociar a Familiares, sin que esto les obligara a tener un carácter de activo y de trabajo frente a su caso. Esto no quiere decir que para las exigencias internas nuestras y para las responsabilidades del trabajo cada familia no deba responder por la denuncia que se hace frente a la desaparición de su ser querido sino que el familiar no tiene una obligación en el activismo político.

El nombre también tiene que ver con una filosofía y práctica nuestra que intentamos generar al interior, en Argentina también hay una organización que se llama “Familiares”, por eso lo de Colombia pues teníamos que buscar una diferencia, y lo otro es el tema que siempre hemos trabajado el **apoyo mutuo**, entonces decidimos ligar el nombre a una actividad que queríamos generar como dinámica nuestra, una forma de concebir nuestro trabajo y las relaciones entre los familiares al interior de la organización.

Una de las características de Familiares Colombia es que de manera intencionada han definido como marco central de su trabajo el apoyo mutuo como el escenario protagonista de los procesos que han llevado a cabo en los procesos de búsqueda y justicia. El apoyo mutuo es el espacio de la solidaridad, la contención y la creación de estrategias para superar las dificultades de manera colectiva, y crea una red de cuidado entre los familiares lo que permite recibir y brindar ayuda. El acompañamiento es dado por los mismos familiares que tienen la experiencia de haber vivido la desaparición forzada y están en condiciones de apoyar a quienes recientemente les han desaparecido un familiar. Esta es la clave del apoyo del mutuo. Por ello han orientado su labor de resistencia y búsqueda de verdad y justicia bajo los siguientes principios:

Apoyo y respeto mutuo entre los asociados; solidaridad con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario; transparencia en las relaciones internas y externas y en el manejo de la institución; respeto a la dignidad de las víctimas y los familiares de las víctimas; independencia de toda ideología política, religiosa o de otro tipo; calidad en el trabajo a favor de las víctimas y sus familias; equidad en el trato a las familias; objetividad en la denuncia y el tratamiento de los casos; y por último, independencia de toda ideología, religión, o partido político bajo los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los instrumentos internacionales sobre Derecho Internacional Humanitario.

Los objetivos que han construido como organización son:

- Desarrollar actividades de solidaridad, acompañamiento y asistencia integral a las víctimas, del delito de desaparición forzada y sus familias.
- Trabajar ante la comunidad nacional e internacional en defensa de la dignidad y los derechos de las víctimas y sus familias.
- Proponer y promover políticas ante organismos gubernamentales, interinstitucionales, sobre la desaparición forzada.
- Dar y recibir asesoría y apoyo a familias, y organizaciones sociales y de derechos humanos, en la realización de gestiones de búsqueda de las víctimas y apoyo a la gestión de denuncia.
- Desarrollar un programa de apoyo para la documentación, sistematización y seguimiento de casos de las familias ante autoridades judiciales, disciplinarias, administrativas nacionales y regionales, ONG nacionales e internacionales.
- Brindar apoyo y crear programas de recuperación emocional y de salud mental para los familiares.
- Incidir ante las autoridades competentes para la aprobación de leyes, ordenanzas y acuerdos que beneficien a las víctimas de la desaparición forzada y a sus familias.
- Incidir en los propósitos de la paz y la promoción y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Implementar un programa de asesoría y acompañamiento legal a casos con personas o instituciones especializadas.
- Promover programas y espacios de capacitación de tipo informal y cualificación en derechos humanos para los familiares.
- Brindar el apoyo para la creación y multiplicación de espacios de construcción de la memoria histórica y lucha contra la impunidad.
- Coordinar acciones y establecer vínculos interinstitucionales y alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos para lograr que las autoridades estatales apliquen las recomendaciones internacionales sobre desaparición forzada, impunidad y derechos de las víctimas.

- Contribuir al fortalecimiento de una cultura democrática fundada en los principios de respeto, responsabilidad, participación, solidaridad, tolerancia, pluralismo, igualdad y equidad.⁹⁵

Para Familiares Colombia encontrar a sus seres queridos es responder al olvido que experimentan por parte del Estado, a la zozobra de no saber nada y al terror en el que viven; a la distorsión de la memoria colectiva y a la falta de reconocimiento de los hechos por parte del Estado y la sociedad, lo cual privatiza el daño, llegando incluso a responsabilizar a las personas víctimas por lo sucedido. Su labor se centra en enfrentar la impunidad y el silencio que legitiman los prejuicios y estigmas de la sociedad, lo cual suma al dolor y la incertidumbre, los cuestionamientos por parte de terceros sobre la responsabilidad de lo ocurrido. Ante la ausencia de una historia verídica, surge la puesta en tela de juicio de los motivos por los cuales se convirtieron en víctimas y afirmaciones como: “por algo les pasó lo que les pasó”. Ante esto los familiares responden con el recuerdo de la persona desaparecida, “que sea recordado como el excelente ser humano que era, con sus cualidades y las cosas buenas que hacía”, no sólo por su familia o comunidad, sino para que haga parte de la memoria colectiva de la sociedad a la que pertenecemos, pero que en ocasiones juzga o los olvida.

Hemos encontrado en la memoria histórica una herramienta que permite rescatar la verdad de los hechos así como mostrar los efectos y luchas que ha dejado la desaparición forzada en nuestras vidas. Todos estos problemas truncaron nuestras luchas de vivir como una familia y personas de bien, emprendedoras⁹⁶.

En este marco, la dignidad se vuelve el punto de encuentro y sentido de la organización. José Daniel Alvarez lo destaca de la siguiente manera:

95 Recuperado de <http://www.familiarescolombia.org.co/>

96 *Ibíd*em

Yo creo que se habla muy poco sobre cómo se entiende la dignidad y esto debe ser una postura, yo creería que son asociaciones de dignidad para reclamar y exigir nuestros derechos. Por ejemplo, respecto a la identidad de víctima, yo lo veo entre el pasado que vivimos, el futuro y el presente que hemos querido construir en Familiares y el medio en el que nos desenvolvemos donde la figura víctima siempre fue y de alguna manera ha sido necesaria para mantener y sostenerse en favor de un trabajo en pro de los derechos humanos.

También siento que es fundamental hablar de dignidad antes que de víctima o sobreviviente. Soy una persona que en algún momento tuve vida propia, vida común, en la que mi dignidad era la de cualquier colombiano y que quisiera seguirla manteniendo y no tener un rótulo de sobreviviente o víctima. Eso me hace tener un trabajo en el cual si bien sabemos que hay un problema, hay una desaparición forzada que los hizo víctimas, nosotros estamos trabajando con personas tanto como lo fue el desaparecido, que merece también una dignidad, como esa familia a la cual nos estamos enfrentando y que, por lo tanto, el tema como víctimas o como sobrevivientes al interior nuestro no tiene un espacio y al no tenerlo, eso nos ha llevado a impulsar los propios casos y generar espacios interdisciplinarios para la búsqueda. De alguna manera, a través de ese apoyo mutuo: apoyar y representar o acompañar a reclamar los derechos de aquel que de alguna manera no sabe por dónde hacerlo y que tiene todos los recursos personales para hacerlo.

Uno de los tópicos centrales es el proceso de entrega digna, el cual se ha convertido en una actividad central de Familiares Colombia, debido a las experiencias de revictimización que viven los familiares en el proceso de búsqueda, exhumación e identificación de restos.

El proceso que generamos es de entrega digna, empezamos a trabajar lo que hoy al interior de Familiares y en algunos espacios hemos insistido, en la entrega digna de restos óseos a los familiares. Esto empezó a partir de unas experiencias terribles de

los familiares y decidimos que no podían seguir dándose las entregas de una manera tan dolorosa e indigna, sin ningún tipo de protocolo y de consideración por parte de los organismos del Estado sobre la particularidad de las familias víctimas de la desaparición forzada. Al interior de Familiares Colombia empezamos a trabajar por establecer unas condiciones distintas de respeto y de dignidad a la hora que se diera ese proceso. Y los casos comenzaron, al inicio fue un poco difícil en lo que consideramos como un periodo de adaptación y preparación, se inició con la ubicación de todos los procesos de los familiares con los que trabajábamos y “coincidentalmente” para nosotros se dio un “espaldarazo” a nuestra tarea y fue que la Fiscalía empezó trabajando unas comisiones especiales que impulsó casos de desaparición forzada. Se arrancó en Santa Marta y Casanare, donde empezaron a darse las entregas teniendo en cuenta nuestras condiciones para la entrega digna.

Una de las cosas que nosotros insistimos mucho es que haya una participación de la familia; que se den los espacios de participación, en la medida que se permita, en las investigaciones y que no seamos únicamente considerados objetos dentro de la investigación; entonces, venga y de la declaración, aporte lo que sabe, dé la muestra biológica de saliva o de sangre y adiós, usted espere sentado en su casa que si lo encontramos lo llamamos. En lo que hemos insistido es que haya una participación, que la familia pueda tener un acceso incluso directo, independiente de lo organizativo y de la representación jurídica que tengan, siendo nosotros conscientes que la familia si no tiene ese respaldo no va a tener la misma atención, sin embargo, sí pensamos que la familia puede directamente tener interlocución con el despacho para preguntar en qué va su investigación, que directamente pueda tener información, nosotros podemos gestionar esa comunicación directa a través de los mecanismos que existen y que la ley los permite, entonces, en el momento en que hay una persona desaparecida y se empieza una búsqueda que medianamente tiene unos resultados como se dio en Santa Marta, donde la familia tuvo gran participación al estar enterada paso a paso lo que pasó y pudimos acordar la forma de entrega de los restos, incluso pre-

parar a la familia y crear un ritual digno de encuentro con los restos de su ser querido.

José Daniel Álvarez

Familiares Colombia impulsa la búsqueda no solamente exigiendo que se busque de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Búsqueda, sino que participa dentro de las competencias que nos da el mismo Plan en acciones como recolección de información, solicitud de información, por ejemplo, diligencia de exhumaciones realizadas, diligencias donde se han encontrado cuerpos, de tal manera que podamos con el apoyo de otras organizaciones como Equitas, empezar a tener un mapa de cómo está el estado de la búsqueda y de esta manera, proponer y dar los insumos a las entidades competentes como la fiscalía para que busque de manera organizada atendiendo a unas fases. Otra cosa tiene que ver con el acompañamiento psicológico y social. Este acompañamiento es interdisciplinario, no se agota en el espacio mismo de la diligencia que tiene lugar. Por ejemplo, el acompañamiento a una diligencia de exhumación no se reduce a ese espacio, sino que existe un acompañamiento previo para que las familias de alguna manera puedan conocer previamente qué es lo que allí sucede y no lleguen de manera sorpresiva a enfrentarse con algo que puede ser doloroso y que no responde a lo que ellas pensaban que podía pasar. Ese acompañamiento previo durante y después con el concurso de varias disciplinas ha sido muy importante porque las familias toman herramientas que les permiten empoderarse y llegar, no puede decirse que llegan preparados a un momento tan doloroso, pero sí con un poco más de tranquilidad, porque conocen lo que puede pasar allí y para eso no importa si el escenario se respeta, el escenario en términos de tiempo, de lugares, si la familia requiere del espacio todo un día y no continuar con la pauta de estas instituciones que todo se realiza en el marco de dos horas.

Tania Rodríguez, psicóloga, Familiares Colombia

Para Familiares Colombia las iniciativas de apoyo mutuo y acciones colectivas facilitan el arduo y difícil trabajo que hemos realizado los familiares de personas desaparecidas forzosamente, de buscar por los propios medios las garantías que debería otorgar el Estado. Hemos también generado algunas alianzas estratégicas, algunas han funcionado, otras se han ido disuelto en el camino y otras se han mantenido, creo que dentro de esas es destacable el trabajo que hicimos con Vínculos en su momento. Con Equitas hemos hecho un equipo importante en el tema de lo forense, pero también ha habido un apoyo hacia familiares para buscar la manera de sostener el equipo y el trabajo organizativo en la medida de las capacidades que ellos han tenido. Ellos aportaron en todo lo que tiene que ver con el tema de la búsqueda de desaparecidos, en la formulación de planes de trabajo de documentación para que haya una manera distinta a la que acostumbra la Fiscalía de buscar a los desaparecidos, poniendo en práctica el Plan de Búsqueda de personas desaparecidas, pues ha sido un soporte importantísimo en el que han puesto tanto personal como recursos para poder hacerlo y eso ha ido marcando una diferencia en el tema de la búsqueda. Por otro lado, un tema que se nos estaba quedando es que también hemos tenido algunas peticiones para entrar a otros lugares a trabajar, después de un largo periodo de dudarlo, finalmente iniciamos donde hay más de 20 familias que hoy tienen desaparecidos desde 1982 a 2007.

Familiares Colombia se ha mantenido gracias al apoyo fundamental del Servicio Judío-Americano de Estados Unidos. Ha habido otros apoyos pero éste ha sido el fundamental. Creo que el respaldo cuando lo hemos buscando lo hemos tenido y hemos querido mantenerlo como con personas como Luz Marina y Carlos Rodríguez, que han sido muy importantes. El aprecio que mantenemos hacía organizaciones como Equitas, la Comisión Colombiana de Juristas que nos apoyan, personas como Diego, Federico Andreu y personalmente en todo este proceso también tengo que decir que el aprendizaje en Asfaddes fue importante, siento que esa fue una casa donde se dio una formación y unas bases importantes, así como el acompañamiento y el apoyo de Amnistía Internacional, para mí ha sido incondicional y me ha

permitido tener un reconocimiento y un respaldo para avanzar en nuestras metas por nuestros desaparecidos y sus familias”.

José Daniel Álvarez

7. COLECTIVO MADRES DE SOACHA

Presentar la historia del Colectivo de Soacha demanda un proceso de análisis diferente al de las anteriores organizaciones, pues su proceso organizativo no da cuenta de una estructura con instancias de decisión y operativas o capítulos regionales, ni cuenta con herramientas o sistemas de información que permitan el acceso efectivo y eficiente sobre la organización y las acciones de resistencia que han realizado. Es importante destacar que lo expuesto en este informe⁹⁷ ha sido basado en el testimonio aportado por algunas madres que participan en el colectivo y en especial de Luz Marina Bernal⁹⁸.

En agosto de 2008, diversos medios de comunicación hicieron público a nivel nacional e internacional el presunto homicidio de 11 jóvenes del municipio de Soacha, Cundinamarca, cuyos cuerpos habrían sido inhumados como N.N. y reposaban en fosas comunes del cementerio de Ábrego, en inmediaciones de Ocaña, Norte de Santander, a pesar de que sus familias los habían reportado días atrás como desaparecidos.

El Ejército Nacional, a través del general Paulino Coronado, comandante de la Brigada XXX, aseguró que se trataba de “guerrilleros abatidos en combate⁹⁹.”

97 Tomado del Informe elaborado por Iván Torres, asistente senior, de la línea de investigación No. 3, del presente proyecto de investigación.

98 Entrevista realizada a Madre de Soacha, Noviembre 2012.

99 *El Tiempo* (2008). Fiscalía confirma que fueron 19 los jóvenes hallados muertos en el nororiente del país. 24 de septiembre de 2008. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS/4557670>

Las madres y los familiares de los jóvenes dijeron que sus hijos habían sido engañados con ofertas de trabajo y que no tenían nada que ver con las guerrillas. Medicina Legal evidenció que entre la fecha en que se reportó su desaparición y la fecha de su deceso habían transcurrido unos pocos días¹⁰⁰.

La Alcaldía de Bogotá, en cabeza de la Secretaria de Gobierno, Clara López Obregón, habló de “desapariciones forzadas con fines de homicidio¹⁰¹.”

Lo cierto es que al darse cuenta de que sus hijos no regresaban los familiares salieron a buscarlos. Lo primero que se les ocurrió fue acudir a las autoridades pero la respuesta que recibieron fue fría, irrespetuosa, desconcertante... Así recuerda lo sucedido una de las madres: “Yo fui a colocar la denuncia y allá en la Fiscalía me dijeron: ¿Cuántos años tiene su hijo? Yo les dije que tenía 16 años. Entonces me dijeron: Usted por qué se afana. Seguro que ese culicagado está por ahí con la novia o con los amigos y ¿usted aquí llorando? ¿Por qué llora? A ver, dígame... ¿Por qué llora? Váyase para su casa. Tranquilícese que él en cualquier momentito le llega a la casa y, si no aparece, pues venga dentro de veinte días¹⁰².”

Al comienzo cada familia buscó por su lado, pues, a pesar de que algunos de los muchachos habitaban en un mismo sector, ellos no se conocían y sus familiares tampoco sabían que había otras familias viviendo su mismo drama. Dicho en sus propias palabras: La mayoría de las familias no habían escuchado nunca hablar de la desaparición forzada. Más aún, ellas sostienen que después de lo que les pasó, cuando comenzaron a estudiar y saber un poco más acerca de los derechos humanos, fue cuando se vinieron a enterar de que en el país había desaparecidos.

100 *El Tiempo* (2008). Periodo entre la desaparición y muerte hace dudar de tesis de reclutamiento de 11 jóvenes bogotanos. Defensoría había alertado sobre reclutamiento. Se inicia la entrega de cuerpos de desaparecidos de Soacha. 25 de septiembre. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documentos/CMS-4564325>

101 *El Espectador* (2008). Desapariciones podría haber sido forzadas con fines de homicidio. Bogotá: 25 de septiembre de 2008. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-desapariciones-podrian-haber-sido-forzadas-fines-de-homicidio>

102 Entrevista a Madre de Soacha, 18 de enero de 2013.

Por eso, ante la ausencia de sus hijos, sus primeras hipótesis apuntaron siempre a que algo pudiera haberles sucedido y con el pasar de los días, la búsqueda se hizo interminable. Solas, sin el apoyo de las autoridades, las familias trataron de averiguar cuál era el paradero de sus hijos, guiadas tan solo por su instinto y por lo que habían escuchado que se debía hacer en estos casos:

Como no nos recibían la denuncia empezamos a buscarlo por nuestra propia cuenta; fuimos a clínicas, hospitales, inspecciones de Policía, albergues, llegamos hasta el Inpec pensando que alguien se hubiera podido aprovechar de él y que podía estar detenido; recorrimos las calles, los sitios donde se reúnen los indigentes, lo buscamos en todas partes, visitamos la calle del Bronx, pero nadie nos dio razón, no había ni el menor rastro de él.

Dado que la búsqueda resultaba infructuosa, las familias tomaron la decisión de acercarse a Medicina Legal; esta fue una decisión difícil pues suponía incluir en el abanico de las hipótesis la posibilidad de la muerte.

Otras mamás se enteraron de lo que había pasado a través de los medios de comunicación:

Yo había buscado a mi hijo por todo lado. Un día, a eso de las siete de la mañana me llama mi hija llorando y me dice: ¿Mami usted está viendo las noticias? Le dije, No mamita. ¿Qué pasó? Ella me dijo, Mami, es que están diciendo que los muchachos desaparecidos de Soacha están apareciendo en fosas comunes en Ocaña, Norte de Santander. A mí se me encogió el corazón, pues al otro día de haberse perdido, mi hijo había llamado y le había dicho a mi hija que estaba en Ocaña. Colgué el teléfono y me fui para Medicina Legal. Yo ya había estado allá varias veces y había dejado las características de mi hijo, la ropa que tenía puesta, su foto, todo. Cuando fuimos a averiguar nos enteramos que mi hijo estaba entre un grupo de muchachos que habían aparecido muertos en Ocaña.

Al llegar a Medicina Legal, las familias empiezan a encontrarse y a enterarse de que su caso no era el único, que eran varios los jóvenes del municipio de Soacha que se encontraban desaparecidos. Estando allí, además de entrar en contacto, las familias, sin proponérselo, comenzaron a hablar, a acompañarse, a actuar juntas y, muy especialmente, a preguntarse qué era lo que había pasado con sus hijos.

Mi mente daba vueltas. Me sentía mareada. Luego de un rato pregunté si todos los nombres que me habían leído eran de jóvenes que estaban igual que mi hijo. Me dijeron que sí, que todos estaban muertos, pero que aún no habían podido encontrar a todas las familias. Yo pregunté qué tenía que hacer para recuperar el cadáver de mi hijo. Me dijeron que había que tener paciencia porque estaba en Ocaña, Norte de Santander. ¿Es decir que todos estos muchachos son de Soacha?, pregunté. Me dijeron que sí. En ese momento pensé en cuántas madres estarían sintiendo en ese momento el mismo dolor que yo sentía. Volví a mirar la foto de mi hijo. Tenía dos impactos de bala en la cara y sus ojos reflejaban un temor impresionante. Lo miré y sentí que mi hijo se había muerto de puro miedo.

Luego de unos minutos volví a preguntar qué tenía que hacer para traer a mi hijo. Entonces me explicaron que la Rama Judicial estaba en paro, que tenía que tener paciencia, que fuera buscando el cementerio en que pensaba enterrarlo y que les diera un poquito de tiempo mientras ellos podían ubicar a tres o cuatro familias más con el fin de acompañar el proceso de exhumación, pues al parecer una familia había ido, había sacado a su pariente y no había cerrado bien la tumba y los gallinazos se habían comido parte de uno de los cadáveres. La mamá de ese muchacho casi se muere cuando le contaron lo que había pasado. Entonces nos dijeron que para no cometer un segundo error, necesitamos armar un grupo de familias y hacer las cosas como debían hacerse.

Cuando estábamos en Medicina Legal pasó algo inesperado. Sucede que ese día se había muerto un futbolista y eso estaba lle-

no de periodistas. Nosotras estábamos sentadas. Cada una tenía entre sus manos la foto de su hijo. En esas se acerca un periodista y nos pregunta qué hacemos ahí, por qué estamos llorando. Doña Blanca le explicó que a su hijo lo habían matado y que estaba en Ocaña, Norte de Santander. Doña Elvira repitió la misma historia, doña Flor dijo lo mismo y yo también. El periodista nos preguntó si nosotras nos conocíamos y nosotras le dijimos que no. Entonces él nos quitó las fotos de los muchachos y nos dijo que iba a hacer una nota para pasarla en el noticiero. Como ya era casi medio día, transmitieron en directo, y entrevistaron a las otras madres. Yo no quise hablar porque me dio miedo.

Después de la emisión del noticiero de televisión, la noticia de los jóvenes de Soacha que habían sido asesinados en Ocaña se regó como pólvora. La polémica no se hizo esperar. El Presidente de la República, el Ministro de Defensa, los altos mandos militares, los analistas políticos, todos trataban de encontrar una explicación. Para las familias comenzó el arduo trabajo de recuperar sus cuerpos:

Unos funcionarios nos entregaron unos documentos en los que había unas tarjetas con las huellas dactilares de los muchachos y nos dijeron que con esos papeles nos los entregaban en Ocaña. Nos pidieron que nos pusiéramos de acuerdo cuándo íbamos a viajar. Las cuatro familias dijimos que íbamos a viajar ya. Intercambiamos nuestros números de teléfono y quedamos de vernos allá. Una sobrina de mi esposo nos prestó un carro. Antes de irnos fuimos al Parque Cementerio La Inmaculada para dejar arreglados los papeles de un lote que nos iba a prestar un amigo de él. Ahí tuvimos que pagar cuatro millones de pesos.

Salimos a las cuatro de la tarde y llegamos a las nueve de la mañana. Fuimos a la Fiscalía y dijimos que íbamos a reclamar el cadáver de Fair Leonardo Porras Bernal. Uno de los fiscales se acercó y nos dijo que ellos habían caído mientras combatían con el Ejército, que según se decía eran guerrilleros. ¿Acaso usted cree que un muchacho de educación especial puede pertenecer a un grupo al margen de la ley? Yo creo que no. Ustedes están

equivocados. En ese momento el fiscal nos explicó que el Ejército Nacional les había pasado ese reporte. Luego de un rato llegó doña Flor y, al día siguiente, empezaron las exhumaciones. Mi hijo estaba en el cementero central. Julián Oviedo Monroy, Elkin Gustavo Verano Hernández y Joaquín Castro se encontraban en el cementerio de la vereda Las Liscas.

El proceso de recuperación de los cadáveres no fue nada fácil. Las familias se vieron abocadas a un sinnúmero de irregularidades y ello fue afianzando la certeza de que en la versión oficial había algo que no encajaba.

Cuando llegamos al cementerio había un grupo grande de militares. Ellos nos preguntaron qué estábamos haciendo. Nosotros les dijimos que habíamos ido por los cadáveres de nuestros hijos y ellos se molestaron porque habíamos ido con los medios de comunicación. Nos dijeron que teníamos que irnos y nos impidieron que pudiéramos identificar a los muchachos. Nosotros habíamos empezado a las cuatro de la mañana con la exhumación y a eso de las siete me entregaron un cadáver sin que yo pudiera comprobar que se trataba de mi hijo. Lo metieron en un cajón y lo sellaron. Aún así, como estábamos muertos de miedo, nos vinimos.

El Alcalde de Soacha le dijo a la señora María que no se preocupara que él iba a traer a su hijo de regreso. Desafortunadamente el proceso no se hizo en condiciones dignas. El señor contrató una funeraria de mala muerte, la Alcaldía no hizo ningún acuerdo previo con la funeraria de Ocaña y se fueron sin llevar lo necesario para recoger al muchacho. Al llegar, nos fuimos para el cementerio de Las Liscas. No había líquidos para desactivar los cadáveres. No había nada. Tuvimos que traer el niño envuelto en papel periódico y en bolsas negras de esas de la basura. Yo digo que eso es algo que no se le hace ni siquiera a un animalito. Lo dejaron tirado en el piso. La gente protestaba porque el olor era insoportable. Traer al niño fue una tortura física y psicológica, no solo para nosotras, sino para todo su núcleo familiar.

Llegamos a la Fiscalía y dijimos que íbamos a recoger el cadáver de Steven Valencia Sanabria. La señora María no tuvo fuerzas para ver las fotos, así que yo las miré y cuando me las mostraron caí en cuenta que eran las mismas fotos que yo había visto el 8 de octubre en Medicina Legal en Bogotá. En ese momento me acordé que allá me habían dicho que ya habían contactado a las familias y que eran todas de Cúcuta. Además de las fotos del hijo de la señora María, ahí estaban las fotos de Daniel Martínez y Diego Marín Giraldo. En ese momento me pregunté qué era lo que realmente estaba pasando.

En el camino la señora Luz Marina me contó que un día, en una de las tantas visitas que había hecho a Medicina Legal, le habían mostrado unas fotografías y que ahí había visto la foto de mi hijo, pero como no nos conocíamos, ella la miró y la pasó de largo, pues ese rostro no le decía nada. Lo curioso es que yo también había estado allá por esos días y a mí no me habían mostrado esas fotos, a mí me pusieron fue a mirar unas fotos de indigentes, de habitantes de la calle, pero esas fotos de los muchachos de Soacha a mí no me las mostraron.

Luego de traer los restos de sus hijos, llenos de inquietudes, agredidos por las declaraciones del Presidente de la República, los familiares empiezan a reunirse y a intercambiar experiencias acerca de la manera en que se sucedieron los hechos:

Yo no me acuerdo cómo fue que llegué a la Personería Municipal, aquí en Soacha, pero lo cierto es que allá me atendió la doctora Aura y me dijo: “venga mañana que va a haber una reunión con las otras madres”. Ahí me enteré que había otras mamitas viviendo lo mismo que yo estaba viviendo. Al otro día fui. La primera que llegó fue la señora Carmenza, luego fueron llegando otras y, al rato, ya éramos como siete u ocho. Ahí empezamos a conocernos.

A los pocos días me llamaron de la Personería Municipal de Soacha y me preguntaron si quería que me recibieran la denuncia por la desaparición de mi hijo y solo hasta ese momento, día 16 de

octubre de 2008, pude hacer formalmente ese procedimiento. Me recibieron la denuncia y me dijeron que le llevara copia de todos los documentos que habíamos hecho, las copias de lo que había salido en la prensa y lo que más pudiéramos. Ese día me invitaron a una reunión con otras madres.

El viernes siguiente fui a la reunión que habían programado en la Personería Municipal de Soacha. Ahí volví a ver a doña Elvira, a la señora Flor, a doña Blanca y también conocía a Carmenza, la “Paiza”, a doña Mélida, a doña Edilma, a Mauricio que me contó que a su hermano lo habían desaparecido luego de que lo capturarán los policías del CAI del barrio Álamos Norte. Ahí empecé a conocer el relato de cada una de las madres. Empezamos a hacer reuniones para conversar de lo que nos había pasado. Lo más curioso era que en cada reunión se nos sumaba una madre más.

En noviembre se unieron al grupo otras madres y otras hermanas. Primero fuimos 11 familias, después 14 y luego, 19 madres y 21 familias. En ese momento, empezamos a hablar cómo fue que desaparecieron nuestros hijos y quiénes eran cada uno de ellos. Hablamos y llegamos a la conclusión de que el caso Soacha se había convertido en un caso emblemático desde el momento en el que se empezó a comentar en los medios de comunicación.

En el momento en que los familiares comenzaron a conversar, empezaron a encontrar irregularidades. Esto los motivó a averiguar qué era lo que verdaderamente había sucedido con sus hijos:

Ahí comenzamos a atar algunos cabos y vimos que los cuerpos de los muchachos habían sido manipulados, que les habían puesto las botas al revés, que tenían uniformes nuevos, que los cuerpos tenían varios impactos de bala pero la ropa no tenía ningún roto, que en las fotos que les habían tomado al momento de hacer el levantamiento del cadáver no había sangre, es decir que los habían matado en un lugar y los habían recogido en otro, y muchas inconsistencias más.

El día en que me entregaron el cadáver de mi hijo entregaron otros tres cadáveres, el de Julián Oviedo Monroy, el de Joaquín Castro y el de Elkin Gustavo Verano Hernández. Todos los entregaron completos, sin descomponerse. Lo que yo no entiendo es por qué a mí me entregaron solo una porción de huesos. Después de que los forenses hicieron su trabajo, cuando yo entro y miro, veo que son solo unos cuantos huesos donde no hay brazos, no hay piernas, hay solamente seis vértebras. En ese momento pensé: Dios Santo, ¿dónde está el otro 50% del cuerpo de mi hijo?

Las declaraciones del Presidente Álvaro Uribe y de los altos mandos militares indignaron a las familias y las llevaron a controvertir públicamente sus declaraciones. A partir de ese momento se propusieron obligar al Estado a retractarse y a restituir la dignidad de los suyos:

El 25 de septiembre, el Presidente de la República, el señor Álvaro Uribe Vélez, habló por televisión y sostuvo que los jóvenes de Soacha no se habían ido a recoger café sino con propósitos delincuenciales, que no habían muerto al día siguiente sino un mes más tarde. Eso es lo que nos empieza a activarnos como madres. El hecho de que además de asesinar a nuestros hijos, los quisieran hacer pasar públicamente como delincuentes.

Los medios de comunicación comenzaron a presionar al Fiscal General de la Nación, al Ministro de Defensa, al Procurador, al Defensor del Pueblo y al mismo Presidente de la República haciendo que todos empezaran a especular, incluidos los altos mandos militares como el general Padilla, el general Montoya, el general Coronado. Todos aseguraron que se trataba de bajas efectivas. El Tiempo, en su edición del 24 de septiembre de 2008, publicó las fotos de nuestros hijos y aseguró un montón de cosas que no son ciertas. Si en ese momento hubiésemos tenido un abogado, habríamos podido demandar al periódico y le aseguro que habríamos ganado. A raíz de este suceso empezamos a hacer un archivo de prensa.

Poco a poco las familias empezaron a vernos, a dialogar y a actuar juntas para limpiar el honor de sus hijos. En octubre, en compañía del MOVICE, montan una Galería de la Memoria en Soacha. Por esos días también entraron en contacto con el Cinep y las madres, empezaron a ser entrevistadas por diversos medios de comunicación de carácter internacional. Así comenzaron una labor de agitación en la que siempre han tenido como norte reivindicar quiénes eran sus hijos.

En febrero de 2009, gracias a una gestión de Andas, fuimos invitadas a participar en la Marcha de la Víctimas del 6 de marzo. En este evento conocimos madres de Barranquilla, de Villavicencio, de Pereira, de Buenaventura y nos empezamos a dar cuenta que el fenómeno de los Falsos Positivos no era exclusivo de Soacha sino que se había presentado en diversas partes del país.

A partir de este momento nuestros rostros empezaron a hacerse públicos y gracias al apoyo de diversas organizaciones nos fuimos adentrando en el mundo de las luchas por los derechos humanos. Además del Movice, empezamos a ser acompañadas por Andas, por la Comunidad Claretiana, por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y por otras organizaciones que nos empiezan a invitar a talleres, a marchas, a hacer diplomados y a conocer bien a fondo los derechos de las víctimas. En ese entonces también empezó a venir gente de diferentes países a hablar con nosotras y nosotras empezamos a hablar y a denunciar la impunidad que rodeaba la muerte de nuestros hijos.

Las madres asumen la labor de denunciar las irregularidades que rodearon la desaparición y el asesinato de sus hijos por parte de unidades del Ejército Nacional. Acuden a los medios. Son invitadas a contar sus experiencias en las universidades. Se vinculan al movimiento por los derechos humanos y empiezan a juntarse con otras víctimas. En ese momento, empezaron a sufrir nuevas formas de victimización: seguimientos, amenazas, desplazamientos y muertes.

A partir de la marcha del 6 de marzo comenzaron las amenazas. Dos hombres, en una moto abordan a la señora María e intentaron intimidarla. Le dijeron: “deje de joder si no quiere aparecer con la boca llena de moscas igual que su hijo”. Hoy en día tenemos ocho familias amenazadas. A mi hijo mayor me lo han seguido personas en moto, lo abordan y lo intimidan. A la señora Gloria le amarraron la puerta de la casa con un cinturón militar, a la señora Blanca le amenazan a sus hijos menores, la señora Mélida y la señora Edilma recibieron amenazas de parte de las familias de los reclutadores y tuvieron que desplazarse de sus casas.

Organizaciones de derechos humanos hicieron una rueda de prensa para denunciar las amenazas contra las madres de Soacha, al tiempo que Amnistía Internacional empezaba a realizar una investigación formal sobre la problemática de Soacha. Las madres fueron invitadas a promover una campaña de denuncia a nivel mundial:

Gracias a la invitación que nos hizo Amnistía Internacional estuvimos en España, Alemania, Bélgica, Holanda Dinamarca e Irlanda. El 18 de mayo de 2010 fuimos invitadas a la Embajada de Colombia en Barcelona. Allí, Amnistía Internacional nos hizo entrega de 5.500 rosas rojas y de más de 20.000 mensajes escritos por la gente en diversas ciudades de España.

El 21 de septiembre de 2012, el Instituto Internacional Catalán por la Paz (ICIP) nos entregó el Premio Constructores de Paz 2012 por el trabajo que venimos realizando en pos de la verdad y la justicia luego de la ejecución extrajudicial de nuestros hijos por parte del Ejército Nacional.

Luego de esta gira nos obsequiaron otro año más de campaña. En esta ocasión, le pedimos a Amnistía Internacional que invitara a otras madres, de diversas partes del país, con el fin de resaltar internacionalmente que no es solo el caso Soacha, pues, como lo dijimos nosotras en la gira, hoy estamos hablando de 3.183 Ejecuciones Extrajudiciales, aunque en el último informe de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos se habla de 3.512 casos,

aclarando que de seguro son muchos más pues, como es sabido, en estos temas siempre hay un subregistro importante, ya que muchas familias no se han atrevido a denunciar aún lo que les pasó, bien sea a causa del miedo, o porque están amenazadas o porque no han tenido el apoyo que nosotras hemos tenido.

Las madres de Soacha describen así el proceso que han vivido:

Nosotras somos conscientes de que buena parte de los logros que hemos tenido se deben al apoyo que hemos recibido del movimiento social, de los organismos de derechos humanos, del Congreso de la República, de las universidades, de los estudiantes, del Teatro La Candelaria y de un sinnúmero de organizaciones más. En esta lucha, hemos tenido que volvernos un poquito abogadas, un poquito forenses, un poquito activistas de los derechos humanos, un poquito oradoras y un poquito periodistas.

En esta lucha también hemos tenido que sacar a flote nuestros talentos y los hemos puesto al servicio de la causa. En el colectivo hay madres, esposas y hermanas que se han vuelto cantantes para poder denunciar, otras que se han vuelto poetas, y otras que se han vuelto actrices pues, como nos han querido callar por los medios de comunicación, hemos tenido que abrir otros canales de comunicación para no dejarnos imponer el silencio que han intentado imponernos.

Buscando nuevas formas de comunicación, de expresión y de denuncia, las Madres de Soacha han recorrido buena parte de los colegios de su municipio, contando su historia, previniendo a los estudiantes para que no se dejen engañar por los reclutadores, hablando de la infinidad de jóvenes que han sido asesinados en los barrios de Soacha y de las violaciones a los derechos humanos que se viven en el municipio:

En este trabajo, hemos compartido esfuerzos con las Madres de la Candelaria, en la Comuna 13 de Medellín, estamos trabajando con un grupo de familias que tienen miedo de denunciar en Bucaramanga y en otras partes del país. Este trabajo lo iniciamos

en 2009 y lo hemos mantenido hasta ahora gracias al apoyo del padre Javier Giraldo y del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

Ellas consideran que el trabajo de denuncia que han emprendido ha sido importante y, a pesar de que han logrado llevar a los tribunales a un buen número de integrantes del Ejército Nacional para que respondan por los crímenes que cometieron en sus hijos, sienten que en el terreno de la búsqueda de la justicia, la impunidad sigue ganando:

A nuestro modo de ver, a pesar de los pocos avances que hemos tenido en el campo de la verdad y la justicia, hemos tenido muchos logros. Donde más hemos avanzado es en el campo de la denuncia a nivel nacional e internacional, labor que nos ha permitido hablar y ser escuchadas en el Parlamento Europeo y en la Corte Internacional de La Haya.

En el campo de la justicia, durante el tiempo que venimos presionando, solo hemos logrado dos condenas. La primera, ocurrida el 15 de julio de 2011 en Bucaramanga, tiene que ver con la desaparición y ejecución extrajudicial de dos muchachos: Eduardo Páez Garzón y Daniel Pesca Olaya. Por este crimen fueron condenados 8 militares a 55, 54, 29 y 28 años. El otro caso, fallado el 4 de junio de 2012, fue el de Fair Leonardo Porras Bernal, por el cual resultaron condenados 4 militares a 24 años.

Para las madres, los logros alcanzados en el campo judicial son importantes, máxime cuando el adversario al que han tenido que enfrentarse es el Estado. Sin embargo, ellas creen que aún es mucho el camino que les falta recorrer:

Estas condenas son importantes, aunque hay que decir que en el caso de mi hijo, la juez absolvió a los implicados de los cargos de concierto para delinquir, pues consideró que no está demostrado que dentro de las Fuerzas Armadas de Colombia exista un grupo criminal. Yo digo, ¿será que 3.512 ejecuciones extrajudiciales no son prueba suficiente de que sí ha habido concierto para delin-

quir dentro del Ejército Nacional? Por otro lado, es importante decir que los jueces tampoco han querido reconocer que estos crímenes son de lesa humanidad. Por eso, las víctimas tenemos que estar presionando para que se reconozca que existe el concierto para delinquir, que se reconozca que ha existido peculado, puesto que muchos militares, de alto y de bajo rango, se han enriquecido con la vida de nuestros hijos, y que se reconozca también que en el caso de los llamados *Falsos Positivos* estamos hablando de crímenes de lesa humanidad.

Ahora tenemos que presionar para que el país sepa qué pasó con esos 27 militares que fueron destituidos en el 2008 para calmar a la comunidad internacional y por qué nombraron al general Mario Montoya como embajador. En noviembre del año pasado, vimos que fueron ascendidos una serie de militares que están implicados en estos casos y hay que presionar respecto a eso. Aparte de eso, tenemos que denunciar que ahora nos imponen el fuero militar y que eso nos deja de brazos caídos en términos de la justicia.

Hoy, tenemos la certeza de que tenemos que llegar a los altos mandos, a la cabeza gestora de esta máquina de la muerte. Sabemos que la lucha continúa y que todo este apoyo que hemos recibido nos da las fuerzas necesarias para seguir adelante. Hoy sabemos que esta es una lucha que nos llevará toda la vida. Que no nos podemos cansar porque defraudaríamos a nuestros hijos y a todos los que han luchado a nuestro lado. Hoy sabemos que de nosotros, de los familiares, depende que la memoria de nuestros hijos sea reivindicada, que la memoria de nuestros seres queridos no pueda ser manchada como han querido hacerlo los altos mandos militares, el periódico *El Tiempo* y, en especial, el ex-presidente Álvaro Uribe Vélez.

Estas mujeres, que antes de la desaparición y el asesinato de sus hijos eran en su mayoría amas de casa, mujeres dedicadas a las labores del hogar, hoy en día se han constituido en defensoras de los derechos humanos y han adoptado a las víctimas todas, como si fueran sus hijos, sus hermanas, sus parientes, su sangre:

Hoy en día, yo me siento útil, porque aparte de exigir mis derechos como madre, como víctima, estoy aportando y soy la voz de miles de mujeres que han sido víctimas de esta guerra que se vive en el país y que no tienen o no han tenido la posibilidad de exigir sus derechos.

Yo creo que si me hubiera quedado quieta, si no me hubiera propuesto llegar hasta las últimas consecuencias con tal de averiguar qué fue lo que sucedió con mi hijo, sería una madre con una gran depresión al saber que le asesinaron a su hijo y sentirse impotente, sin poder hacer nada.

La lucha de las Madres de Soacha es de amor y resistencia. Es una manera de reivindicar la dignidad de sus hijos. El Colectivo de Madres de Soacha, con su ejemplo, nos insta a no callar, a no cohonestar con el crimen, a buscar más allá de lo aparente. Varias de estas mujeres son madres cabeza de hogar y a muchas de ellas esta lucha les ha costado desplazamientos, amenazas y quiebres en sus redes afectivas. Aun así, ellas siguen luchando, insistiendo en que el Estado reconozca que sus hijos eran jóvenes en busca de trabajo y no los delincuentes, guerrilleros o paramilitares que desde el gobierno se dijo que eran, muchachos que fueron engañados y asesinados mientras buscaban un mejor mañana, jóvenes inocentes que creyeron en ofertas mentirosas queriendo romper la marginalidad, salir del anonimato y/o asegurarle una mejor vida a su madre y a los suyos.

BIBLIOGRAFÍA

Arévalo, L. (2010). *Atención psicosocial y reparación. En contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes, No 33.

Arévalo, L. S. (2011). *Guía de atención en salud mental comunitaria específica y diferencial por crímenes de lesa humanidad para las víctimas del conflicto armado desde un marco de reparación*. Informe final. Bogotá: Ministerio de Protección Social- OIM.

Arévalo, L., Serrato, L., & Monzón, L. M. (2011). *Informe preliminar Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integrada víctimas*. Bogotá: Ministerio de Salud-OIM.

Baró, I. M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

Beristaín, C. M. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Editorial Hegoa.

Bravo, A. (2011). *Trauma; memoria y reparación*. Poiésis.

Castillo, Fabio. (1997). *Los jinetes de la cocaína*. Bogotá: Ed. Doc. Periodísticos.

Colombia Nunca Más. (2000). *Proyecto Nunca Más, Zona 7*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (1992). *Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia*.

Corporación AVRE y Corporación Vínculos. (2010). *Módulo 4. Herramientas para el acompañamiento psicosocial en situaciones especiales*. En: Diplomado Herramientas para el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia política, con énfasis en tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Bogotá.

Corporación Vínculos. (2009). *Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica*. Bogotá: Terre des Hommes.

Corporación Vínculos. (2010). *Programa para la atención en salud con enfoque psicosocial para víctimas de las sentencias de Pueblo Bello e Ituango*. Bogotá.

Corporación Vínculos. (2010). *Informe final sentencia Pueblo Bello*. Bogotá. Documento sin publicar.

Díaz, D., y Madariaga, C. (1993). *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Santiago: Cintras. Centro de Salud Mental y Derechos Humanos.

Equipo de salud Mental CELS del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH. (2007). *Reparación: Acto Jurídico y simbólico*. En *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio*. San José C.R.: IIDH.

Gergen, Kenneth y Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Madrid: Paidós.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. (2007). *Reparación: Acto Jurídico y Simbólico*. En *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio*. San José C.R.: IIDH.

Lira, E. Memoria y Resistencia. (1989). Recuperado de http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/tortura/_b/content-Files/Lira_E_-_Psicoterapia_de_victimas_de_represion_politica.pdf

Madarriaga, C. (2006). Cintras. Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r32/retraumatizacion.pdf>

Madarriaga, C. Cintras. Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r27/torturaytraumapsicosocial.pdf>

Mejía, Luis Alfonso. (1978). *Una guerra inútil, costosa y sin gloria*. Bogotá: Tercer Mundo Ed.

Pearce, B. (1999). *Más allá de las polaridades en investigación*. Medellín: Ed. Universidad Pontificia Bolivariana.

Pearce, B. (2010). *Comunicación Interpersonal*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.

Pelento y Dunayevich. *La desaparición: su repercusión en el individuo y la sociedad*. En Baró, I. M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

Peréz, P. (2010). *Psicosocial.net*. Recuperado de http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/doc_details/556-salud-mental-en-situaciones-de-violencia-politica-y-catastrofes-conceptos-y-herramientas-base

Scapusio, M. Cintras. Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r32/transgeneracional.pdf>

ShinitmanFried, Dora. (2010). *Documento perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales*. Bogotá.

ANEXOS

ANEXO No. 1

MARCO METODOLÓGICO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

Objetivos

- Evidenciar los impactos familiares, individuales y sociales identificados en cada caso.
- Realizar un análisis comparativo del nivel de afectación entre casos.
- Caracterizar el impacto psicosocial de la impunidad y la re-victimización.
- Identificar los recursos y capacidades de las personas y las organizaciones de las víctimas.

Desarrollo metodológico

El trabajo desarrollado da cuenta de la siguiente ruta:

a. Identificación de casos tipo

De manera conjunta con el director y coordinadores de la investigación se identificaron los siguientes casos tipo:

- i. Colectivo 82
- ii. Desaparecidos del Palacio de Justicia
- iii. 19 Comerciantes
- iv. La masacre del 16 de Mayo de 1998 (Barrancabermeja)
- v. Desaparición de las hermanas Galárraga

- vi.** Los “falsos positivos” de Soacha
- vii.** Olga Esther Bernal
- viii.** Integrantes familia Casamachín (Daysi Esipión, Luz Mery , Ernesto Estofio, Vicente Franco, Hernando Álvaro, Rosalba, Alfredo y Argelia) y Catalina y Pedro Vitanco)
- ix.** Indígenas de Murindó: Olga Domicó, Fidel Pernía, Francia Carupia, Gilma Domicó, Gloria Domicó, Jesús Majoré, Casilda Sapia, Reineiro Sapia, Trina Carupia, Evelio Bailarín, Emilio Domicó, Belarmina Bailarín, Atencio Singüí, Alirio Sapia, Albeiro Jumí, Emilio Bailarín, Lina Domicó, Celia Pipicai y Carlos Domicó; Juan Reyes, Everth González, María Esperanza Ayala, Wilson González, Luis Mendoza, Gabriel Marriaga y José González.
- x.** Guillermo Rivera Fúquene
- xi.** Chámeza – Recetor. Familiares asociados a la organización Familiares Colombia.

De igual forma se logró el acercamiento a las siguientes organizaciones de víctimas para la identificación de los mecanismos de resistencia y afrontamiento, que como entidades han desarrollado durante los años de búsqueda de verdad y justicia:

- i.** Colectivo Madres de Soacha
- ii.** Asfaddes
- iii.** Afusodo
- iv.** Familiares Colombia
- v.** Movice
- vi.** Madres de la Candelaria, Línea fundadora.
- vii.** Asociación Caminos de Esperanza. Madres de la Candelaria.
- viii.** Fundación Nydia Erika Bautista

b. Análisis de información secundaria sobre impactos/daños psicosociales generales y de cada caso

Se realizó la revisión documental de fuentes secundarias sobre información de los impactos psicosociales en la desaparición forzada y en víctimas de violencia sociopolítica y conflicto armado, así como de la información que identificó y procesó el equipo de investigación de la línea de investigación No. 3, con relación a los casos tipo priorizados.

c. Diseño y aplicación de instrumentos de exploración psicosocial

Para el análisis de la información encontrada se construyeron dos instrumentos guía, que permitieron orientar la metalectura de los documentos, la construcción de categorías de análisis, la identificación de tendencias y el desarrollo de los espacios conversacionales con las víctimas. Las categorías de análisis que dieron origen a los instrumentos guía son:

- La contextual y diferencial, que aborda las características de la desaparición forzada de acuerdo a la intencionalidad, los aspectos sobre cómo se da la desaparición forzada, los perpetradores y las condiciones socio-históricas aportadas por la periodización de las dinámicas de la violencia sociopolítica y el conflicto armado.
- La de significados, que a la luz del análisis contextual permite comprender las narrativas o testimonios de los familiares víctimas y el impacto psicosocial en el ámbito individual, familiar y comunitario.

Estas categorías permitieron la exploración psicosocial aterrizada a las características particulares de la desaparición forzada en Colombia y vislumbraron un panorama general que ayuda a explicar y aproximarse a la relación existente entre el sufrimiento generado, los contextos sociopolíticos e, incluso, un panorama sobre la forma como se ha configurado un circuito de violencia que se mantiene hoy en día.

A continuación se presenta el instrumento utilizado que recoge las dos categorías descritas:

Operacionalización de variables para el análisis de Casos – Tipo			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Análisis aspecto de contexto	Sobre los hechos y sus móviles	Identifica los sucesos que acompañaron la desaparición de un familiar.	Antes de la desaparición. Durante la desaparición. Después de identificar el hecho como desaparición forzada.
	Vivencia emocional de los hechos sucedidos	Identifica cuáles fueron las emociones que la familia experimento a partir de los hechos.	Emociones más fuertes. Afectación en la vida individual. Afectación en la vida familiar. Afectación en la vida comunitaria. Acciones que dejaron de hacer como familia. Tiempo transcurrido desde la desaparición (Tiempo real y Tiempo subjetivo).
	Percepción sobre los móviles de los hechos	Identifica desde la narrativa de las víctimas y/o de los familiares de las víctimas, los intereses o motivos que dieron origen a la desaparición forzada.	Intereses que motivan al perpetrador a realizar la desaparición. Relación de la familia con los posibles intereses del perpetrador. Qué hechos se presentaron previos a la desaparición forzada que permitan ratificar los intereses de los perpetradores desde la narrativa de los familiares.

Operacionalización de variables para el análisis de Casos – Tipo			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Impacto de la desaparición en las condiciones materiales	Ingresos familiares	Identifica el rol de la persona desaparecida en la sostenibilidad económica de la familia.	<p>Origen de los recursos (Antes, durante y después).</p> <p>Nivel de afectación en la estabilidad familiar a partir de la desaparición forzada del familiar.</p> <p>Acciones emprendidas para generar medios de subsistencia.</p> <p>Afectaciones en los demás factores que definen calidad de vida (salud, educación, vivienda, alimentación, etc.).</p> <p>Estrategias desarrolladas para afrontar estos cambios.</p>

Operacionalización de variables para el análisis de Casos – Tipo			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Impacto en la identidad individual	Relación consigo mismo	Identifica en la narrativa de las personas que han sido victimizadas los cambios que perciben en la forma de verse a sí mismas en cuanto a cambios o transformación identificadas	Recursos Capacidades Creencias Emociones Comportamientos Actitudes Aptitudes
	Salud física y mental	Identifica en la narrativa de las personas que han sido victimizadas los niveles de afectación de la desaparición forzada del familiar en su estado de salud física y emocional,	Cambios identificados a raíz de la desaparición forzada, Situación actual. Presencia de enfermedades que puedan relacionarse con la desaparición forzada del familiar. Mecanismos adoptados por la familia para el manejo y/o superación de estas enfermedades. Apoyo del Estado para el acceso a servicios de salud.
Impacto en la identidad relacional	Relaciones Familiares	Identifica en las narrativas de las personas que han sido victimizadas los cambios generados en la dinámica familiar a raíz de la desaparición forzada del familiar.	Cambios en la vida cotidiana de la familia. Reacciones de cada integrante del grupo familiar ante la ausencia de información frente al familiar que ha sido desaparecido.

Operacionalización de variables para el análisis de Casos – Tipo			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Impacto en la identidad relacional	Relaciones familiares		<p>Rituales de duelo o recordación del familiar desaparecido.</p> <p>Recursos desarrollados o apropiados por la familia para enfrentar la ausencia del familiar.</p> <p>Narrativas de la familia frente al hecho de la desaparición forzada y la forma como han incidido en sus vidas.</p> <p>Formas de comunicación de y entre el grupo familiar.</p> <p>Creencias, valores y narrativas del grupo familiar para afrontar los impactos de la desaparición forzada.</p>
	Comunidad y redes sociales	Identifica en las narrativas de las personas que han sido victimizadas los cambios generados en la dinámica social a raíz de la desaparición forzada del familiar.	<p>Frecuencia de relaciones e interacción con vecinos, amigos, parientes, instituciones, comunidad.</p> <p>Reacciones de la comunidad cercana frente a la desaparición forzada.</p> <p>Reacciones y rol de los medios de comunicación frente a la desaparición forzada del familiar.</p> <p>Transformaciones sufridas en los proyectos de vida.</p> <p>Redes con las que se cuenta para afrontar los impactos de la desaparición forzada.</p>

Operacionalización de variables para el análisis de Casos – Tipo			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Impactos diferenciales		Identifica las narrativas del grupo familiar con relación a los impactos percibidos en los integrantes del grupo familiar, según elementos o categorías diferenciales.	<p>Género: Narrativas, relaciones, percepción entre hombres y mujeres frente a la desaparición forzada.</p> <p>Edad: Relaciones según ciclo vital, impactos transgeneracionales.</p> <p>Etnia: Impactos en proyectos de vida comunitarios, temores, miedos, emociones experimentadas.</p> <p>Entorno cultural: Afectaciones en el desarrollo de costumbres, celebraciones, acontecimientos, rituales practicados como mecanismos de afrontamiento.</p>
Impacto sobre identidad de derechos		Contexto donde se delimita y promueve la capacidad de autonomía y participación, la vivencia de los derechos y el papel del Estado en la vida personal, familiar y social.	<p>Conocimiento de sus derechos.</p> <p>Revictimización.</p> <p>Reivindicación de la memoria sobre lo sucedido.</p> <p>Acompañamiento en casos de denuncia.</p> <p>Narrativas frente a la reparación.</p>

Operacionalización de variables para el análisis de organizaciones de víctimas de Desaparición Forzada			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Historia de la organización	Antecedes de la organización	Narrativa que permite definir los orígenes de la organización.	<p>Fecha de fundación.</p> <p>Objetivos de la organización.</p> <p>Nombre de los fundadores.</p> <p>Historia sobre cómo se construye la organización.</p> <p>Hecho o hitos que marcaron su inicio.</p>
Relación entre el impacto emocional y la construcción de la organización		Identifica las narrativas que dan origen al establecimiento de vínculos, redes o espacios de apoyo entre víctimas de la desaparición forzada como mecanismo de afrontamiento e incidencia en la búsqueda de la verdad.	Valores, creencias y formas de afrontamiento del sufrimiento que explican su decisión de ser parte o haber fundado la organización de víctimas.
Transformación de las emociones tanto a nivel colectivo como individual en el contexto de la dinámica organizativa		Narrativas sobre las formas colectivas del abordaje de las emociones.	Transformaciones o representaciones de emociones como el miedo, la rabia, el dolor, etc.

Operacionalización de variables para el análisis de organizaciones de víctimas de Desaparición Forzada			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Verdad, justicia y medidas de Reparación		Narrativas que identifican los logros como organización y los efectos en sus integrantes en cuanto a procesos de reparación.	En el ámbito individual, organizativo, de incidencia y reparación.
Transformaciones sobre la identidad en el marco de su participación en la organización		Construcción de la identidad de víctima o sobreviviente.	Transformación y otras formas de nombrarse respecto a la experiencia vivida. Significados de las categorías identitarias en su vida. Significado de estas categorías en su rol al interior de la organización.
Significado de la organización en sus vidas y el papel que tiene en su mundo social y político		Narrativas que identifican los ámbitos de incidencia de la organización en sus vidas.	Mitigación del dolor. Rol de la organización en los proyectos de vida, los proyectos sociales,
Recursos y valores personales y colectivos		Identifica los retos, las dificultades y las formas como las han superado.	

Operacionalización de variables para el análisis de organizaciones de víctimas de Desaparición Forzada			
Variable	Categoría de Análisis	Descripción	Índices de medición
Redes sociales		Identifica las formas de organización y redes de apoyo social con las que cuenta la organización para construir e implementar sus formas de afrontamiento.	
Aprendizajes		Identifica las acciones que nunca volverán a realizar como organización (por sus efectos negativos) y aquellas que están en capacidad de realizar (por sus efectos positivos), en cuanto a todo el proceso vivido en su búsqueda de verdad, resistencia y afrontamiento del hecho violento, y que consideran que la sociedad colombiana debe conocer.	

d. Entrevistas a profundidad a familiares y organizaciones de víctimas

Para el desarrollo de las entrevistas a profundidad se realizó un proceso de concertación, que no siempre fue exitoso, debido a que se identifica cierta resistencia de las personas que han sido victimizadas hacia las instituciones del Estado, producto de la respuesta estatal fallida e incluso nula en sus acciones de búsqueda de verdad. Asimismo, porque las personas manifiestan inquietudes sobre el manejo y destino de la información entregada a la entidad del Estado.

Otros escenarios en los cuales se obtuvo información esclarecedora para la definición de impactos psicosociales fueron los generados a partir de los encuentros con expertos, organizaciones de familiares y organizaciones no gubernamentales.

Finalmente se lograron entrevistas con:

- i.** Familiares de Olga Esther Bernal
- ii.** Familiar de Guillermo Rivera
- iii.** Familiar de Fair Leonardo Porras Bernal (Ejecución extrajudicial de Soacha)
- iv.** Familiares Colombia
- v.** Madres de la Candelaria Línea Fundadora
- vi.** Martha Díaz, madre de Douglas Tavera Díaz (Afusado)
- vii.** Familiares de desaparecidos en Chámeza y Recetor asociados en la organización Familiares Colombia.

ANEXO No.2

PRIMER PERÍODO 1970- 1982:

LOS ORÍGENES CONTRA-INSURGENTES DEL DELITO DE
DESAPARICIÓN FORZADA

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Descripción
Tipo de hecho violento	Desaparición de 11 personas
Intencionalidad de la desaparición forzada	<p>Para José Jader Álvarez (Narcotraficante) las víctimas eran integrantes de un grupo armado ilegal que días atrás había secuestrado y asesinado a sus hijos Zuleika, Yadid y Xoluk.</p> <p>Al parecer, el capo “usó los servicios” de la DIPEC de la Policía para cazar a los supuestos “secuestradores” de sus hijos, los cuales, a pesar de haber sido detenidos en operativos “oficiales” no fueron puestos a órdenes de los jueces, sino que fueron entregados a Álvarez, quien los torturó y desapareció.</p> <p>De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “las primeras capturas tuvieron como objetivo tratar de dar con el paradero de los niños Álvarez, y las últimas, ocurridas con posterioridad al asesinato de los menores, habrían sido motivadas por el ánimo de la venganza”. Dos de las víctimas fueron llamadas a juicio y terminaron condenadas a 22 años de prisión como partícipes en el secuestro de los niños Álvarez.</p>
Tiempo cronológico y subjetivo	Las desapariciones ocurrieron en un lapso de 9 meses, entre el 4 de marzo y el 13 de Septiembre de 1982.
Condiciones socio – económicas y materiales	<p>7 de las víctimas eran estudiantes de la Universidad Nacional, 1 de la Universidad Distrital, 1 estudiaba conducción, 1 era mecánico automotriz, 1 agricultor, 1 era líder de la Asociación de Damnificados del Guavio y 1 ayudante de sastrería.</p> <p>Quienes fueron capturados en Bogotá vivían en barrios populares. Los demás, fueron capturados en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, lugar en el que fueron encontrados los niños Álvarez.</p>

ANEXO No. 3

SEGUNDO PERIODO 1983 -1993: LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS, EMPRESARIOS Y PARAMILITARES.

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Tipo de hecho violento	Desaparición de 12 personas: (8) empleados de la cafetería, (3) visitantes ocasionales y (1) guerrillera	Detención, desaparición forzada y posterior ejecución de 19 comerciantes	Detención arbitraria y desaparecida	Despliegue militar y paramilitar en la zona. Fueron sacados de manera forzada de sus viviendas y luego desaparecidos
Intencionalidad de la desaparición forzada	Políticos: Al parecer, los mandos del Ejército Nacional que coordinaron las maniobras de retoma del Palacio de Justicia estaban convencidos de que los empleados de la cafetería eran integrantes y/o auxiliares del M-19 y que habían colaborado para entrar armado, alimentación y pertrechos los días previos a la toma. En virtud de ello, tras ser rescatados de la edificación, junto con	Castigo por el no pago de impuestos a paramilitares por permitir el tránsito de mercancía de contrabando. Al parecer, los comerciantes contrabandean con electrodomésticos y otras mercancías y se negaron a pagar el impuesto que integrantes del Ejército Nacional y los paramilitares les exigían para dejarlos transitar por el lugar.	Persecución política, con el propósito de acabar con el partido político y su entorno social. Operación sistemática de persecución y exterminio. Recuperación política de las regiones de influencia de los sectores tradicionales. Tradición histórica de acabar con la oposición legal, rompiendo su tejido organizativo, político y reivindicaciones sociales, desmovilizando a sus militantes y	Operación Colombia: estrechar el cerco de la guerrilla, capturar o matar a los integrantes del Secretariado de las Farc, que finalmente fue fallido y afectó a la población civil que habitaba en la zona de influencia de la guerrilla, considerada como "organizaciones de masa de la subversión". La desaparición se convierte en una herramienta para obtener información sobre el Secretariado

Categoría de análisis	<p>Desaparecidos Palacio de Justicia</p> <p>algunos visitantes ocasionales de la cafetería, recibieron un tratamiento "especial", fueron trasladados a guarniciones militares (Escuela de Caballería en la Brigada XIII y Batallón Charry Solano en la Localidad de San Cristóbal), donde al parecer fueron sometidos a torturas, ejecución extra judicial y desaparición forzada. Con esto se esperaba que no quedara rastro de los crímenes cometidos. En el caso de la guerrillera Irma Franco, se buscaba que brindara información sobre el accionar del M-19 y el lugar de ubicación de sus principales comandantes.</p>	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>Se supone que el crimen fue orquestado por altos mandos militares de la zona y buscaba que fuera aleccionador para los contrabandistas, en especial para aquellos que no pagaban el impuesto de "seguridad" que les imponían.</p>	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>simpatizantes a través del miedo y el estigma, legitimando entre la sociedad en general el ataque y la eliminación de todo aquello que afecte la seguridad y el orden del país</p>	<p>Familia Casamachín</p> <p>de las Farc, como una forma de retaliación por servirle de presunto apoyo y habitar en una zona de influencia guerrillera. Castigo por militar en un partido político de izquierda.</p> <p>Con esta operación se cierra militarmente la negociación con el grupo guerrillero.</p> <p>Otra intención era acabar con los intentos de Paz, impactar la influencia política y social de la guerrilla en la zona y, de paso, impactar la base social de la Unión Patriótica, que empezaba a ganar influencia política en la región.</p> <p>Las confrontaciones militares y la presencia</p>
-----------------------	--	--	--	--

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Tiempo cronológico y subjetivo	Los hechos del Palacio de Justicia se sucedieron entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985, aunque se tiene información de que los empleados de la cafetería estuvieron con vida al menos una semana. En el caso de Irma Franco se sabe que vivió algo más de un mes después de su detención.	Los hechos se sucedieron entre el 7 y el 10 de octubre de 1987 en la finca "El Diamante", del municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).	7 de enero de 1988, en Buenaventura (Valle del Cauca).	11 de diciembre de 1990. Aún están desaparecidos.
Condiciones socio-económicas o materiales	En el grupo de empleados de la cafetería había una Licenciada en Ciencias Sociales y un estudiante de Derecho. Los demás	Desplazamiento masivo de campesinos, los campesinos piden el retiro de las tropas, la construcción de carreteras, escuelas,	Según una de las hermanas: "lo económico, sin duda la desigualdad social es lo que ha generado diferentes expresiones	Economía de subsistencia agropecuaria

<p>Categoría de análisis</p>	<p>Desaparecidos Palacio de Justicia</p> <p>eran meseros, el chef y gente humilde que trabajaba en el área de servicios. Entre las visitantes ocasionales había dos abogadas y una joven desempleada, que estaba próxima a iniciar sus estudios de Derecho. Irma Franco era abogada de la Universidad Externado de Colombia.</p>	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>hospitales y creación de un sistema de crédito de la Caja Agraria para el impulso de la agricultura y la ganadería</p> <p>Comerciantes de contrabando (Víctimas)</p> <p>Las víctimas eran comerciantes y negociaban con mercancía de contrabando.</p>	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>violentas en este país. La situación de inequidad y concentración de la riqueza en pocas manos ha generado una población muy amplia de marginados, de excluidos y pisoteados.</p> <p>Esto lógicamente ha generado la concentración de poder político, que ha sido tan fuerte que no permite en lo absoluto que otras personas puedan acceder. Y esa es la historia de Colombia en su época republicana.</p> <p>Esos métodos tan violentos han generado los desplazamientos, las desapariciones; ha generado la descomposición social.</p>	<p>Familia Casamachín</p>
-------------------------------------	---	--	---	----------------------------------

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>Las que somos maestras sabemos cómo los niños y las niñas que les ha tocado vivir diferentes situaciones de violencia que trascienden a lo familiar; una madre abandonada porque le mataron al esposo o porque le tocó irse porque no tenía otra situación va generando violencia intrafamiliar, unos padres sin empleo. Se forma una cadena, que si uno se pone a mirar es que este pueblo colombiano es muy hermoso porque en medio de semejante crisis política y social se siguen conservando actitudes éticas, se sigue preservando la esperanza de que es posible otro mundo</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Dinámicas de la violencia	<p>Presidente Belisario Betancour Ejecuta estrategia para buscar una salida política a la existencia de insurgencia guerrillera.</p> <p>Fuerzas militares dan vida al manual de combate contra bandoleros y guerrilleros.</p>	<p>Región estratégica para el desarrollo nacional y de comunicación.</p> <p>Explotación de petróleo.</p> <p>Migración producida por la bonanza de petróleo.</p> <p>Ausencia jurisdiccional del Estado, presencia reducida al ámbito</p>	<p>distinto. Donde los oprimidos han salido victoriosos es donde no se ha perdido la utopía, donde la gente no ha dejado tirada la toalla, donde se cree que es posible que si seguimos soñando la vida puede cambiar. Pero hay momentos en que la gente siente que se estreña contra el mundo y que el mundo se le viene encima”.</p>	<p>Período II (1983 a 1994). Caracterizado a nivel interno por conversaciones de paz, protestas y movilizaciones sociales, la presencia de nuevos actores: paramilitares y narcotráfico, y la continuidad de las desapariciones forzadas.</p>

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>Las Farc entran en contacto con la comisión de Paz y suscribieron los acuerdos de La Uribe en marzo de 1984.</p> <p>En agosto de 1984, el M-19, el EPL y una fracción del ADO firmaron los acuerdos de Corinto y Medellín.</p> <p>La paz se firma en medio de una tregua armada, lo que implicó incremento de denuncias a violaciones de derechos humanos cometidas por la fuerza pública y el Movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), lo que implicó pasar de 17 casos de desaparición forzada a 162 en el 1985.</p> <p>Varias organizaciones insurgentes se</p>	<p>militar y con la sustitución funcional de la policía y el ejército nacional.</p> <p>Importancia estratégica de carácter geopolítico tanto para actores ilegales como legales.</p> <p>Explotación comercial de maderas.</p> <p>Guerrilla 1975: Surgimiento del Frente XI de las Farc: Sometimiento, cobro de vacuna ganadera, extorsión, asesinato.</p> <p>A finales del 70: Amenazas, desplazamiento forzado, asesinato selectivo, distanciamiento entre guerrilla y población.</p>	<p>Períodos presidenciales de Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994).</p> <p>A nivel externo, finales de la Guerra Fría (1991, disolución de la URSS y caída del muro de Berlín), afianzamiento del sistema capitalista y el neoliberalismo, caracterizado por la reducción del Estado, liberación de importaciones y apertura financiera y de capital</p>	<p>Períodos presidenciales de Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994).</p> <p>A nivel externo, finales de la Guerra Fría (1991 disolución de la URSS y caída del muro de Berlín), afianzamiento del sistema capitalista y el neoliberalismo, caracterizado por la reducción del Estado, liberación de importaciones y apertura financiera y de capital</p> <p>En 1984, en el municipio de la Uribe, el campamento de Casa Verde de las Farc, fue el escenario donde se adelantaron las</p>

Categoría de análisis	<p>Desaparecidos Palacio de Justicia</p> <p>constituyen en movimientos políticos.</p> <p>Hechos claves: (i) La ley 35 de 1982, por la cual se decreta una amnistía y se viabiliza la excarcelación de un importante grupo de presos políticos; (ii) la reacción del estamento militar; de las élites políticas y el Presidente de la República frente al informe del Procurador General de la Nación en el cual atribúan al MAS centenarios homicidios, torturas, desplazamientos y desapariciones forzadas en diferentes regiones del país. (iii) El presidente solicita la renuncia del general Fernando Landazábal.</p>	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>En 1970 el ELN se toma la región del Magdalena Medio.</p> <p>El ejército, entre 1975 - 1982: Uso de la violencia contra el campesinado y militantes del partido comunista, instalación de retenes, restricciones a la movilidad, expedición de un carné que reemplazó la cédula y con refundación mensual, detenciones arbitrarias, control de mercados, hostigamiento para el desalojo, bombardeos indiscriminados, tortura, desaparición y ejecución extrajudicial.</p> <p>Segundo impulso de acciones cívico militares,</p>	Olga Esther Bernal	<p>Familia Casamachín</p> <p>negociaciones de Paz entre el gobierno de Belisario Betancur y la Guerrilla.</p> <p>A finales de los 80, se consolida la región entre Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano, y la fuerza pública contra las Farc. También llega Víctor Carranza y su expansión terrateniente - paramilitar (Departamento de Guaviare, Casanare, y Vichada).</p> <p>A finales del 90 se consolida la presencia paramilitar: Masacre de Mapiripán (1997)</p> <p>La Operación Colombia (Operación Casa Verde), segunda fase de la</p>
-----------------------	--	--	--------------------	--

Categoría de análisis	Desaparecidos Palacio de Justicia	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>Creciente desdén de las fuerzas armadas por el Presidente y su proceso de Paz.</p> <p>La clase política y empresaria ejercían presión al gobierno para una solución militar.</p> <p>Las altas cortes y el Consejo de Estado están siendo amenazados por la investigación sobre torturas, violaciones a los derechos humanos y crecientes desapariciones forzadas por integrantes de las fuerzas armadas.</p>	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>acercamiento del ejército al campesinado, cooptación de la población civil para su proyecto contrainsurgente y la creación de las juntas de autodefensa.</p> <p>MAS, movimiento auténticamente paramilitar.</p>	<p>Familia Casamachín</p> <p>Operación Centauro, a cargo del comando mayor del Ejército, al mando del general Luis Eduardo Roca Michel y el mayor general Manuel Alberto Murrillo, se planeó teniendo conocimiento que el Secretariado de las Farc estaba reunido a la espera de los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente y para ultimar detalles de una propuesta de diálogo y paz al gobierno.</p> <p>La operación tenía seis objetivos, uno de ellos denominado “Águila” contra la red de apoyo del Secretariado, “en una zona conocida como Hueco Frío, finca Las Mil, vereda la Ucrania, jurisdicción de Mesetas (Meta)”.</p>
-----------------------	--------------------------------------	---	---	---

ANEXO No. 4
 TERCER PERIODO 1994 - 2002: LOS MÓVILES REALES DE LA VICTIMIZACIÓN, LA ESCALA DE LA GUERRA Y EL CONTROL TERRITORIAL.

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
Tipo de hecho violento	Incurción Armada - Detención arbitraria – Masacre	Desplazamiento forzado, retomo, detención arbitraria – desaparición forzada	Desaparecidos por paramilitares (Urabá antioqueño), posiblemente torturados y ejecutados extrajudicialmente
Intencionalidad de la desaparición forzada	La masacre fue ordenada por Guillermo Cristiancho Acosta "Camilo Morantes" y aunque públicamente se aseguró que tenía como finalidad "golpear las bases de la guerrilla" en Barrancabermeja, la verdad es que se realizó porque Morantes creía que un acto de esa naturaleza iba a afianzar su poder y, a la larga, facilitaba su accionar. Es de anotar que las AUSAC se beneficiaban en particular del robo de gasolina, negocio que les permitía manejar cantidades inmensas de dinero.	Desaparición por supuesta relación con guerrilleros, informantes. Por razones políticas, al ser calificadas como jóvenes guerrilleras, y por motivos de género. La violencia contra la mujer hizo parte de la estrategia de control político y territorial ejercido por los paramilitares bajo el silencio, la tolerancia y la complicidad de las autoridades civiles y militares.	Incurción paramilitar, detención arbitraria – desaparición forzada. Control territorial Persecución política

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	De acuerdo con "El Panadero", luego de torturar a las víctimas llegaron a la conclusión de que la mayoría eran inocentes, pero Morantes aseguró que igual había que matarlos.		
Tiempo cronológico y subjetivo	Los hechos se sucedieron el 16 de mayo de 1988 en el barrio El Campín, ubicado en el suroccidente de Barrancabermeja.	Finales del año 2000	20 de Septiembre de 1996 15 de Abril de 1998 16 de Junio de 1998
Condiciones socio económicas o materiales	Familias desplazadas de la violencia provenientes del Magdalena Medio y de diferentes zonas del país. Barrancabermeja se convierte en bastión inexpugnable de la izquierda colombiana. Las víctimas vivían en un barrio popular. Aunque no se tienen mayores datos de ellos, se sabe que se trataba de gente humilde.	Economía basada en la bonanza del oro, de la quina, del caucho y de la coca, que no necesariamente se ve reflejada en calidad de vida.	Campesinos. Población en su mayoría afrodescendiente e indígena. Producción agroindustrial: Banano, madera, palma.

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
<p>Dinámicas actuales de violencia</p>	<p>En 1998, los paramilitares deciden disputar el control de los barrios populares del puerto.</p> <p>Fase 1, entre 1987 y 2000: Alianza entre ganaderos, narcotraficantes e integrantes de la fuerza pública involucró a población civil. Su objetivo era: Acabar con la oposición política y dar un tratamiento de choque al movimiento social popular cercano a la guerrilla (incursiones, masacres, desapariciones forzadas y atentados cometidos por los paramilitares).</p> <p>Fase de consolidación entre el 2000 y el 2006: paramilitares, fuerza pública y sectores empresariales vinculados a la agricultura, cuyo objetivo era: Control paramilitar en el casco urbano, instauración de un modelo de control social, control mafioso de</p>	<p>Para el 2000, colonización armada a causa del incremento del cultivo de coca que genera Infinidad de violencias a causa del control de cultivos y el procesamiento de la hoja de coca.</p> <p>La escasez de alimentos, el desplazamiento forzado: Cultivos de coca, secuestro, uso de minas antipersona y al conflicto armado de la Región</p> <p>Última década, disputa entre Farc, AUC y Bacrim.</p> <p>Las disputas entre paramilitares y la insurgencia: Control territorial.</p> <p>Las Farc consolidan presencia en el territorio: desarrollo se da en relación con la economía petrolera, la colonización, la localización fronteriza con el Ecuador, desarrollo de la economía de la coca.</p>	<p>Periodo III (1995 a 2002). Caracterizado a nivel interno por el fortalecimiento de los actores armados y la exacerbación de la violencia. Desde 1994 se instaura un nuevo modelo paramilitar y coincide con el desarrollo de megaproyectos en zonas estratégicas. Las razones del conflicto son más económicas que políticas en ciertas regiones. Períodos presidenciales de Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002).</p> <p>A nivel externo, hegemonía política de occidente, a la cabeza de Estados Unidos como superpotencia; desarrollo armamentista especialmente de las potencias (armas nucleares, químicas y biológicas). Desde 1999, Colombia es el uno de los principales países receptores de ayuda militar de EEUU;</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<p>la administración pública y la contratación estatal, implantación de un modelo económico ligado a la gran propiedad y los proyectos agroindustriales.</p> <p>Organizaciones sociales y organismos de derechos humanos, como CREDHOS, la Organización Femenina Popular y la USO han denunciado la presencia en muchos de los barrios de la ciudad de estructuras paramilitares pertenecientes a "Las Águilas Negras", "Los Rastrojos", "Los Botalones" y "Los Urabeños".</p> <p>En los barrios Antonio Nariño, Miraflores, La Coquera y Las Granjas estos grupos imponen su ley a través de la violencia. Lo mismo ocurre en la vereda Tenerife, sector en el que "Los Rastrojos", al mando de alias "Marlon", han asesinado y desaparecido a</p>	<p>En 1998 llegan las AUC.</p> <p>Entre 1991 y 1998, las Farc regularon las relaciones entre trabajadores y los patrones de cultivos de coca y lograron: Movilización social, paro cívico en contra del glifosato, del Plan Desarrollo Alternativo (Plante) y la inversión de regalías producidas por la explotación de petróleo en salud, educación, construcción de vías y electrificación en los municipios del bajo Putumayo.</p> <p>La vinculación de las Farc con el narcotráfico consolidó su capacidad militar y de ataque a la fuerza pública (bases militares y grupos móviles antiguerrilla).</p> <p>La entrada de los paramilitares, confluyen intereses: Fuerza pública, contrarrestar el poderío militar y el control territorio que habían alcanzado</p>	<p>y a raíz del ataque del 11 de septiembre de 2001 en territorio estadounidense, guerra global contra el "terrorismo".</p> <p>En la región han hecho presencia los grupos guerrilleros desde la década del 70. (EPL - FARC-ELN). El crecimiento y consolidación de estos grupos en un comienzo facilitó la concordancia de su proyecto político con las reivindicaciones sociales por la tierra, la vivienda, y los servicios públicos y las reivindicaciones laborales de trabajadores y sindicalistas.</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<p>varias personas en los últimos años, a pesar de que allí opera la Base Centro del Ejército Nacional y una inspección de policía coordinada por el Departamento de Policía del Magdalena Medio.</p>	<p>las Farc en la Amazonia Occidental, la disputa del negocio del narcotráfico a las Farc.</p> <p>El Plan Colombia, fumigaciones y ataques a las estructuras relacionadas con el narcotráfico.</p> <p>El Plan Patriota repliega a las Farc a Putumayo, Nariño, Cauca y Chocó.</p> <p>El Plan Consolidación fortalece la Fuerza Pública y disminuye la capacidad militar de la guerrilla, Muerte de Raúl Reyes.</p> <p>Década de los 80: entran los paramilitares, para facilitar la obtención de insumos para la fabricación de cocaína, protección natural de la selva (laboratorios, transporte y comercialización de la droga por una amplia red de carácter fluvial).</p>	

ANEXO NO. 5
 CUARTO PERIODO 2003 - 2012: DESMOVILIZACIÓN DEL PARAMILITARISMO, RETROCESO GUERRILLERO,
 PARAPOLÍTICA Y FALSOS POSITIVOS.

Categoría de análisis	Falsos Positivos Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
Tipo de hecho violento	<p>Detención arbitraria – Desplazamiento y homicidio</p>	<p>Retenido arbitrariamente – tortura – ejecutado extrajudicialmente y enterrado como NN.</p>	<p>Incurción paramilitar – Secuestro – tortura – asesinato. Secuestro – despojo – saqueo- desaparición. Desaparecidos – Control territorial.</p>
Intencionalidad de la desaparición forzada	<p>Ejecuciones extrajudiciales realizadas en desarrollo de la política de seguridad democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.</p>	<p>Persecución política por su condición de líder sindical.</p>	<p>Propósito de las ACC de desterrar a la guerrilla: “De ahí nos fuimos para Recetor y Chámeza, nos fuimos a romper zona, esto quiere decir que íbamos a liberar el terreno porque hacía 17 años no entraba orden público allí, solamente entraba la guerrilla. Yo duré ahí como 8 meses como comandante de contraguerrilla los Atacadores y mi chapa era Guerrero o Fredy el Paisa...”</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
			<p>La indiferencia militar ante la violencia de las ACC fue uno de los factores fundamentales en la ola de desapariciones que agobió a Chámeza y a Recetor, entre finales de 2002 e inicios de 2003.</p> <p>Las desapariciones forzadas de Chámeza y Recetor estuvieron ligadas a la concepción de la lucha contrainsurgente y la formación ideológica al interior de las ACC: “Dentro de la ideología de las ACC estaba limpiar milicianos de los grupos de guerrillas.”</p>
Tiempo cronológico y subjetivo	8 de enero de 2008	22 de abril de 2008	2003 – 2006
Condiciones socio económicas o materiales	Soacha es la frontera sur de la Sabana de Bogotá y por sus condiciones particulares ha cumplido la función de albergar parte del parque industrial de esta región.	Bogotá, centro económico, político y administrativo del país. Ciudad que favorece la migración de personas en distintas regiones del país.	Chámeza y Recetor no han sido municipios encarrilados en las principales actividades económicas del departamento del Casanare. En primer lugar, una de las principales

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<p>Además, ha servido de receptora del desborde poblacional de Bogotá, particularmente de la población de bajos ingresos, debido a los bajos costos de la tierra, la relativa buena conectividad a través de la autopista del sur, los bajos costos de los servicios públicos y las bajas tasas de tributación existentes en el municipio.</p> <p>Población en situación de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.</p>	<p>Escenario de sucesos políticos y sociales.</p>	<p>actividades productivas de Recetor ha sido la producción de sal para la ganadería del departamento. En segundo lugar, en el contexto departamental, ni Recetor ni Chámeza han sido municipios destacados en cuanto a la actividad ganadera. En el Casanare, el 93% de las cabezas de ganado se concentra en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Yopal (Velasco, 2005).</p> <p>Las finanzas públicas de Chámeza y Recetor nunca han sido boyantes, ninguno de los dos municipios fue incluido en el conjunto de municipios a beneficiarse por las regalías petroleras.</p> <p>En el caso de las guerrillas, a mediados de la década de 1980 estas localidades fueron escogidas por su aislamiento y su importancia logística como</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
			<p>zonas de retaguardia. En la época en que la presencia de estas organizaciones guerrilleras no era disputada por el ejército o grupos paramilitares, ellas eran la autoridad. La población debió adaptarse a las normas y condiciones que imponía la guerrilla, por ejemplo, en Recetor y Chámeza el censo de 1993 no fue realizado por los estudiantes, sino que tuvo que ser el ejército el encargado del proceso porque los estudiantes tenían temor de represalias por parte de la guerrilla.</p> <p>Dada la temprana presencia guerrillera en estos municipios los desplazados provenientes de allí fueron asesinados, amenazados o discriminados simplemente por provenir de Chámeza y Recetor.</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
<p>Dinámicas actuales de la violencia</p>	<p>Municipio receptor de la población desplazada, reclutamiento y/o utilización de niños y jóvenes en acciones</p> <p>Corrupción administrativa.</p> <p>Indiferencia de las élites políticas locales: pobreza, marginalidad y violencia.</p> <p>Reclutamiento utilización de Niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) en acciones ligadas a la guerra, la imposición de restricciones a la movilidad y toques de queda, manejo de líneas de microtráfico, sicariato, amenazas y población civil a través de panfletos.</p> <p>Homicidios recurrentes de jóvenes: Limpieza Social</p> <p>Escenario de confrontación entre los grupos paramilitares y células de las guerrillas que se</p>	<p>Periodo IV del 2003 al 2012. Caracterizado a nivel interno por la negociación con grupos paramilitares (desmovilización y rearme) y el debilitamiento de la guerrilla. Las desapariciones ocurren en la modalidad de ejecuciones extrajudiciales, o relacionadas con el narcotráfico. Son menores por persecución política. Períodos presidenciales de Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-), en los cuales se pactan y ponen en marcha los tratados y acuerdos comerciales con Estados Unidos(2011) y Europa (2012) .</p> <p>A nivel externo fortalecimiento del capitalismo global, caracterizado en parte por la producción, capital y Estados transnacionales, que responden a las demandas del capital y no de la gente. Desarrollo armamentista y continuación de la guerra global contra el</p>	<p>La explotación de los yacimientos impulsó el crecimiento urbano y una mayor demanda de servicios públicos y de vivienda, particularmente en Yopal, Aguazul y Tauramena. Entre enero y agosto de 1996 llegaron más de 6.000 personas a Yopal, 1.800 a Aguazul y 2.300 a Tauramena.</p> <p>Puesto que la incursión e injerencia de grupos armados regulares e irregulares en el Casanare precedió al auge petrolero no puede afirmarse que eso fue una consecuencia de la llegada de multinacionales petroleras. Lo que sí puede considerarse como un efecto del inicio de operaciones de las multinacionales petroleras fue el escalamiento del conflicto, no solo porque las organizaciones armadas incrementaron en número</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	disputan el control territorial y de la población	<p>“terrorismo”:</p> <p>Zona de confluencia de diversos actores armados: M-19, Farc, ELN, estructuras capitales, grupos armados organizados. El caso se da a dos años de finalizar la política de defensa y seguridad democrática, que pregonaba: “recuperar el control territorial por parte del Estado, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas y mantener una capacidad disuasiva”.</p> <p>En el marco de esta política se evidenciaron prácticas ilegales por entidades del gobierno, como las interceptaciones y seguimientos ilegales a sectores de oposición por parte del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), así como vínculos con el paramilitarismo de senadores y congresistas afines al gobierno en varias regiones</p>	<p>y grado de brutalidad sus acciones, buscando ganar influencia en los municipios petroleros, sino también porque el avance de estas organizaciones fue de la mano con el reclutamiento de desempleados. Algunos de ellos se unieron a grupos armados por resentimiento y otros por el afán subsistir (Pearce, 2004).</p> <p>En cuanto a los paramilitares, hay empezar por señalar que entre mediados y finales de la década de 1980, con el apoyo de las Autodefensas del Magdalena Medio, se conformaron en distintas zonas del país grupos que denominaban a sí mismos “autodefensas”. Por esta vía surgieron los llamados “Buitragueños”. Posteriormente, este grupo se hizo conocer como las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). De acuerdo</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
		<p>del país e irregularidades en la desmovilización de los grupos paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz.</p> <p>De igual manera, diferentes organismos nacionales e internacionales denunciaron la continuidad, aumento y ejercicio de nuevas modalidades en las violaciones a los derechos humanos por parte actores armados legales e ilegales. Específicamente, en el informe anual (2008) de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, pese a los esfuerzos del gobierno por garantizar el Estado de derecho, se señala la continuidad de la persecución y estigmatización a defensores de derechos humanos y líderes de la oposición. Asimismo, el aumento de desapariciones forzadas (111 casos investigados por la Fiscalía General</p>	<p>con el testimonio que Héctor José Buitrago (el patriarca y fundador de esa organización paramilitar) entregó a las autoridades, en sus comienzos recibió apoyo de las Autodefensas del Magdalena Medio.</p> <p>El origen de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) se remonta a mediados de la década de 1980 y estuvo relacionado con cuatro factores. El primero, en el Casanare los narcotraficantes estaban invirtiendo compulsivamente en la compra de tierras – con los propósitos de lavar dinero, adquirir estatus y controlar las regiones, convirtiéndose a sí mismos en grandes terratenientes y ganaderos. En segundo lugar, el proceso de expansión, a mediados de la década de 1980, de las Autodefensas de Puerto Boyacá. En el Casanare</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
		<p>en 2008), homicidios de sindicalistas (23 según el Ministerio de Protección Social y 41 según la CUT durante el primer semestre) y ejecuciones extrajudiciales (716 casos -1100 víctimas- investigados por la Fiscalía). “Estas cifras confirman que las ejecuciones extrajudiciales no son hechos aislados, sino una práctica muy extendida cometida por un importante número de unidades militares a lo largo de todo el país”.</p>	<p>la llegada de las Autodefensas de Puerto Boyacá fue impulsada por Gonzalo Rodríguez Gacha, quien estaba consolidando su influencia en los Llanos Orientales y por eso necesitaba desterrar a la guerrilla de esta región. En tercer lugar, los esmeralderos también veían al Casanare como un territorio atractivo para invertir en la compra de tierras y de ganado, y al igual que los narcotraficantes vieron a los paramilitares como un aliado necesario para la protección de sus intereses en el departamento. El cuarto, la articulación de las autodefensas con las fuerzas armadas del Estado.</p> <p>En 1995 Recetor fue escenario de combates entre el ejército y las Farc. En 1997, los frentes 38 y 56 de las Farc atacaron la población de Chámeza, destruyendo el cuartel de la</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
			<p>policía, la alcaldía, la sede de la registraduría, telecom y 4 viviendas de la población</p> <p>Entre 1995 y 1997, padecieron la presión del ELN y de las Farc, por su disputa de control territorial.</p> <p>En el 2000 fueron convocadas nuevas elecciones de alcalde.</p> <p>Hasta marzo de 2000, la totalidad de enfrentamientos armados o escaramuzas en Chámeza y Recetor había sido entre la guerrilla y el ejército o entre en ELN y las Farc. En ese mes, hubo un enfrentamiento inédito, las Farc combatieron con grupo de paramilitares que transitaba por Chámeza. Los paramilitares fueron capturados por la policía de Boyacá, en el municipio de Páez. La captura se produjo cuando once paramilitares, cuyas edades oscilaban entre 19 y 23 años, acudieron al hospital de la población buscando atención médica.</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
			<p> Todos apenas vestían camisetas negras y calzoncillos. Luego de que la policía los interrogó confesaron que eran paramilitares del Casanare y que se habían enfrentado al frente 56 de las Farc en una zona rural de Chámeza. El comandante del Departamento de Policía de Boyacá, coronel Jaime Otero Jiménez, aseguró que en Boyacá no había paramilitares y que por eso creía en la confesión sobre su procedencia de los once hombres capturados. </p>

ANEXO No.6

CONEXIONES IDENTIFICADAS SEGÚN PERIODOS DE LA INVESTIGACIÓN

PRIMER PERIODO 1970 – 1982: LOS ORÍGENES CONTRAINSURGENTES DEL DELITO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA:

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
Tipo de hecho violento	Desaparición de 11 personas
Móviles	Odio, venganza
Perfil de las víctimas	Siete jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional y Distrital entre 21 y 24 años, cuatro adultos ente 34 y 39 años, trabajadores de clase media
Intencionalidad	Para José Jader Álvarez (Narcotraficante) las víctimas eran integrantes de un grupo armado ilegal que días atrás había secuestrado y asesinado a sus hijos Zuleika, Yadid y Xoluk. Al parecer, el capó "uso los servicios" de la DIPEC para cazar a los supuestos "secuestradores" de sus hijos, los cuales, a pesar de haber sido detenidos en operativos "oficiales", no fueron puestos a órdenes de los jueces, sino que fueron entregados a Álvarez, quien los torturó y desapareció. De acuerdo con la CIDH, "las primeras capturas tuvieron como objetivo tratar de dar con el paradero de los niños Álvarez, y las últimas, ocurridas con posterioridad al asesinato de los menores, habrían sido motivadas por el ánimo de la venganza". Dos de las víctimas fueron llamadas a juicio y terminaron condenadas a 22 años de prisión como partícipes en el secuestro de los niños Álvarez.
Patrones identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Secuestro y luego desaparición • Reclusión en Instalación Militar • Allanamiento de vivienda sin orden judicial

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato Físico: Trato violento e impropio a un detenido • Amenaza • Intimidación • Tortura • Asesinato • Desplazamiento forzado a otro lugar • Captura de familiares que intentaron defender a la persona sujeto inicial de la desaparición y • Posterior desaparición del familiar que salió a la defensa de la persona desaparecida forzosamente • Órdenes de detener - torturar- asesinar • Detención ilegal y arbitraria • Los operativos se hacen en lugares públicos, a plena luz del día, valiéndose de sus placas, carnés, utilizando vehículos asignados cuerpos de inteligencia por parte de las autoridades de tránsito o vehículos del narcotraficante José Hader Álvarez y/o María Lillia Rojas • Se usan armas de dotación asignadas al F2 y a la DIPEC • Ejecución extrajudicial • Ante un hecho violento como el secuestro y asesinato de unos niños, la respuesta del Estado fue por fuera de los límites determinados del orden jurídico
Perpetradores	<p>22 integrantes del F2 (oficiales, suboficiales y agentes : Detención ilegal y desaparición de 11 personas) Personal de la Policía Nacional adscrito al F-2, la DIPEC y/o el SIPEC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coronel Nacim Yanine Díaz 2. Teniente coronel Miguel Maza Márquez 3. Mayor Leonel Buitrago 4. Mayor Jorge Alipio Vanegas Torres

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Mayor Ernesto Condia Garzón 6. Mayor Manuel Julián Castaño Rozo 7. Capitán Fortunato Guañarita Legarto 8. Capitán Venancio Galvis Galvis 9. Capitán Hugo Ricardo Acuña Pereira 10. Teniente Luis Ángel Perdomo Perdomo 11. Teniente Jairo Otáloro Durán 12. Teniente Miguel Rodrigo Torrado Badillo 13. Teniente Jairo Alberto Ramírez Buitrago 14. Teniente Hernando Rodríguez Murillo 15. Teniente Jairo Orlando Navarrete Rodríguez 16. Teniente Ricardo Enrique Valencia Copete 17. Teniente Víctor Orlando Mayorga Novoa 18. Teniente Víctor Manuel Páez Guerra 19. Teniente Cristóbal Vélez Gómez 20. Sargento Jaime Helí Colmenares Botero 21. Agente José Hispe Dolores Quesada 22. Agente conductor Luis Ernesto Suárez Ceballos 23. Agente conductor Benedicto Lara 24. Agente conductor César Augusto Zárate Rojas 25. Agente conductor Jorge Eliécer Barbosa Sánchez 26. Agente conductor Adrián Villamizar Jaimes <p>Ejército Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor José Fernando Gutiérrez Hidalgo

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
Derechos violados	<p>2. Teniente Germán Lopera Restrepo</p> <p>3. Teniente Alejandro Herrera Fajardo</p> <p>Particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. José Hader Álvarez Moreno 2. María Lilia Rojas 3. Piloto Oswaldo Moyano Ferrer 4. Carlos Humberto Naranjo López 5. Jaime Roncancio González <p>Unidades tácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIPEC 2. SIPEC 3. F-2 4. Estación IV de Policía 5. Brigada de Institutos Militares 6. Batallón de Inteligencia Charry Solano. <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la integridad personal • Derecho a la libertad personal • Derecho sobre protección judicial de las víctimas • Violación del principio de juez natural lo que quebró el derecho al debido proceso (justicia militar vs. justicia ordinaria), lesión al derecho de acceso material a la justicia

Caso Colectivo 82	
Desaparición de las Hermanas Calárraga	
Categoría de análisis	
Impactos psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> • Desconcierto por la estigmatización y difamación de la vida de sus familiares desaparecidos • Intimidación de los familiares por parte de la fuerza pública • Incertidumbre, miedo, angustia por la necesidad de saber qué pasó con sus seres queridos, por encontrar sus restos y por la búsqueda de justicia
Recursos, mecanismos de afrontamiento y/o acciones de resistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres, madres, hermanos, parientes y algunos amigos de las víctimas, siguiendo el ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, comenzaron a salir a la calle, con las fotos de los desaparecidos, a caminar con ellas, buscando hacer público un delito poco visibilizado en el país y, por supuesto, para insistir en su reclamo de verdad y de justicia • Los familiares de los desaparecidos se organizan en 1982, junto a otros familiares de desaparecidos, asesorados por el comité de defensa de los derechos humanos, el padre Javier Giraldo y el abogado Eduardo Umaña, dieron vida a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes). • Iniciaron tres investigaciones por desaparición y asesinatos: Recurso de Habeas Corpus, Por violaciones y tortura, Búsqueda de sus seres queridos • Acompañamiento a otros familiares en la búsqueda de sus seres queridos • Exigibilidad de enjuiciamiento a perpetradores • Los familiares logran que la Procuraduría General de la Nación reconozca la desaparición forzada como falta disciplinaria, después de 8 años de lucha • Después de 30 años de lucha, la fiscalía 53 delegada de la unidad nacional de derechos humanos y derecho internacional humanitario, coadyuvada por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, instauran una acción de revisión contra la providencia del 13 de marzo de 1987, que implicó la revisión de los sobreseisimientos al coronel Nacim Yanine

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
Instituciones involucradas en la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Información, policía judicial y estadística criminal, DIPEC • F-2 de la Policía Nacional • Procuraduría General de la Nación • XV Estación de Policía • Contrainteligencia de la DIPEC • Juzgado 10 Superior • Juzgado 9 de instrucción criminal • Instituto Nación de Transporte • Juzgado 6 Penal del Circuito de Bogotá como juez de conocimiento • Juzgado 37 de Instrucción criminal como juez investigador • Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá • Juzgado Promiscuo Municipal de Gachalá como juez investigador • Juez 28 Superior de Bogotá como juez de conocimiento • Juzgado 28 penal del circuito de Bogotá • Juzgado 56 de Instrucción Criminal • Dirección Seccional de Instrucción criminal • Juez 9 de Instrucción criminal de Bogotá • Juez 9 de instrucción criminal ambulante de Bogotá • Juzgado 35 Penal del circuito de Bogotá • XV Estación Femenina de la Policía de Bogotá • Jurisdicción Penal Militar • Procurador AD HOC para los Derechos Humanos • Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía • Corte Interamericana de Derechos Humanos • Procuraduría Delegada para la Policía Nacional

Caso Colectivo 82	
Categoría de análisis	Desaparición de las Hermanas Galárraga
	<ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas • DIPEC, SIPEC • Brigada de Institutos Militares • Batallón de inteligencia Charry Solano • Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de las Naciones Unidas.

SEGUNDO PERIODO 1983 – 1993: ARTICULACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS, EMPRESARIOS Y PARAMILITARES.

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Tipo de hecho violento	Desaparición de 12 personas: (8) empleados de la cafetería, (3) visitantes ocasionales y (1) guerrillera	Detención, desaparición forzada y posterior ejecución de 19 comerciantes	Detención arbitraria y desaparecida	Despliegue militar y paramilitar en la zona, fueron sacados de manera forzada de sus viviendas, y luego desaparecidos
Móviles	Políticos	Económicos	Políticos	Políticos
Perfil de las víctimas	12 personas (8 empleados de la cafetería, 3 visitantes ocasionales, 1 guerrillera) 1. Carlos Augusto Rodríguez Vera. Bogotano, 29 años de edad, era estudiante de Derecho de la Universidad Libre. Se desempeñaba como administrador de la cafetería desde	Comerciantes: 1. Álvaro Lobo Pacheco. Comerciante. 2. Gerson Javier Rodríguez Quintero. Comerciante. 3. Israel Pundor Quintero. Comerciante. 4. Ángel María Barrera Sánchez. Comerciante. 5. Antonio Flórez Contreras.	Sindicalista Maestra Nació el 1 de enero de 1955. Docente en dos colegios, miembro de la Juventud Comunista (JUCO) en Yumbo, Valle; militante de la Unión Patriótica y sindicalista. Perteneció al Sindicato de Trabajadores Municipales de Yumbo. Madre de Augusto César, su hijo de 4	Integrantes familia Casamachín (Daysi Espión, Luz Mery, Ernesto Estofio, Vicente Franco, Hermando Álvaro, Rosalba, Alfredo y Argelia) y Catalina y Pedro Vitanco. Campesinos pertenecientes a un grupo familiar (13 integrantes de la familia Casamachín y 2 de la familia Vitanco),

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>hacia cuatro meses, gracias a que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia le había otorgado un contrato para manejar la cafetería – restaurante del Palacio de Justicia, lugar en el que laboraba en compañía de su esposa, Cecilia Saturia Cabrera Guerra. Tenía una hijita que iba a cumplir dos meses cuando fue desaparecido.</p> <p>2. Cristina del Pilar Guarín Cortés. Tenía 26 años. Era Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional y había tramitado una beca para cursar una Maestría</p>	<p>Comerciante.</p> <p>6. Carlos Arturo Reatiga. Comerciante.</p> <p>7. Víctor Manuel Ayala Sánchez. Comerciante.</p> <p>8. Alirio Chaparro Murillo. Comerciante.</p> <p>9. Húber Pérez. Comerciante.</p> <p>10. Álvaro Camargo. Comerciante.</p> <p>11. Rubén Emilio Pineda Bedoya. Comerciante.</p> <p>12. Gilberto Ortiz. Comerciante.</p> <p>13. Reinaldo Corso Vargas. Comerciante.</p> <p>14. Jauregui Jaimes. Comerciante.</p> <p>15. Juan Bautista. Comerciante.</p> <p>16. Alberto Gómez. Comerciante</p>	<p>años al momento de la desaparición. Tenía 33 años al momento de su desaparición. Con su desaparición le fue negada además de la posibilidad de gozar de su entorno familiar, de ejercer como madre para formar y presenciar el desarrollo de su hijo. También fue truncado su ejercicio profesional como docente y el desarrollo de su actividad sindical y política como militante activa de la Unión Patriótica.</p> <p>Durante estos años, con las acciones de búsqueda y justicia emprendidas por sus familiares tras la desaparición, se han generado otro tipo de violaciones,</p>	<p>habitantes de la vereda La Ucrania, de La Uribe, Meta. Militantes de la UP</p> <p>La familia Casamachín, habitaba la zona rural en la vereda La Ucrania, zona de influencia de las Farc y refugio de uno de los máximos dirigentes de la organización, alias Alfonso Cano. Eran campesinos y militantes de la Unión Patriótica, al igual que los dos miembros de la familia Vitanco. La desaparición de los trece miembros de la familia Casamachín en el marco de la Operación Colombia, así como de los dos miembros de la familia Vitanco, no sólo ocasiona el desdibujamiento y continuidad de una estructura y red</p>

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>en Ciencias de la Educación en España. También era amante de la Literatura y los idiomas, había estudiado inglés y francés. Como pensaba viajar a estudiar, aceptó reemplazar a Cecilia Sautria Cabrera Guerra, esposa de Carlos Augusto Rodríguez Vera, quien se desempeñaba como cajera en la cafetería del Palacio de Justicia, mientras aquella terminaba su licencia de maternidad. Llevaba treinta y tres días trabajando.</p> <p>3. Bernardo Beltrán Monroy. Tenía 24 años. Había estudiado Bar y Restaurante en el SENA y</p>	<p>17. Luis Sauza. Comerciante</p> <p>18. Juan Antonio Montero Fuentes. Familiar de comerciante desaparecido.</p> <p>19. Ferney Fernández. Amigo de comerciante desaparecido.</p>	<p>como hostigamientos, persecuciones y señalamientos, quizás con la intención debilitar las acciones, silenciar o ocultar el hecho y fracturar la red familiar, ya que algunos de sus miembros han salido al exilio.</p> <p>En voz de las hermanas: "Mi hermana Olga era una persona que soñaba que otro mundo era posible. Ella siempre guardaba la esperanza que (se quiebra la voz), ella también era maestra. Somos una familia de maestras. Como maestras llegábamos con el dolor de los niños completamente sin nada y nosotros decíamos que no era normal que una sociedad esté tan enferma. Y ese era el</p>	<p>familiar, sino cualquier posibilidad de evidencia de los hechos.</p> <p>La desaparición forzada de la familia Casamachín y Vitanco puede interpretarse, por una parte, como una forma cruel y arbitraria de obtener información sobre el Secretariado de las Farc, teniendo en cuenta que el lugar servía de refugio a uno de sus máximos dirigentes; y, por otra, como una forma de retaliación por servir de presunto apoyo al Secretariado y habitar en una zona de influencia guerrillera. Asimismo, como castigo por militar en un partido de izquierda, tendencia tradicionalmente censurada, y vinculado</p>

Categoría de análisis	<p>Desaparecidos del Palacio de Justicia</p> <p>esto le permitió trabajar en diversos establecimientos. Se desempeñaba como mesero en la cafetería del Palacio de Justicia desde hacía tres meses. Era un gran atleta, trotaba todas las mañanas y le gustaba jugar al fútbol. Vivía en la localidad de Fontibón con su madre, María de Jesús.</p> <p>4. Héctor Jaime Beltrán Fuentes. Tenía 30 años y se desempeñaba como mesero en la cafetería del Palacio de Justicia desde hacía un año y ocho meses. Vivía con su esposa y sus cuatro pequeñas hijas. Quería validar su bachillerato y tratar</p>	<p>Masacre 19 Comerciantes</p>	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>sueño de ella y eso llevó a la familia a asumir una postura política de oposición a este régimen, al sistema capitalista como tal. Porque se buscaban alternativas, se siguen buscando alternativas, se siguen buscando caminos, yo por lo menos digo, nunca negociaría los sueños de mi familia y lógicamente los sueños de Olga, pero es cómo sensibilizamos al común de la gente para que ayude como mínimo a detener este baño de sangre que ha inundado a este país por tanto tiempo".</p> <p>en voz de las hermandas: Olga llevaba como cuatro o cinco años vinculada al sindicato de los maestros de</p>	<p>Familia Casamachín</p> <p>en sus orígenes con las Farc. Precisamente con esta operación oficial es que se cierra militarmente la negociación con el grupo guerrillero.</p>
-----------------------	--	---------------------------------------	---	--

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>de independizarse montando su propio restaurante, pues pensaba que ello le permitiría ofrecerles un mejor futuro a las cinco mujeres que poblaban su corazón y le daban sentido a su vida.</p> <p>5. David Suspes Celis. Había iniciado estudios de Ingeniería de Alimentos, pero había tenido que aplazar su sueño, pues se había comprado un lote y quería construirle una casita a su esposa, con quien había convivido durante los últimos quince años de su vida, y a su pequeña hija. Por esta razón había decidido aceptar dos</p>		<p>Yumbo, pero como militante política, desde mucho antes, era parte de la Juventud Comunista en Yumbo. Ella organizaba a los jóvenes y lo más duro es que sean capaces de castigar a personas que fomentaban la cultura. Se creó un comité deportivo y cultural en Yumbo, donde se formaban muchachos en teatro, danza, poesía, era un semillero de jóvenes, que nosotros lo que estábamos haciendo era salvarlos de las garras de la drogadicción. Y muchos de esos muchachos hoy son profesores y aman lo que hacen. Entonces uno dice, qué se hizo, se castigó a esas</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>trabajos: era el chef de la cafetería del Palacio de Justicia, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., luego, trabajaba en el delicatessen de Carulla, de 5:00 a 11:00 p.m.</p> <p>6. Luz Mary Portela León. Tenía 26 años y había aceptado trabajar en la cocina de la cafetería del Palacio de Justicia en reemplazo de su mamá, Rosalbina León, quien se hallaba enferma. Desde muy joven, Luz Mary trabajó para ayudar a su mamá en la crianza de sus hermanos menores. Para ella este trabajo era una oportunidad más</p>		<p>personas. Los maestros que cuestionamos en el aula y que tratamos de construir un espíritu crítico nos castigaban como una cultura de castigo físico que no está permitido.</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>para demostrarle a su mamá el inmenso amor que le profesaba.</p> <p>7. Gloria Stella Lizarazo. Mujer de origen humilde, que desde muy niña tuvo que trabajar. Se casó a los 14 años y tuvo cuatro hijos: tres mujercitas y un varón. Tenía la ilusión de sacar a sus hijos adelante, darles estudio y brindarles un futuro mejor al que ella había tenido que afrontar. Con ese plan en su mente y en su corazón ingresó a la cafetería del Palacio de Justicia, donde atendía el autoservicio. Llevaba tres años trabajando allí.</p>			

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>8. Ana Rosa Castiblanco: Trabajaba en la cafetería del Palacio de Justicia desde hacía dos años. Tenía 33 años, era casada y tenía un hijo. En el momento de los hechos tenía siete meses de embarazo. Tenía pensado que al nacer su hija (ella soñaba con que fuera una mujercita), se compraría una máquina de coser, podría un taller en su casa y así podría ver de sus hijos y vivir de la costura.</p> <p>9. Norma Constanza Esguerra. Tenía 28 años y era abogada de la Universidad Jorge</p>			

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>Tadeo Lozano, donde cursó estudios de Derecho Internacional y Diplomacia, pues tenía esperanzas de ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores. Después de graduarse trabajó como asistente de varios abogados, vivió tres años en Estados Unidos con el fin de estudiar inglés y, al regresar, decidió aprovechar sus estudios de pastelería y montó una industria casera que rápidamente le permitió tener entre sus clientes a Colsubsidio, la Cámara de Representantes, el Senado de la</p>			

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>República y la cafetería del Palacio de Justicia. Soñaba con ver crecer su negocio y garantizar con él el futuro de su pequeña hija.</p> <p>10. Gloria Anzola de Lanao. Tenía 31 años, era abogada, había ejercido como maestra en diversas universidades y tenía una oficina de litigante en el centro de la ciudad. Estaba casada y, desde el nacimiento de su hijo, había dejado un poco el trabajo y había hecho de la maternidad el centro de su vida. Como el Palacio de Justicia quedaba cerca de</p>			

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>su oficina, pidió autorización de su tía, la Consejera de Estado Aidé Anzola Linares, para estacionar allí su carro. Tenía planeado tener un segundo hijo.</p> <p>11. Lucy Amparo Oviedo Bonilla. Visitante ocasional de Palacio de Justicia. Fue hasta allí para cumplir una cita con el magistrado Alfonso Reyes Echandía, quien la había recomendado para un trabajo. Estaba casada hacia siete años, tenía un hijo pequeño que la llenó de luz y esperanza. Ello la llevó a retomar su anhelo de estudiar. Se inscribió a la universidad</p>			

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Intencionalidad de la desaparición forzada	<p>y, en el semestre siguiente, empezaría a estudiar Derecho en la Universidad Externado de Colombia.</p> <p>12. Irma Franco Pineda. Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Conocida en la guerrilla con el nombre de "Mariana", integró el comando del M-19 que se tomó por asalto el Palacio de Justicia.</p>	<p>Castigo por el no pago de impuestos a paramilitares por permitir el tránsito de mercancía de contrabando.</p> <p>Al parecer, los comerciantes</p>	<p>Persecución Política, con el propósito de acabar con el partido político y su entorno social.</p> <p>Operación sistemática de persecución y exterminio.</p> <p>Recuperación política de las regiones de</p>	<p>Operación Colombia: estrechar el cerco de la guerrilla, capturar o matar a los integrantes del Secretariado de las Farc, que finalmente fue fallido y afectó a la población civil que habitaba en la zona</p>

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>auxiliadores del M-19 y que habían colaborado para entrar armamento, alimentación y pertrechos los días previos a la toma. En virtud de ello, tras ser rescatados de la edificación, junto con algunos visitantes ocasionales de la cafetería, recibieron un tratamiento "especial", fueron trasladados a guarniciones militares (Escuela de Caballería en la Brigada XIII y Batallón Charry Solano en la Localidad de San Cristóbal), donde al parecer fueron sometidos a torturas, ejecución extra judicial y desaparición forzada. Con esto</p>	<p>contrabandearon con electrodomésticos y otras mercancía y se negaron a pagar el impuesto que integran del Ejército Nacional y los paramilitares les exigían para dejarlos transitar por el lugar.</p> <p>Se supone que el crimen fue orquestado por altos mandos militares de la zona y buscaba que fuera aleccionador para los contrabandistas, en especial para aquellos que no pagaban el impuesto de "seguridad" que les imponían.</p>	<p>influencia de los sectores tradicionales, tradición histórica de acabar con la oposición legal, rompiendo su tejido organizativo, político y reivindicaciones sociales, desmovilizando a sus militantes y simpatizantes a través del miedo y el estigma, legitimando entre la sociedad en general, el ataque y la eliminación de todo aquello que afecte la seguridad y el orden del país.</p>	<p>de influencia de la guerrilla, considerada como "organizaciones de masa de la subversión".</p> <p>La desaparición se convierte en una herramienta para obtener información sobre el secretariado de las Farc, como una forma de retaliación por servir de presunto apoyo al Secretariado y habitar en una zona de influencia guerrillera, castigo por militar en un partido político de izquierda.</p> <p>Con esta operación se cierra militarmente la negociación con el grupo guerrillero.</p> <p>Otra intención era acabar con los intentos de paz, impactar la influencia política y</p>

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>se esperaba que no quedara rastro de los crímenes cometidos. En el caso de la guerrillera Irma Franco, se buscaba que brindara información sobre el accionar del M-19 y el lugar de ubicación de sus principales comandantes.</p>			<p>social de la guerrilla en la zona y, de paso, impactar la base social de la Unión Patriótica que empezaba a ganar influencia política en la región.</p> <p>Las confrontaciones militares y la presencia de otros actores armados están orientados tanto a debilitar a la guerrilla como a los sectores de oposición en la región.</p>
Patrones identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura físicas y psíquicas • Ejecución extrajudicial • Tortura • Traslado de civiles a guarniciones militares • Privación ilegal de su libertad • Decisión de evitar el esclarecimiento de los hechos: Advirtiendo, 	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura Física • Incursión paramilitar • Desmembramiento • Cuerpos arrojados a los ríos • Desaparición de familiares que salen en búsqueda de la verdad • Desplazamiento forzado de las víctimas a instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Detención arbitraria • Tortura • Abuso Sexual • Ocorre un patrón similar en el país: Caso Nidia Erika Bautista: Detención arbitraria - Desparecida • Hombres vestidos de civil, miembros de la brigada XX del ejército, cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> • Despliegue militar • Despliegue paramilitar • Detención arbitraria • Desplazamiento forzado de sus viviendas • La Operación Colombia tiene legitimidad oficial, pues cuenta con el beneplácito de

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>intimidando, y amenazando a quienes estuvieran realizando labores de búsqueda de los desaparecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Tricolor 83: identificar, interrogar, enlistar y clasificar por unidades de inteligencia: a. Personal ajeno a la organización subversiva; b. Personal que participó en el asalto como parte del M-19 y; c. Posibles “colaboradores” de la guerrilla dentro del Palacio de Justicia; quienes fueran catalogados en las categorías b y c, según se estableció, debían ser considerados sospechosos o “especiales”. (Quienes eran oriundos de alguna región en 	<p>militares o paramilitares</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución extrajudicial Pago de impuestos ilegales por transitar con mercancías de contrabando Control paramilitar Trabajo mancomunado y con unidad de designio criminal entre el ejército y los paramilitares, bajo un objetivo común: Acabar con la subversión CIDH declara: Los grupos paramilitares que operaban en el Magdalena Medio al momento de los hechos gozaban de una relación legal e institucional con el Estado Colombiano, recibieron recursos, 	<p>enterrado como NN y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el Caso de Olga Esther: en horas de la mañana, detenida por agentes del F2, vestidos de civil, la llevan con las manos atadas, detenida por varios días, sometida a torturas dentro del comando de policía de Buenaventura Traslado a otros municipios de los policías y agentes de altos rangos involucrados en el hecho violento. 	<p>militares, políticos y empresarios. No se cumple el objetivo militar, pero sí se logran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impactos sociales, Impactos políticos, Impactos simbólicos, por el significado de Casa Verde como escenario de negociación para la paz.

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>que opera el M-19, los que adujeran ser estudiantes, aquellos de quienes se sabía a ciencia cierta que eran del M-19)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ejército y la policía irrumpieron (en la operación de retoma) con armamento bélico de alto poder de destrucción, sin tener cuidado en preservar la integridad, salud y vida de las personas que allí se encontraban como rehenes. • Agentes del Estado impidieron y obstaculizaron el hallazgo e identificación de los cadáveres y los sepultaron en forma apresurada en fosas comunes, sin previa identificación. 	<p>entrenamiento, armamento e inteligencia de la fuerza pública colombiana.</p>		

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<ul style="list-style-type: none"> • Forma atropellada, imprudente e improvidente en que las fuerzas armadas reprimieron la toma. • Medidas irregulares o al margen de la ley para enfrentar situaciones de perturbación del orden público. <p>Medidas relacionadas al control de todos los miembros de todos los cuerpos de seguridad en lugar de evitar los hechos que producen los excesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de no dejar huellas del paradero de esas personas, ocultamiento, manejo de la escena y de los cuerpos inmolados. 			

<p>Categoría de análisis</p> <p>Perpetradores</p>	<p>Desaparecidos del Palacio de Justicia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. General Jesús Armando Arias Cabrales 2. Coronel Edilberto Sánchez Rabiando 3. Mayor Oscar William Vásquez 4. Sargento Luis Fernando Nieto 5. Sargento Antonio Ruby Jiménez 6. Sargento Ferney Ulmarin Causoya Peña 7. General Iván Ramírez Quintero 8. Coronel Luis Alfonso Plazas Vega 9. General Rafael Zamudio 10. Coronel Carlos Sadovnick <p>Unidades tácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brigada XIII con sede en Bogotá 2. Escuela de Caballería 	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>Paramilitares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Henry Pérez, Nelson Lesmes, Eduardo Ramírez, Alonso Baquero, y Marcelino Panesso • Miembros de la V Brigada del ejército • Integrantes Ejército Nacional: • Mayor general Daniel Enrique García Echeverry, comandante Brigada XIV 1983 • Brigadier general Faruk Yanine Díaz, comandante Brigada XIV 1984-1985 • Brigadier general Juan Salcedo Lora, comandante Brigada XIV 1987 • Teniente coronel Hernando Navas Rubio, Jefe del B-2 de la Brigada XIV entre 1987 y 1989 	<p>Olga Esther Bernal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía • Comando de policía del séptimo distrito • Agentes del Estado: Miembros subalternos y del mando del comando de policía de Buenaventura 	<p>Familia Casamachín</p> <ul style="list-style-type: none"> • General Luis Eduardo Roca • Mayor general Manuel Alberto Murillo • Ejército Nacional, batallón de fuerzas especiales No. 1 • Batallón de fuerzas especiales No. 2 • 18 oficiales • 50 suboficiales • 292 soldados • Efectivos de los batallones Héroes de Arauca y Diosa del Chairá. • Soldados regulares de la XIII y VII Brigada al mando del Brigadier general Humberto Correa.
---	--	--	--	---

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<p>3. Batallón Charry Solano</p> <p>4. Escuela de Artillería</p> <p>5. Batallón Vargas con sede en Granada – Meta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teniente coronel Edilberto Moreno Gómez, comandante Batallón Bárbula 1984-1985 • Teniente coronel Luis Arcenio Bohórquez Montoya, comandante del Batallón Bárbula en 1987 • Mayor Oscar de Jesús Echandía Sánchez • Sargento Otoniel Hernández Arciniegas <p>Dirigentes Políticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Emilio Guarín, ex-Representante a la Cámara por el Partido Liberal • Oscar de Jesús Echandía Sánchez, alcalde de Puerto Boyacá • Enrique Simonds Barraza, alcalde de Puerto Boyacá 		

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
		<ul style="list-style-type: none"> • Luis Alfredo Rojas Rubio, alcalde de Puerto Boyacá • Alejandro Echandía Sánchez, alcalde de Puerto Boyacá <p>Integrantes Autodefensas de Puerto Boyacá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Pérez • Henry de Jesús Pérez Durán • Marcelo Pérez Durán • Luis Antonio Meneses, alias "Ariel Otero", ex-oficial del Ejército Nacional • Marcelino Panesso Ocampo • Nelson Lesmes Leguizamón • Eduardo Ramírez • Wilson de Jesús Pérez Durán • Carlos Alberto Yepes Londoño • Diego Viáfara Salinas 		

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luz Marina Ruíz Gómez • Lanfor Miguel Osuna Gómez • Waldo Patiño García • Alonso de Jesús Baquero Agudelo, alias “Vladimir” <p>Unidades paramilitares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autodefensas de Puerto Boyacá • Unidades tácticas Fuerza Pública: • Brigada XIV del Ejército Nacional con sede en Puerto Berrio • Batallón Bárbara con sede en Puerto Boyacá • Batallón Calibío con sede en Cimitarra • Cuartel Policía Nacional de Puerto Boyacá • Entidades privadas: • Asociación de 	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
-----------------------	---------------------------------------	---	--------------------	--------------------

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes Ganaderos del Magdalena Medio (Actegam).	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Derechos violados	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libertad personal • Derecho a la integridad personal • Derecho a la vida • Derecho a la personalidad jurídica • Derecho a las garantías judiciales y protección judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la integridad personal • Derecho a la libertad personal • Respeto a las garantías judiciales • Derecho a la protección judicial • Derecho a la integridad personal y moral de los familiares de las víctimas • Derecho al acceso a la justicia y la protección judicial de las víctimas y familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la integridad personal • Derecho a la garantías de debido proceso • Derecho a la protección judicial • Derecho a la verdad • Derechos de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la integridad personal • Derecho a la garantías de debido proceso • Derecho a la protección judicial • Derecho a la verdad • Derechos de los niños

<p>Categoría de análisis</p> <p>Impactos psicosociales identificados</p>	<p>Desaparecidos del Palacio de Justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miedo a causa de la intimidación y amenazas • Sensación de impotencia, y frustración • Alteración de las expectativas de vida • Alteración en el proceso de duelo • Exilio de algunos familiares • Imposibilidad del duelo 	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fragmenta la dinámica familiar • Desespero • Alteraciones de sueño en los familiares • Se alteran las festividades y encuentros de familia • Soledad, vacío, • Sensación de invalidez • Desarraigo territorial, cultural, social 	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>Para no dejarse invadir por las emociones (En voz de las hermanas): “Mis hijas, mis nietos. Yo planteo que el hecho que haya personas sensibles frente al dolor ajeno y frente a la injusticia social, con toda la pena y sin modestia, nosotros tenemos mucha calidad humana, porque hemos sido capaces de romper nuestra comodidad, nuestro egoísmo y pensar en más allá, y eso da un contenido ético de la vida, y cuando se tiene ese contenido, esos valores te obligan a racionalizar lo que te está sucediendo. Y te das cuenta y porque también a uno le tocó con el apoyo de las diferentes organizaciones, tener curaciones, psicólogos, personas que nos</p>	<p>Familia Casamachín</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temor • Pánico • Miedo por sus vidas • Destrucción de un proyecto de vida colectivo • Fragmentación de la unidad familiar • Fragmentación de las relaciones • Eliminación de cualquier evidencia sobre lo ocurrido • Borraron la historia de un proyecto colectivo y de 13 proyectos de vida individuales
--	---	---	---	---

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>ayudaron mucho a pensar en algo, el odio acá concentrado y guardarlo acá adentro, te mata, te genera enfermedades, pero si tu sub consciente, y yo creo en el odio de clase social, ese odio no lo llevo acá adentro, no es visceral, es cerebral y como es cerebral, simplemente debo luchar por algo bonito y hermoso y no me enfermo. Si digo no es que lo tengo que acabar, no, me enfermo y el otro sigue ahí tranquilo matando más gente. Yo sí creo que esa parte de entender que tenemos que oír al pueblo, tenemos que oír la esperanza y nosotros tenemos el compromiso de no permitir eso. Yo creo que esa fue algo que nos ayudó mucho,</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>a que estemos en todos los espacios, a que hagamos veinte mil cosas por ayudar a la gente, a que demos formación política, a elevar el nivel de conciencia de la gente para que esto cambie. Tratar de romper los efectos mediáticos que son terribles. Los medios de comunicación califican con todos los adjetivos determinados acontecimientos, pero otros los maquillan, y uno dice cómo hay semejantes desinformaciones”.</p> <p>En voz de las hermanas: “Yo creo que todos nos enfermamos ese primer año, yo duré un año con daño de estómago, se me perdió la menstruación, yo decía, lo peor que me puede</p>	Familia Casamachín
-----------------------	---------------------------------------	-------------------------	--	--------------------

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>pasar ahora es que esté en embarazo con este dolor, yo no podía traer una criaturita así. Pero éramos conscientes que era el dolor el que nos estaba desbaratando y entonces hicimos sanación entre nosotros, la misma familia y bueno, todavía no hemos terminado”.</p> <p>Con su desaparición, también se desaparece su identidad como persona, mujer militante y su rol social como activista de un partido de oposición, a dos años de creado.</p> <p>Después de la desaparición de Olga, en voz de las hermanas: “Nos dieron un golpe mortal, somos varios hermanos, dos fuera del país, yo soy la mayor,</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>otro y Estela. Yo creo que si hay algo que admirarle a las familias de los desaparecidos es la capacidad que tenemos de reconstruir la vida nuevamente (silencio y llanto). Usted busca en toda parte, en todos los rostros trata de encontrar a esa persona, si ve a un señor a una señora con la contextura usted, mi mamá se bajaba de los buses porque esa muchacha se parece a mi hija y se bajaba a mirarle la cara, los amigos, bueno, eso fue espantoso. Mi papá estaba de visita de Venezuela, él vive allá y casi que no se recupera. La más fuerte de mi casa fue mi mamá y lógicamente como que las mujeres, llega un momento en que</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>las mujeres asumimos con más verriquera las dificultades que se nos presentan, y continuamos insistiendo, insistiendo, buscando, buscando y podemos decir con mucho reconocimiento que hubo algo muy hermoso y fue la solidaridad. Si algo nos ha enseñado los momentos duros y este momento en particular ha sido la solidaridad tan grande que recibimos de tanta gente, los maestros, los amigos, gente conocida, gente que uno no tenía la menor idea que nos conocía y nos paraban, que saben de Olguita, por eso yo digo que hay más gente buena que mala".</p> <p>En voz de las hermanas: "Si no logramos recuperar los restos de</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>mi hermana y tener el duelo que se merece cualquier persona que tenga un muerto en su casa, por lo menos que haya justicia, y que haya justicia para los miles y miles de desaparecidos y asesinados. O para la gente desplazada, uno a veces se queda sorprendido cómo les toca vivir y cómo sobreviven, lo que significa el desarraigo en la unidad familiar, en la concepción del mundo, todo se afecta en una persona y ahí sigue”.</p> <p>Ustedes mencionaban lo de la certeza de que el cuerpo quizás no se pueda encontrar, que hay un indicio de que fue arrojado al mar. Helena: “Si se fue al mar yo creo que es muy difícil...”</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>Fabiola: “En esa época muchos de los desaparecidos fueron a dar a los ríos cercanos donde sucedía el hecho. Nosotros estábamos en Asfáddes y acompañamos lo de Trujillo y yo alcancé a hablar con el procurador provincial, le dije el padre Tiberio está en peligro, protéjalo y después lo mataron, lo arrojaron al río y lo encontraron porque tenía una platina en una pierna. Lo llevaron en una avioneta y con la sobrina los arrojaron al río. Esa era la modalidad en esa época. Cuando empezamos la lucha en Asfáddes nosotros teníamos claro que era imposible rescatar el cadáver. Supe de unos casos que estaba</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p> cubriendo Asfaddes, de exhumación de cadáveres en el Norte. Yo por lo menos tengo la certeza que mi esposo fue arrojado al río Magdalena, es el sitio cercano a donde pudo haber sucedido el hecho. Esa era la modalidad de la época". ¿Ustedes nunca encontraron nada? "Logramos encontrar a una señora que era la amiga de uno de los policías y ella supo de las cosas. Y la señora, yo me imagino que se hastió de semejante cosa tan terrible y cambió su vida como una persona decente, y cuando logramos saber de ella, fuimos y la buscamos, y le rogamos y le rogamos que nos dijera dónde estaba </p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>el cuerpo, ella si sabía dónde estaba el cuerpo, pero la señora dijo que no le dañáramos su vida y que por favor no la metiéramos en nada más y al otro día fuimos con mi mamá y la señora había cambiado de casa. Además para ella era reconocer los antecedentes de una vida terrible al lado de una persona que era un asesino, entonces no pudimos. Qué no hicimos. Yo recuerdo que hacíamos brigadas con los amigos en moto, recorriamos toda esa zona rural de Buenaventura. Alguien nos decía por acá apareció un muerto y corriamos, nos metiamos a los manicomios a revisar si de pronto, porque también nos</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>enteramos que se les había ido la mano en el suero de la verdad, el químico, y la habían llevado al hospital intoxicada y cada vez que nos acercábamos, borran y volvia y dele y dele, entonces realmente no pudimos profundizar en qué había pasado. Si supimos por ese fiscal, que mis reconocimientos, no sé dónde estará, pero qué señor tan valiente. El se fue del país. El día que llegó llorando me dijo: Helena no más que nos van a matar es a todos, no sabe con qué se está enfrentando. Cómo será la valentía de ese señor que se atreve a decir que ya. Me decía el fiscal: Yo asumí esto con ganas de indagar, investigar y me di cuenta que ustedes</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Recursos, mecanismos de afrontamiento y/o acciones de resistencia	En la solicitud de apertura de la investigación en diferentes periodos, demandas de parte civil Los familiares han instaurado procesos en los que el Consejo de Estado ha declarado	Los familiares, de la mano de Asfades, interpusieron ante la Procuraduría General de la Nación solicitud de información sobre la situación de los 19 comerciantes, Comisión Colombia	<p>como familia nunca desfallecieron, nunca dejaron morir el caso y por eso me apersono de esto, pero también llegó el momento en que el señor tuvo que salir. Entonces ahí es cuando uno dice con qué nos estamos enfrentando en este país, ¿cuál es el delito, pensar diferente? ¿Tener un sueño? No, eso no es un delito. Pero para ellos sí”.</p> <p>En voz de las hermanas: “Nosotros hacemos la denuncia de cómo la persona primero, aparentemente hay un autor intelectual, pero cuando uno comienza a buscar el hilo de toda una violencia, no</p>	

Categoría de análisis	<p>Desaparecidos del Palacio de Justicia</p> <p>la responsabilidad administrativa del Estado por fallas relacionadas al suprimir la vigilancia en el Palacio de Justicia a pesar de tener amenazas contra los funcionarios y las intenciones de perpetrar la toma</p> <p>Logar la reparación de los derechos violados, la compensación, establecimiento y difusión de la verdad de los hechos, recuperación de la memoria de las víctimas desaparecidas y de las víctimas ejecutadas, en la implementación de un programa de acompañamiento psicosocial a sus familiares, pago de gastos relacionados con la procuración</p>	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <p>de Juristas invoca la aplicación de las excepciones al requisito del previo agotamiento de los recursos internos.</p> <p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos establece que el Estado debe garantizar que los familiares reciban adecuada y oportuna reparación e indemnización por las violaciones a los derechos identificados y que les paguen los costos y gastos generados por el litigio en el ámbito interno como internacional.</p>	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>es que aquí haya un personaje terrible y acá otro, sino que es un tentáculo y ese tentáculo tiene un poder central. Ese tentáculo tiene que ver con la forma como se manejan las cosas, aun los asesinos fueron marionetas. Ese personaje (refiriéndose al autor) se iba para Tumaco y se presentaban desapariciones, se iba para Tuluá, y desde allá como que lo de Trujillo y de Río frío, también hubo situaciones terribles de persecución a familias y se sigue el denuncia. Yo digo que no puede haber un autor intelectual que sea denunciado y el gobierno lo premie, ¿eso qué significa?, que hay nexos”.</p>	<p>Familia Casamachín</p>
-----------------------	---	---	--	----------------------------------

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	de justicia, el reconocimiento de la responsabilidad internacional y disculpa pública por parte del Estado.		La familia presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En voz de las hermanas: “El Estado es culpable porque ha coonestado con las actitudes. Es una política de cómo detener y silenciar las voces de oposición de diferentes voces de oposición. Nosotras estamos convencidas que no somos la verdad revelada, que mucha gente de diferentes maneras tiene formas de resistencia a esta situación que se vive. El hecho de que por ejemplo uno salga a protestar y el gobierno tenga unos mecanismos para taparle la boca, hay	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
			<p>normas terribles que no permiten que exista la protesta social, entonces qué va a pasar con este país. Uno dice se han hecho las denuncias. En parte tengo que reconocerle a la denuncia internacional que afortunadamente se cuenta con un eco, con un apoyo, se ha quitado un poco el velo. Pero de ahí para adelante la verdad es que es como muy difícil".</p> <p>En voz de las hermanas: "Todo el proceso lo inició la familia y luego lo retoma Reiniciar como parte de la UP. Y ahí también queremos reivindicar el papel tan valioso que jugaron los juristas andinos porque ahí es cuando uno se da cuenta que no está</p>	

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
Instituciones involucradas en la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de los Institutos Militares • Procuraduría General de la Nación • Corte Suprema de Justicia • Procuraduría General de la Nación • Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes • Brigada XIII • Policía • DAS • Creación del tribunal especial de instrucción 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas Militares • Batallón Bárbara • Fundadores de las autodefensas de Puerto Boyacá: Alcalde Oscar de Jesús Echandía Sánchez, ganaderos encabezados por Carlos Loaiza, Luis Suárez y Gonzalo de Jesús Pérez, Líderes políticos como Pablo Emilio Guarrín y Luis Alfredo Rubio Rojas • Asociación de Campesinos Ganaderos del 	<p>solo, que hay gente muy valiosa. La Comisión Andina de Juristas asumió el caso también y nos apoyaron en todo momento y jugaron un papel de denuncia muy fuerte”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Colombiana de Juristas • Reiniciar • CTI de la Fiscalía de Cali • Agentes del ejército de Cali • Agentes de la policía de Cali • Compañía de solidaridad con Colombia • Procuraduría General de la Nación • Procuraduría regional y la Delegada de Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). • DAS • Policía Nacional - SJJN • Batallón Nueva Granada • B2 • Armada Nacional • Comisión para la búsqueda de la verdad de los hechos ocurridos en la ciudad de Barrancabermeja - adscrita al DAPRE • Fiscalía

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	Masacre 19 Comerciantes	Olga Esther Bernal	Familia Casamachín
	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Nacional de Derechos Humanos y Humanitario • Fiscalía Cuarta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia • Vice Fiscal General de la Nación • Fiscalía Cuarta Delegada • Juzgado 51 Penal del circuito de Bogotá • Unidad de delitos contra la administración pública • Unidad de terrorismo 	<p>Magdalena Medio (Acdegam).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigada XIV • DAS • Sicarios de la organización de los Pérez • Grupos de autodefensas • Alcaldía Municipal • Cuartel de la policía • Juez octavo de Instrucción Criminal de Cimitarra • Juez 16 de instrucción criminal de San Gil • Corte Suprema de Justicia • Fiscalía Regional de Cúcuta • Unidad Nacional de Derechos Humanos • Unidad Regional de Fiscalía de Derechos Humanos • Juez único penal del circuito especializado 	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado 19 de instrucción criminal • Consejo Superior de la Judicatura (pasa la investigación a la justicia penal militar, como un acto del servicio). • DAS • Cuerpo técnico de la policía judicial • Juzgado tercero de instrucción criminal de Cali • Juzgado 19 de instrucción criminal de Buenaventura • Sala disciplinaria del consejo superior de la judicatura • En 1996 el comité de ministros creado por ley 288 de 1996, por medio de la cual se establecen instrumentos para la indemnización de perjuicio a las víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría • Alto Comisionado para la Paz • Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación • Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL y la Corporación colectiva de abogados José Alvear Restrepo

Categoría de análisis	Desaparecidos del Palacio de Justicia	<p>Masacre 19 Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • de San Gil • Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil • Fiscalía Delegada para los Derechos Humanos a la jurisdicción penal militar • Tribunal Administrativo de Santander • Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República • Comisión Colombiana de Juristas 	<p>Olga Esther Bernal</p> <p>de violaciones de derechos humanos en virtud de lo dispuesto por determinados órganos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscal sin rostro 	Familia Casamachín
-----------------------	---------------------------------------	--	--	--------------------

TERCER PERIODO 1994 – 2002: LOS MÓVILES REALES DE LA REVICTIMIZACIÓN, LA ESCALA DE LA GUERRA Y EL CONTROL TERRITORIAL

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
Tipo de hecho violento	Incurción Armada - Detención arbitraria - Masacre	Desplazamiento forzado, retorno, detención arbitraria – desaparición forzada	Desaparecidos por paramilitares (Urabá antioqueño), posiblemente torturados y ejecutados extrajudicialmente
Móviles	Políticos y control territorial	Políticos y control territorial	Políticos y control territorial Genocidio y exterminio de la Unión Patriótica
Perfil de las víctimas	Secuestrados y asesinados: 1. Pedro Julio Rondón 2. Germán León Quintero 3. Eliécer Javier Quintero Osorio 4. Luis Arguello Solano 5. José Javier Jaramillo 6. Diomidio Hernández Desaparecidos: 1. Juan de Jesús Valdivieso Pabón 2. Libardo Antonio Avendaño 3. Orlando Martínez	Mujeres campesinas, de un grupo familiar extenso. Jenny Patricia Galárraga (19 años) Nelsy Milena y Mónica Liliana Galárraga Meneses (Gemelas de 18 años) María Nelly (13 años)	Indígenas emberakatio y campesinos. Olga Domicó, Fidel Pernía, Francia Carupia, Gilma Domicó, Gloria Domicó, Jesús Majoré, Casilda Sapia, Reineiro Sapia, Trina Carupia, Evelio Bailarín, Emilio Domicó, Belarmina Bailarín, Atencio Singui, Alirio Sapia, Albeiro Jumi, Emilio Bailarín, Lina Domicó, Celia Pipicai y Carlos Domicó, Juan Reyes,

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<p>4. José Octavio Osorio 5. Wilfredo Pérez Serna 6. José Milton Cañas 7. Diego Fernando Ochoa 8. María Alejandra Ochoa 9. Giovanni Herrera 10. Oswaldo Enrique Vásquez 11. Ender González Baena 12. Robert Wells Gordillo 13. José Reinel Campos 14. Fernando Ardila Landines 15. Gary de Jesús Pinedo Rangel 16. Oscar Leal Barrera 17. Juan Carlos Rodríguez 18. Luis Fernando Suárez 19. Jaime Yesid Peña 20. Daniel Campos Pérez 21. Carlos Enrique Escobar Jiménez 22. Melquisedec Salamanca Quintero 23. Carlos Arturo Alaix Prada 24. Ricky Nelson García 25. Wilson Pacheco</p>		<p>Everth González, María Esperanza Ayala, Wilson González, Luis Mendoza, Gabriel Marriaga y José González.</p> <p>Militantes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista.</p> <p>Las víctimas habitaban veredas de la zona rural de Murindó y la mayoría pertenecía a la etnia indígena EmberaKatio. Nueve eran mujeres. El grupo era militante de la UP y el PC, motivo por el cual pudo darse su detención arbitraria y posterior desaparición forzada, a manera de represalia/condena por su militancia, asociada con el “enemigo” del perpetrador.</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
Intencionalidad de la desaparición forzada	<p>La masacre fue ordenada por Guillermo Cristancho Acosta "Camilo Morantes" y, aunque públicamente se aseguró que tenía como finalidad "golpear las bases de la guerrilla" en Barrancabermeja, la verdad es que se realizó porque Morantes creía que un acto de esa naturaleza iba a afianzar su poder y, a la larga, facilitaba su accionar. Las AUSAC se beneficiaban en particular del robo de gasolina, negocio que les permitía manejar cantidades inmensas de dinero.</p> <p>De acuerdo con "El Panadero", luego de torturar a las víctimas llegaron a la conclusión de que la mayoría eran inocentes, pero Morantes aseguró que igual había que matarlos.</p>	<p>Desaparición por supuesta relación con guerrilleros y ser informantes. I</p> <p>Por razones políticas al ser calificadas como jóvenes guerrilleras y por razones de género.</p> <p>La violencia contra la mujer hizo parte de la estrategia de control político y territorial ejercido por los paramilitares bajo el silencio, la tolerancia y la complicidad de las autoridades civiles y militares</p>	<p>Incurción paramilitar, detención arbitraria – desaparición forzada</p> <p>Control territorial</p> <p>Persecución Política</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
<p>Patrones identificados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Masacre • Cercan a una comunidad para su disminución física • Detención arbitraria • Control territorial • Desplazamiento forzado a otras zonas • Tortura • Interrogatorios • Señalamientos a las víctimas de informantes • Violencia Sexual • Desmembramiento • Ejecución extrajudicial • Establecen acuerdos previos fuerza pública y paramilitares para limpieza de guerrilleros, siempre y cuando no dejen los muertos en la calle. • Transporte de paramilitares en vehículos (30 a 50 paras) • Hombres vestidos de civil con capuchas, chalecos antibalas, armas cortas y largas, machetes y elementos corto punzantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento forzado antes de la desaparición • Paramilitares ejercen control territorial: Autorizan retorno de las víctimas a la zona • Detención arbitraria • Desaparición forzada • Después de la desaparición forzada de las víctimas, se da desplazamiento forzado de la familia • Violencia Sexual • Complicidad, silencio y anuencia de las fuerzas militares con presencia en la zona • Estrategia contrainsurgente se caracterizó por el uso del terror y por poner en el centro de la confrontación armado a hombres y mujeres de la población civil, tildados por los paramilitares como: Colaboradores, auxiliares, sapos, milicianos, y guerrilleros. • Estigma de auxiliador de la guerrilla borró los límites 	<ul style="list-style-type: none"> • Incurción paramilitar • Tortura • Ejecución extrajudicial • Fosas comunes • En febrero 1997 se lanza la Operación Génesis, contra el frente 57 de las Farc- Desplazamiento forzado de afro descendientes • Operación Cocarica: 10 días (degolla a un campesino) • En mayo de 1997, el alcalde es amenazado por los paramilitares, se desplaza a despachar a Medellín. Luego, tras enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares, se produce a un desplazamiento masivo de la población (2000 personas).

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<ul style="list-style-type: none"> • Asesinaron a personas cerca a instalaciones militares • Investigación de antecedentes de las personas • Labor de inteligencia en la ciudad, lo que implica que no era una acción improvisada • Inteligencia por más de un año, corroborada por miembros retirados de la guerrilla que se habían vuelto paramilitares • Amenazas de muerte a funcionarios judiciales • Exilio del fiscal de la primera fase del proceso • Incurción paramilitar: desplazamientos, masacres y desapariciones colectivas • Acuerdos con la fuerza pública: Caso omiso de su presencia, den información, aporten insumos logísticos, armamento, equipo de comunicaciones, que operen conjuntamente con las tropas de la fuerza pública 	<p>entre civiles y armados , los para los responsabilidad de las acciones de las Farc y las retaliaciones cayeron sobre aquellos que consideraban "cómplices"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población considerada como enemiga con especial afectación a las mujeres - diversas formas de violencia sexual • Complicidad y anuencia del ejército nacional • Imposición de un modelo de control altamente autoritario (por paramilitares) • Imposición de acciones ejemplarizantes a partir del miedo y el terror • Víctimas señas de informantes o integrantes de la guerrilla - Retenidas en retenes ubicados en carreteras - sacadas de establecimientos públicos- sacadas de su lugar de residencia por unidades que se movilizaban en camionetas 	

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<ul style="list-style-type: none"> • Participan informantes suministrados por el ejército o supuestos desertores de la guerrilla • Cuerpos enterrados en fosas comunes, abiertos, rellenos con piedras, tirados a ríos, incinerados o entregados como carnadas a animales exóticos 	<ul style="list-style-type: none"> - interrogadas bajo tortura - asesinadas- enterradas en fosas comunes y/o arrojados al río 	
<p>Perpetradores</p>	<p>Fuerza Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oscar Diego Sánchez Vélez. Coronel Batallón Nueva Granada • Luis Alfonso Salcedo. Cabo primero, Batallón Nueva Granada • Rodrigo Pérez. Cabo segundo, Batallón Nueva Granda • Miller Bolaños, informante del B-2 Batallón Nueva Granada • Alias "Fredy", informante del B-2 Batallón Nueva Granada 	<p>Paramilitares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antonio Londoño Jaramillo, alias "Rafa Putumayo", comandante general Frente Sur Putumayo 2. Alias, "Alacrán", comandante en La Dorada 3. Alias "Cobra", segundo comandante en La Dorada 4. Alias "Blanco", comandante en La Dorada 5. Alias "Raul", comandante en La Dorada 6. Antonio Santamaría Londoño, alias "Pipa" 7. Humberto Sarria Palomares, 	<ul style="list-style-type: none"> • General Rito Alejo del Río • Brigada XVII • Jefe de inteligencia Jorge Eliécer Plazas • Paramilitar Freddy Rendón Herrera, "el Alemán". • Empresa maderera • Infantería de la Marina • Ministro de Defensa, Gilberto Echeverri • General Manuel José Bonnet • General Paulino Coronado • General Carlos Alberto Ospina • Policía Nacional • Alcaldía Municipal,

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<p>Integrantes Ausac:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Cristancho Acosta, alias “Camilo Morantes”, comandante general • Elías Estrada, alias “William”, jefe militar • Mario Jaimes Peña, alias “Panadero”, comandante • Bolmar Said Sepúlveda Ríos, alias “Wolman”, comandante <p>Barrancabermeja</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alias “Daniilo”, comandante • Ausac Puerto Wilches • Hermes Anaya Gutiérrez, alias “Chicalá”, patrullero, desmovilizado Bloque Norte AUC • Javier Cristancho, alias “Baby”, patrullero • Alias, “Chino niño”, patrullero • Alias “Ronald”, patrullero • Alias “Jorge”, patrullero • Alias “Pantera”, patrullero • Alias “Honorio”, patrullero • Alias “Alicate”, patrullero 	<p>alias “Chucky”, patrullero</p> <p>8. Leonel Alfredo León Pérez, patrullero</p> <p>9. Alias “Asprilla”, patrullero</p> <p>10. Alias “Bandam”, patrullero</p> <p>11. Carlos Mario Ospina Bedoya, alias “Tomate”, patrullero</p> <p>12. Jhon Jairo Rentería Zúñiga, alias “Betún”, patrullero</p> <p>Unidades paramilitares:</p> <p>1. Frente Sur Putumayo AUC</p> <p>Comandante Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”</p> <p>2. Bloque Central Bolívar AUC</p> <p>Comandante: Antonio Londoño Jaramillo, alias “Rafa Putumayo”</p>	<p>autoridades locales y departamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba (ACC) • Paramilitar Freddy Rendón Herrera, alias “el Alemán” • Paramilitar alias “el Ovejo”

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<ul style="list-style-type: none"> • Octavio Camelo González, alias “Cuca”, conductor • Se sabe que el grupo lo conformaban 14 patrulleros urbanos y 6 hombres de la escuadra de alias ‘Danilo’, comandante de Puerto Cayumba, una vereda de Puerto Wilches, donde también operaban las Ausac. Su función era apoyar la seguridad de los urbanos. <p>Unidades paramilitares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque Central Bolívar – AUC • Autodefensas Unidas de Santandery el sur del César (Ausac) • Unidades tácticas Fuerza Pública: • Red de Inteligencia 07 Armada Nacional (Barrancabermeja) • DAS Barrancabermeja • Batallón Nueva Granada del Ejército Nacional (Barrancabermeja) 		

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
	<ul style="list-style-type: none"> • B-2 Batallón Nueva Granada Apoyos políticos: • Célestino Mojica Santos, Diputado Liberal 		
Derechos violados	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la integridad personal • Derecho a la garantías de debido proceso • Derecho a la protección judicial • Derecho a la verdad • Derechos de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la libertad • Derecho a la libertad e integridad sexual 	
Impactos psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> • Impotencia • Humillación • Angustia • Temor a estar en comunidad • Desarraigo cultural, social, comunitario, territorial • Despojo 	<ul style="list-style-type: none"> • Culpa • Duelo interrumpido • Angustia • Desarraigo territorial, cultural, social. • Amenazas extendidas a los demás integrantes del grupo familiar • Se fragmenta la relación madre e hija por el desplazamiento forzoso de la mamá 	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo • Fragmentación de proyectos de vida colectivos e individuales • Desarraigo • Intimidación • Pánico • Desalojo

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
<p>Recursos, mecanismos de afrontamiento y/o acciones de resistencia</p>	<p>Realizan un paro cívico de varios días de duración, que obligó a un compromiso de las autoridades, pero no hubo resultados</p> <p>Familiares recurren a las autoridades locales para esclarecer los hechos y encontrar a sus familiares y no obtienen respuesta</p> <p>El paramilitar Camilo Morantes acepta públicamente la responsabilidad, pero se niega a develar el lugar donde los habían enterrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la verdad, las llevó a emprender un camino de identificación y señalamiento de fosas comunes por la región • Incidencia por medios de comunicación para obtener la verdad • Incidencia ante las instancias judiciales para que les entregaran los cuerpos, al tener claridad sobre su localización geográfica 	<p>“Luego de que la comunidad indígena de la vereda La Isla denunciara que el pasado 28 de mayo un comando paramilitar incursionó en las veredas Bartolo, Guaguas y La Isla y asesinó a 30 personas, y de que el Ejército confirmara los enfrentamientos entre las Farc y las Accu, que hasta ahora dejan un saldo de 40 muertos, hoy la opinión pública nacional sigue desinformada. Lo peor del caso es que las comisiones que han ingresado a la zona para verificar esta situación mantienen hermetismo, y sólo han constatado por parte de la Cruz Roja Nacional que en la vereda El Bartolo hay un caserío quemado y varios heridos están siendo atendidos médica y alimentariamente”.</p>

Categoría de análisis	Masacre 16 de mayo. (Barrancabermeja)	Desaparición de las Hermanas Galárraga	Indígenas y Campesinos de Murindó
Instituciones involucradas en la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) • DAS • Policía Nacional - SIJIN • Batallón Nueva Granada B2 • Armada Nacional • Comisión para la búsqueda de la verdad de los hechos ocurridos en la ciudad de Barrancabermeja - adscrita al DAPRE • Fiscalía • Procuraduría • Alto Comisionado para la Paz • Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación • Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo 	<ul style="list-style-type: none"> • Personería • Alcaldía • Inspección policía • Asociación Minga • Unidad de justicia y paz • Cuerpo Técnico de investigación (CTI) • Fiscalía 27 de Justicia y Paz • Unidad de justicia y paz de la Fiscalía General de la Nación • Instituto de Medicina Legal • Policía Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Reinciar • Comisión Colombiana de Juristas • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la nación • Ministerio de Defensa • Fuerzas Militares • IV Brigada • Cruz Roja Internacional • Fiscalía • Gobernación de Antioquia • Primera División del Ejército • Infantería Marina • Policía Nacional • Alcaldía Municipal

CUARTO PERIODO 2003 – 2012: DESMOBILIZACIÓN DEL PARAMILITARISMO. RETROCESO GUERRILLERO, PARAPOLÍTICA Y FALSOS POSITIVOS

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámez y Recetor
Tipo de hecho violento	<p>Detención arbitraria – Desplazamiento y homicidio</p>	<p>Retenido arbitrariamente – tortura – ejecutado extrajudicialmente y enterrado como NN</p>	<p>Incurción paramilitar – Secuestro – tortura – asesinato</p> <p>Secuestro – despojo – saqueo- desaparición</p> <p>Desaparecidos – Control territorial.</p>
Móviles	<p>Políticos: Política de Seguridad Democrática</p>	<p>Persecución Política. Actividad Sindical</p>	<p>Control territorial</p>
Perfil de las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Alexander Arenas, 33 años • Fair Leonardo Porras, 26 años • Elkin Gustavo Verano, 27 años • Joaquín Castro, 25 años • Julio César Mesa Vargas, 24 años • Jonathan Orlando Soto Bermúdez, 17 años • Jaime Steven Valencia Sanabria, 17 años 	<p>Guillermo Rivera Fúquene. Sindicalista, 52 años de edad. Economista de la Universidad Autónoma de Colombia. Desde muy joven se vinculó a la lucha estudiantil, popular y política en defensa de los derechos de los empleados, la estabilidad laboral y el derecho al trabajo. Siempre estuvo vinculado con entidades estatales.</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Martínez, 21 años • Diego Armando Marín Giraldo, 21 años • Julián Oviedo Monroy, 19 años • Daniel Pesca Olaya, 27 años • Eduardo Garzón Páez, 32 años • Jaime Castillo Peña, 42 años • Diego Alberto Tamayo gárcera, 25 años • Víctor Fernando Gómez, 23 años • Jader Andrés Palacios Bustamante, 22 años <p>Campesinos de la región Ana Delia Molina - Raúl Peña - Ronal Morales. 23 de septiembre de 2003</p> <p>Nicolas cepeda. 6 de julio de 2004</p> <p>Adonay Sánchez. 9 de agosto de 2006</p> <p>Carlos Andrés Barrera Pedraza. 9 de agosto de 2006</p> <p>Yamire Velleo Rivera. 9 de agosto de 2006</p>	<p>Sobreviviente de la Unión Patriótica, llevaba más de 20 años vinculado al Partido Comunista. Desde este partido se vinculó y ayudó fuertemente a la construcción del Polo Democrático Alternativo (PDA). Asesor de los concejales de la Unión Patriótica Mario Upegui y Aida Abella, quien se había exiliado a raíz de un atentado en su contra en 1995.</p> <p>Fue uno de los activistas más destacados en contra del referendo que propuso Álvaro Uribe al comienzo de su primer mandato.</p> <p>Afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Contraloría de Bogotá (Sintracontrol) y presidente del Sindicato de Servidores Públicos de Bogotá (Sinserpúb), el cual ayudó a crear en el año 2001. Se desempeñaba como profesional especializado, auditor, en</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>Pablo Jesús Zorro. 8 de Noviembre de 2004</p> <p>Nancy Yádira Carreño, Javier Martínez Díaz. 9 de agosto de 2006</p> <p>Roselino Granados Muñoz. 14 febrero 2004</p> <p>Gustavo Salamanca, Doris Patricia Salamanca, Heiner Salamanca, Maria Evelia Peña Ríos, Milton Uriel Colmenares. 25 de agosto 2004</p> <p>Jesús Antonio Valero. 7 de septiembre de 2005</p> <p>Mauricio Salamanca, Leonel Lozano. 9 de agosto de 2006</p> <p>Melesio Pedraza Fonseca. 8 de noviembre de 2006</p> <p>Luis Ariel Bernal. 21 de abril de 2003</p>	<p>la Contraloría de Bogotá. Afiliado a la Asociación de Funcionarios de la Contraloría Distrital (Asofuncoinds), así como a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Asimismo, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Vicente de la Localidad de Tunjuelito, Presidente del Conjunto Residencial Tunal Reservado II y fundador de Colcuba.</p> <p>Casado, padre de familia, Gabriela de 8 años y Shaira de 22 años, estudiante de Trabajo Social e hija del primer matrimonio.</p> <p>Militante, activista y opositor político. Detenido arbitrariamente, desaparecido forzado, torturado y ejecutado extrajudicialmente. Se evidencia de manera clara la intención del delito múltiple por su postura y trayectoria política.</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
		<p>En palabras de su hija Shaira:</p> <p>“Mi papá era Guillermo Rivera, tenía 51 años, era un hombre con una conciencia social muy grande. Era un ser humano muy respetuoso, muy solidario. Era un hombre que amaba el medio ambiente, lo cuidaba. Era un gran deportista, toda su vida fue un gran deportista, jugaba fútbol, los últimos años casi no jugaba, pero se dedicaba a trotar todos los días en las mañanas. Era un papá bastante exigente en lo que tenía que ver con el estudio. Todo el tiempo hablaba que teníamos que leer, que teníamos que estudiar. No le gustaba que viéramos televisión. Era ajedrecista, me enseñó a jugar ajedrez a los 6 años. Era muy inteligente, eso da cuenta que era muy disciplinado, muy constante con las cosas que hacía. Durante toda su vida tuvo una disciplina con el estudio, con el deporte,</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
		<p>con sus pasatiempos, leía libros de ajedrez. Le gustaba sentirse a tomar con sus amigos, tomar unos tragos y escuchar música social, son cubano. No le gustaba bailar, porque no sabía bailar. Era el mayor de sus hermanos. Eso hizo que respondiera por su mamá y por sus hermanos porque le asesinaron a su papá cuando él tenía 14 años. Eran cinco hermanos con él, tres hermanos y una hermana, una sola mujer. Era el que ayudaba en su casa. Venía de un origen muy humilde. Los hermanos como que lo tenían a él como el que los incentivaba, a estudiar, a superarse. Y les repetía mucho, eso se los escuché a sus hermanos y era que todo el tiempo les decía que no había algo peor de lo que podía padecer el ser humano que la pobreza y la ignorancia y que había que luchar todo el tiempo contra</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
		<p>eso. Él se pagó sus estudios solo. Se graduó de economista, tenía una especialización, tenía una maestría. Al entrar a la universidad y estar en todo ese ambiente conoció lo que fue el movimiento estudiantil en la época de los sesenta, setenta. Ahí conoció a mi mamá, ella sí es de una herencia comunista, entonces mi papá se unió a la Juventud Comunista con los amigos y su novia, que en ese momento era mi mamá. Hizo parte del Partido Comunista 20 años. Fue una de las personas que ayudó a fundar el Polo Democrático. En los ochenta, también estaba vinculado a la Unión Patriótica. Fue asesor de la concejal Aída Abella y de Mario Upegui. Se puede decir que prácticamente fue sobreviviente del exterminio de la UP.</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
<p>Intencionalidad de la desaparición forzada</p>	<p>Ejecuciones extrajudiciales realizadas en desarrollo de la política de seguridad democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez</p>	<p>Persecución política por su condición de líder sindical</p>	<p>Propósito de las ACC de desterrar a la guerrilla: “De ahí nos fuimos para Recetor y Chámeza nos fuimos a romper zona, esto quiere decir que íbamos a liberar el terreno porque hacía 17 años no entraba orden público allí, solamente entraba la guerrilla. Yo duré ahí como 8 meses como comandante de contraguerrilla los Atacadores y mi chapa era Guerrero o Fredy el Paisa...” La indiferencia militar ante la violencia de las ACC fue uno de los factores fundamentales en la ola de desapariciones que agobió a Chámeza y a Recetor, entre finales de 2002 e inicios de 2003. Las desapariciones forzadas de Chámeza y Recetor estuvieron ligadas a la concepción de la lucha contrainsurgente y la formación ideológica al interior de las ACC: “Dentro de la ideología de las ACC</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
<p>Patrones identificados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detención Arbitraria • Desplazamiento forzado a otro territorio • Señalamiento como informantes y terroristas • Cuerpos enterrados en fosas comunes • Amenazas a familiares • Muerte de familiares que salieron en búsqueda de la verdad • Cuerpos inhumados con identidades desconocidas o sin noticia a sus familiares y reportadas como muertes producidas en el contexto de un enfrentamiento militar • Hijos engañados con una oferta de empleo • Estigmatización de reclutamiento con fines criminales y que habían salido de sus casas con propósitos delincuenciales y no de trabajar y recoger café 	<ul style="list-style-type: none"> • Retenido arbitrariamente • Torturado • Ejecución extrajudicial • Enterrado como NN • Asfixia • Estrangulamiento • Amenazas • Pérdida de identidad al despojarlo de sus documentos de identificación • Ocurre en la mañana, en un espacio público, cuando ya está tipificado el delito de desaparición forzada y existen mecanismos de prevención, protección y búsqueda • No funcionan los mecanismos de búsqueda • El cuerpo no es entregado pese a que se sabe que aparece como NN • No fue identificado de acuerdo al procedimiento de búsqueda 	<p>estaba limpiar milicianos de los grupos de guerrillas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desapariciones por simple sospecha • Secuestro • Tortura • Asesinato • Despojo territorial • Saqueo de bienes materiales • Control territorial • Retención ilegal • Ocultamiento de cualquier indicio sobre el destino del retenido • Las desapariciones estuvieron precedidas de una declaración de “buenas intenciones” de parte de las ACC. Con ello se pretendía crear un ambiente de confianza entre la población. Esta forma de acercamiento a la población fue efectiva ya que, hasta cierto punto, neutralizó la prevención que hacía los paramilitares

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía procedimientos inadecuados para el levantamiento de cuerpos, pruebas videos de la fuerza militar • Asesinato a sangre fría y premeditado de civiles inocentes con fines de beneficio • Falso positivo: Homicidios, selectivos, atentados con bombas, detenciones arbitrarias, confrontaciones inexistentes, alteraciones de escenas de crímenes, ejecuciones sumarias, torturas, desapariciones ilegales y homicidios de personas protegidas por el DIH cometidas por la fuerza pública, acciones presentadas como acciones terroristas cometidas por la insurgencia y/o operaciones exitosas del ejército y la policía en su contra el terrorismo • Reclutador pagado (Civil desmovilizado por grupo 		<p>habían sembrado las organizaciones guerrilleras en Chámeza y Recetor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien en un comienzo la incursión de las ACC a Chámezay Recetor estuvo marcada por la violencia indiscriminada, poco después, los cabecillas de esta organización en dichos municipios simularon una actitud más mesurada ante la población buscando ganarse su confianza • Los paramilitares motivados por la fuerza pública priorizan el ocultamiento de cuerpos • Para evitar las denuncias ante las autoridades las autodefensas recurrieron a amenazas contra familiares de los desaparecidos o contra personas que habían sido torturadas por las ACC pero que habían sido dejadas en libertad

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>armado, exintegrante de las fuerzas militares) engañando a las víctimas con falsas promesas de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctimas llevadas a otros municipios, despojados de su identidad • Retén militar o un control de carretera • Desplazan a zonas donde la fuerza pública los tortura y luego los asesina- montaje de la escena de combate legítimo • Las unidades militares presentan falsos informes, víctimas enterradas sin identificación • Cancelan el pago de información a los cooperantes y supuestos informantes a través de recompensas monetarias y asignar incentivos, premios, condecoración a sus tropas por su efectividad contra el terrorismo 		<ul style="list-style-type: none"> • El manejo de cadáveres: desmembramiento de cuerpos, los enterraban en huecos de 50 x 50 cm: “La regla era que si las autoridades encontraban un cuerpo, la orden de Martín Llanos era asesinar al paramilitar que lo había enterrado” . • Terapia (tortura) previo al asesinato • El relato de Carmen Rosa Preciado muestra una forma que tenían las ACC de encarar a las personas cercanas con las víctimas de desaparición forzada, que combina la mentira acerca de la suerte del desaparecido con una amenaza no velada. Lo más terrible para el familiar de una persona desaparecida era esta situación en la que se le asegura que su pariente está vivo y que regresará con vida y al mismo tiempo es objeto

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
			<p>de una amenaza contra su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte de los casos de desaparición forzada acontecidos en Chámeza y Recetor implicaron torturas. Aparte de ser sometidos a brutales golpizas las personas que cayeron en manos de las ACC en estas poblaciones fueron atadas, en algunos casos por varios días. Les introdujeron su cabeza en bolsas de jabón, todo esto mientras eran amenazados con armas de fuego. C y como si todo esto no hubiera sido excesivo la mayoría de estas personas fueron asesinadas con arma blanca. El objetivo de estas torturas era aniquilar la resistencia del sujeto con el propósito de sacarle información o de que reconociera su relación con la guerrilla.

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<ul style="list-style-type: none"> • Varios aspectos del proceder de las ACC con las personas que retuvieron y desaparecieron en Chámeza y Recetor tienen mucha semejanza con los procedimientos propios instituciones para enfermos mentales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Despojo de efectos personales y de la ropa. 2) Restricción a las visitas, aislamiento de la familia y de cualquier vinculación con la comunidad. 3) Falta de información sobre el tiempo de reclusión y del destino futuro. 4) Formas de reclutamiento forzado, despojo de tierras, operaciones militares contra las ACC, y enfrentamientos entre facciones paramilitares

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
<p>Perpetradores</p>	<p>Ejército Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor Marco Wilson Quijano Mariño 2. Mayor Carlos Antonio Zapata Roldán 3. Teniente Diego Aldair Vargas Cortés 4. Sargento segundo Sandro Maurício Pérez Contreras 5. Sargento Jhon Jairo Muñoz Rodríguez 6. Cabo segundo Carlos Manuel González Alfonso 7. Soldado profesional José Dayro Palomino Ballesteros 8. Soldado profesional Richard Ramiro Contreras Aguilar 9. Soldado profesional Ricardo García Corzo 10. Soldado profesional Carlos Antonio Zapata Roldán 11. Soldado Profesional Medardo Ríos <p>Unidades tácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Batallón de Infantería No. 15 Francisco de Paula 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional: General Oscar Naranjo • Coronel Rodolfo Palomino López • La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, por la búsqueda ineficaz que adelantó • La Fiscalía Regional • La Procuraduría General de la Nación • Los medios de comunicación masivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Autodefensas • Fuerzas Militares

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>Santander con sede en Ocaña</p> <p>Comandante: teniente coronel Álvaro Diego Tamayo Hoyos</p> <p>2. Brigada Móvil No. 15 con sede en Ocaña, Norte de Santander</p> <p>Comandante: coroneles Santiago Herrera Fajardo y Rubén Darío Castro Gómez</p> <p>Jefe de Operaciones: coronel Gabriel Rincón</p> <p>3. Brigada XXX con sede en Cúcuta, Norte de Santander</p> <p>Comandante: brigadier general Paulino Coronado Gámez</p> <p>4. Segunda División del Ejército Nacional con sede en Bucaramanga</p> <p>Comandante: general José Joaquín Cortés Franco</p> <p>Particulares:</p> <p>1. Alexander Carretero Díaz</p> <p>2. Ender Obeso Campo</p>		

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>Presuntos responsables:</p> <p>a. Ejército Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coronel Gabriel de Jesús Rincón Amado 2. Capitán Henry Mauricio Blanco Barbosa 3. Sargento segundo Jhon Jairo Muñoz Rodríguez 4. Sargento Sandro Mauricio Pérez 5. Cabo segundo Manuel Ángel Zorrilla Agámez 6. Soldado profesional José Dayro Palomino Ballesteros 7. Soldado profesional José Orlando González Ceballos 8. Soldado profesional Juan Gabriel Espinosa Restrepo 9. Soldado profesional Kevis Alberto Jiménez Escalante 10. Soldado profesional Luis Alirio López 11. Soldado profesional Medardo Ríos Díaz <p>Unidades tácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Batallón de Infantería No. 15 Francisco de Paula 		

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>Santander con sede en Ocaña</p> <p>Comandante: teniente coronel Álvaro Diego Tamayo Hoyos</p> <p>2. Brigada Móvil No. 15 con sede en Ocaña, Norte de Santander</p> <p>Comandante: coroneles Santiago Herrera Fajardo y Rubén Darío Castro Gómez</p> <p>Jefe de Operaciones: coronel Gabriel Rincón</p> <p>3. Brigada XXX con sede en Cúcuta, Norte de Santander</p> <p>Comandante: brigadier general Paulino Coronado Gámez</p> <p>4. Segunda División del Ejército Nacional con sede en Bucaramanga</p> <p>Comandante: general José Joaquín Cortés Franco</p> <p>Particulares:</p> <p>1. Pedro Antonio Gámez Díaz</p> <p>2. Alexander Carretero Díaz</p> <p>3. Fabio San Juan Santiago</p>		

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>a. Ejército Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teniente coronel Álvaro Diego Tamayo Hoyos 2. Subteniente Néstor Jaime Mosquera Blanco 3. Sargentos Jáder Alvarado Sequea 4. Sargento Jhon Jairo Castillo Cruz 5. Cabo primero Wilson Virgilio Suárez Gaitán 6. Cabo primero Eduardo Zapata Vera 7. Soldado profesional José Dayro Palomino Ballesteros 8. Soldado profesional Miguel Antonio Jeréz Plata 9. Soldado profesional Ubaldo Ronderos Poveda 10. Soldado profesional Salvador Renoga Osorio 11. Soldado profesional Juan de Dios Suárez 12. Soldado profesional Moisés Barbosa Carrascal 13. Soldado profesional Ciro Alfonso Gutiérrez Silva 14. Soldado profesional José 		

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>Gregorio Mendoza Pinzón 15. Soldado profesional Libaner Rodríguez Duarte 16. Soldado profesional José Eliseo Toscano 17. Soldado profesional Orlando Antonio Pallares Uribe 18. Soldado profesional Mauricio Delgado Sayas 19. Soldado profesional Jesús Enrique Domínguez Caballero 20. Soldado profesional Fernando Sanjuán San Juan</p> <p>Unidades tácticas: 1. Batallón de Infantería No. 15 Francisco de Paula Santander con sede en Ocaña Comandante: teniente coronel Diego Tamayo Hoyos 2. Brigada Móvil No. 15 con sede en Ocaña, Norte de Santander Comandante: coroneles</p>		

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
Derechos violados	<p>Santiago Herrera Fajardo y Rubén Darío Castro Gómez Jefe de Operaciones: coronel Gabriel Rincón</p> <p>3. Brigada XXX con sede en Cúcuta, Norte de Santander Comandante: brigadier general Paulino Coronado Gamez</p> <p>4. Segunda División del Ejército Nacional con sede en Bucaramanga Comandante: general José Joaquín Cortés Franco</p> <p>Particulares:</p> <p>1. Alexander Carretero Díaz 2. Fabio San Juan Santiago</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la libertad • Derecho a la integridad personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la libertad • Derecho a la integridad personal

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
Impactos psicosociales identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Fragmentación familiar • Incertidumbre • Problemas de sueño • Desespero • Frustración • Indignación por estigmatización de sus hijos 	<p>La esposa dijo en su momento: “¿Por qué hasta ahora identifican a Guillermo? ¿Por qué lo reportaron como NN si cuando lo encontró su cuerpo estaba intacto y tenía las huellas dactilares? Desde el día en que desapareció, todo el país sabía la noticia”.</p> <p>Si ya tienen ese material, ¿por qué no me llaman? ¿Por qué no envían un operativo a San Martín? ¿Cómo es posible que el fiscal me llame y me pregunte ‘¿qué sabe de su esposo?’ En vez de decirme, ¿‘la investigación va en esto?’ Después se haría una indagación en San Martín con resultados negativos.</p> <p>La familia culpa a los vecinos del barrio por su indolencia: “Fue ante los ojos de muchos y muchas que se lo llevaron, y mucha gente no reaccionó porque vio que era la Policía la que se lo estaba llevando. Y</p>	<p>Hubo otros desaparecidos por las ACC sobre los que no recaían sospechas de vínculos con la guerrilla, sino que su desaparición estuvo relacionada con una forma de control territorial. La desaparición de Ana Delia Molina se ajusta a esta motivación y el testimonio de Florinda Mahecha así lo revela:</p> <p>“Un día fue mi marido a Barriales, que es una vereda de Chámeza, y él les preguntó por la señora Ana Delia Molina y ellos le contestaron que se la habían llevado y la tenían, que fuéramos a buscarla y fue mi hermano Benjamín Mahecha, le dijeron que para qué querían a esa señora que ellos la habían raspado, que esa señora andaba sola y que ellos no querían ver gente sola por allá donde ellos estaban posesionados que era Teguita Alta y Barriales, después</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>como decimos, siempre que vemos que la Policía se lleva a alguien no pensamos que va a desaparecer, sino que lo están deteniendo por algo que hizo (...). Hay una impunidad social que se debe a la represión y el miedo, pero hay que recordar lo que pasó (...), la gente recuerda, pero no quiere hablar sobre lo que vio, pero la gente se acerca y nos dice, nosotros vimos, sabemos lo que pasó, quien se lo llevó”.</p> <p>Para nosotros fue desalentador empezar a hablar de que la Policía era la que se lo había llevado, porque para nosotros era sentir que ya no había esperanzas de encontrarlo con vida, porque nosotros ya habíamos acudido a ellos para que nos ayudaran a buscarlo y nos habían dado razón de que estuviera detenido, para nosotros fue pensar que lo habían detenido ilegalmente y</p>		<p>fue un señor Miguel Cruz a preguntar por ella Ana Delia y le dijeron lo mismo que ellos la habían matado” .</p> <p>Uteriormente, para los familiares o personas cercanas a los desaparecidos de Chámeza y Recetor el desplazamiento forzado se constituyó en un hecho ligado a la desaparición forzada, porque fueron obligados por las ACC a abandonar estos municipios. En otras ocasiones, aunque no recibieron amenazas directas de los paramilitares sí temieron correr la misma suerte de sus familiares. Para otros habitantes que no sufrieron la tragedia de tener familiares desaparecidos el ambiente de zozobra que produjo la desaparición de sus paisanos y la sola presencia de las ACC los impulsó a irse a otros pueblos o ciudades.</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<p>que ya estuviera muerto". La Policía publicó una serie de afiches con la foto de Guillermo Rivera Fúquene, ofreciendo una recompensa de 50 millones de pesos por la información que condujera a su paradero. Este hecho fue denunciado e interpretado como un acto intimidatorio con el fin de identificar a los posibles testigos de los hechos, intimidarlos y evitar su testimonio.</p>		<p>Tampoco debemos olvidar a las personas que fueron secuestradas y torturadas por las ACC y que de forma casi inexplicable, dada la brutalidad y sevicia paramilitar, retornaron con vida a donde sus familias luego de ser liberadas por los paramilitares, quienes las declararon inocentes de tener nexos con la guerrilla. Estas liberaciones no se dieron sin condiciones. Los liberados fueron obligados a desplazarse junto a sus familias.</p> <p>Hubo casos en los que los paramilitares no solo obligaron a las familias a desplazarse a otras poblaciones, sino que saquearon y destruyeron sus propiedades, como tratando de evitar el retorno de estas familias a sus propiedades. Eso, por ejemplo, fue lo que ocurrió con la familia</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
			<p>Salamanca Peña. Según Yeison Salamanca los paramilitares:</p> <p>"...de una manera vulgar y agresiva les decían que tenían que irse de la región en un plazo de dos días [y] que ellos no respondían si los volvían a encontrar en Recetor".</p> <p>Inevitablemente esta situación afectó proyectos familiares a largo o mediano plazo. Yeison Salamanca recuerda así como forzado que padeció su familia afectaron a los miembros más jóvenes de su familia:</p> <p>"Mis hermanos tuvieron que retornar porque estaban estudiando. El estudio en otro lugar fue muy difícil por la situación económica. Un docente compadre de mi papa, se encargó de costearles los estudios a mis 2 hermanos para que terminaran el</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<p>bachillerato. Después retornamos a la finquita y dándonos cuenta que estaba caída comenzamos a trabajarla otra vez pero no había de otra por la situación económica, con temor y todo. Retornamos en el 2005.”</p> <p>Además, por distintas razones la adaptación a las ciudades a las que llegaban las familias desplazadas de Chámeza y Recetor no fue fácil, entre estas, la discriminación por su condición de desplazados y su desconocimiento o dificultad para desenvolverse en el ámbito urbano. Luz Nelly Alfonso recuerda así los primeros meses de ella y sus hijos viviendo en Yopal:</p> <p>“Estuve en Chámeza hasta el 2003 hasta que me fui desplazada hacia Yopal donde estuve 2 años. A mis hijos les negaban el colegio por ser</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
			<p>desplazados. Posteriormente di con un paisano profesor de un colegio que me recibió a los niños. Después vivíamos en arriendo en una casa y me turnaba para recoger y llevar los niños al colegio que eran pequeñitos y no podían ir solos, no estaban acostumbrados a pasar calles ni nada.”</p> <p>“Solamente cuando fui a preguntar por él, eso fue en la primera vez que se lo llevaron, yo hablé con un señor dicen que un mando con acento paisa y le pregunté por mi marido como me dijo que estaba lejos y que cuántos hijos tenía yo, le contesé que tres y que me fuera para la casa a ver de ellos y les comenté a mis amigas de las que tienen por allá a sus maridos y que no fueran a llamar a la Cruz Roja porque me habían dicho que no aceptaban que si ellos</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
			<p>llegaban por allá así yo no los mandara tenía que pagar por eso y por eso yo no hice nada más y después fue que apareció mi marido, pero de la segunda vez no he hablado con ninguno de ellos por temor a que me lleven o me quiten a mis hijos o hagan algo malo con ellos”.</p> <p>Las desapariciones forzadas de personas a manos de hombres de las ACC causaron un impacto terrible no solo en los propios desaparecidos y sus familias, sino que también trastornaron las relaciones entre vecinos y habitantes de estas poblaciones. El régimen de terror detentado por militares y paramilitares limitó al extremo la comunicación entre habitantes de estas poblaciones, quienes por miedo a ser calificados de sospechosos de colaborar con la guerrilla</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámezay Recetor
			<p>por algún comentario despreviendo procuraban evitar comunicarse con sus paisanos. Esta prevención estaba presente en espacios cotidianos como la plaza de mercado, la tienda y las calles, lugares en los que estaban presentes soldados vigilantes ante cualquier signo de sospecha. Una habitante de Recetor, que participó en el taller realizado el 15 de enero, comentó que:</p> <p>“Cuando una salía al mercado, a comprar lo del desayuno o a cuando uno caminaba por la calle siempre una evitaba hablar con alguien ni saludar siquiera porque en el pueblo siempre había soldados como echando ojo o uno no sabía quién se hablaba con los paramilitares”.</p> <p>Dado que en las desapariciones hubo participación de</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<p>habitantes de Chámeza y Recetor y que algunas de ellas fueron motivadas por conflictos personales y no por asuntos relacionados con el conflicto armado en estas poblaciones, una de las secuelas en la comunidad es la desconfianza y prevención entre los habitantes de estas poblaciones. Luz Nelly Alfonso se refiere así al sentimiento de desconfianza y reserva que sembró en ella luego de lo que padecieron ella y su familia por la violencia paramilitar:</p> <p>“Yo por lo menos cambié totalmente. Me parecía que todo el mundo era malo, era paramilitar por estar me viendo. Fue un tiempo muy difícil.”</p> <p>Otro efecto de las desapariciones forzadas en Chámeza y Recetor es que cercenó el capital social de las</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<p>comunidades representado en personas próclives a trabajar por el bien colectivo. La desaparición forzada de Roselino Granados representó no solo una pérdida irreparable para su familia, sino para su comunidad.</p> <p>“Él trabajaba en agricultura, tenía una finquita y creo que los hijos de él uno de ellos trabajaba con el ejército y otros estaban con la guerrilla, entre esos Alejandro e Italo. Igualmente Roselino perteneció a la Junta de Acción Comunal de la vereda, él era una persona servicial y de buen comportamiento, no tuvo problemas con nadie, solamente los hijos que estaban en la guerrilla.”</p> <p>Las desapariciones forzadas también acabaron con las relaciones familiares y los lazos entre vecinos en las veredas.</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<p>María Irene Ramírez recuerda que su esposo:</p> <p>“Amigos tenía a Francisco Roa en la vereda Guruvita, es vecino, Faustino Rivas, vecino, Helodoro Ramírez, Evelio Ramírez son de la familia. Todos viven ahí en la vereda, en los días de descanso mi marido tomaba guarapo y así nos la pasábamos”</p> <p>María Irene Ramírez, esposa del desaparecido Pablo Zorro, en su declaración ante la Fiscalía describe muy bien cómo fueron las primeras incursiones de las ACC:</p> <p>“...mi esposo, mis hijas y yo estábamos en la finca cuando autodefensas iban llegando a la vereda eran rumores, era el comentario en la vereda nosotros sabíamos que era gente que hacía cosas malas,</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
			<p>eso comentaba un muchacho que se llamaba Anselmo Vivas. Era un trabajador, tenía una finca en la vereda Guamal, no sé qué más haría y el comentario era que a la casas donde fuera llegando la guerrilla ellos llegaban y no dejaba a nadie, quería decir tal vez que los mataban a todos y entonces como toda la gente de la vereda salió para Chámeza, para Yopal mejor dicho lejos de las zonas y nosotros nos fuimos para otra casa de la misma vereda, a casa de la mamá de mi esposo y mi esposo se fue para una rocería y cuando escuchamos fue el plomeo eran las autodefensas disparaban al monte a todas las matas, con armas, era terrible, iban para el lado del monte donde estaba mi esposo trabajando en le rocería, eran muchos hombres...".</p>

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
<p>Recursos, mecanismos de Afrontamiento y/o acciones de resistencia</p>	<p>Las familias se organizan para la búsqueda de la verdad y la justicia</p> <p>Acciones de incidencia ante el embajador de los EEUU</p> <p>Participación con el MOVICCE en marcha con el lema Los falsos positivos son crímenes de Estado</p> <p>Incidencia en la comisión segunda del Senado</p> <p>Incidencia ante el Relator de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales</p> <p>Jornadas en centros educativos para prevenir que les pase lo mismo a otros jóvenes</p> <p>Incidencia con el presidente Álvaro Uribe</p> <p>Incidencia ante la cumbre de Madrid</p>	<p>Durante los meses que estuvo desaparecido su esposo, Sonia Betancourt empapeló la ciudad con la foto de su esposo y lideró marchas exigiendo su liberación (Marcha por la vida y la libertad de Guillermo Rivera Fúquene el 22 de mayo de 2008). Asimismo varias organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y sindicales, exigieron al gobierno resultados en las investigaciones.</p>	

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
<p>Instituciones involucradas en la investigación</p>	<p>Incidencia con el Fiscal de la Corte Penal Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo: Sistema de Alertas Tempranas (SAT) • Fuerzas Militares • Brigadas Móviles • Comando operativo de acción integral del Sumapaz y la fuerza de despliegue rápido FUDRA • Brigada 13 • Comisión Especial de investigación del Ministerio de Defensa • Instituto de Medicina Legal • Brigada No. 15 de Ocaña • Creación de una fuerza de tarea especial en cabeza de la Fiscalía para documentar e investigar los casos • V Brigada • Brigada Móvil XV • Fiscalía General de la Nación • Procuraduría General de la nación 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General de la nación • Instituto Medicina legal. • Cuerpo técnico de investigación • Fiscalía • Red Nacional de NN y Desaparecidos de Medicina Legal • El Gaula de la Policía • Fiscal 98 especializado • DAS • Organismo forense independiente EQUITAS • Comisión Nacional de Búsqueda • Fundación Dos Mundos • Corporación REINICIAR • Corte Constitucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía • Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario • Policía • Comisión especial de investigación • Justicia y Paz

Categoría de análisis	Falsos Positivos de Soacha	Guillermo Rivera Fúquene	Chámeza y Recetor
	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de derechos humanos de la fiscalía • Centro de investigaciones y educación popular CINEP • Alta comisionada de las naciones unidas para los derechos humanos. • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Defensa Militar integral (Demil). • Relator de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales 		

Este documento se ha realizado con el apoyo financiero de la Unión Europea.
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro Nacional
de Memoria Histórica y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición
de la Unión Europea.